

PLENO

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 23 celebrada el jueves, 19 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000016. Moción relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000031. Interpelación relativa a política de planificación económica regional, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/I-000032. Interpelación relativa a Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

- 11-19/POP-000962. Pregunta oral relativa a la precariedad en las instituciones y empresas autonómicas de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POP-001013. Pregunta oral relativa al ERE en CajaSur, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/POP-000973. Pregunta oral relativa a la Comisión operativa autonómica para la programación de objetivos 2020 de la Inspección de Trabajo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Carlos Hernández White y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POP-000988. Pregunta oral relativa a la renuncia a talleres de empleo por la Diputación Provincial de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000969. Pregunta oral relativa a la venta de edificios públicos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POP-001008. Pregunta oral relativa al Plan de Ajuste de la Junta de Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POP-000989. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética para pymes y gran industria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-001012. Pregunta oral relativa a la decisión discrecional del Gobierno socialista de España que presupone la intervención de la autonomía financiera de la comunidad autónoma andaluza, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000976. Pregunta oral relativa a la expiración del convenio de colaboración con registradores de la propiedad en materia de recaudación de impuestos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000977. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-001009. Pregunta oral relativa a la huelga de trabajadoras de la limpieza en institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-001010. Pregunta oral relativa a las manifestaciones de la comunidad educativa en favor de la educación pública, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

- 11-19/POP-000972. Pregunta oral relativa al descubrimiento de cajas fuertes ocultas en la Agencia IDEA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POP-001003. Pregunta oral relativa a la situación de pobreza en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ángela María Mulas Belizón y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/POP-000971. Pregunta oral relativa al X Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POP-001011. Pregunta oral relativa a la negativa del Gobierno de España a la financiación para la atención a los MENA, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000981. Pregunta oral relativa al impago del mes de agosto en los centros de día de personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-001001. Pregunta oral relativa a la cesión o ventas de suelos a cambio de viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/POP-000959. Pregunta oral relativa a la problemática de infravivienda que sufren las personas migrantes en la provincia de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POP-000990. Pregunta oral relativa a la mejora de las carreteras en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000980. Pregunta oral relativa a la adjudicación de viviendas en la barriada Rafaela Flores, en Aracena (Huelva), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000991. Pregunta oral relativa a Navidad Sinfónica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000982. Pregunta oral relativa al yacimiento encontrado en las fincas La Torre y La Janera, en Ayamonte y Villablanca (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000974. Pregunta oral relativa al abono del tercer trimestre del turno de oficio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000998. Pregunta oral relativa a las quejas al Consejo Audiovisual de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000965. Pregunta oral relativa a la pobreza energética en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000970. Pregunta oral relativa a demandas al Gobierno de la nación para 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000986. Pregunta oral relativa a la Cumbre Mundial del Clima COP 25, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000975. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad pública en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa a limitar la apertura de nuevas casas de apuestas y salones de juego en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLP-000114. Proposición no de ley relativa a Responsabilidad Civil Subsidiaria de Partidos Políticos en casos de corrupción, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLP-000117. Proposición no de ley relativa a la defensa de la economía andaluza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000118. Proposición no de ley relativa a los ataques a la libertad de expresión y cátedra en la universidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.

MOCIONES

11-19/M-000016. Moción relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático (pág. 12).

Intervienen:

- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular andaluz.

Votación del bloque 1: rechazado por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del bloque 2: aprobado por 95 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-19/I-000031. Interpelación relativa a política de planificación económica regional (pág. 28).

Intervienen:

- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- 11-19/I-000032. Interpelación relativa a Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000962. Pregunta oral relativa a la precariedad en las instituciones y empresas autonómicas de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

- D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

SPA 11 04:

11-19/POP-001013. Pregunta oral relativa al ERE de CajaSur (pág. 46).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000973. Pregunta oral relativa a la Comisión operativa autonómica para la programación de objetivos 2020 de la Inspección de Trabajo (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000988. Pregunta oral relativa a la renuncia a talleres de empleo por la Diputación Provincial de Granada (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000969. Pregunta oral relativa a la venta de edificios públicos de la Junta de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-19/POP-001008. Pregunta oral relativa al Plan de Ajuste de la Junta de Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-19/POP-000998. Pregunta oral relativa a las quejas al Consejo Audiovisual de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000965. Pregunta oral relativa a la pobreza energética en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000970. Pregunta oral relativa a demandas al Gobierno de la nación para 2020 (pág. 72).

Intervienen:

- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000986. Pregunta oral relativa a la Cumbre Mundial del Clima COP 25 (pág. 77).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000975. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad pública en Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

- Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000989. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética para pymes y gran industria (pág. 90).

Intervienen:

- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-19/POP-001012. Pregunta oral relativa a la decisión discrecional del Gobierno socialista de España que presupone la intervención de la autonomía financiera de la comunidad autónoma andaluza (pág. 93).

Intervienen:

- Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-19/POP-000976. Pregunta oral relativa a la expiración del convenio de colaboración con registradores de la propiedad en materia de recaudación de impuestos (pág. 96).

Intervienen:

- Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-19/POP-000977. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga (pág. 99).

Intervienen:

- Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-001009. Pregunta oral relativa a la huelga de trabajadoras de la limpieza en institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-001010. Pregunta oral relativa a las manifestaciones de la comunidad educativa en favor de la educación pública (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000972. Pregunta oral relativa al descubrimiento de cajas fuertes ocultas en la Agencia IDEA (pág. 108).

Intervienen:

- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- 11-19/POP-001003. Pregunta oral relativa a la situación de pobreza en Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000971. Pregunta oral relativa al X Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-001011. Pregunta oral relativa a la negativa del Gobierno de España a la financiación para la atención a los MENA (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000981. Pregunta oral relativa al impago del mes de agosto en los centros de día de personas con discapacidad (pág. 117).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-001001. Pregunta oral relativa a la cesión o ventas de suelos a cambio de viviendas (pág. 120).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000959. Pregunta oral relativa a la problemática de infravivienda que sufren las personas migrantes en la provincia de Huelva (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000990. Pregunta oral relativa a la mejora de las carreteras en la provincia de Málaga (pág. 126).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000980. Pregunta oral relativa a la adjudicación de viviendas en la barriada Rafaela Flores, en Aracena (Huelva) (pág. 129).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000991. Pregunta oral relativa a Navidad Sinfónica (pág. 131).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000982. Pregunta oral relativa al yacimiento encontrado en las fincas La Torre y La Janera, en Ayamonte y Villablanca (Huelva) (pág. 133).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000974. Pregunta oral relativa al abono del tercer trimestre del turno de oficio (pág. 135).

Intervienen:

- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa a limitar la apertura de nuevas casas de apuestas y salones de juego en Andalucía (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

- D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 3: aprobado por 59 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por 95 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 6, 8 y 9: rechazados por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 1.2, 4 y 5: aprobados por unanimidad.

11-19/PNLP-000114. Proposición no de ley relativa a Responsabilidad Civil Subsidiaria de Partidos Políticos en casos de corrupción (pág. 155).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

SPA 11 04:

- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 71 votos a favor, ningún voto en contra y 34 abstenciones.

11-19/PNLP-000117. Proposición no de ley relativa a la defensa de la economía andaluza (pág. 177).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2, 5 y 12: aprobados por 89 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 8: aprobados por 78 votos a favor, 24 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 11 y 13: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 7: aprobado por 92 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 1, 6 y 9: aprobados por 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 10: aprobado por 58 votos a favor, 25 votos en contra y 19 abstenciones.

11-19/PNLP-000118. Proposición no de ley relativa a los ataques a la libertad de expresión y cátedra en la universidad (pág. 195).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veintinueve minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.

343
$\overline{}$
$\overline{}$
٨
\overline{S}
\circ

19 de diciembre de 2019

XI LEGISLATURA

11-19/M-000016. Moción relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión, vayan tomando sus escaños.

Bueno, decirles a sus señorías, antes de comenzar el pleno para que puedan adecuar sus agendas, que las votaciones tanto de la moción como de las dos proposiciones no de ley, se adelanta el debate de la segunda proposición no de ley, que no será antes aproximadamente de las cinco de la tarde. Luego, las dos últimas PNL las votaremos tras el debate de las mismas, que será sobre las siete y media.

Bueno, señorías, pues empezamos por el punto tercero del orden del día, que es la moción relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Recordarle que esta moción tiene cuatro enmiendas, dos del Grupo Parlamentario Ciudadanos y otras dos del Grupo Popular, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Desde la revolución industrial, los seres humanos hemos vertido ingentes cantidades de gases contaminantes a la atmósfera, especialmente de CO₂. Unos vertidos que han sido proporcionales al grado de desarrollo industrial de cada uno de los países. En 1988, la ONU, recogiendo la unánime preocupación del mundo científico, instituye el Panel Intergubernamental del Cambio Climático. Un objetivo claro tenían, que era ofrecer una opinión científica sobre el cambio climático, sus efectos en la vida de las personas, de los seres humanos, y las medidas que en cada momento eran necesarias para avanzar —1988—. Este panel de expertos, desde aquellos años hasta ahora, ha emitido cinco informes, de cuya lectura se concluyen resultados preocupantes. La evolución del clima ha ido a peor y a mucha más velocidad de lo previsto. En 1995 el Protocolo de Kioto, en 2015 el de París, ciudades que se convirtieron en grandes foros donde los grandes países del mundo debatían y acordaban sobre medidas a adoptar para evitar y frenar este cambio climático. En París, concretamente, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante del cambio climático, que buscaba que las temperaturas del planeta no subieran más de 1,5 grados y que se empezaran a rebajar las emisiones de gases contaminantes, de gases invernadero a la atmósfera. Y así hasta la reciente cumbre de la ONU que acaba de finalizar en Madrid, donde, aparte de que España haya trasladado una creo que magnífica, increíble imagen de capacidad de organizar un evento de estas características, pero, aparte de esto, creo que todos podemos calificar los resultados como escasos y lamentables. Sobre todo, cuando los principales contaminantes del mundo, me refiero a Estados Unidos, a India o a China, se han desentendido del problema y son reacios a adoptar nuevas medidas. Lo cierto es que las temperaturas más altas están aquí. Las tormentas intensas, la propagación de enfermedades, las olas de calor más fuertes y habituales, el derretimiento de los glaciares, el aumento del nivel del mar, el cambio en los ecosistemas, la desaparición de especies, los fenómenos meteorológicos extremos, las hambrunas y los movimientos migratorios son una realidad que ya estamos padeciendo, y cada vez a una velocidad mayor. También nuestra tierra, también en Andalucía, el que los científicos califican como el territorio más vulnerable de Europa a sufrir los efectos del cambio climático. Y les voy a poner un solo ejemplo, un ejemplo que ha presentado, hace recientes días, precisamente en esta cumbre de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. El año hidrológico 2018-2019 lo acabamos de finalizar con un 24% menos de precipitaciones y un 68% menos de aportaciones con respecto a los últimos 25 años. El nuevo año hidrológico, este año hidrológico, ha comenzado con un 21,4 menos de reservas con respecto al año anterior en nuestros pantanos. En los últimos 34 años, ha llovido un 6% menos con respecto a los últimos 34 anteriores años. Son datos realistas, son datos que se están produciendo en este momento y nos tienen que advertir de la situación que estamos padeciendo y que se puede ver agravada. Pero esto no es nuevo, como antes decía, desde el año 88 existe la preocupación de la ONU y de los principales países por esta situación. Y también en Andalucía existía esta preocupación y también en Andalucía, por parte de los gobiernos socialistas, se adoptaron medidas. Recordar, año 2002, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la Estrategia del Cambio Climático y el desarrollo de la misma. Y en ese desarrollo se aprobó el Plan de Acción Climático 2007-2012. Este plan tenía previsto un programa de mitigación que fue aprobado en el 2007, un programa de adaptación que fue desarrollado en 2010 y uno de comunicación aprobado en el año 2012. Y, cómo no, en septiembre del año 2018, hace pocos meses, poco más de un año, este Parlamento, por la unanimidad de todos sus miembros, aprobaba la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Una ley que se publicó en el BOJA de 15 de octubre y en el Boletín Oficial del Estado de 7 de noviembre del año 2018. Como decía, la realidad es clara y contundente: los efectos del cambio climático se están produciendo con mayor virulencia y a mayor velocidad de lo previsto. Y desgraciadamente, vemos que cuando la comunidad científica, cuando la opinión pública, cuando los ciudadanos exigen que se adopten medidas, cuando Andalucía cuenta afortunadamente con una ley pionera, avanzada, una ley que marca una clara hoja de ruta del camino que se tiene que seguir, con toda esta situación, observamos cómo el Gobierno andaluz la mete en un cajón y, en lugar de convertirse en punta de lanza del cambio climático de Europa, se olvida de ella y la tiene arrumbada en un cajón sin proceder a su aplicación.

Y esta es la razón de que presentemos esta moción desde el Grupo Socialista. Presentamos esta moción para que en los Consejos de Gobiernos se cambie la palabra «instar a», por «aprobar». Presentamos esta moción para que las políticas ambientales recuperen el protagonismo que este momento concreto necesita. Presentamos esta moción para ponerle un altavoz a la sociedad que reclama medidas concretas para luchar contra el cambio climático. Por eso presentamos esta moción, para que se ponga en funcionamiento la Oficina Andaluza del Cambio Climático, la Comisión Interdepartamental del Cambio Climático y el Consejo Andaluz del Clima; para que se apruebe y ejecute el Plan de Acción por el Clima; para que los municipios andaluces, para que todos los municipios aprueben los planes municipales del cambio climático; para que el consejo de Gobierno apruebe de una vez el inventario andaluz de gases de efecto invernadero; para que se ponga en marcha esa red necesaria del Observatorio del Cambio Climático; para fomentar la investigación, la innovación, la aplicación de las mejores tecnologías, con medidas contra el cambio climático en nuestras

empresas, en nuestras instituciones; para que Andalucía cuente con un objetivo de reducción de emisiones difusas; para que toda la planificación sectorial de la Junta de Andalucía incluya criterios climáticos en esta planificación; para que se cree el sistema andaluz de compensación de emisiones; para que se apruebe el sistema voluntario andaluz de compensación de emisiones y el registro de huella de carbono al que se pueden acoger voluntariamente las empresas andaluzas; para que se desarrolle, con un reglamento, el derecho humano al agua que tienen todos los seres humanos de este planeta; para que en 2030 reduzcamos en Andalucía las emisiones de gases invernadero un mínimo de un 40% con respecto al año 1990; para que seamos capaces de que un mínimo del 32% de las energías que se producen, que se consumen en Andalucía, provenga de fuentes renovables, provenga del aire, provenga del sol; para que contemos con un mínimo de un 32% de eficiencia energética con respecto a lo que tenemos hoy, asumiendo, en todo caso, los retos, si se incrementan, que marque la Unión Europea.

Para que también apoyemos a esas comarcas que lo van a pasar mal con todas estas medidas, que son susceptibles de sufrir los efectos de la transición energética; para que tengan ayudas; para que se estudien las consecuencias en el territorio del cierre de centrales térmicas que se pueda producir, y que no repercutan en el empleo y en la economía de esos territorios.

Para que Andalucía, para que nuestra tierra, sea capaz de afrontar el cambio climático como un reto importante, con decisión, con ambición, con compromiso y con medidas políticas que sean capaces de mitigarlo y que sean capaces de ponernos nuevamente donde siempre hemos tenido que estar, a la cabeza de la lucha contra el cambio climático, a la cabeza de conseguir un medio, un aire y una tierra lo más habitable para aquellos que vivimos en ella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía, el señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

El clima de la tierra es un sistema dinámico y errático que varía con el tiempo. En geología, el tiempo tiene una escala que va desde miles a millones de años, aproximadamente 4.600 millones de años.

En esta escala, los procesos evolutivos que se suceden tienen fase de inicio, de desarrollo, de clímax, de estabilización y de implantación. Podemos resumir que el cambio climático natural, o lo que es lo mismo, la variabilidad climática, forma parte del proceso evolutivo del planeta.

Pero también desde Vox asumimos, por prudencia y responsabilidad, ante ausencia de modelos matemáticos con menos incertidumbre y mayor fiabilidad que los actuales y a la espera de una mejora evi-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

dencia científica disponible de los mismos, que las emisiones antropogénicas pudieran tener un reducido efecto catalizador en el equilibrio sostenible del clima. Situaciones ante las cuales la propia tierra tiende a restablecer su estabilidad o adaptarse evolutivamente a nuevas situaciones, como ha ocurrido a través de millones de años.

Es en el contexto del clímax climático donde parece ser que se origina el controvertido concepto de «cambio climático antropogénico», convertido en una cuasi obsesión social. Porque cuando el clima se estabiliza durante largos periodos de tiempo, y posteriormente se inicia un cambio en este estado de bienestar climático, se genera una alarma social y qué duda cabe que se plantean preguntas de no fácil respuesta en las que se generan dudas razonables.

En cualquier proceso de alcance global y social, como es el denominado cambio climático antropogénico, y ya modernamente emergencia climática, aparecen detractores, defensores, datos científicos fiables, otros menos fiables, errores conceptuales, modelos climáticos que están sujetos a grado de incertidumbre e intereses políticos, económicos, empresariales, colectivos, organizaciones y *lobbies* ideológicos, algunos de ellos, especializados en exaltar la controversia sobre el cambio climático antropogénico, sobre todo porque a río revuelto, ganancias de pescadores. Este negocio mueve al año un billón seiscientos mil millones de dólares, señorías.

Una cosa positiva ha tenido, sin embargo: gracias a estos conceptos tergiversados, se han abierto con buen acierto nuevas líneas de investigación en el campo de medioambiental para muchos científicos de todo el mundo. Lo que nos parece muy válido a todos los efectos científicos, siempre y cuando lo invertido repercuta en lo social.

Lo innegable y más lógico es asumir que estos procesos naturales continúan. El dilema es conocer en qué momento de su fase se encuentran, cuáles son las sinergias que puedan consistir entre ellas, así como el posible efecto catalizador de las antropogénicas en el proceso del cambio del clímax climático natural con el antropogénico.

Sin embargo, se ha instalado una histeria colectiva, culpabilización de la sociedad occidental; la cual, cómo no, la tiene el capitalismo, nuevo caballo de batalla para justificar el planteamiento de conflicto permanente y enfrentamiento entre la izquierda sectaria y destructora.

Señorías, la cumbre de Madrid no ha servido para nada, ha derivado en una pantomima de chavales sin escolarizar, puños en alto y martillo en ristre, y en vamos a reunirnos para ver cuándo nos vamos a reunir.

Cómo no, la culpa la tiene el capitalismo machista, supremacista, heteropatriarcal. Viene Greta a reñirnos, comillas: «Los sistemas coloniales, racistas y patriarcales de opresión han creado y alimentado la crisis climática. Necesitamos desmantelarlos a todos», cierro comillas.

Citando a don José Javier Esparza —abro comillas de nuevo—: «Más allá de todos los debates racionales, la calentología se ha convertido en una especie de iglesia, siendo su profeta Al Gore; sus predicadores, los medios de comunicación que transmiten frecuentemente exagerándolas las predicciones del apocalipsis climático, y su mesías, la santa niña Greta, que camina sobre las aguas a bordo de su catamarán señalando el camino de la redención y amenazando a los pecadores: «How you dare». Los doctores de la ley de la nueva religión han inventado un término para estos pecadores: negacionistas, que se aplica a quienes disienten del credo ortodoxo». Hasta aquí, la cita del señor Esparza.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Y mientras tanto, los países más contaminantes del planeta han pasado olímpicamente de la cumbre. Entre los que voy a citar, generan un 60% de la emisión de los gases: China, un 27% aproximadamente; USA, un 15%; India, un 7%; Rusia, un 5%, y Japón, un 4%. Ahí queda eso.

Nadie puede negar el compromiso de mi grupo con el mundo rural, la defensa del medioambiente, la diversidad biológica y la integración armónica de las tareas humanas en el medio rural. Es por ello que apostamos firmemente por la defensa de los ecosistemas y por un desarrollo económico e industrial no invasivo.

Dicho lo cual, señorías, permítanme que dude de su emergencia climática que la iglesia de la calentología nos quiere imponer. No puedo comprender cómo ustedes, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, han permitido que saliera adelante una ley como la que se aprobó el año pasado, que lejos de atajar esa supuesta emergencia climática, lo que creó en Andalucía, la región más pobre y con más paro de España, fue una emergencia burocrática.

La moción que nos trae hoy aquí el Partido Socialista lo que pretende es crear toda una red de entidades, trámites, controles, regulaciones de todo tipo, que se traducirán en multas y gastos, que les aseguro que no pagarán los agentes contaminantes, que se marcharán a otros países donde les pongan menos problemas. Estas políticas histéricas convertirán a Andalucía en una tierra insostenible para generar riqueza y empleo, espantando a los inversores.

Más allá del debate científico sobre si los cambios que sufre el planeta tienen una mayor o menor intervención en la actividad humana, la iglesia de la calentología nos impone su agencia ideoilógica, ideoilógica. Esta ideología se traducirá en impedimentos a la agricultura, la ganadería, la industria, el empleo, a la economía, en fin.

Pero vamos a la moción que nos trae hoy aquí esta mañana. Señorías, el cambio climático no puede desvincularse de contaminación, sostenibilidad, economía circular, crecimiento poblacional y organización social.

Tampoco se pueden poner fronteras autonómicas. El clima no se puede compartimentar desde el ámbito estatal ni regional, ni mucho menos desde el ámbito municipal. No puede ni debe hablarse de un Plan andaluz sobre el clima que termine en Despeñaperros.

Por otro lado, los gases de efecto invernadero no solo son los del carbono, hay más. Por ejemplo, el óxido nitroso que también emite el suelo agrícola y que contribuye mucho más al efecto invernadero que el CO₂.

Para terminar, aquí les dejo algunas reflexiones. ¿Cómo afectarán las medidas propuestas a la economía lineal de extracción, producción, consumo y desperdicio actual? Lo que tenemos que hacer es pasar a una economía circular en la que tenemos que cerrar los ciclos de producción y mantener un flujo constante de recursos naturales.

Una única institución debe coordinar las medidas, y no tantas como quieren crear. Un presupuesto realista que haga viables las leyes, medidas y normas a implantar. Una previsión de cómo afectará a industrias altamente contaminantes, como el turismo e incluso las propias actividades de la Administración. Un planteamiento realista y viable de los procesos de mitigación de la contaminación, pues nuestra sociedad no se organizó previendo esta problemática. Estructura de las urbes, movilidad, alimentación, agricultura, ganadería.

¿Cómo y quién va a definir los escenarios climáticos y qué entienden por ellos? Proponen contratación pública verde. Y lo que entra de la China, de la India, de Pakistán, ¿qué hacemos con ello?

¿Qué se piensa hacer respecto a la desforestación, cultivos plásticos e invernaderos en Almería y en Huelva? ¿Qué seguridad jurídica van a ofrecer las inversiones en renovables, industriales y domésticas? ¿Cómo cargaremos los coches eléctricos?

Por todo ello, señorías, nuestro voto será negativo. Muchas gracias

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo de Adelante Andalucía.

La señora Mari Carmen García Bueno, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Buenos días, señorías, hay un dicho en mi pueblo que dice: «A palabras necias, oídos sordos.» Y a veces, lo lamentable, lo triste es que ese dicho se tenga que aplicar en una Cámara como esta, en el Parlamento Andaluz. La verdad es que me parece deplorable...

[Aplausos.]

...lo que acabamos de escuchar.

Cuando hablamos de cambio climático y sus causas, es fundamental señalar que son varias las causas de este cambio climático —no podemos señalar solo una, evidentemente—: por un lado, están las naturales, y por otra, las causas que tantos se ha dicho aquí, las antrópicas, que precisamente son las que más daño están haciendo a nuestro planeta. Si hablamos de estas, de las segundas, son, como bien saben, como consecuencia de un modelo productivo concreto y de nuestro propio modo de vida. Un modelo productivo y un modelo de vida que incide brutalmente, aunque algunos lo quieran negar, en el incremento de gases de efecto invernadero en nuestra atmósfera. Provienen del sector del transporte, fundamentado en el consumo de energías fósiles y un sistema de transporte en el que precisamente, ese transporte colectivo que es mucho más eficiente, es el que va perdiendo peso en nuestra sociedad, desgraciadamente.

Precisamente hacemos lo contrario a lo que se exige para poder combatir realmente el calentamiento global.

Es necesario, una apuesta firme; es urgente, impulsar el transporte colectivo mediante sistemas eficientes; y es fundamental apostar por el ferrocarril como columna vertebral del sistema de transporte. Pero precisamente, desde los distintos gobiernos, se está desmantelando totalmente la Red de Ferrocarril de Media Distancia. Por lo tanto, si hablamos de cambio climático, necesitamos planes de transición energética, que reduzcan la producción de energía sobre la base de combustibles fósiles que impulsen las energías limpias y no solo hablamos de la energía solar y la eólica, si no también que impulsen las energías minihidráulicas, mareomotriz, etcétera.

Para ello es necesario invertir en I+D+i en este campo, pero precisamente hacemos bien poco —invertimos bien poco en I+D+i—. La lucha contra el cambio climático, señorías, insisto, pasa por reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. Y para ello también necesitamos invertir en I+D+i, pero también

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

hacemos bastante poco en este terreno. Y hace falta un incremento de las labores para la prevención de incendios, como hemos insistido en muchas ocasiones desde nuestro grupo parlamentario; afrontar con medidas eficientes el reto demográfico, que cada vez padecemos más en nuestra tierra. Es decir, el cambio climático y sus causas también se combaten rehumanizando el mundo rural.

Y si hablamos de mitigar los efectos del cambio climático, es necesario también hablar de la necesidad de un cambio radical en las políticas de residuos para que, precisamente, se desarrolle en concordancia con ese famoso lema, que muchas veces se nos llena la boca, de las 3 R: reducir, reutilizar y reciclar.

Es urgente, señorías, reducir el volumen de residuos que producimos en general y en particular en lo referente al plástico. Acogemos, desde luego, con satisfacción, que a partir de ahora se decida que en las comisiones, aquí en el Parlamento, en esta administración pública, se termine con el uso del plástico de un solo uso. Pero esto debería de hacerse en todas las administraciones y no solamente en este espacio. Y además, decir que vamos bastante tarde.

Hace falta una declaración formal de emergencia climática, por parte de este Parlamento Andaluz, que impulse a todas las administraciones a intervenir, como decía, y a actuar para mitigar y adaptarnos al cambio climático. Un compromiso de la reducción del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030, pues señorías, se queda bastante corto; la propia Comisión Europea, está planteando de un 50 a un 55% y parece que nosotros vamos a hacer aquí la revolución, cuando proponemos un 40%.

Falta un compromiso de alcanzar esa neutralidad de carbono para el 2050.

Falta unos presupuestos comprometidos, porque muchas veces nos vestimos de verde pero, al final, nos comprometemos bastante poco con el cambio climático. Es decir, hacemos presupuestos que no combaten ese cambio climático.

Y los objetivos del 32% de renovables en el consumo final de energía y el 32% de eficiencia energética, ambos para el 2030, pues la verdad es que son muy pobres ante la situación que tenemos de emergencia climática. Debería ser el 50%.

Además, falta un compromiso institucional de fomentar y asegurar la participación social de todos los debates, los planes y los programas. Que participe la sociedad, que no tengamos miedo a la voz del pueblo.

Y precisamente, aquí ya por parte de un portavoz se señalaba, venimos de finalizar la Cumbre por el Plan por el Clima, la COP25, donde precisamente los gobiernos lo que han hecho es taparse los oídos mientras que el mundo gritaba: Emergencia. Precisamente, sí señor precisamente el capitalismo, los países capitalistas, son los que se cierran los oídos, se tapan los oídos ante esa emergencia: mientras las indicaciones científicas hablaban de ser ambiciosos, los acuerdos, para dar respuesta a la emergencia climática, el acuerdo de la cumbre se tornó a última hora, y además, posponiendo y aplazando medidas urgentes y necesarias.

Y sí, son los jóvenes los que nos están señalando el camino. Precisamente ellos son los que nos están diciendo que las administraciones públicas, esos políticos, no están haciendo lo suficiente. Y que es urgente declarar la Emergencia Climática, señorías.

[Aplausos.]

Como decía, se han aplazado debates importantes que no han sido capaz de arrancar compromisos ambiciosos a ninguna de las partes. En la Cumbre del Clima se ha pospuesto el papel de la agricultura,

porque sí, señorías, el modelo de agricultura también incide en el cambio climático, dentro de la lucha contra cambio climático. Y también, se ha aplazado el debate de contabilizar las emisiones del transporte marítimo y aéreo.

Hoy, después de esta decisión de la cumbre, donde muchos gobiernos se han puesto la capa verde para ir y asistir, pero que no se han comprometido absolutamente en nada, precisamente días después debatimos esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, donde nos viene a presentar precisamente, el desarrollo de esa Ley 8/2018 de Medidas frente al cambio climático. Una ley que llegó tarde a esta Cámara, que se esperó años, y se aprobó justo antes de que se disolviera. Un debate que se dio el 26 de septiembre, como decía el portavoz del Grupo Socialista, y en este debate todos los Grupos Parlamentarios coincidían en el gran esfuerzo de todas y todos por sacar adelante una ley de estas características y una ley necesaria e imprescindible en estos momentos.

Una ley que, evidentemente, no solamente se puede quedar en Andalucía pero que Andalucía tiene que empezar a dar pasos frente al cambio climático.

Una ley que no tenía nada que ver con el proyecto de ley inicial que entró en este Parlamento, y que entre todas y todos mejoramos: se incorporaron elementos importantes como la transición energética, impulsar que el consumo de combustibles fósiles tienda a ser nulo..., en definitiva, entre todas y todos hicimos un esfuerzo, como decía, para mejorar esta ley. Sería raro, de que fuera después de una ley de consenso, y que esta moción viene a decir cómo implementar esta ley, pues los grupos que la aprobaron en ese momento, en 2018, ahora dijeran que no. La verdad es que es bastante contradictorio.

Como decía, esta moción propone el desarrollo de la Ley de Medidas frente al cambio climático. Una ley que fue de consenso y, como decía mi compañera Mercedes Barranco, podía ser una ley trascendental e histórica o puede quedarse en palabras vacías y huecas. La delgada línea que separa un texto que se queda en propaganda electoral con un texto que es el compromiso y la voluntad férrea del Gobierno andaluz por ejecutar estas medidas.

En ustedes está, señorías del Gobierno. La ley, ante los grandes retos a los que nos enfrentamos, se queda corta, pero al menos aplíquenla. Será más, si se acepta esta moción y se cumple, de lo que ahora realmente están haciendo ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias. Muchísimas gracias, presidenta.Sus señorías, muy buenos días.

SPA 11

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Decía Gandhi que cuando está alineado lo que piensas con lo que dices o lo que haces es cuando eres verdaderamente feliz. ¿Y por qué digo esto? Pues porque me siento muy feliz de estar hoy aquí, en esta tribuna, en el último Pleno de este año 2019, este año de cambios. Y lo digo porque me he dedicado toda mi vida..., que quizás parezca que no es mucha pero ya es bastante, toda mi vida, toda mi vida, a minimizar el impacto ambiental que generan los residuos. Esa ha sido mi actividad, dejar mi huella verde. Y estoy totalmente de acuerdo, alineada con mi grupo parlamentario, con su compromiso con el medioambiente, con este Gobierno del cambio, con este compromiso de hacer una revolución verde. Por eso me siento feliz hoy de tratar un tema para el que he vivido y he trabajado, porque en mi ADN están las reglas de las tres erres: reducir, reciclar y reutilizar. Pues ahora, desde este ámbito político, tengo la posibilidad también, de seguir ayudando a otros muchos, y a Andalucía principalmente, para llevar este compromiso.

Y, dicho ya todo esto, quería centrarme en esta moción, que ya no es solo que hable de un tema que me apasiona y que ha sido mi vida, sino también porque considero que las políticas que el Grupo Socialista y que..., que han llevado hasta ahora no han sido efectivas, no han dado efecto, y necesitan ser mejoradas y para eso estamos aquí, para mejorarlas.

Leyendo la moción, resulta curioso que varios de los primeros puntos hablan de creación de órganos. Creo que se equivocan, por varios motivos. Primero, que la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático no se realizan mediante creación de órganos y de entes. Y, segundo, el nuevo Gobierno de la Junta no crea entes y órganos para colaborar o colocar, en este caso, a amiguetes porque..., con lo que hacía el anterior Ejecutivo socialista. Este nuevo Gobierno los cierra, llevamos cerrados más de cien chiringuitos socialistas. Los problemas se abordan con políticas efectivas, sacando el máximo rendimiento al dinero público, con una gestión eficaz y eficiente.

A Ciudadanos siempre le ha preocupado el medioambiente, y todas las medidas que se realicen para luchar por él nos parecen pocas. Pero, sus señorías del Grupo Socialista, su moción me parece que no va dirigida a la lucha contra el cambio climático. El desafío del cambio climático no puede ni debe diluirse mezclando otras causas ideológicas en el debate. Ninguna apuesta seria contra el cambio climático puede prescindir del rigor científico y la altura de miras política, precisamente porque estamos ante un reto global, que no tiene fronteras ni entiende de ideología. Tenemos que hacerlo con consenso, con rigor necesario, y aprovechando una causa con consecuencias tan graves como para mezclarlo con otros asuntos que nada tienen que ver.

Debemos luchar contra el cambio climático y apostar decididamente por las energías renovables. Hay muchas cosas que podemos hacer para aprovechar mejor los recursos naturales y muchos hábitos de consumo que cambiar para hacer más sostenible nuestro planeta.

En Ciudadanos creemos, además, que tener cuidado del planeta, fomentar un consumo responsable y concienciar a los ciudadanos de la importancia del cambio climático no tiene nada que ver con impulsar ni el modelo capitalista ni el sistema y los compromisos actuales de los estados de la Unión Europea ni los tratados de libre comercio. El reto del cambio climático no es solo preservar nuestro planeta y su biodiversidad, sino que debemos permitir que millones de personas en todo el mundo puedan perseguir sus planes de vida en igualdad de oportunidades sin comprometer el medioambiente.

En Ciudadanos no queremos que las causas contra el cambio climático se conviertan en una causa contra la libertad de movimiento, de circulación de capitales o de oportunidades. Nos parece que hay partidos y

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

corrientes que quieren convertir en culpable de la crisis climática a un sistema que ha garantizado las mayores cuotas de progreso y libertad. Conciliar las oportunidades con el sostenimiento del planeta no es incompatible, son dos objetivos ambiciosos para que lo que haya que cambiar sean los recursos, pero tienen una cosa en común, y es que deben abordarse desde una perspectiva global, no desde una perspectiva exclusiva en Andalucía.

En Ciudadanos estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático y creemos que esta no es una lucha de gestos ni de medidas cosméticas o de consignas, sino de políticas públicas y concretas como las que se están llevando a cabo desde el nuevo Gobierno.

Como el Plan de Reforestación. Este Gobierno tiene previsto destinar 200 millones de euros en esta reforestación, se trata de llevar a cabo la acción de reforestación más importante de la historia de Andalucía de aquí a 2022.

Por otro lado, también está..., en materia de agua se está trabajando en el Pacto por el Agua. El Gobierno tiene una clara apuesta por las infraestructuras, la depuración de aguas, a lo que se quieren destinar 800 millones de aquí a 2022. Se trata de depurar las aguas, reciclar y mejorar canalizaciones, entre otras actuaciones, para que el sector hídrico sea puntal, es la inversión más importante en políticas hídricas.

También se están llevando a cabo planes de economía circular que limiten los plásticos a un solo uso, a una mínima expresión; programas de eficiencia energética para rehabilitar edificios; multiplicar la inversión en I+D para desarrollar tecnologías eficientes y eficaces en la lucha contra el cambio climático.

Sus señorías, este nuevo Gobierno andaluz tiene la política medioambiental más amplia y ambiciosa para el futuro de los andaluces, sobre todo para hacer frente a la gran inquietud que hay a nivel mundial, como es el cambio climático. Somos conscientes de que Andalucía es una región de Europa..., la más vulnerable al cambio climático. Es por eso por lo que es más valioso un granito de acción que una tonelada de intención.

Y debemos practicar con el ejemplo, y Andalucía ya está siendo pionera en adopción de algunas medidas, como por ejemplo que por primera vez la electricidad que consume la Junta es ciento por ciento renovable; se está trabajando en el Sello Verde para que todos los proyectos de fomento sean sostenibles; la presentación por primera vez del presupuesto verde para saber qué efectos climáticos y sobre el medioambiente tienen nuestras decisiones presupuestarias. También se persigue que el presupuesto de la comunidad tenga impacto en grandes objetivos marcados, como la creación del Comisionado para el Cambio Climático en Andalucía, que ya ha iniciado los trámites y que..., la puesta en marcha del Consejo Andaluz del Clima. El Gobierno andaluz presentó en la Cumbre del Clima un plan de actuación contra los efectos del cambio climático y pasa por liderar un proceso de transición e invitar al conjunto de la ciudadanía a un cambio cultural de sus actos y de su mentalidad.

Buena parte de esta moción se basa en aspectos aprobados en la Ley Andaluza del Cambio Climático. Cuando se aprobaba esta ley en este Parlamento, el Grupo Parlamentario Ciudadanos señalaba que nos anticipábamos a la legislación estatal, que está en proceso de realización. Entonces, no sabíamos de la situación actual del Gobierno de España, con su indefinición y con tanto tiempo..., largo periodo de funciones. La Ley 8/2018 suponía una nueva regulación de la contaminación por gases de efecto invernadero, entre otras medidas. Con la aprobación de esta ley se llegó a un consenso de todos los grupos parlamentarios en la mayor parte de la ley. Con esta ley, Andalucía ponía su granito de arena para frenar, paliar y adaptarse al cam-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

bio climático, si bien es cierto que el cambio climático es un reto global que debería contar con las soluciones conjuntas llevadas a cabo por todos los países. Pero Andalucía está dando un ejemplo a seguir para el resto de las Comunidades, y sobre todo para el Estado español.

Por tanto, resulta curioso lo que el Partido Socialista exige aquí con esta moción. No es capaz de abordarlo desde el Gobierno de España y cuando lo hace es amenazando al sector de la automoción y diciendo que se van a crear impuestos a los carburantes. En fin. Ahora con la previsión de este nuevo Gobierno con Unidas Podemos y el Partido Socialista la amenaza está en las subidas de impuestos encubierta bajo la amenaza del cambio climático, me parece a mí.

En definitiva, una moción que debe venir acompañada de medidas que deben ser impulsadas por el Gobierno de la Nación de las que hasta ahora poco o nada se ha hecho por el señor Sánchez. Así que, recuerden, un granito de acción más que una tonelada de intención.

Felicitar..., aprovecho para felicitar a la presidenta del Parlamento por tomar la medida de mitigar el impacto ambiental con la reducción de plástico en las botellas de agua que consumimos aquí.

Y aprovechar estos últimos segundos para desearos a todos desde esta tribuna Feliz Navidad. [*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona Sánchez tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Antes de comenzar, veo mucha sonrisa e interés futbolístico esta mañana. Imagino que es por el Barca-Madrid.

Ya en serio, señorías, estamos en un tema crucial, y desde el Partido Popular tengo que decir que estamos absolutamente comprometidos contra la lucha del cambio climático. Porque es un problema global, cuya solución constituye un gran reto y se debe afrontar a escala mundial. Dejarles claro, por si no lo recuerdan, que para cumplir estos objetivos fundamentales de la lucha contra el cambio climático y de la ley que se aprobó, tenemos dos años, señorías, para el desarrollo y la puesta en funcionamiento. Que ya se ha iniciado, desde el primer día, con este Gobierno del cambio, y por tanto tenemos muy claro que la estamos desarrollando a un gran ritmo. Pero vamos mucho más allá, es importante dejar eso claro aquí.

Tengo que decirles, señorías del Partido Socialista, ha dicho que hemos dilapidado el trabajo hecho en materia de cambio climático; ha llegado incluso a decir que Andalucía era líder en las políticas contra el cambio climático, solo si gobernaba el Partido Socialista. Y ha dicho incluso que tenemos metida la ley en un cajón. Eso es falso, y lo saben. Ustedes les decían que o el..., a los andaluces, que o el PSOE o el caos. Y se ha visto que era mentira. Intentaban hacer creer a muchos andaluces que si no gobernaba el PSOE el gobierno que llegara, por la mañana al alba estaría talando árboles, al mediodía trataría de contaminar a cada paso que die-

ra o por la noche se encenderían todas las luces. Es absurdo, es absurdo plantear el debate en esos términos. Por eso me subo aquí pidiéndoles que recapaciten, que acepten las enmiendas presentadas que mejoran el texto de la moción y se ajustan mucho más a la realidad. Insisto que mejoran el texto que se ha presentado. [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, un poco de silencio.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Les anuncio que hemos presentado, vamos a presentar una enmienda *in voce* al punto 29 de la moción. Y les decía que no se entendería que no hayan ni siquiera querido negociar. ¿Acaso quieren salir en la foto diciendo que están solos? No se entiende. Fíjense, hace muy pocos días que terminó la Cumbre del Clima Chil..., Chilena, en Madrid. Y ahora hemos visto incluso las iniciativas en el Parlamento Europeo. Hemos visto el Green New Deal, por ejemplo, europeo, que va un paso más allá de la propia ley que se aprobó aquí hace unos meses por unanimidad. Por tanto, Andalucía no puede quedarse atrás, hay que dar pasos adelante.

Esta revolución verde que ha anunciado el Presidente de la Junta, Juanma Moreno, la consejera Crespa y todo el Gobierno, esta revolución verde no es solo de este Gobierno. Es el Gobierno quien la impulsa, por supuesto, pero se hará con todos los sectores y todos los agentes implicados. Se ha garantizado que Andalucía, con la acción que está comprometiendo el Gobierno, liderará la lucha contra el cambio climático para ser la región..., para dejar de ser la región más vulnerable de Europa. Por ejemplo, es la primera vez que en los presupuestos, esos que han rechazado, existe la posibilidad de que los ciudadanos puedan ver la huella ecológica de cada una de las acciones de este presupuesto. Hace unos días, cuando se aprobó ese presupuesto, se ha puesto en marcha la inversión más importante de los últimos 25 años en políticas hídricas, recuperando zonas naturales, acuíferos, cauces, obras para el sostenimiento de abastecimiento a través de un gran Pacto del Agua en el que estamos todos comprometidos y sentados en la mesa. O el mayor Plan Forestal de la historia de Andalucía, dotado con más de 150 millones de euros. Porque les decía que hay que ver la lucha contra el cambio climático como una oportunidad también, no solamente para salvar el Planeta, sino también para adaptar nuestras estructuras sin dejar a nadie atrás. Hay que lograr que llegue a Andalucía el máximo dinero posible de ese ambicioso paquete de medidas que ha aprobado la Unión Europea.

Por ponerles un dato más, solo la conversión del BEI, el Banco Europeo de Inversiones, en un banco climático permitirá desbloquear la friolera de más de un billón de euros de inversión durante la próxima década, que tendremos que aprovechar. Por tanto, no hay tiempo que perder.

No se queden en el pasado, señorías del Partido Socialista, no se puede querer reducir la lucha contra el cambio climático a una cuestión partidaria. Yo les pregunto, ¿quién es más sostenible, quién lucha más contra el cambio climático, quien convoca las ayudas, por ejemplo, en materia forestal o quien las deja paralizadas durante siete años? Me hago más preguntas. ¿Es acaso luchar por el cambio climático..., contra el cambio climático, incluir partidas que incrementen de manera notoria ese presupuesto? ¿Lo es o no? Por supuesto que

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

lo es. Han escuchado al Presidente de la Junta de Andalucía, que no solamente está defendiendo esta causa sino que además la ha marcado como prioritaria en la agenda política y en el debate.

Decirles a Adelante que claro que existe una emergencia climática. Pero les he escuchado muchas veces decir aquí que la crisis económica no la van a pagar nunca más los débiles. Y eso es mentira, eso es falso. La crisis económica siempre la pagan los débiles, lo que pasa es que ustedes les quieren engañar. Y pasa igual con la crisis climática, porque sí, es una crisis, pero nosotros que estamos en contra del cambio climático, no estamos en contra del Estado del bienestar. Dejen de disfrazar todas sus soluciones para combatir la crisis económica o climática con recetas comunistas, que se han mostrado cientos de veces ineficaces.

Por eso insisto, ojo con ver la apuesta sin precedentes por la lucha contra el cambio climático como una oportunidad para atacar, por ejemplo, a nuestros agricultores. No les demos la espalda, hay que escucharles. Insisto, la lucha contra el cambio climático debemos hacerla de su mano. Hay que apoyar a nuestros agricultores, y hay que apoyarles porque son los que generan empleo y nos dan de comer a millones de personas. Que no nos digan que una vaca contamina más que un coche, decía el otro día el presidente de Asaja. Y coincido plenamente, claro que sí. Insisto, que no se olvide nunca nadie que la producción de alimentos en cantidad suficiente debe seguir siendo el elemento más importante de la actividad agraria.

Es tiempo de actuar. Por eso hay que pasar de las palabras a los hechos. Andalucía ya trabaja en la defensa del medio ambiente de una manera global y transversal. En el marco de nuestra política de desarrollo sostenible y en esa lucha contra el cambio climático. Esa revolución verde que estamos impulsando y que queremos que sea el gran paso en materia medioambiental que estaba esperando Andalucía.

Saben que se han incorporado todos los indicadores para medir ese impacto climático en todas las consejerías, para ser la primera Comunidad Autónoma que lo hace de manera transversal. Saben también que se ha constituido el Alto Comisionado, que se ha aprobado, como digo, para poder dirigir la acción de la Oficina Andaluza de Cambio Climático. Que se han puesto en marcha proyectos piloto como el cálculo de la huella de carbono. Que vamos a incrementar el valor de nuestros ecosistemas forestales, que es el 53% de nuestro territorio, fomentando el paso a una economía baja en carbono, pero lógicamente ayudándoles, con unas iniciativas público-privadas sin precedentes, sin dejar en el cajón esas ayudas forestales durante tantos años, sino poniéndolas en manos de quien puede revertir esa situación en el campo.

Otro riesgo evidente es el incremento de inundaciones. Y por ello tenemos que apostar por mejorar y adecuar..., y apostar, insisto, por mejorar los cauces de nuestros arroyos y ramblas. Saben de muchas iniciativas, como por ejemplo que hoy Andalucía cuenta con Perspectiva Climática Integral, de todo el Gobierno en su conjunto. Hay que tratar de apostar de manera decidida por la economía circular para ver al residuo como una oportunidad, generar la menor cantidad de residuos fomentando el reciclado.

Señorías, este Gobierno ha asumido el reto de convertirse en una de las administraciones a la cabeza del desarrollo de ese sistema de economía circular. Por eso vamos a dotarnos de un Plan integral de residuos en Andalucía y de una Ley andaluza de economía circular.

Ya conocen, se ha hablado aquí, que se ha adelantado un año la eliminación de bolsas ligeras de plástico de un solo uso con respecto a lo establecido en el marco nacional.

Saben también que otro eje fundamental es la consecución de una mejora de la calidad del aire, y hemos impulsado 13 planes para vigilar su calidad.

No vamos a dejar atrás las políticas para mejorar la calidad de nuestras aguas, se trata del gran objetivo ecológico en Andalucía. O la apuesta por las energías renovables con ese Plan de reactivación de la calidad ambiental que saben que tiene importantes objetivos. Estamos ayudando a las administraciones locales para que no se queden atrás. Por tanto, esta Administración, a través de muchas iniciativas, que podría seguir y continuar enumerando, como el sello verde, el bono verde y muchas otras... Son fundamentales.

Señorías, Andalucía va a hacer su trabajo. Nosotros queremos actuar, hagámoslo juntos. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA. VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Carmona.

A continuación y para cerrar este debate tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Escudero, y le agradecería que se manifestara sobre las enmiendas.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Imaginen, señorías, que subo a esta tribuna desnudo, intento taparme con una mantita. Menudo espectáculo, ¿verdad, Rodrigo? Menudo espectáculo. Abriríamos, abriríamos todos los informativos. Se me verían todas las vergüenzas por mucho que me tapara con esa mantita, ¿verdad? Pues eso es lo mismo que le pasa al Gobierno de la Junta de Andalucía con el cambio climático. Quieren tapar sus vergüenzas con esa mantita que se han inventado que es la revolución verde, detrás de la que no hay absolutamente nada. Se les ven sus vergüenzas con la revolución verde y se les ven sus carencias por todas partes.

Mire, el problema de la derecha española con los temas ambientales no es solo esa historia que llevan arrastrando de negacionismo del cambio climático y desprecio por los temas ambientales durante toda su vida, en la que miran y tratan a los ecologistas, pero también a esa gente que está preocupada, como la portavoz de Ciudadanos, por el medioambiente e intenta colaborar desde su actitud personal en solucionarlo, como unos bichos raros que hacen cosas raras, como eso de reciclar, como eso de no coger transportes contaminantes. Y ahora cuando la comunidad científica pero sobre todo la opinión pública nos están exigiendo que hagamos algo, porque estamos viendo los efectos del cambio climático, ahora quieren taparse con ese trapito que es la revolución verde y que lo único que deja a la luz son sus pobres planteamientos.

¿De verdad quieren apostar por el medioambiente? ¿De verdad quieren apostar por luchar contra el cambio climático? Lo tienen muy fácil, lo tienen muy sencillo. Coloquen el medioambiente y la lucha contra el cambio climático en la prioridad de sus políticas. Háganlo, dedíquenle recursos económicos, no solos fondos europeos, también recursos propios, pero no solo recursos de la consejería de [...] y Desarrollo Sostenible. Recursos de todas las consejerías, de todos los departamentos. Coordinen una acción conjunta de todos los departamentos de la Junta de Andalucía contra el cambio climático.

Mire, vengo escuchando eso de la apuesta forestal del nuevo gobierno, de la revolución verde. El mismo dinero y más que ustedes están gastando en mejoras forestales lo han estado gastando los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. La única diferencia es que nosotros lo dedicábamos a los montes públicos, y ustedes lo están dedicando a los montes privados. Y desgraciadamente tenemos montes públicos en una situación muy deficiente, montes de los ayuntamientos, montes de la propia comunidad autónoma. Y les recomiendo un paseo por determinados espacios naturales, especialmente el Parque Natural de la Sierra de Baza, donde el pinar está muriendo, y son montes públicos lo que conforman esas 45.000 hectáreas de parque natural de pinar. Esa es la realidad.

Miren, saquen del cajón la ley, sáquenla, de verdad, sáquenla. Yo hoy me he quedado muy preocupado, me he quedado muy preocupado escuchando a la portavoz de Ciudadanos, porque tengo la impresión de que están renegando de esta ley que aprobamos todos con alegría, algarabía. Están renegando de ella. Y no sé si la van a traer aquí para modificarla o directamente no la van a aplicar. Díganlo claro, díganselo a la opinión pública. Si no, de verdad, aplíquenla, pongan funcionarios competentes en su desarrollo, que los tienen, que tienen funcionarios comprometidos, funcionarios que saben mucho de todos estos temas y que son capaces de desarrollarlos. Háganlo, implíquense. Miren, pero, además, opónganse sin miedo, sin esconderse, a esos proyectos empresariales que solo buscan la especulación, el pelotazo económico, que solo buscan al final traer con sus intereses privados degradación a nuestro entorno natural. Y digan claro: no vamos a permitir ningún proyecto que ponga en peligro la conservación de los espacios naturales de Andalucía. Que digan: no vamos a asfaltar Doñana. Y díganlo claro y díganlo en Huelva, díganlo en Cádiz, díganlo. Hablen claro: no vamos a permitir una carretera que afecte a Doñana. O váyanse a Sierra Nevada y digan que el teleférico, esa barbaridad que no tiene ningún sentido, ese proyecto, no se va a construir. Díganlo de forma clara, díganlo, comprométanse, eso es lo que tienen que hacer para ganar credibilidad.

Y, hombre, regáñele, por favor, a su consejera, que después de un año va al Parque Nacional de Sierra Nevada y se dedica a hablar de la ampliación de la estación de esquí y no de los graves problemas que tiene el Parque de Sierra Nevada. Le recuerdo, le recuerdo... Es más, estoy tremendamente orgulloso de ser un granadino que vive a las puertas del Parque Sierra Nevada, el lugar de Europa donde se concentra una mayor biodiversidad vegetal, donde más endemismos, plantas que no existen en otros lugares del mundo, se concentran y donde desgraciadamente el cambio climático, buscando el frío, las va llevando hacia arriba, hacia arriba, hasta que chocan con el Mulhacén, hasta que chocan con el Veleta, con la Alcazaba, y desaparecen. Ahí es donde hay que implicarse. Lo tienen fácil, háganlo, háganlo, vengan a hablar de verdad de proyectos y comprométanse. Lo tienen muy fácil.

O, miren, dejen de utilizar el canon del agua como esa arma arrojadiza contra el Partido Socialista. Pónganse a finalizar los proyectos que el Partido Socialista ya había desarrollado, que tienen maduros. Sí, ahora les voy a contar, ahora les voy a hablar, les voy a hablar del canon del agua, les voy a hablar de ese canon de agua que utilizan para arrearnos y machacarnos. Y luego cuando tienen que ejecutarlo es una auténtica vergüenza. A mes de noviembre, el 15% de ejecución presupuestaria. ¿Eso es lógico, por Dios y por la Virgen? [*Aplausos*.] ¿Eso es lógico? ¿Y vienen aquí a hablarnos de las bondades de la revolución verde? Implíquense.

No, no me voy a quedar con la mantita, la mantita la tiene ustedes y se les están viendo sus vergüenzas.

Miren, implíquense con los ayuntamientos, tenemos graves problemas, muy graves problemas de contaminación atmosférica en determinados espacios de Andalucía. Y les pongo el ejemplo del área metropolitana de Granada, que tiene una calidad del aire tan mala, tan mala como Madrid o Barcelona. Pónganse a trabajar. Yo sé que no es fácil, que no es agradable, porque los resultados tardan; pero pónganse a trabajar cómo emitir menos, que los coches vayan más despacio, que las calefacciones utilicen combustibles que no contaminen.

Acaben con esa ejecución presupuestaria. Mire que nos han dado con la ejecución presupuestaria. Cuando nos daba mi compañero Arellano, el otro día, ayer, la ejecución presupuestaria de noviembre, y veo que en los programas 4.4.B, de prevención y calidad ambiental, estamos en un 36%, el de gestión del medio natural, en un 37%. Y, como les digo, ¿en agua se han gastado 21 millones de 139 millones de presupuesto? Hombre, hay que echarle un poquito de más ganas, hay que echarle un poquito de creerse de verdad.

Pero miren, escuchen a las organizaciones ecologistas y escuchen también a las empresas. Ustedes van, como nosotros vamos, a visitar a las empresas, y cuando nos presentan sus planes de futuro, el segundo, el tercero, el cuarto, está la mejora ambiental de sus procesos. Las empresas están preocupadas y están adoptando medidas para ser competitivas.

Miren, señores del PP, señores de Ciudadanos, dejen de escuchar a sus expresidentes y a sus primos, de verdad. Impidan... Y hoy lo hemos vivido desgraciadamente, que esa ultraderecha negacionista ha venido aquí a decir esas barbaridades sobre algo... Que no nos lo digan los científicos, porque yo quiero tener aquí opiniones científicas de calado que digan que el cambio climático es una realidad. Mientras tengo, lo siento, que calificarlas barbaridades irreales.

Pero, mire, lo que a mí me preocupa es que esos socios, que son los que posibilitan que estén sentados en los sillones verdes, sean los que estén marcando, los que estén marcando las políticas ambientales de la Junta de Andalucía. Me preocupa una barbaridad. Y desgraciadamente, en esas enmiendas que han presentado lo hemos visto, donde no aportan nada. Han presentado cuatro enmiendas, las mesas las han quitado de un lado y de otro, porque creo que no las han trabajado, que no se las creen. Y han presentado enmiendas que lo único que hacen es agrupar y no aportar nada, y que por lo tanto le avanzo que vamos a rechazar desde el Grupo Socialista. Y de verdad que nos hubiera gustado que esta moción, que simple y llanamente viene a cumplir la ley, que no viene a aportar ninguna barbaridad ni a ir contra las empresas, ni contra la economía de Andalucía, que viene a cumplir una ley, que las propias empresas y el sector económico valoraron positivamente, que fue fruto del consenso, donde todo el mundo [...]. Si de verdad quieren ser creíbles en materia de medioambiente, bájense de ese *photocall* de la revolución verde y saquen las políticas ambientales del cajón donde las tienen escondidas. Rectifiquen, creen la Consejería de Medio Ambiente. Señores parlamentarios, es tiempo de actuar. Los efectos del cambio climático están aquí, es responsabilidad de todos, de los gobiernos, de la ciudadanía, pero también de los que integramos esta Cámara.

[Aplausos.]

11-19/I-000031. Interpelación relativa a política de planificación económica regional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es la interpelación relativa a política de planificación económica regional, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, el turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, y para ello tiene la palabra el señor Guzmán Ahumada.

¿He dicho Grupo Socialista? Perdón, presentada por el Grupo Adelante Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

-Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todas y todos.

«Es evidente que la Junta de Andalucía debe reorientar las políticas que modifiquen no solo el devenir de la economía a corto plazo, sino especialmente a largo plazo. La historia reciente de nuestra economía no es precisamente una sucesión de eventos claramente exitosos, encontrándonos a día de hoy con una serie de cuestiones estructurales claramente mejorables». No son palabras mías, señorías, son palabras del señor consejero. Así empezaba usted una comparecencia solicitada por este grupo sobre la necesidad del cambio del modelo productivo, que fue sustanciada en Comisión de Economía.

A continuación, el señor consejero relató, no lo voy a repetir, todos los datos que evidencian esa necesidad. Tanto los datos sobre desempleo, inestabilidad laboral, en la que Andalucía se sitúa siete u ocho puntos por encima de la media del Estado, 13 o 14 puntos por encima de la media europea. Como con otros datos totalmente objetivos, como que Andalucía se sitúa en el vagón de cola tanto de nuestro país como de Europa en cuanto a convergencia, renta per cápita, PIB por habitante, capital productivo, tejido empresarial, etcétera.

Ahora bien, pese a estos datos que usted ponía, señor consejero, encima de la mesa, pese a decir textualmente este Gobierno...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, se ve que al Partido Socialista hablar del cambio de modelo productivo no le interesa. Como decía usted textualmente, decía...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Este Gobierno, y en concreto la Consejería de Economía, tiene el objetivo de aportar un necesario cambio de tendencia en la intervención pública en Andalucía. Pues bien, poco, muy poco de medidas estructurales, de concreción de cómo abordar esta intervención. Usted únicamente anunció un plan de emprendimiento, un programa de regulación económica para agilizar las trabas burocráticas a la creación de empresas y cómo este Gobierno, a través de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, había desbloqueado el proyecto del Fondo de Barril en el Campo de Gibraltar.

Señor consejero, no solo son pocos pasos, no solo son pasos insuficientes, sino que además van en sentido contrario, en la dirección equivocada. ¿De verdad, señor consejero, que el problema para acabar con el paro estructural de nuestra tierra va a ser tener 800.000 autónomos o autónomas más en nuestra tierra? ¿De verdad que para usted, para acabar con todos esos datos, que sitúan Andalucía en los peores niveles de paro, precariedad, la salida tiene que ser individual a un problema estructural? ¿De verdad, señor consejero, que ante el debate del necesario cambio del modelo productivo, su consejería, el Gobierno que usted representa, va a seguir apostando por el sector, un sector agotado, finito, del combustible fósil? Que nadie lo quiere, que es diametralmente opuesto a una esperanza de futuro, que es diametralmente opuesto a eso que el señor Moreno Bonilla habla de revolución verde, eso que vende, que solo vende un producto de propaganda, sin fondo alguno.

Señor consejero, Andalucía no puede perder ni un minuto más. No puede soportar que ante un modelo débil, un modelo basado en sectores de poco valor añadido y bajos salarios, Andalucía se resigne. Andalucía, los andaluces y andaluzas estamos condenados a no tener más que una única salida, la del turismo, en un modelo social y económicamente totalmente insostenible, generador de empleo precario, de condiciones laborales y de salarios café con leche.

Le interpelamos hoy, señor consejero, a que la agricultura, la ganadería, la pesca, en Andalucía, no pueden seguir atadas, maniatadas a trámites burocráticos, siendo un sector que solamente siembra, recolecta, sin transformar ninguno de los grandes productos de calidad que tiene nuestra Andalucía. Le interpelamos, señor consejero, y le pediría que no se entretenga usted con el señor Bendodo, que no le va a traer nada bueno. Le interpelamos, señor consejero, a que Andalucía no siga liderando las tasas de exportación únicamente de jóvenes, de talento, hacia el exterior. Jóvenes que tienen que irse fuera porque Andalucía no les garantiza las condiciones materiales de vida. Le interpelamos, señor consejero, a que Andalucía no puede soportar que el sector de la construcción siga únicamente vinculado a la especulación, supeditado a un resurgir, como el ave fénix, de otro *boom* inmobiliario, como hace 10 años, pero con salarios al 50%.

Le interpelamos, señor consejero... Y no voy a decir nada nuevo, nada que este grupo, Adelante Andalucía, no haya dicho durante estos últimos años, nada nuevo de lo que venimos reclamando, nada nuevo de lo que ponemos encima de la mesa cuando llegan debates tan importantes como el debate presupuestario. Le

Núm. 43

XI LEGISLATURA

interpelamos, señor consejero, porque, sin cambio del modelo productivo, no hay cambio real en Andalucía. Señor consejero, lo interpelamos repitiendo hoy lo que venimos, como decía antes, demandando tanto en la calle como en las instituciones, una revolución económica para que Andalucía en pie de igualdad lidere, sea pionera en algo tan importante como poner la economía al servicio de la gente.

Lo hemos dicho en prosa, lo hemos llegado a decir en verso y ahora lo vamos a hacer interpelando, con preguntas directas a su consejería.

Señor consejero, las universidades deben ser el motor fundamental del cambio del modelo productivo. ¿Va usted a dotar presupuestariamente a las universidades con todo lo que necesitan, básicamente 70 millones de euros que les faltan para gastos ordinarios?

La investigación y el desarrollo, a través de esas universidades, en todos y cada uno de las consejerías debe ser un pilar fundamental. ¿Para cuándo tiene pensado esta consejería, este Gobierno, alcanzar un mínimo de un 2% del producto interior bruto a corto plazo, y 2,5 como objetivo de medio plazo?

Actualmente invertimos en investigación y desarrollo ni más ni menos que un 60% de lo que se venía invirtiendo hace 10 años, cuando ya era insuficiente. Pero, además, necesitamos una investigación y un desarrollo planificado, sostenido en el tiempo. ¿Van ustedes a desarrollarlo o únicamente van a apostar por el emprendimiento?

Señor consejero, estamos en un momento crucial, hasta los niños nos lo dicen, y menos mal que nos lo dicen, de emergencia climática. Necesitamos la puesta en marcha de un proceso de transición energética basado en la investigación y el desarrollo, basado en la apuesta por las renovables y basado, sobre todo, por una voluntad política de poner todos los recursos que son de todos al servicio del bien común. Estamos hablando de una transición energética generadora de empleo verde, generadora de independencia frente a las eléctricas que solo hacen abusar de todas y todos nosotros, que contribuya —como decía antes— en un momento de emergencia climática frente al cambio climático.

Señor consejero, ¿va a llevar a cabo un proceso de reindustrialización de nuestra tierra? Andalucía necesita más industria, pero no toda la industria, necesitamos hacer una moratoria a la implantación de industrias contaminantes al tiempo de apostar por una industria limpia. Andalucía es pionera en sol, en viento, en mar, y tenemos que aprovechar todos esos recursos. Andalucía necesita introducir la industria en el sector agroalimentario, imprescindible para el futuro del sector, un sector que sea atractivo para la juventud. Andalucía necesita apostar, dentro de la dualidad de grandes superficies o pequeños comercios, por estos segundos, implementando medidas para que puedan competir con los primeros. Andalucía necesita no solo un plan de comercio interior, sino fondos sobre los que se sustente. Andalucía, los pueblos y las ciudades necesitan que el pequeño comercio sea apoyado por parte de la Junta de Andalucía. ¿Va a poner en marcha las ayudas a los centros comerciales abiertos? ¿Sí o no? Ya se lo hemos preguntado en muchísimas ocasiones.

Señor consejero, ¿hacemos de la construcción un sector estable? Apostemos por las tres erres en la construcción: rehabilitación, renovación y regeneración urbana y de las viviendas.

Señor consejero, le interpelamos. En la segunda intervención pondremos encima de la mesa más cuestiones. Le interpelamos a si vamos a hacer una revolución para ser dueños de nues...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Contesta el consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad.
 Señor Rogelio Velasco, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, no cabe duda de que la planificación económica que se ha venido aplicando durante casi 40 años en Andalucía no ha permitido alcanzar los objetivos que se habían propuesto, en particular mostrar un diferencial de crecimiento positivo respecto del resto de España que nos hubiese permitido adentrarnos en el camino de la convergencia y, por tanto, aproximarnos al PIB por habitante de la media de las comunidades autónomas españolas. Una posición que el actual Gobierno se ha propuesto remontar, reorientando para ello las políticas económicas que hasta ahora se habían venido aplicando con precarios resultados y sentando las bases para configurar un nuevo modelo productivo andaluz más sólido, competitivo y sostenible en el largo plazo, que sea capaz de transformar en oportunidades de futuro grandes retos globales como la revolución digital, el cambio climático o la internacionalización de la economía.

Y, para avanzar en esa dirección, desde la Administración autonómica venimos impulsando un importante paquete de reformas que están dando como resultado una evolución de la economía andaluza más favorable de lo esperado, con un pronóstico de crecimiento real del PIB como media del 2,3% para este año, ligeramente superior al previsto para España, el 2,1%, y, desde luego, muy por encima de los previstos para la Unión Europea, tanto por el Fondo Monetario como la OCDE, que giran en torno al 1,1% y 1,3%. Es la primera vez, por tanto, en los últimos cinco años, que Andalucía crece más que la media de España. Este comportamiento de nuestra economía es tanto más meritorio si cabe teniendo en cuenta que se produce en un entorno internacional muy complejo durante los últimos 12 meses. Como sabemos, toda la incertidumbre asociada al *brexit* que paraliza muchas inversiones y contiene el gasto de las familias; las incertidumbres también asociadas a la guerra comercial entre China y Estados Unidos, que han elevado sustancialmente el proteccionismo a nivel mundial y, en consecuencia el freno a las exportaciones de los países occidentales; y, por último, las represalias que el Gobierno de Estados Unidos adoptó, vía subida de aranceles, para productos básicos muy importantes del sector primario de nuestra tierra, de Andalucía.

Pues bien, señorías —como les digo—, pese a ese difícil escenario, en Andalucía el clima de confianza y estabilidad que ha alcanzado este Gobierno desde el pasado mes de enero, junto a las reformas de calado que estamos llevando a cabo, están suponiendo un importante impulso a la actividad productiva. Entre estas reformas se incluye la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía 2021-2017, cuya formulación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 6 de noviembre. Se trata de un instrumento de planificación que sustituirá a la actual Agenda por el Empleo, Plan Económico de Andalucía, vigente hasta el próximo año 2020, cuya aplicación no ha logrado los resultados esperados, y que va a estar dirigida a promover el desarrollo de nuestra comunidad y avanzar en la convergencia con Europa durante los próximos años. Así, en la futura estrategia van a estar contenidas las principales orientaciones de la política económica de la

Junta de Andalucía para un periodo de siete años, 2021-2027, periodo que coincide con las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea. Y es que nos encontramos ante una planificación económica ambiciosa e integral, que va a estar alineada y en estrecha consonancia tanto con los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas y su incidencia en materia de educación, empleo, innovación, salud o igualdad, así como con las prioridades que establezca la política europea de cohesión para el próximo marco financiero. Más concretamente, los últimos documentos emitidos por la Comisión Europea ya anticipan los grandes objetivos estratégicos que deberán orientar al conjunto de los países miembros y que podemos resumir en la transición hacia una Europa más innovadora e inteligente, más verde y conectada, más social y más próxima a la ciudadanía. Así, la estrategia que estamos elaborando, con la participación de todas las consejerías de la Junta de Andalucía, y de la que podremos disponer ya de un borrador a mediados del próximo mes, parte de un análisis de la situación en la que se encuentra Andalucía en relación con los principales retos que afectan a la economía mundial basado en potentes indicadores estadísticos.

Asimismo, este documento contendrá una parte propositiva en la que se incluirán las medidas y actuaciones, que —como digo— estarán en conexión con los principales retos europeos hasta 2027, y que van a estructurarse en cinco áreas temáticas.

Primero, competitividad. Para lograr que la economía andaluza sea más fuerte y competitiva, se fomentará la transformación del tejido productivo a través de la innovación, la asimilación de nuevas tecnologías por parte de las empresas y muy especialmente de las pymes, reforzando el emprendimiento y la promoción de nuevas industrias y servicios avanzados, junto a la modernización de los sectores tradicionales y la especialización inteligente. Dentro de este apartado —insisto, competitividad—, se tendrá muy en cuenta el papel que la formación y la educación de excelencia pueden desempeñar a la hora de mejorar la capacidad productiva de los recursos humanos. Y es que no es posible buscar inversiones y desarrollar empresas si no se cuenta con los profesionales cualificados adecuados.

En segundo lugar, el segundo eje, sostenibilidad. Los objetivos son lograr una economía más sostenible y combatir las consecuencias del cambio climático. No obstante, no se trata únicamente de atender a la prevención de riesgos, la gestión de los recursos hídricos o la reducción de emisiones contaminantes, que, por supuesto, vamos a atender, sino de asumir además esos desafíos como una oportunidad.

En tercer lugar, conectividad. Se trata de corregir el atraso secular de la economía andaluza, entendiendo que, además de las políticas inadecuadas y erráticas, durante las últimas décadas se ha avanzado poco en una mayor conectividad tanto en transporte como en redes de telecomunicaciones en Andalucía.

En cuarto lugar, en materia de bienestar se actuará para reducir los niveles de desigualdad y riesgo de exclusión social, poniendo el énfasis en las políticas de salud, dependencia y vivienda, así como en la reorientación de los servicios públicos de empleo.

Y, en quinto lugar, el área de territorio. El objeto va a estar centrado en la reducción de los desequilibrios territoriales existentes dentro de nuestra región, tratando de potenciar en todo lo posible las características singulares de nuestro territorio. No debemos pasar por alto, señorías, que todas estas prioridades se enmarcan en un contexto de mejora de la gobernanza, en el que el Gobierno de Andalucía se viene empleando a fondo, revisando la calidad institucional, mejorando el marco regulatorio que afecta a la actividad económica y promoviendo una Administración más moderna, ágil y eficiente.

Dado de que se trata de una herramienta de planificación económica general del Gobierno autonómico, en la redacción de esta estrategia van a participar, tal y como hemos referido antes, todas las consejerías de la Junta, las cuales presentarán globalmente las propuestas. Todas estas aportaciones serán incorporadas a un primer borrador, un primer documento, que será presentado ante la Comisión de Política Económica para someterlo a su acuerdo. Seguidamente, se someterá a consideración de los agentes económicos para que realicen observaciones y, finalmente, se hará una propuesta para aprobación por parte de la comisión delegada de asuntos económicos.

Por tanto, estamos ante una estrategia de consenso que contará con la aportación de los agentes sociales y económicos y en la que este Gobierno se va a apoyar para dar una nueva orientación a la política económica regional, sentando las bases de un modelo de crecimiento sostenible, con mayor valor añadido, más intensivo en conocimiento, más conectado y más verde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que sobre este tema, aparte de preguntas y demás, hemos hecho una comparecencia en la cual usted disponía de unos veinticinco minutos, hemos podido hablar..., ha podido usted ahora intervenir 10 minutos y la verdad es que no nos llevamos ni el dinero vuelto, usted no ha dicho nada. Usted, básicamente, lo que ha dicho es que Andalucía está creciendo gracias a la confianza que hay en este Gobierno. Andalucía también crecía en el año anterior y en el año anterior, pero cada 1 de octubre desayunábamos con los parados y paradas dependientes del cierre de la bajada de persianas en el sector turístico. Los contratados de abril son despedidos en octubre, con crecimiento y sin crecimiento. Y usted no podrá negarme que el crecimiento de Andalucía, de una economía tan dependiente, tan débil, siempre históricamente es algunos puntos por encima, décimas por encima del crecimiento global del país, incluso de Europa, pero cuando hay recesión, cuando caemos, caemos puntos y puntos por debajo de esa media, que es lo que da lugar a que la crisis aquí, en Andalucía, se viva de otra manera, se viva de una manera peor.

Usted ha hablado de reformas de calado y nos lleva al anuncio de un plan, la aprobación de un plan 2021-2027 sobre estrategias y planificación, en el cual poco ha profundizado, poco ha concretado. De hecho, no ha hablado nada de algo fundamental, con qué recursos va a contar ese plan. ¿Con qué recursos? ¿Con los que hay en este presupuesto? No hay nada para el cambio del modelo productivo, con lo cual ¿con qué recursos va a contar? Si siguen con la política fiscal actualmente implantada, ¿de dónde van a sacar dinero para poder llevar a cabo esos recursos?

Además, usted ha hablado de que se va a hacer cumplir con unos objetivos europeos, una carta..., digamos, una carta europea, que marca los objetivos de futuro en nuestra comunidad autónoma. Esa es la misma Europa que, siguiendo unos principios máximos básicos del capitalismo, sigue la tendencia de centro-periferia, en la cual la periferia es subordinada del centro, y Andalucía se sitúa en la periferia de un país periférico dentro de Europa, el sur del sur, con lo cual no entendemos.

No ha dicho nada de comercio, volvemos a preguntárselo, es algo muy sencillo. ¿Va a convocar la convocatoria de ayudas a los centros comerciales abiertos, sí o no? Se tarda milésimas de segundos en contestar. ¿Cuál va a ser el futuro de la agricultura, la pesca, la ganadería en nuestra tierra? ¿Va a apostar por la transición energética o va a seguir apostando por las industrias contaminantes? ¿Va a apostar por consolidar, estabilizar el sector de la construcción, o no? ¿Vuestra apuesta en el turismo va a ser un turismo basado únicamente en las grandes cifras récord del verano generador de precariedad laboral o van a apostar por un turismo abierto los 365 días al año?

Señor consejero, le interpelamos, y nos ponemos a su disposición, para demandar en Andalucía cohesión territorial, que no puede llegar de otra manera sino por una apuesta por el ferrocarril. Hace uno o dos Consejos de Gobierno anunciaron el puerto seco de Antequera. ¿Sabe usted que ese puerto seco de Antequera no tiene conexión ferroviaria ni con Algeciras ni con el puerto de Málaga? Por cierto, ¿dónde está el puerto seco de Jaén?

Señor consejero, le interpelamos al crecimiento endógeno de nuestra tierra, le interpelamos a un cambio del modelo productivo, y para ello hace falta una herramienta fundamental, la tienen otros países europeos nada sospechosos de ser de izquierdas: no hay cambio real sin cambio del modelo productivo, no hay cambio del modelo productivo sin investigación y desarrollo, sin inversión pública y sin banca pública. Una banca pública que sea la herramienta financiera para ser, y vuelvo a decir, dueños de nuestro destino. El destino de Andalucía no puede estar centrado, basado en los consejos de administración de la banca que siguen esos preceptos del centro-periferia.

Señor consejero, desde el sur del sur, desde la periferia, volvemos a interpelarlo. ¿Nos resignamos a jugar un papel secundario...?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del señor consejero.

Señor Rogelio Velasco, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la mejora de la economía andaluza que revelan los indicadores de 2019, si bien se apoya en factores determinantes como el incremento de las exportaciones, ha sido propiciada también por las políticas de dinamización que venimos desarrollando y que están reforzando la cercanía con los empresarios andaluces,

impulsando la innovación de las pymes y configurando un entorno económico sólido y competitivo que reúna todos los requisitos necesarios para atraer inversiones, generar riqueza, empleo y renta.

En este contexto, resaltar que a su llegada este Gobierno se encontró que los fondos europeos asignados a nuestra región presentaban muy bajos niveles de ejecución y certificación, por lo que se vio obligado a intervenir de inmediato, aprobando el pasado mes de marzo un acuerdo de medidas para el seguimiento y la reactivación en la gestión de los fondos europeos. En los nueve meses transcurridos desde entonces no solo ha conseguido elevar notablemente los niveles de ejecución, alejando así el riesgo de pérdida de estos recursos, también ha permitido reprogramar instrumentos financieros tan necesarios para Andalucía como el fondo de desarrollo urbano. Andalucía va a ser la primera comunidad autónoma a nivel nacional en contar con un plan para la mejora de la regulación económica, con el que optimizar la intervención pública en la economía andaluza, potenciar la Administración digital y simplificar las trabas administrativas innecesarias, para que el proceso de tramitación burocrática sea lo más rápido y menos costoso posible.

Hemos impulsado la elaboración del Plan General de Emprendimiento y estamos reestructurando la Agencia Idea para, entre otros objetivos, poner en marcha un programa de captación de inversiones, que va a ofrecer un completo paquete de servicios de apoyo a inversores, además de reactivar, entre otros fondos, la subvención global, dotada con 485 millones de euros, que van a estar destinados al fomento del desarrollo industrial y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación de carácter empresarial.

Asimismo, hemos de valorar muy positivamente la declaración de inversión empresarial de interés estratégico para grandes proyectos industriales que van a desarrollarse en territorio andaluz, como son la ampliación por el grupo Cosentino de sus instalaciones, o el proyecto Fondo de Barril de Cepsa en el Campo de Gibraltar.

Por otra parte, hemos adquirido un firme compromiso con la mejora del sistema de I+D+i, realizando un gran esfuerzo por solventar la resolución de ayudas que habían quedado pendientes en la etapa anterior y publicar nuevas convocatorias, que se van a traducir en una inversión de más de 220 millones de euros.

Estamos reorientando nuestro modelo de gestión de los parques tecnológicos para potenciar el papel que los mismos pueden desempeñar a la hora de atraer proyectos estratégicos que contribuyan muy activamente al desarrollo del tejido productivo andaluz. En línea con los planteamientos avanzados por la Unión Europea en el programa Europa Digital, estamos alineando estrategias para garantizar el acceso a tecnologías y conocimientos especializados por parte de nuestras empresas, así como avanzar, además, en la digitalización de las administraciones y la capacitación del capital humano.

Además, el Gobierno de la Junta se ha marcado como objetivo prioritario transformar la comunidad autónoma en una *smart region*, potenciando para ello la digitalización del mundo rural, conscientes de que las nuevas tecnologías pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sostener y fijar a la población en el territorio y mejorar su bienestar.

Como ya he mantenido en numerosas ocasiones, aunque los efectos de las políticas de transformación estructural en una economía no empiezan a tener un reflejo visible hasta el medio o largo plazo, las actuaciones del actual Gobierno vienen impulsando nuestro horizonte de crecimiento y este empieza a estar mucho más cerca.

Muchas gracias.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/I-000032. Interpelación relativa a Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto cuarto del orden del día, con la siguiente interpelación, relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y para iniciar la misma pues tiene la palabra, por parte de Vox en Andalucía, el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías.

Voy a ser conciso, señor consejero, voy a intentarlo al menos.

El artículo 155.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía nos dice que las interpelaciones habrán de versar sobre los motivos o propósitos de conducta del ejecutivo en cuestiones de política general, bien del Consejo de Gobierno en su conjunto o de alguna consejería. La aplicación de este precepto, si cumplimos con lo que dice el Reglamento, podría llevarnos a la cuestión..., o podría inducirnos a pensar que no podemos o no debemos centrar este debate en la causa de los ERE, que ha sido recientemente enjuiciada y de la que ya se ha hablado en varias ocasiones en esta Cámara.

Pero, claro, la realidad es que el caso ERE en toda su extensión, en todo su conjunto, si lo vemos como digo en todo lo que ello significa, es de tal magnitud que bien puede perfectamente colmatar toda la actividad del Gabinete Jurídico en lo que respecta a la actividad de dicho órgano para la recuperación de las cantidades defraudadas, que era el objeto de esta interpelación, quedando en ese sentido su actividad, pues, comprometida incluso varias legislaturas, dada la complejidad y el amplísimo número de procedimientos en los que tiene ramificaciones este escabroso asunto.

Bueno, dicho esto, también llegamos a la siguiente conclusión, que, como no puede ser de otra manera, cuando hablamos de la actividad del Gabinete Jurídico en la línea a la que nos referimos, pues, obviamente, cuando hablamos, como digo en la línea de recuperación de cantidades defraudadas, es una perogrullada, pero, obviamente, no podemos evitar hablar de corrupción. Y lo cierto y verdad es que desde que hace ya nueve años, desde que por parte de la jueza Alaya se abrieran las diligencias previas 174/2011, el 19 de enero de 2011, como digo, hace ya casi nueve años, pues prácticamente después de tanto tiempo, prácticamente solo hemos conseguido lo que es el reintegro, según tengo entendido, salvo que usted ahora lo matice o me lo corrija, de aproximadamente unos 20 millones de euros, cuando estamos hablando de un montante que ya se ha establecido en unos 680, nada más y nada menos.

Siendo un poco didácticos, pues vemos que de lo que en un primer momento fue un único asunto se ha llegado al desmembramiento de un montón de piezas desgajadas. Y ahí podemos hacer, digamos, tres bloques, o hacer tres apartados. Un primer apartado que sería el llamado procedimiento específico o pieza política de los ERE, que ha sido la causa en la que ha recaído recientemente una sentencia, sentencia que hace

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

hincapié en la omisión absoluta del procedimiento legalmente establecido para dar estas ayudas sociolaborales. Luego habría un segundo procedimiento, que sería el que tiene por objeto la determinación de los beneficiarios y la cuantía de las sobrecomisiones, ya sea por excesivas o por encubrir meras entregas directas a empresas del círculo de influencia socialista. Hasta el punto de que algunos llegaron a tener dinero, haciendo estas cosas, pues incluso para asar una vaca, según llegaron a decir. Este procedimiento, al parecer, se tramita en el Juzgado de Instrucción número 6, y hablamos de unos 66, 70 millones de euros. Creo que también eso es..., todavía es controvertido. Podría ser más.

[Rumores.]

No, si no... No se preocupen, que no les interesa, no les interesa. A lo mejor luego les interesa si les llaman a declarar, ¿no? Pero, bueno...

Y luego tenemos un tercer bloque que no es inferior, según parece, a 200 asuntos, al menos de momento, en el que ahí pues se tramita o se está enjuiciando pues cada ayuda sociolaboral o directa a las empresas, que son todas ellas pues del tipo de empresas a las que me refería, de ese círculo, de ese círculo de intereses del anterior Gobierno.

Asimismo, en puridad, todas las cantidades, todas las cantidades fraudulentamente abonadas podríamos decir también que se dividen en tres bloques. Por un lado, las que han sido entregadas a empresas para financiar el coste de las indemnizaciones por despido con motivos de ERE. Habría un segundo bloque, que serían aquellas que se han entregado..., en fin, para fines diversos. Ahora vemos que muchas de ellas son a fondo perdido y sin un objeto claramente definido, al estilo pues del caso Amsa. No sabemos si usted irá sacando nuevos asuntos, que probablemente sean incardinables en este segundo bloque. Y luego hay un tercer bloque, que son ayudas a personas físicas que en su día fueron afectadas por un ERE, aunque normalmente a través de la suscripción de las oportunas pólizas. Todas las posibles reclamaciones que nacen de esta fuente de fraude y corrupción están incardinadas en alguno de estos bloques.

Y el caso es que transcurridas varias semanas desde la tan mencionada sentencia, que aunque no es firme pero de alguna manera nos va a marcar un *iter*, el inicio, un hito inicial del que podemos partir.

Únicamente a día de hoy tenemos anuncios parciales, casi todos ellos formulados por usted en su condición ya de consejero de Presidencia, o bien en su condición de portavoz del Gobierno. Y son anuncios pues a veces optimistas y a veces pesimistas. Yo me voy a referir hoy en concreto al que tuvo lugar el 26 de noviembre, después de una reunión del Consejo de Gobierno, y en el que dijeron abiertamente que iban a iniciar los procedimientos para exigir la responsabilidad civil a los ex altos cargos condenados, así como la ejecución de las resoluciones administrativas que comporten recuperación de cantidades abonadas con cargo a los programas presupuestarios 2.2.E y 3.1.L. Nos gustaría saber si esto incluirá también a las empresas no recogidas en el Decreto 4/2012, que no opere como límite temporal. Pero, bueno, en fin, no sé si luego me podrá contestar a ese extremo.

De todas maneras, tenemos muchas dudas, y conociendo la dificultad tanto jurídica como, en fin, material por la prolijidad de estas causas, la verdad es que nos gustaría tener más detalles sobre esta cuestión. Porque el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, cuya estructura y funcionamiento se regula en el Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, con las modificaciones del Decreto 367/2011... Aprovecho, hago un inciso para ver si existe la posibilidad de que se refunda el texto y se cuelgue en la página web de la con-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

sejería, porque la verdad que es complejo trabajar con este texto. Bueno, pues este gabinete, ya dijimos en este Pleno que, bueno, se ciernen muchas dudas sobre su funcionamiento, y eso sí es un tema que le concierne directamente.

La forma en la que se han defendido los intereses generales en el caso ERE y en los epígonos de este procedimiento, digamos general, pero incluso en el procedimiento específico que ha sido recientemente juzgado, sabemos que ha supuesto —de entrada eso ya es al menos obvio o indiscutible— que algunas posibilidades de recobro se han esfumado.

Y sabemos también, y este es un comentario oficioso más o menos generalizado, que no solo no ha habido un empeño decidido y eficiente para luchar contra la lacra de la corrupción, sino que también ha habido ocasiones en las que los letrados de la Junta han sido incluso criticados y advertidos por los tribunales por su falta de colaboración. Esto ha ocurrido incluso bajo..., también hay que decir, es cierto, que en pocas ocasiones, pero ha ocurrido incluso bajo el mandato del actual Gobierno.

Por todo ello, señor consejero, nos gustaría, nos gustaría saber y nos gustaría conocer cuáles son, digamos, los planes o las determinaciones que desde su consejería y desde el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se van a seguir con el objetivo de recuperar las cantidades defraudadas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Elías Bendodo, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias, señoría. Buenos días.

En primer lugar, me gustaría, en función de lo que usted ha planteado, para hablar de las últimas sentencias judiciales y del papel de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, hacerle alguna apreciación sobre el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Está compuesto por profesionales que no tienen que estar permanentemente en el debate público, esta es nuestra opinión. Se trata de un órgano directivo que se encarga de la representación y de defensa en juicio de la Administración de la Junta de Andalucía, igualmente tiene asignada la labor de asesoramiento en derecho del Consejo de Gobierno y de la Administración.

Cuenta, además, con un Reglamento de Organización y Funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 450/2000, de 26 de diciembre. Por tanto, ese es su ámbito de actuación y creo que es importante que cada uno asuma su papel.

Con respecto al caso ERE, que ha hecho usted referencia, un caso del que evidentemente hemos hablado aquí y vamos a seguir hablando aquí y del que creo yo que vamos a seguir hablando pues al menos esta

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

legislatura y la siguiente, le voy a detallar las actuaciones seguidas por el Gabinete Jurídico. Los datos que le doy están actualizados al día de ayer.

Voy a comenzar por las actuaciones seguidas después de conocerse la sentencia del denominado procedimiento específico. En primer lugar, ya hemos hecho algo importante, que ha hecho referencia en su intervención: hemos llevado al Consejo de Gobierno, en concreto el pasado 26 de noviembre, un acuerdo para que el Gabinete Jurídico inicie actuaciones para la reclamación de responsabilidad civil a los altos cargos condenados.

Sobre esta cuestión deben tenerse en cuenta un par de asuntos. En primer lugar, la acción requiere concretar el perjuicio, deduciendo del total del importante malversado la cuantía que pueda ser objeto de recuperación; es el posicionamiento mantenido por el Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales.

En segundo lugar, la condena no es firme, y eso influye para el desarrollo de la acción civil. Por tanto, habrá que esperar esa firmeza de la sentencia ante el Supremo. Y, por tanto, este importe final, como decía, se determinará una vez que esa sentencia sea firme, deduciendo el importe que pueda ser recuperado, en la jurisdicción penal, mediante el ejercicio de la acción civil en cada una de las piezas abiertas en el caso ERE, en la jurisdicción contable, mediante el ejercicio de la acción civil en los procedimientos de reintegro por alcance, y en los procedimientos administrativos, revisados por la jurisdicción contencioso-administrativa. Además, debemos tener en cuenta la existencia de múltiples procedimientos judiciales vinculados al caso ERE, pudiendo considerarse, a modo de ejemplo, reclamaciones de entidades de crédito por endoso de las ayudas revisadas de oficio, defensa de la Administración en procedimientos concursales, procedimientos derivados de la aplicación del Decreto de 2012, recursos contra decisiones administrativas relativas a honorarios por defensa de autoridades y personal, etcétera.

A continuación, les voy a detallar cada una de las actuaciones realizadas hasta el momento.

En lo que se refiere a la jurisdicción penal, se han incoado 192 diligencias previas en actualización por la apertura de nuevas [...], es decir, que seguimos, siendo, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, acusación particular en estos casos.

En ellas y en las pendientes se investigan en las diligencias previas pagos por un importe de 764.354.244,99 euros, exactamente esa cantidad.

Para la recuperación de estas cantidades en la cuantía que proceda se irán ejercitando las acciones civiles a medida que se dictan los correspondientes autos de procedimiento abreviados. En 20 de estas piezas ya se han dictado estos autos. Se ha ejercitado la acción civil, por tanto, en 18 piezas, por un importe de 18.259.282 euros. Por tanto, una cantidad que está en permanente actualización, evidentemente al alza, a medida que se presentan nuevos escritos de calificación provisional. De hecho, se encuentran en plazo y pendientes de calificación dos piezas. Esto con respecto a la jurisdicción penal.

En la jurisdicción contable, como es conocido, las diligencias previas se abren en el Tribunal de Cuentas en 2011. Le voy a trasladar datos segmentados para una mejor comprensión.

Pago de pólizas de prejubilación. Continúan con el número 234/2011, quedan pendientes de liquidación provisional 10 expedientes de ayudas sociolaborales, se han incoado 16 procedimientos de reintegro por alcance, se encuentran pendientes de sentencia 16 demandas del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía por valor de 36.179.585,55 euros.

Pago de subvenciones a empresas y ayuntamientos. Continúan con el número 116/2013. En este caso se han incoado 44 procedimientos de reintegro por alcance, han recaído 27 sentencias que declaran el reintegro por alcance por un importe de 18.530.348,14 euros. Se encuentran pendientes en esta situación de sentencia 10 demandas por valor de 16.901.811,79 euros.

En el caso de pago de sobrecomisiones a las empresas mediadoras de seguros, continúan con el número 117/2013, se ha incoado un único expediente de procedimiento de reintegro por alcance y está pendiente de sentencia la demanda del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía por un importe de 64.362.818.

Por lo que respecta al contencioso-administrativo, las actuaciones del Gabinete Jurídico de la Junta se producen como consecuencia de la impugnación de las decisiones previamente adoptadas por la Administración.

Por poner también varios ejemplos, las revisiones de oficio se han centrado en intrusos e irregulares, subvenciones concedidas a empresas y sobrecomisiones. En concreto, de las revisiones relacionadas con las ayudas a empresas, han sido objeto de revisión de oficio 196 ayudas, y de ellos han sido objeto de impugnación contencioso-administrativa la decisión de revisión de 107 ayudas, con una cuantía discutida estimada de más de cien millones de euros, 46 sentencias favorables por unos 33,9 millones de euros. Insisto, datos que, como les digo, están en permanente revisión y permanente actualización. Y, por último, le digo lo que venimos diciendo hasta ahora: una cosa son las sentencias judiciales favorables, y otra muy distinta que podamos recuperar el dinero para las arcas públicas. Una tarea que no es sencilla. Pero créame si le digo que es prioridad de este Gobierno, primero, que los andaluces sepan lo que ha pasado con el último céntimo que se ha gestionado mal por parte del anterior Gobierno socialista, que en la medida de nuestras posibilidades vamos a intentar recuperar todas las cantidades defraudadas por los anteriores gobiernos y que, en ese sentido, esa intención y esa voluntad del Gobierno coinciden plenamente, como no podía ser de otra manera, con la profesionalidad del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, que está a la altura, que está formado por grandes profesionales y que evidentemente se esfuerzan en esto que le acabo de comentar.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica. El portavoz de Vox en Andalucía, señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, vengo ligero de equipaje, no me traigo como la presidenta de su grupo los 1.800 folios, eso sí que es un adoquín, ¿eh?

Bueno, verá, nosotros..., yo le escucho y lo que le tengo que trasladar es que, hombre, como decía, hay muchas dudas sobre los servicios jurídicos de la Junta. Pero la realidad es que ahora mismo, a día de hoy, la sociedad le requiere a este Gobierno que especifique —en fin, como ha intentado hacer— los pasos que se van a dar de aquí en adelante. Los ciudadanos tienen que tener plenas garantías de que defraudar no sale gratis. Y es necesario, por supuesto, eliminar cualquier reserva, cualquier titubeo y que, en ningún caso, ni la falta de valor ni de determinación política para actuar de manera implacable contra la corrupción, contra la corrup-

ción, no solo contra la futura sino contra la pasada, la que ya conocemos, y que consta en diversas resoluciones, que se traduzca de alguna manera en actuaciones positivas, en positivo, que redunden en recuperación de cantidades. Porque si no la sociedad lo que va a percibir es que su Gobierno de alguna manera no deja de ser un cómplice, más o menos complaciente, del anterior. Y nosotros a ese carro no nos vamos a subir.

En todo caso, si yo le hablo a usted de abogados del Estado que hacen dictámenes *ad hoc*, para indicar la conveniencia o la posibilidad o no de hacer las entregas a cuenta a las comunidades autónomas, entregas a las que en principio el Gobierno del Estado viene obligado, a usted no le estoy contando nada que no conozca. Y si le hablo de abogados, también en este caso del Estado, que se posicionan y pronuncian en diferentes procedimientos según las instrucciones y conveniencias del Gobierno de turno, y no conforme a derecho, pues esto seguro que tampoco le sorprende lo más mínimo. Pero la ausencia de sorpresa en ningún caso está reñida con la diligencia. Y, consecuentemente, nosotros entendemos que desde su consejería se tomarán las oportunas medidas para que, en aquellos letrados que en el pasado han actuado de manera cuestionable, confundiendo los intereses generales con los del partido que gobernaba y las personas que lo hacían en su nombre, que se tomen las medidas oportunas.

Resulta muy difícil de entender que a día de hoy sigan ocupando puestos de libre designación personas, que son funcionarios, pero personas que en un pasado muy, muy reciente han justificado lo injustificable, hasta el punto de que han sido objeto de críticas por parte de todos los sectores jurídicos, poniendo en cuestión incluso la profesionalidad del gabinete en su conjunto. Por supuesto, y no puede ser de otra manera, que en su actuación a usted le vincula la normativa y le vinculan las leyes. Nosotros no estamos hablando..., no hablamos de purgas. Pero hay que ser cuidadoso con las personas que se escogen para trabajar en puestos de responsabilidad y de confianza. En ese sentido, le venimos a exigir que sea cuidadoso y que se vayan tomando determinadas determinaciones, porque a día de hoy la percepción que se tiene por parte de la ciudadanía es que el Gobierno está siendo laxo en determinadas actuaciones a la hora de recuperar las cantidades indebidamente abonadas y las cantidades defraudadas, que ascienden, como usted mismo ha dicho, a más de 700 millones de euros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del señor consejero.

El señor Elías Bendodo tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias.

Señoría, en línea con lo que le decía en la primera intervención, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en general, cualquier letrado, trabaja con la información que se le proporciona. Hemos hablado en

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

estos días sobre las cajas fuertes, según las llamaba el propio PSOE. Que el término «caja fuerte» no me lo invento yo. En el documento que los directivos del PSOE metieron en la caja fuerte ponía que esos documentos se guardaban en la caja fuerte, que quede claro también.

Pues bien, este Gobierno no encuentra esa documentación en un sobre lacrado de los archivadores, el gabinete jurídico no puede hacer nada. Lo que es razonable es que cualquier cuestión que remitamos al juzgado deba pasar por el Gabinete Jurídico. Podemos considerar que un asunto es relevante para la investigación, pero tenemos la obligación de contar siempre con el asesoramiento jurídico para reforzar esa postura. En cualquier caso, la clave está en que seamos capaces de encontrar esos expedientes, esos archivos. El Gabinete Jurídico, incluso los órganos judiciales, trabajan, como les digo, con la documentación que se les facilita. Ahora mismo, por ejemplo, hay información que se está clasificando, que se analizará si es relevante o no para la investigación de los ERE o para cualquier otra, y si merece la pena, si vale la pena de ponerla en disposición del juzgado de manera completa o parcial. Es decir, nosotros encantados de poner toda la documentación a disposición judicial, pero evidentemente no queremos llenar el juzgado de documentación innecesaria, sino la que tiene relevancia para los procedimientos y lo que se ha solicitado anteriormente.

Tenga en cuenta que hemos denunciado que ha habido ayudas que han sido en aprobadas en Consejo de Gobierno sin pasar por la comisión previa de viceconsejeros, por tanto, sin ningún tipo de informe jurídico. Lo que quiero trasladar a su grupo parlamentario es que tenga no solo la confianza sino la completa seguridad de que si algo hay prioritario para este Gobierno, insisto, es que la gente sepa lo que ha pasado con el dinero de los ERE, y que haremos todos los esfuerzos para recuperar todas las cantidades defraudadas en la medida de nuestras posibilidades.

Por tanto, aquí vamos a ser proactivos. Aquí no se trata de ir buscando papeles en los cajones. Aquí se trata de analizar cada denuncia o cada sospecha, fíjese, que los propios trabajadores de la Junta nos indiquen. Ojo, esa es nuestra obligación.

Por tanto, yo quiero decirle que tenga la confianza en el Gobierno, que no hay nadie más interesado que los miembros del Gobierno en que se sepa todo, y no hay nadie más interesado que este Gobierno en que se recuperen todas las cantidades defraudadas por los anteriores gobiernos socialistas, cantidades que nos irá marcando la justicia. Pero, evidentemente, tiene que entender usted que esa responsabilidad civil que vamos a pedir tiene que ser concreta, cuando haya una sentencia firme. Como usted sabe, ahora mismo no lo es. Por lo tanto, estamos trabajando en esa línea. Tenga la confianza de que este Gobierno es el máximo interesado en que esto se produzca así.

Muchísimas gracias.		
[Aplausos.]		

11-19/POP-000962. Pregunta oral relativa a la precariedad en las instituciones y empresas autonómicas de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que son las preguntas orales dirigidas a los distintos miembros del Consejo de Gobierno.

Comenzamos por la formulada a la Consejería de Presidencia, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a precariedad en las instituciones y empresas autonómicas en Andalucía.

El señor Molina Arroyo tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias, presidenta.

Recién llegados al Gobierno de Andalucía, aprobamos, mediante Decreto 406/2019, de 5 de marzo, como usted bien sabe, una oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, en el que se han incluido 690 plazas en el ámbito del personal funcionario y 2.002 para el personal laboral. Además, se acaba de acordar, en la Mesa general de negociación común del personal funcionario y estatutario y laboral de la Administración de la Junta, la ampliación de 23 plazas más para el personal laboral. Todo ello unido a la oferta extraordinaria de 2017, que supone un total de 3.617 plazas previstas para la estabilización de empleo temporal, en aplicación de lo previsto en la disposición transitoria cuarta del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los años 2017 y 2018.

También se están tramitando ya las convocatorias de estos procesos de estabilización en la práctica totalidad de los cuerpos del personal funcionario, restando solo las correspondientes al de Letrado de Administración Sanitaria, únicamente una plaza, y en la opción Gestión Agraria y Pesquera, dentro del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, dos plazas. Estamos desarrollando también las convocatorias correspondientes a las ofertas de empleo de carácter ordinario en el ámbito del personal funcionario, y en los primeros meses de 2020 se convocarán los procesos en el ámbito del personal laboral.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

El Gobierno de la Junta ha aprobado este martes, como usted también sabe, la oferta de empleo público de carácter ordinario correspondiente a 2019, en la que se incluirán para el acceso libre un total de 1.186 plazas, llevando la tasa de reposición al máximo que permite la legislación básica estatal.

En conclusión, creo que compartirá conmigo que a la vista de lo expuesto no cabe duda de que el actual Gobierno, que aún no ha cumplido un año, trabaja duro para reducir esa tasa de temporalidad en la Administración General de la Junta de Andalucía, siempre en los límites legales que permite la normativa básica estatal. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bendodo. Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Seguramente, señor Bendodo, coincidirá conmigo, como coincidirá toda la Cámara, en que uno de los elementos que hacen que una familia prospere, que una persona se desarrolle, es tener un horizonte de cierta estabilidad y tranquilidad en su puesto de trabajo. Nosotros vamos siempre a apoyar cualquier medida que venga de cualquier ámbito de la Administración local, autonómica o estatal, que venga a consolidar empleo. Ocurre, sin embargo, que los datos que usted ofrece, con ser ciertos y que probablemente garanticen un horizonte de estabilidad a una parte del personal laboral, los datos son tozudos: la Administración de la comunidad andaluza ha incrementado 3,4 puntos porcentuales respecto a 2018, hasta alcanzar casi el 27%, la temporalidad en la Administración pública. Usted tiene colectivos bajo el manto de la Administración General de la Junta en absoluta situación de precariedad. Le recuerdo los debates que hemos tenido aquí sobre alguna parte importante del personal de educación, del personal de técnicos de integración social, de las intérpretes de lengua de signos, en la que estamos superando ampliamente el 8% de la recomendación de la Unión Europea sobre la inestabilidad de las plantillas, o la consolidación de personal temporal.

Hemos tenido un despido masivo de en torno a quinientos o mil maestros de educación primaria, gracias a las medidas por las que el señor consejero Imbroda apostó.

Tenemos problemas en la sanidad. La promesa de reducir la temporalidad en la sanidad, garantizando contratos de al menos seis meses, no se cumple; se están haciendo contratos por días o por pocos meses. Hay gente a la que se le llama a las siete de la mañana para que se incorpore a las ocho a un centro de salud.

Por tanto, a nosotros nos parece que esos datos de aumento de la temporalidad no responden a ese Gobierno del cambio que ustedes venían preconizando. Realmente las cosas han cambiado para peor. En este momento hay más personal en la Administración pública de la Junta de Andalucía en precario del que había en 2018. Desde que están ustedes en San Telmo, se puede decir objetivamente... Si los datos del 2020 lo rebaten, yo seré el primero en felicitarles. Pero objetivamente, en este momento, desde que ustedes están en San Telmo, la precariedad laboral en la Administración de la Junta ha aumentado. Y después de escuchar

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

los compromisos con el empleo público del señor presidente, pues casi da un poco risa, a tenor de los datos que le estoy comentando.

Hace poco se ha presentado en este Parlamento una iniciativa legislativa popular que ha sido aprobada por la Cámara para ver cómo podemos resolver la situación de los 30.000 trabajadores y trabajadoras interinos e interinas en la Junta de Andalucía. La respuesta de su consejería es que se van a examinar plaza a plaza cada una de esas situaciones. Espero que no sea así, o por lo menos que seamos ágiles, porque como empecemos a examinar plaza a plaza igual estamos hablando de la estabilidad de los interinos para el año 2040.

Lo dicho, señor Bendodo, tenemos que dar ejemplo. Si estamos pidiendo un mercado de trabajo con garantías, que sea la Junta de Andalucía la primera que se aplique el ejemplo y no sigamos como hasta ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina. Señor Bendodo.

—Muchas gracias, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

Los datos, señoría, que le he dado, evidentemente, hablan por sí solos, y usted ha dicho que son unos datos positivos. Y por tanto la voluntad del Gobierno va en esa línea. Nunca habíamos coincidido tanto Adelante Andalucía y este Gobierno, por tanto le agradezco también que reconozca que estamos haciendo, en diez meses, ¿eh?, en diez meses, lo que no se hizo durante los últimos años.

En cualquier caso, señoría, la tasa de temporalidad no solo es un...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-19/POP-001013. Pregunta oral relativa al ERE en CajaSur

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Empleo y Emprendimiento, es relativa al ERE en CajaSur. Y para formularla tiene la palabra el diputado señor Alonso. Señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el 13 de diciembre un diario de tirada nacional, *Libertad Digital*, saca una noticia que titula «El escándalo del ERE a CajaSur que salpica a Zarrías sigue sin investigarse 6 años después de ser denunciado». Desde nuestro grupo le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué información puede darnos desde el Consejo de Gobierno en relación con la aprobación y concesión del ERE de CajaSur en el año 2000?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, he de manifestarle que el conocimiento que esta consejería tiene en un principio del caso concreto se origina a través de esa pregunta y se circunscribe a lo publicado por el medio de comunicación que a ella se adjunta. Se refiere a un caso que se remonta a hace más de 20 años y que según mantiene su redacción se encuentra en el ámbito judicial, por lo que no puedo sino partir del respeto más absoluto por las decisiones de los juzgados y tribunales.

En la esfera de nuestras competencias siempre vamos a dar escrupuloso cumplimiento en tiempo y forma a cualquier requerimiento de la Administración de Justicia o a sus decisiones cuando se produzcan. Partiendo de esta premisa, le diré que en aras de cumplir con la obligación de facilitar toda la información a nuestra disposición, y tras realizar las preceptivas consultas, le puedo trasladar que se trataría de un expediente de regulación de empleo del año 2000. Dado el tiempo transcurrido, así como la ausencia de bases de datos informatizadas respecto de los expedientes de la época en la consejería, solo puedo decirles, por la información de que dispongo, que se trató de un expediente que se informó de modo favorable, obteniendo una resolución aprobatoria por la autoridad laboral, trámite preceptivo y vinculante en su momento. Por otro lado, no consta que en la Consejería de Empleo, como tal, se haya tramitado y concedido ayuda o subvención alguna directa a la entidad por tal expediente, como tampoco para la suscripción de póliza de seguro colectivo

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

de renta, desconociendo a qué se refiere la noticia cuando hace referencia a que la entidad recibió diversas subvenciones y exenciones económicas, al menos por lo que respecta a nuestra consejería. En todo caso, le aseguro que se actuará y se está actuando con máximo rigor y control de los procedimientos, especialmente en una materia tan sensible como son las regulaciones de empleo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Fíjese que si ponemos ERE, PSOE y Gaspar Zarrías en la misma frase todos nos echamos a temblar. ¿Qué pasa? Que Gaspar Zarrías concede un ERE en el año 2000 a CajaSur. En ese mismo año, dicho por..., bueno, por el ya fallecido Castillejo, que era el presidente de CajaSur, ese mismo año saca un beneficio CajaSur de 10.530 millones de pesetas. El 23 de julio de 2013, el que fuera director de una oficina de CajaSur, el señor Rafael Bueno, presenta una denuncia en el Juzgado número 6 de Sevilla, el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, que por aquellos entonces lo dirigía la juez Mercedes Alaya. Desde el año 1998 a 2015... En el año 2015 en ese juzgado de instrucción se va la juez Mercedes Alaya y viene la juez Núñez Bolaños, que, a día de hoy, en la actualidad, está siendo investigada por el Consejo General del Poder Judicial por paralizar la investigación de los ERE impulsada por Alaya.

¿El resultado cuál es? Que después de seis años de haber puesto la denuncia oportuna sigue sin investigarse. Dado que PSOE, Gaspar Zarrías y ERE han llevado a una fórmula de oscurantismo en esta casa, que a todos nos preocupa, sobre todo a los andaluces, nosotros les instamos a ustedes, al Consejo de Gobierno, a que desde su Gabinete Jurídico, que nadie demoniza, al contrario, ahora tiene mucho trabajo y habrá que prestarle todo el apoyo oportuno, se tomen las medidas para que, más pronto que tarde, se inicie esa investigación. Pero no solo esa, sino todas las que estén en marcha, porque estamos hablando, estamos hablando del dinero y del erario público de todos los andaluces y, por ende, de los españoles.

Fíjese usted, señora consejera, le voy a dar tres palabras que definen la gestión del Partido Socialista, en este que ya se ha consagrado como régimen andaluz: malversación, prevaricación y nepotismo. Ponga todos los medios que tenga usted a su alcance y el Consejo de Gobierno para que el PSOE andaluz no se salga de rositas y devuelvan el dinero que han robado a los andaluces y, por ende, a los españoles, y que les pertenece.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

SPA 11 04:

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, no le quepa la menor duda que estamos poniendo todo en orden. La información que vamos conociendo se ha ido comunicando a la opinión pública andaluza, y cuando existan más datos de los que informar los iremos trasladando.

Se han revisado de oficio en vía administrativa las 218 ayudas por importe de 125.649.000 euros pagados, según Idea, a empresas y a entidades, con una coordinación exhaustiva con la Consejería de Hacienda y el Gabinete Jurídico, en cuanto a las actuaciones a desarrollar para recuperar el dinero al que se refiere la sentencia judicial, 680 millones de euros, y del que se beneficiaron 6.096 personas, de los 120.829 trabajadores que fueron incluidos en ERE en estos periodos y que no vieron complementada su indemnización. A lo que hay que sumar todas las empresas, que estando también en una situación complicada, no pudieron acceder a estas subvenciones concedidas por los equipos del Gobierno de la anterior época a que se refiere la sentencia.

Informarle además que aún debemos abonar 62 millones de euros, 28 de pago directo y 32 en pólizas, a los 3.251 beneficiarios en activo. Reiterarle nuestro compromiso con una gestión eficiente del dinero y los asuntos públicos desde la transparencia incuestionable.

SPA_11_043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000973. Pregunta oral relativa a la Comisión operativa autonómica para la programación de objetivos 2020 de la Inspección de Trabajo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la Comisión operativa autonómica para la programación de objetivos 2020 de la Inspección de Trabajo.

Y tiene para ello la palabra el señor Juan de Dios Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad es que estoy encantado de poder formularle esta pregunta. Y se lo digo de verdad, porque voy a hacerle una pregunta sobre un tema al que le he dedicado 13 años de mi vida laboral, que es la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Y estoy encantado porque sé que para este Gobierno, que para este Consejo de Gobierno, este tema es una prioridad. Estamos hablando de derechos irrenunciables e inherentes a todos los trabajadores.

Sé que su consejería es la responsable, la que se tiene que encargar de velar por cumplir estos derechos, pero no solo de velar por estos derechos, sino también de impulsar todas las medidas que sean necesarias para promover actividades e ideas para mejorar la cultura preventiva en toda nuestra comunidad en las empresas. Y yo implicaría también un poco al resto de la sociedad, porque la cultura preventiva yo creo que debe ser enseñada y aprendida en todos los escenarios de la sociedad.

Por eso, nosotros hemos... Se ha aprobado el II Plan bianual de actuaciones de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se compone de 95 medidas que van a ser desarrolladas por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. Estas 95 medidas vienen a ahondar en el cumplimiento normativo, y simplemente lo que van a suponer es una mejora, un impulso una ayuda a las empresas para cumplir esta normativa, y ayudarlas en todas las promociones de la salud, de la seguridad, que ellos vayan a poner adelante.

Además, dentro de este trabajo de refuerzo en la cultura preventiva, hemos conocido que la Comisión operativa autonómica se ha reunido recientemente y ha fijado los objetivos para la Inspección de Trabajo, para el año 2020, además de revisar los objetivos del año 2019, que me consta que han sido bastantes favorables.

Por todo esto, nos gustaría saber qué ha supuesto la labor de la Inspección de Trabajo en el año en curso, y cuáles son los objetivos marcados para el próximo año.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

SPA 11 043

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en ejecución del artículo 63 de nuestro Estatuto de Autonomía y en el marco de las competencias en materia de empleo y relaciones laborales, sobre la base del convenio suscrito en 2018 entre el entonces Ministerio de Empleo y la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece una cooperación entre ambas Administraciones públicas y se determinó la creación de la Comisión operativa autonómica, que aprobó, el pasado 26 de diciembre, la programación de objetivos para 2020 en el ámbito de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Al respecto, se han programado para el año próximo un total de 95.064 actuaciones inspectoras. Y, en concreto, respecto a la Administración autonómica tiene competencias relacionas con la prevención de riesgos laborales, con 21.600 actuaciones, y las relativas a relaciones laborales, con 20.950. Entre ambas suman un total del 44,77% del total de las campañas previstas.

En materia de prevención de riesgos laborales, se refuerzan las campañas y los sectores en los que se pretende actuar; dos de las áreas económicas en las que la siniestralidad laboral es más elevada, reciben atención prioritaria. Y así se van a llevar a cabo 4.860 actuaciones planificadas en relación con las condiciones materiales de seguridad en construcción, a las que se suman 703 en relación con el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción. Por lo que respecta al sector agrario, las actuaciones relativas al control de los riesgos asociados a las actividades agrarias alcanzan la cifra de 637. Los riesgos musculoesqueléticos también serán objeto de actuaciones con un total de 228 órdenes de servicio, de las que 77 estarán destinadas a los que afectan a las camareras de piso.

Por su parte, la campaña de riesgos psicosociales contará con 149 actuaciones incardinables en 116, sobre todo los riesgos de seguridad vial laboral. Se va a realizar también la investigación sobre 980 accidentes laborales graves y mortales, así como 710 leves y 151 enfermedades profesionales.

En cuanto a las relaciones laborales, la contratación, el tiempo de trabajo, los salarios y la igualdad se erigen como temas prioritarios.

Por lo que respecta al control sobre la contratación temporal, es decir, fraude en la contratación, contratos formativos o control de contratación a tiempo parcial, las actuaciones alcanzan un total de 6.754. El control de las obligaciones relativas al tiempo de trabajo se verá reforzado, dado que a las 2.356 actuaciones ordinarias para la verificación de la normativa en materia de jornada se une una campaña relativa al cumplimiento del registro de horario de jornada obligatorio, introducido, como sabe, por el Real Decreto Ley 8/2019, y al que se van a atribuir un total de 889 actuaciones en Andalucía.

Por lo que se refiere al control de condiciones salariales, se van a realizar un total de 1.146 órdenes de servicio. La igualdad efectiva entre mujeres y hombres ocupa también un lugar destacado en las actuaciones previstas, con un total de 1.102, entre las que se incluyen las relaciones de discriminación en el acceso al empleo, en la relación laboral, acoso sexual y por razón de sexo, medidas y planes de igualdad, y sobre conciliación familiar y laboral.

Además, se va a realizar una campaña específica de prevención de riesgos laborales con enfoque de género, con un...

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Juan de Dios Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Y estoy seguro de que todas estas medidas van a servir para poder reducir los índices de siniestralidad que tenemos ahora mismo en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DSPA 11 043

11-19/POP-000988. Pregunta oral relativa a la renuncia a talleres de empleo por la Diputación Provincial de Granada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a renuncia a los talleres de empleo por la Diputación Provincial de Granada.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera. Tras seis años sin talleres de empleo ni escuelas taller en Andalucía, que las paró el señor Griñán y las continuó paradas la señora Díaz porque el anterior Gobierno socialista decidió hurtar ese derecho a los parados andaluces, ahora, después de la sentencia de los ERE, ya sabemos que no es lo único que le hurtaron a los parados andaluces desde esos gobiernos socialistas. Y también ya sabemos por qué se pararon durante seis años las escuelas talles y los talleres de empleo.

Pues bien, tras eso, al final de 2016 se convocan, por fin, de nuevo las escuelas taller y los talleres de empleo, y a la Diputación Provincial de Granada se le conceden, en diciembre de 2016, cinco talleres de empleo. Una provincia, consejera, que usted conoce y que está muy necesitada de este tipo de políticas, porque hay muchas comarcas que están sufriendo la despoblación —algunas de ellas tenían concedido este taller de empleo—.

Sorpresa, consejera: en septiembre se nos comunica por parte de la diputación que han renunciado a tres de esos cinco talleres de empleo. Por eso le pregunto qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno ante la desidia de la Diputación Provincial de Granada, que ha dejado sin ejecutar esos tres talleres de empleo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, la Diputación de Granada ha dejado sin ejecutar cuatro proyectos de escuelas taller y talleres de empleo, no tres como dice, de los cinco que le fueron aprobados por esta consejería en virtud de la Resolución de 7 de diciembre de 2016. Cuatro proyectos que tenían concedidas sus respectivas sub-

venciones por un valor conjunto de 841.118,70 euros, de los que la Diputación de Granada, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, había recibido ya, a 30 de enero de 2018 —hace casi dos años—, un anticipo del 75%, es decir, 630.891,52 euros.

Hablamos de escuelas taller y talleres de empleo que contribuyen a mejorar la formación y, por tanto, la empleabilidad, y deberían haber contribuido en la provincia de Granada en proyectos vinculados al altiplano ecológico, la horticultura sostenible, el *smart* rural o los jardines sostenibles.

Algo que no ha sido posible, bien por incumplimiento de la normativa o de los plazos establecidos, bien por la propia renuncia a los proyectos una vez iniciados, circunstancias en todos los casos atribuibles a la Diputación de Granada, algo que paso a detallarles.

El pasado 19 de febrero, la diputación solicitó a esta consejería una tercera ampliación del plazo de inicio de los cinco proyectos, que vencía el 1 de abril. Dicha petición no procedía por varios motivos. En el caso de la escuela taller de horticultura sostenible y del taller de empleo de jardines sostenibles, los procesos selectivos habían terminado el 28 de enero y tenían aprobadas, mediante resolución, una petición previa para que el programa pudiese comenzar hasta 45 días después, por lo que estaba dentro del plazo y podían haber empezado, sin haberlo solicitado ellos.

En el caso de las escuelas taller del altiplano ecológico y el taller de empleo de almendro y pistacho ecológico, estaban aún en proceso de selección de personal, finalizando este el 5 de marzo; por lo que tampoco procedía la ampliación, porque, por el mismo motivo anterior, estaban dentro del plazo.

Respecto a la escuela taller de smart rural, en la referida fecha 19 de febrero ya había vencido tanto el plazo previamente solicitado como la ampliación del plazo que solicitaban nuevo.

Con todo ello, en marzo, tres de los proyectos, con sus participantes seleccionados, ya incumplían los plazos de ejecución, sin que la diputación hubiese presentado nueva comunicación que lo justificase. Por lo que el 24 de abril comenzaron los trámites para el preceptivo procedimiento de reintegro de las cantidades.

En el cuarto de los proyectos, el del altiplano ecológico, es la propia diputación la que presenta el 14 de junio un escrito de renuncia al mismo, después de incluso haberlo comenzado dos semanas antes, el 31 de mayo.

Por tanto, en estos cuatro expedientes, esta consejería ha procedido ya al reintegro de los 630.891 euros, que fueron satisfechos por la Diputación de Granada el pasado 14 de agosto, como también lo fueron los 33.575,52 euros generados, que ha debido abonar también la diputación, en concepto de intereses de demora, en función de lo establecido en la Ley General de la Hacienda...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

La consejera ha dicho cuatro de los cinco talleres de empleo, y no tres. Quiere esto decir que, además de la desidia de renunciar a tres talleres de empleo —mejor dicho, cuatro—, también mintió la diputada socialis-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

ta de Empleo, cuando en septiembre informó de que habían renunciado a tres. Usted ha dicho que al cuarto renunciaron en junio. Es decir, además mintiendo.

Pero es que también ha dicho, consejera, que esto nos ha costado a los granadinos, aparte de 100 empleos de jóvenes en las comarcas más necesitadas, 33.600 euros de intereses del dinero de los granadinos. Eso es lo que nos cuesta a los granadinos que el PSOE esté gobernando la diputación y esa inutilidad en la ejecución de los talleres de empleo.

Mire, consejera, esta semana hemos visto cómo la ministra Montero censuraba a la consejera Montero. Esta semana hemos visto en Granada cómo el portavoz de la oposición del PSOE, Paco Cuenca, en el ayuntamiento quiere reprobar al alcalde Paco Cuenca, que no fue capaz de ejecutar un plan europeo de empleo y solo lo dejó ejecutado el 5% y ya no da tiempo de ejecutarlo.

Solo esperamos, consejera, a ver si somos capaces, y el año que viene vemos al presidente de la diputación socialista de Granada, Pepe Entrena, enmendar a Pepe Entrena, y que sea capaz de ejecutar los talleres de empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, desde esta consejería, compartimos la desazón por la no ejecución o la renuncia de actuaciones encaminadas a fomentar la empleabilidad en la provincia de Granada, más en proyectos como estos, vinculados a ámbitos como la ecología o el mundo rural, que, sin duda, pueden ser generadores de nuevas oportunidades en áreas como estas amenazadas por la despoblación.

SPA_11_043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000969. Pregunta oral relativa a la venta de edificios públicos de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a venta de edificios públicos de la Junta de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Junta de Andalucía ha anunciado hace pocas semanas la venta de diferentes inmuebles de patrimonio de la propia Administración. La pregunta es: ¿en qué estado se encuentra esta venta y qué valoración hace de la misma?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor García Sánchez.

Como usted dice, el pasado 2 de diciembre, se abrieron los sobres de las propuestas económicas, concretamente para los tres inmuebles más atractivos del lote de 22 que componían esta primera subasta.

Supongo que se está refiriendo a los que realmente fueron adjudicados, que es el edificio de Correos y el Palacio de la Tinta de Málaga y la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz.

Un total de 11 empresas han presentado ofertas, se han recibido esas ofertas por un importe de 53,4 millones de euros por la venta de tres edificios, que además, también hay que contarlo, supondrá un ahorro, solamente en concepto de IBI, de 300.000 euros al año.

El Palacio de la Tinta es el que mayor interés ha despertado en Málaga. Ha habido nueve empresas, con unas ofertas que han ido desde 14 millones hasta los 20,4 millones de euros, que ha sido adjudicado, sobre una tasación que teníamos inicial de aproximadamente 12 millones y medio de euros.

En segundo lugar, la antigua Residencia de Tiempo Libre de Cádiz recibió dos ofertas: una por 11,2 millones de euros y otra por 11,8 millones de euros, sobre una tasación inicial de 9,8 millones de euros.

Y, en tercer lugar, el edificio de Correos de Málaga, que se ha presentado una sola oferta por valor de 23 millones y medio de euros, frente a la tasación inicial, que era de 16,8 millones de euros.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La adjudicación definitiva se producirá en los 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones. Y la formalización de la compraventa en escritura pública puede cumplimentarse dentro del plazo máximo de dos meses desde que se produce la apertura de las propuestas.

Me preguntaba la valoración, pues teniendo en cuenta que si la subasta incluía 22 inmuebles en un precio de salida de 47 millones de euros y que solo se han adjudicado los tres principales, pero solamente tres, por un importe superior a los 56 millones de euros, sinceramente lo valoramos como una apuesta muy satisfactoria.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero.

Nos preocupa mucho esta venta, no solo las que se han ejecutado, sino las que han quedado desiertas y las que vendrán en el futuro. Porque nos preocupa que se dedique la Junta de Andalucía a vender nuestro patrimonio, cosa que sabemos que no es nueva, que hicieron anteriormente los Gobiernos del Partido Socialista, pero que no por ello es menos preocupante en un contexto en el que hay una disminución de ingresos, fruto de las reformas fiscales injustas que ha hecho su Gobierno y que hicieron los anteriores y que estamos ante una descapitalización de la Administración.

En cierto modo, ustedes avisaron de que esto no tendría efecto, pero, sin embargo, lo está teniendo. Y para compensar pues venden nuestro patrimonio. Y, claro, esto nos preocupa, porque estamos ante una medida meramente coyuntural para compensar una reforma fiscal, que es algo estructural, puesto que los edificios se venden una vez. Sin embargo, dejamos de ingresar de ahora en adelante.

También nos encontramos que son edificios que se están vendiendo a precio de saldo y nos preocupa a quién se le están vendiendo también. Porque las noticias que nos llegan es que se le vende pues a magnates del petróleo israelíes, a grandes cadenas hoteleras multinacionales de Madrid, de Cataluña. Y con esto no conseguimos otra cosa que promover así una concentración mayor de la riqueza. Nos llama la atención que a la misma gente a la que se le bajan los impuestos, son las que tienen acceso a vender..., a comprar estos edificios.

En definitiva, nos parece algo injusto. Pero además también hay un elemento que es trágico de esta venta, y es que algunos de estos edificios fueron adquiridos por la Junta de Andalucía como compensación de la deuda histórica que tenía el Estado con este pueblo, con los andaluces y andaluzas, y resulta que cuando se pone a la venta esto que nos dieron en pago de la deuda histórica no tiene valor en el mercado. Estamos ante un engaño, nos han tomado el pelo; o, si es así, quiere decir que la deuda histórica seguiría vigente.

En definitiva, nos preocupa también que esto pueda ser una pérdida de oportunidad, porque estos edificios podrían ponerse al servicio de un cambio de modelo productivo, podrían ponerse al servicio de inver-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

siones productivas o al menos de viviendas públicas, que es algo tan necesario en nuestra comunidad, y no que, al final, lo está haciendo para promover pues seguir inflando la burbuja del turismo que deja poco valor añadido y que no se usa para transformar el modelo productivo de Andalucía.

En definitiva, estamos vendiendo nuestro patrimonio a precio de saldo, y Andalucía no es un todo a cien. En Andalucía, nuestros recursos deberíamos usarlos para cambiar nuestro modelo productivo y generar desarrollo que deje la riqueza en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor García Sánchez.

Comparto con usted la preocupación si no fuera porque esos resultados obtenidos de la venta de patrimonio fueran para hospitales, para colegios, para infraestructuras o para vivienda pública, como usted decía.

Si me permite, hay un análisis que quizás usted no ha tenido en cuenta, y es el tema de los gastos. Mire lo que hemos ahorrado en cada uno de ellos y lo que vamos a ahorrar cada año por tener edificios vacíos.

Y usted me planteaba que sea un cambio productivo, y estoy totalmente de acuerdo con usted. El edificio de Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, de estar cerrado, costando dinero, 130.000 euros al año y lleva desde el año 2007 cerrado, a convertirse en una actividad económica con generación de empleo, con pago de impuestos, con recaudación.

Si es que yo comparto lo de usted. Claro que se ha convertido... Pero ni más ni menos que lo que están haciendo ustedes en el Ayuntamiento de Cádiz, que van a plantear las mismas cuestiones de aquellos edificios que no tienen uso y tienen coste, convertirlos en una actividad económica, en generación de empleo y en generación de impuestos para poder tener mayores recursos. Con lo cual, de alguna manera, estoy totalmente de acuerdo con usted.

Y lo de precio de saldo, viendo los costes que han salido, creo que hemos sacado una buena rentabilidad. Eso es que la gente confía en Andalucía.

Muchísimas gracias.	
[Aplausos.]	

SPA 11 043

11-19/POP-001008. Pregunta oral relativa al Plan de Ajuste de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al Plan de Ajuste de la Junta de Andalucía. Tiene de nuevo la palabra el señor García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor García Sánchez, por la pregunta que han planteado que, como bien ha expuesto, es de máxima actualidad.

Efectivamente, como saben, el pasado 10 diciembre, el secretario general de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía recibió una carta del secretario general de Financiación Autonómica y Local del Ministerio, fechada el día 5, pero que a nosotros nos entró el día 10, en el que decía que la Comunidad Autónoma de Andalucía había incumplido el objetivo de estabilidad de deuda pública y la regla de gasto para el ejercicio 2018. Nada que no conociésemos y no hubiésemos debatido antes en este Parlamento.

¿Qué novedades nos comunica el ministerio a este respecto? Pues, según el ministerio, por este incumplimiento de 2018, incumplimiento de la señora Montero y del presupuesto del Partido Socialista, se nos dice a los andaluces que salimos del Fondo de Facilidad Financiera y que entramos en el FLA, que, como ustedes saben, está sujeto a una mayor condicionalidad y que exige la presentación de un plan de ajuste que adecúe el plan económico-financiero que ya teníamos presentado por incumplimientos anteriores, como ustedes también conocen. Y, además, la salida de los mercados, es decir, no nos permiten sequir en los mercados.

Ante esto, desde Andalucía colaboraremos, como venimos haciendo, con el ministerio, en la remisión de toda aquella documentación que requiera la ley para explicar y demostrar que con las medidas contenidas en el presupuesto para 2020 que aprobó la semana pasada este Parlamento, y que ustedes también fueron partícipes, se corrigen todos los desequilibrios dado que está confeccionado para el equilibrio presupuestario y además avalado por la AIReF.

Este Gobierno está deseoso, como saben, de acudir al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que sus señorías también han pedido que se convoque, que hay que convocar dos al año, que llevamos 15 meses y todavía no se ha convocado. Y no lo decimos solamente Madrid, Galicia, Castilla y León, Murcia, Andalucía, también Castilla-La Mancha, ya llegamos a ese cuórum necesario que se ha hecho.

En ese foro se abordan de manera multilateral todos estos problemas, que algunos de los mismos ustedes han planteado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero.

Mire, le leo una cita, señor consejero: «Este Gobierno y el partido que lo sustenta, incluso el principal partido de la oposición, consideramos que es positivo para los Estados de derecho y para la garantía del servicio público que prestan dotarse y cumplir del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, eso que recoge el artículo 135». ¿Lo reconoce, señor consejero? Son sus palabras, el 23 de octubre en este mismo Parlamento.

Y hemos asistido en los últimos días a un ejercicio como de teatralización, de escenificación, de llevarse las manos a la cabeza, hablando de intervención, de falta de autonomía, cuando esto no es más que la aplicación del artículo 135 de la Constitución que pactó el Partido Popular con el Partido Socialista. No es más que la aplicación de la Ley de Estabilidad del señor Montoro, que pactó, que hizo su partido, el Partido Popular. No es más que la aplicación de las políticas de techo de gasto que han ido pactando constantemente. En definitiva, esta es la arquitectura financiera de la austeridad a la que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista nos han condenado en la última década a toda la ciudadanía.

Y yo alabo su cambio de posición. Estoy seguro de que ahora su Gobierno se une a Adelante Andalucía y pedirá la derogación del artículo 135 de la Constitución y la derogación de la Ley Montoro. Porque, si no es así, señor consejero, ustedes lo que están haciendo es un ejercicio de cinismo. Como es también un ejercicio de cinismo traer para la aprobación al Parlamento unos presupuestos hurtando información, porque usted ha dicho que recibieron el 10 de diciembre la carta, pero no la publican hasta el 13 de diciembre, día después de la aprobación de los presupuestos. Y eso no puede ser, señor consejero, porque lo que se demuestra en esta situación es que con sus propias políticas no cumplen sus propias normas. Normas que nosotros no compartimos, pero que ustedes ni siquiera pueden cumplirlas. ¿Por qué? Porque la reforma fiscal de 2016, de 2018 y de 2019 lo que estamos viendo es que está teniendo un efecto de descapitalización, de tener menos recursos de la Administración para llevar a cabo servicios públicos. Y ahora vemos los efectos de la reforma de 2016. ¿Pero qué va a pasar, qué va a hacer su Gobierno cuando veamos los efectos

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

de la de 2018 y la de 2019? Reformas tremendamente injustas y pensadas para los que más tienen. Y ante esa situación solo va a haber dos salidas. Una, que recorten y que le diga al señor Imbroda que tiene que cerrar colegios, o al señor Aguirre que tiene que despedir personal sanitario. O hay otra salida, señor consejero, que es aumentar los ingresos, aumentar los ingresos derogando las reformas fiscales pensadas para los que más tienen, pensadas para la minoría social. Y para eso yo le animo, traiga aquí usted un decreto derogando la reforma fiscal injusta, nuestro grupo se lo apoyará. Pero si no lo hace no estará defendiendo a Andalucía y no estará defendiendo la autonomía, que no está en peligro por el 155, sino por el 135 de la Constitución.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor García Sánchez.

Mire, 135 siempre, sin lugar a dudas. El control, el control es necesario. O sea, ¿usted se cree que nosotros vamos a estar en contra del control? Si los problemas que ha tenido Andalucía son por falta de control.

[Aplausos.]

Ahora, ahora, dígame un sitio en el que la aplicación de sus políticas haya funcionado, en el que el gasto descontrolado haya funcionado. Pero, sin embargo, estas políticas yo le puedo contar cuándo han funcionado: año 1996 a 2004, gobierno de José María Aznar, cinco millones de puestos de trabajo, eso le gusta; año 2012 a 2018, gobierno de Rajoy, estas políticas, más de tres millones de puestos de trabajo. Eso supongo que estará de acuerdo. Nosotros lo que queremos es la aplicación de la norma sin intervención, con el control y con el cumplimiento de la norma, no llevándolo más allá de los términos de la norma buscando hacer..., limitar a Andalucía.

Porque, fíjese, estamos hablando de esto en vez de que Andalucía es la primera comunidad autónoma que tiene presupuesto para el año 2020. Eso sí que es bueno y es positivo.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000998. Pregunta oral relativa a las quejas al Consejo Audiovisual de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, como es habitual.

Les ruego, por favor, tomen sus asientos y les ruego, por favor, que siendo el último pleno del año seamos también capaces de guardarnos el debido respeto respecto a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios.

Señor Molina, le ruego que tome asiento.

Señorías, por favor, les ruego que tomen asiento y recordarles nuevamente, por favor, el respeto en las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Hagamos honor al último pleno del año.

Comenzamos por la pregunta dirigida por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a quejas del Consejo Audiovisual de Andalucía.

El señor Hernández Valdés tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Bueno, quiero aprovechar esta primera intervención para indicar algo evidente, y es que ayer en mi grupo, por error, votamos en el debate general que tuvo lugar en la tarde ayer, como digo, una agrupación de propuestas, de medidas de Adelante Andalucía, las cuales, a todas luces, resultan contrarias a nuestro ideario y, por supuesto, a todo lo que venimos diciendo de manera reiterada y a lo que dijimos ayer sobre esta materia y sobre otras muchas medidas concomitantes que también fueron objeto de discusión ayer.

Por ello, como no puede ser de otra manera, tengo que aprovechar esta ocasión para reiterar oficialmente nuestra confianza al consejero de Sanidad, don Jesús Aguirre. Y ello sin perjuicio de las observaciones efectuadas a su gestión por parte de mis compañeros. Y, por supuesto, ofrecemos la colaboración de nuestro grupo para enmendar el error de la mejor manera que el Reglamento del Parlamento y las leyes nos permitan.

Y, dicho esto, pues ya entro en materia, entro en la pregunta en cuestión, que no es otra que referirme al Consejo Audiovisual.

Cuando se crea este ente, no existía una normativa pormenorizada sobre los contenidos y las formas de los programas y de las misiones audiovisuales. Ahora, en este momento, en 2019, a finales de 2019, ya prácticamente está todo regulado. Existe una normativa europea, existe una normativa, bueno, diríamos que incluso internacional, existe normativa también europea, una normativa estatal, una normativa autonómica e incluso hay ordenanzas locales que regulan esta materia. En consecuencia, en consecuencia, las funciones y la necesidad del Consejo Audiovisual están, cuando menos, en entredicho. Abonarían esta teoría dos razones. En primer lugar, sabemos que recibe alertas y quejas. Las alertas son reclamaciones que son formuladas por los prestatarios de los servicios audiovisuales, empresas públicas y privadas, o reclamaciones a

estas empresas. Y, por otro lado, sabemos que estas quejas que se formulan al Consejo Audiovisual, que en teoría deben de ser formuladas por los ciudadanos, al menos ese es el deseo o ese es el desiderátum de la normativa, pero en la práctica se utiliza por los propios partidos políticos.

Si entramos en materia de números, sabemos que alertas no hay prácticamente. Afortunadamente, dada la normativa que hay sobre la materia, las propias empresas, los propios operadores en el sector vienen autorregulándose de alguna manera más o menos positiva. Y, por otro lado, en cuanto a las quejas, según nos explica en una entrevista el propio director, el propio presidente del Consejo Audiovisual, el señor Checa, en todo un año ha habido 40, nada más y nada menos que 40. Además, se queja de ello el señor Checa, alentando a la ciudadanía a que ponga más quejas, ¿no? En fin, es un poco incongruente. En cualquier caso, creemos que son cifras llamativas.

También queremos llamar la atención de su Gobierno sobre un hecho, solo existen dos consejos audiovisuales, según tenemos entendido, en toda España, el de Andalucía y el de Cataluña. Precisamente, en dos comunidades en las que los gobiernos habitualmente, por regla general, aquí el partido que ha venido gobernando durante 37 años, en Cataluña ya sabemos cómo se las gastan, gobiernos que, bueno, pues se han caracterizado por intervenir los medios de comunicación públicos siempre en defensa de sus propios intereses de partido.

Bueno, o le asignamos nuevas funciones como pueden ser, pues, el control de los contenidos en Internet, incluso lo que podría ser, pues, un trabajo o una difusión en beneficio de la alfabetización digital, o si no mejor lo cerramos.

Gracias, señor presidente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, bueno, primero agradecer la aclaración que nos ha hecho en materia del debate..., de la resolución del debate sanitario que se produjo en el día de ayer, sea bienvenida.

Y la segunda cuestión que usted me plantea es referida, precisamente, a los órganos de extracción parlamentaria, cuya composición —como usted sabe— renovamos hace tan solo escasos meses, ¿no?

Plantea además, lo hicimos..., yo creo que esa renovación la hicimos como hay que hacer las renovaciones, ¿no? Hacerlas por consenso de todas las fuerzas políticas de la Cámara, incluido el grupo parlamentario que usted representa. Y un consenso que ha permitido —bajo nuestro punto de vista— optimizar también el número de sus miembros puesto que hemos conseguido, y parecía casi imposible, reducir el número de miembros en todos los órganos de extracción parlamentaria. Y, además, no solamente hemos conseguido esa reducción de carga para el contribuyente, pues, evidentemente abaratando su composición, sino también sentar las bases para lo que debe ser el impulso de todos esos órganos de extracción parlamentaria. Creo

que lo tenemos que hacer respecto a estos órganos y tenemos que trabajar para dos objetivos fundamentales. El primero, trabajar por preservar su independencia, que es un objetivo fundamental que esta Cámara nos tiene encomendado y que todos los grupos políticos consideran, y su grupo también, importantísimo después de escuchar sus palabras. Y el segundo, dotarle de todos los medios a nuestro alcance para que puedan desempeñar su labor acorde con lo que refleja su propio cometido en sus propios órganos estatutarios, ¿no? Y creo que ambas cosas se están logrando de manera progresiva. Igual tenemos que seguir avanzando o hay que aumentar el ritmo, pero creo que se está progresando adecuadamente.

Pero usted dice que tenemos que ir más allá. Y yo coincido con usted, creo que debemos de seguir mejorando y debemos de seguir avanzando, y hacer todas aquellas propuestas que contribuyan a mejorar el sector audiovisual andaluz, que es un sector dinámico, es un sector potente, es un sector que durante mucho tiempo no ha tenido espacio o todo el espacio que necesitaba en Andalucía y que ahora debemos de potenciar-le y crear un entorno adecuado para su producción, para su productividad, en definitiva, para su desarrollo.

En ese sentido, les anuncio que estamos ya trabajando desde el Consejo de Gobierno en una mejora de la Ley audiovisual de Andalucía, creo que la actual ley se ha quedado antigua, se ha quedado obsoleta, hay que complementarla, hay que mejorarla, hay que innovarla. Y eso supone, sin duda alguna, un esfuerzo por parte de todos los miembros de esta Cámara y del sector para hacer propuestas y conseguir que sea un instrumento útil a todo el sector audiovisual andaluz.

Lo vamos a hacer porque —como digo— consideramos que es necesario reducir las trabas administrativas al desarrollo de sectores económicos específicos, y no cabe duda de que el audiovisual es uno de los sectores estratégicos potentes y capaces en nuestra tierra. Y también porque estamos convencidos, y seguro que usted también, de la importancia de los medios audiovisuales en esa Andalucía que entre todos queremos construir, una Andalucía mucho más plural, mucho más abierta, mucho más libre. Y para ello necesitamos, pues, órganos como este, que funcionen con claridad, con transparencia y con eficacia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nosotros vamos a discrepar en parte de lo que ha venido a decir usted, porque —como le decía— tenemos serias dudas sobre la operatividad del Consejo Audiovisual. No creemos que la potenciación del sector audiovisual pase por una mayor regulación. Nosotros apostamos por la creación de ese marco competitivo que permita, pues, el desarrollo de empresas fuertes y audaces que..., bueno, pues que sirvan para desarrollar el sector. Y, en ese sentido, el Consejo no puede ser nunca un freno o un inconveniente para ese desarrollo.

Pero, bueno, ha hablado usted de una cuestión fundamental, que es el pluralismo. Y una de las funciones del Consejo Audiovisual, como usted bien ha anticipado, es garantizar el pluralismo. Mire, desde las filas del PSOE se hablaba el otro día, se osó decir, nada más y nada menos, se cuestionaba la neutralidad de Canal Sur. Hace falta desahogo para desde ese partido pues hablar de eso. Además, lo ligaban a la caída de la audiencia, como si ahora mismo el objetivo, pues, fuera de alguna manera ganar audiencia a costa del pluralismo, de la objetividad. Bueno, ellos seguro que así lo veían.

Mire, nosotros no vamos a llegar a ese extremo. A nosotros no nos gustaba la anterior radio y televisión andaluza, pero, aun reconociendo avances, que los hay, lo cierto y verdad es que todavía en Canal Sur muchos periodistas y muchos redactores que están obligados a la objetividad por ser este un medio público, nos siguen llamando habitualmente ultraderecha, extrema derecha. Y no lo hacen..., no me vale lo del ánimo descriptivo, no me vale aquello de les ubico, porque no lo hacen cuando se refieren a determinados partidos de izquierda. Y ni siquiera lo hacen..., en muchos casos, evitan hablar de extrema izquierda y evitan..., son muy cuidadosos con el lenguaje o con los calificativos cuando, refiriéndose a otras regiones, hablan pues de los traidores a España o de los filoterroristas. Nosotros incluso podemos decir que nos llama la atención cómo en las tertulias, en las que debería de ser una composición plural, pues muchas veces todos los tertulianos en lo único que coinciden es en cómo sacudir a Vox.

Mire, nosotros tenemos un acuerdo de racionalización y modernización de Canal Sur. Ustedes nos han pedido paciencia. Nosotros efectivamente la tenemos y, como hemos dicho siempre, haremos una oposición y colaboraremos lealmente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, si hay algo que mejorar sobre estos organismos, no me cabe duda de que se va a mejorar. Es más, estoy seguro de que usted va a aprovechar, como hace habitualmente su grupo, la presencia de su propio grupo en estos órganos para introducir elementos de mejora. Estoy convencido de ello. Pero coincidirá conmigo en la importancia de la labor que realizan. Yo también leí las declaraciones sobre las quejas del Consejo Audiovisual y ciertamente también me preocupé. Pero, mire, hablamos de una de las 27 funciones que realiza en este caso el Consejo; o sea, tiene una amplia función competencial. Fíjese que en los años 2018 y 2019 el Consejo ha actuado sobre 225 alertas; es decir, ante posibles vulneraciones de lo que es la propia normativa audiovisual. Pero quiero insistirle en que desde su renovación ambos órganos han desarrollado —yo diría— una notable actividad.

Mire, en el caso del Consejo Audiovisual, le puedo destacar el impulso de un pacto ético en los medios sobre información judicial a propósito del juicio por el asesinato del pequeño Gabriel, o la elaboración y difu-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

sión del Barómetro Audiovisual de Andalucía 2019, que precisamente se presentó en el día de ayer. Además, destacar que se va a ampliar su ámbito de actuación a los prestadores de servicios por Internet, cumpliendo también con las propias exigencias, usted hacía una relación hace tan solo unos minutos, exigencias que nos pide también la propia Unión Europea.

Y, mire, señor Hernández, junto al consejo, bajo mi punto de vista, también está mejorando la política audiovisual de la Radiotelevisión pública, de la RTVA. Sabe bien el legado que recibimos: déficit de inversiones para renovación tecnológica, graves problemas de falta de personal, caída de audiencia o quejas por la falta de pluralidad. Y lo que estamos haciendo es trabajar y esforzarnos para que las cosas se hagan razonablemente mejor, dentro del tiempo que llevamos asumiendo el Gobierno de la comunidad autónoma y el nuevo equipo que, evidentemente, tiene autonomía y que está empezando a trabajar con ese objetivo.

Y creo que se están haciendo las cosas con valentía, con compromiso, escuchando, como no puede ser de otra manera, a los muchos profesionales que hay allí. Pero, por destacar algunas medidas, estamos acometiendo una importante renovación tecnológica, buscando nuevos públicos para nuevos programas; mejorando su imagen, conectándola con la nueva Andalucía del talento; apostando por la pluralidad informativa que, sin duda alguna, habrá que seguir trabajando y mejorarla, y abriéndola, en definitiva, a toda la sociedad andaluza, a su extensa diversidad, de la que usted también hablaba hace tan solo unos minutos. Una tarea que está dando poco a poco resultado, y ahí están los últimos datos del EGM, donde la radio andaluza cierra 2019 con 72.000 oyentes más en comparación con el ejercicio de 2018.

Señor Hernández, la renovación de estos órganos escenificó algo que me parece sumamente importante, que es un nuevo tiempo. Y lo hizo desde esta Cámara, con diálogo, con respeto y también con algo que tenemos que luchar por que todos los días se plasme, que es la pluralidad que tiene la sociedad andaluza y la pluralidad que tiene esta Cámara. Y creo que toda la política audiovisual ha de orientarse a la formación de lo que tienen que ser ciudadanos libres y críticos, con capacidad de desenvolverse y protegerse en el entorno cada vez más globalizado y complejo.

Y en esa tarea es fundamental la labor del Consejo Audiovisual y de la RTVA. Tenga usted la firme constancia de que este Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano para que esta televisión crezca en pluralidad, en diversidad y en respeto.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000965. Pregunta oral relativa a la pobreza energética en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a pobreza energética en Andalucía. La señora Inmaculada Nieto Castro tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes, presidente.

Permítame que robe unos segundos al tema objeto de esta sesión de control propuesto por nuestro grupo para trasladar un abrazo cariñoso a toda la población de Nerva y en conjunto de la provincia de Huelva, que el temporal se está cebando con ellos. Y también todo nuestro ánimo al despliegue de efectivos, de trabajadores y trabajadoras públicos que ya están allí, atendiendo a sus necesidades. Permítanos, por tanto, hacer ese reconocimiento a la labor de estas horas difíciles que van a tener que afrontar para ayudar a las familias que están sufriendo el rigor de este temporal.

[Aplausos.]

Entrando ya en materia, presidente, cierto es que la pobreza no necesita apellidos, no necesita calificativos, pero es verdad que la pobreza energética define bien una de las carencias más duras a las que se enfrentan las personas con escasos recursos. En nuestra tierra, aproximadamente el 13,4% de las personas no tienen unos ingresos suficientes como para mantener su vivienda en unas condiciones confortables, calentitas en invierno, frescas en el verano. Son datos del informe sobre el estado de la pobreza en Andalucía, que usted seguro conoce y que, por tanto, también sabe que son datos que se han incrementado, casi duplicado, con relación a las cifras del año pasado.

En la última década, la factura de la luz ha incrementado su importe en un 70%. Quien hace 10 años pagaba por un determinado consumo 100 euros a día de hoy por ese mismo consumo tiene que afrontar una factura de 170 euros. Es una subida que, según Eurostat, en el primer semestre de este año se ha colocado en cifras históricas. También, paradójicamente, la empresa Endesa, que antes fue nuestra y que ahora está privatizada, aunque esté en manos del Estado italiano en su mayoría, ha batido récords para ese mismo periodo en incremento de sus beneficios. No es el incremento de la factura de la luz el único factor que determina la pobreza energética, pero no cabe duda de que es uno de los factores más importantes.

Estamos en el sur, el clima es aquí más benigno —aunque en días como hoy quién lo diría, pero así es—y, sin embargo, el sur, al ser más pobre también es el territorio de nuestro país que cuenta con más personas que padecen esta pobreza energética. Así lo traslada también la actualización de indicadores de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Energética que ha hecho recientemente pública el ministerio.

Por tanto, presidente, en este contexto y con estas dificultades, lo que queremos desde nuestro grupo es que su Gobierno, usted, a través de la Presidencia, nos traslade cuáles son las medidas que está adop-

tando para que en nuestra tierra se disminuyan las dificultades que atraviesan las personas que padecen la pobreza energética.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, me va a permitir, evidentemente, que me sume a sus palabras de apoyo y también de cariño, y apoyo y reconocimiento. En primer lugar, apoyo a los familiares, todos los vecinos, evidentemente, de Nerva, que lo están pasando mal en estas horas, y apoyo y colaboración absoluta desde el punto de vista institucional al ayuntamiento, a la diputación y a todas las instituciones y estancias públicas que están participando y colaborando. Hace tan solo unos minutos hablaba también con la señora Díaz sobre esta situación, en la que tenemos alguna actuación que vamos a intentar poner en marcha en breve para evitar en lo posible que esas circunstancias puedan repetirse.

Señora Nieto, trae usted un tema de gran importancia para muchas familias andaluzas. Lo digo porque hay algo que no se le puede discutir, y que yo no le voy a discutir, el que es un hecho que existen familias en Andalucía que tienen problemas que están ligados al suministro energético. Hay veces que no se ha reconocido ese problema, pero yo quiero públicamente hoy aquí reconocerlo. Y también porque es una realidad tangible y palpable en muchos rincones en Andalucía.

Es verdad que está presente en Andalucía no desde ahora, no desde el último año ni desde los últimos meses, está prácticamente presente en el último decenio, como ponen de manifiesto algunos estudios oficiales y estudios recientes que he estado ojeando antes de..., viendo la pregunta que me hacía usted en el día de hoy. Le daré dos datos, simplemente, para ilústralo. Según el INE en su encuesta de condiciones de vida, el porcentaje de hogares de Andalucía que no puede permitirse mantener la vivienda a lo que se considera una temperatura adecuada aumentó un 76% entre 2008 y 2018, en esa década. Asimismo, un reciente estudio publicado por la Fundación Naturgy sobre pobreza energética sitúa a Andalucía como la sexta comunidad autónoma con mayor tasa media nacional de pobreza energética también entre los años 2011 y 2017. Y, por tanto, una vez más, estamos en este ámbito superior a la media española.

Por eso, lo primero que tenemos que destacar es que es un problema casi endémico, que se ha multiplicado en la última década, y que tenemos que actuar desde el conjunto de administraciones públicas, no existe una solución exclusiva de ninguna administración, ni de un ayuntamiento ni de una comunidad autónoma, sino del conjunto. Y es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Andalucía, con actuaciones desarrolladas desde la Agencia Andaluza de la Energía, con la mejora de la gestión de la renta mínima de inserción, que está también sirviendo para utilizarse, evidentemente, para poder pagar esa energía, y con apoyo finan-

ciero a los ayuntamientos para que sean los propios ayuntamientos..., que son una administración mucho más cercana a esas demandas de los ciudadanos, puedan atenderlo.

Y, por supuesto, trabajando con las eléctricas dentro del ámbito competencial que tenemos que, como usted sabe, en este campo es tremendamente reducido, pero trabajamos con las empresas eléctricas para mejorar la atención a estas personas y familias.

Y, por supuesto, hay un bono social estatal, que usted conoce, que no conoce o que desconoce una mayoría todavía del sector de la población y lo que estamos haciendo son también campañas informativas para que muchas familias que lo desconozcan se puedan beneficiar de este importante bono.

En definitiva, estamos haciendo todo lo que tenemos en nuestra mano. Pero, insisto, creo que esto es una labor de ayuntamiento, comunidad autónoma y, por supuesto, del Estado, que es donde residen de manera mayoritaria las competencias en materia de producción y distribución de energía eléctrica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidente, me ha desconcertado un poco el planteamiento que me traslada, en concreto cuando hace referencia a las mejoras de la renta mínima de inserción. La renta mínima de inserción ha sufrido un descenso del 30% en el presupuesto de 2019, recorte que se ha mantenido para el 2020. Trasladado al número de personas que están, según el informe Arope de 2019, en pobreza severa en Andalucía, que son 670.000 personas, cabrían, si todas ellas tuvieran acceso a la renta mínima de inserción, a 50 céntimos al día. Por tanto, no podemos cifrar en la renta mínima de inserción uno de los elementos para acabar o disminuir la pobreza energética que padecen muchas personas y muchos hogares de Andalucía.

No me ha mencionado, y pensaba que lo iba a hacer, el Powerty, esa acción europea que va a destinar fondos europeos, algo más de un millón de euros, para hacer un plan que estará finalizado dentro de tres años. Y pensé que me lo iba a mencionar porque su Gobierno nos habló con mucha profusión y muy superlativamente, como suelen hacer, de esa iniciativa, vinculándola a la lucha contra la pobreza energética. Pero, claro, quizás no me lo ha mencionado porque finalmente la aportación es muy modesta y la hace una administración tercera. De manera que, por otra parte, es, como usted suele resolver los problemas, presidente, que, o no están entre sus prioridades o no lo están entre las prioridades de quien le sostiene en el gobierno: fondos europeos para la lucha contra la pobreza energética, o fondos estatales para atender debidamente a los menores y a las menores no acompañadas, o fondos estatales para la lucha contra la violencia de género, y en este caso concreto, de la pobreza energética, presidente, sí tiene un mayor margen de maniobra de lo que ha referido aquí. Lo que ocurre también, presidente, es que compartirá conmigo que ese encarecimien-

to de las facturas de un 70% en la década a la que usted ha vinculado el recrudecimiento y el endurecimiento de las condiciones de vida y de trabajo en nuestra tierra, que no es un fenómeno meteorológico. Un fenómeno meteorológico es el temporal de Huelva. Las razones por las que las personas viven peor ahora que hace 10 años es porque se han tomado decisiones políticas que han atentado gravemente contra esas condiciones de vida y de trabajo de la mayoría social. Y se han tomado decisiones de esa década y anteriores de procesos privatizadores, por ejemplo, del sector energético, que impiden ahora meter mano y controlar el encarecimiento abusivo de esa factura de la luz. También puede convenir conmigo que quizás los gobiernos dicen no tener competencias porque quienes han tomado las decisiones que han dejado a esas empresas sueltas de mano acaban su vida laboral en los consejos de administración de esas multinacionales. Algunos son compañeros de su partido, presidente. Quizás ahí está la razón, y no en la meteorología [aplausos], de por qué no se acaba con la pobreza energética.

Le vimos encendiendo el alumbrado de Navidad de la ciudad de Málaga junto a su compañero alcalde de la ciudad. La Navidad tiene muchas caras, pero tiene también ese punto de opulencia que genera, que agudiza el contraste de la dureza en la que viven muchas familias. Nuestro grupo, en esta última sesión del periodo de sesiones, quiere celebrar la Navidad, como quiera que la entienda cada familia de Andalucía. Pero queremos felicitarles especialmente a todas esas familias que están pasando extraordinarias dificultades. La resolución de sus problemas no está entre las prioridades de su gobierno, presidente, pero le pedimos que en estos días de reflexión y de reencuentro familiar, y, por qué no, de descanso, piense en ello y reordene sus prioridades, porque tiene competencias y tiene recursos, tiene capacidad para moverse y para asistirlas, y para disminuir el problema de la pobreza energética en Andalucía, y no solo para encender el alumbrado de Navidad de una capital, también para visitar esos barrios pobres en los que falta hasta para pagar la luz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, el alumbrado de Navidad es algo común y casi inherente al conjunto de las ciudades de Andalucía. Fíjese usted en que el Ayuntamiento de Cádiz, cuyo grupo político sostiene ese gobierno, ha adjudicado un contrato para el alumbrado que asciende a 850.000 euros en dos años.

[Rumores.]

Por tanto...

Y yo no se lo critico, yo no se lo critico, para dos años, yo no se lo critico. Lo único que le digo es que, oiga, no podemos hacer una visión reduccionista de un tema que es complejo, que no lo podemos reducir a buenos y malos, sino que igual que yo he estado precisamente poniendo en marcha el alumbrado de la ciudad

19 de diciembre de 2019

XI LEGISLATURA

Núm. 43

de Málaga, seguro que dirigentes políticos cercanos a su grupo político lo han estado en la ciudad de Cádiz y en otras tantas ciudades. Y por tanto, hay que verlo con cierta normalidad.

Tampoco se puede ser sesgado en nuestros análisis. La pobreza energética, como decía, no es una cuestión de buenos y malos, es una realidad cuya solución pasa por un compromiso del conjunto de las administraciones públicas: local, autonómica y nacional, y también de las iniciativas privadas. Y yo le recalco que hay una parte...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

— ... de producción energética que recae en una competencia estatal. Yo no sé si próximamente su grupo parlamentario va a tener una fuerte influencia en el futuro Gobierno de la nación. No lo sé. Pero si lo tiene, desde luego, yo le invitaría a que, desde el Gobierno de la nación, se pusieran nuevos fondos, y fondos donde las comunidades autónomas pudiéramos acogernos para facilitar precisamente que esas familias no lo pasen mal en el conjunto de Andalucía. Yo sumo los fondos de Andalucía a los fondos del Estado sin ningún tipo de problema.

Y, mire, nosotros, desde el gobierno de Andalucía, estamos actuando desde diferentes vías. Estamos intentando buscar fórmulas. Por parte del Gobierno de Andalucía trabajamos frente a la pobreza energética con acciones, como le he dicho, por parte de la Agencia de Energía, para mejora energética en viviendas sociales de la Junta de Andalucía, también con entidades locales, de colectivos en esta situación o que están en riesgo de exclusión. Hemos puesto a disposición de ellos más de 3 millones de euros. Trabajamos también con las propias comercializadoras en un sistema que informe a las personas con problemas y atenderlas adecuadamente, y que nos pase esa información también a la Administración autonómica.

Estamos apoyando anualmente a las entidades locales, con casi 49 millones de euros para el ejercicio pasado, el ejercicio 2019, para servicios sociales, para que puedan incluir ayudas, entre otras, por impago de luz o incluso también de gas. Y que se incrementa más de un 14% hasta cerca de los 56 millones de euros con los recientes presupuestos que aprobamos la semana pasada, precisamente para que los ayuntamientos dispongan de más recursos, de más medios, para poder hacer frente a esa demanda, a esa pobreza energética de la que usted habla.

Y contando también, es verdad, que dice usted que la renta mínima de inserción no ha sido recortada, sigue igual. Probablemente usted pida más recursos, pero nosotros hemos empezado por ejecutar esos recursos. De nada sirve que pintemos unos presupuestos si esos presupuestos finalmente no se ejecutan, y no se ve, a la opinión pública no le llega a los ciudadanos. Eso es lo que estamos haciendo actualmente. Y además una renta cuya gestión he impulsado en 2019 con 422 nuevos empleados, a las que en 2020 destinaremos 142 millones de euros.

En definitiva, señora Nieto, nosotros estamos... Coincidimos con usted, tenemos un problema en Andalucía, tenemos que resolver ese problema. Y yo, como presidente del Consejo de Gobierno, yo ya le informo, le

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

digo que estamos en la máxima disponibilidad de poner todos los recursos que tenemos en el ámbito autonómico, junto con los locales, junto con el Estado, para evitar ese sufrimiento a las familias.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000970. Pregunta oral relativa a demandas al Gobierno de la nación para 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a demanda al Gobierno de la nación para el 2020.

Señor Sergio Romero Jiménez, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, yo, a la vista ya del 2020, tenía previsto preguntarle sobre las principales demandas, las principales reivindicaciones que el Gobierno de la Junta de Andalucía le debe exigir al Gobierno central. Y sabe usted que hay muchas que son históricas y que son muy necesarias. Pero viendo el nuevo atropello a Andalucía por parte del Consejo de Gobierno de la nación, el gobierno socialista en funciones, porque esto es un verdadero atropello contra todos los andaluces, entienda usted que ahora la principal lucha, la principal reivindicación es que estemos juntos, unidos y luchando contra esa tremenda injusticia que está cometiendo contra todos los andaluces el dúo letal que forman el señor Sánchez y la señora Montero. Usted sabe perfectamente igual que yo, que la única razón es que Andalucía está creciendo y lo estamos haciendo en [...], y nos están intentando castigar por eso.

Y por cierto, señor presidente, también le informo de que ya nosotros ayer, Ciudadanos, registró una proposición no de ley para precisamente luchar contra este veto partidista, porque esto no es otra cosa, como digo, que un veto partidista, y contra el pisoteo permanente del Partido Socialista Obrero Español contra nuestra tierra.

Pero mire, que Andalucía está mejor hoy que en 2018, en todos los sentidos, yo creo que de eso no le cabe duda a nadie. Y no solo porque nosotros estemos desmontando y descubriendo escándalos de corrupción, porque eso no hace brillar a un gobierno, lo único que hace es retratar a los corruptos, ¿no?

Pero, señor presidente, sencillamente Andalucía está mejor que antes, porque donde había solamente promesas ahora hay resultados. Promesas de empleo, cuando solo había más desempleo; promesas de educación de calidad, cuando solamente había fracaso escolar; o promesas de crecimiento económico cuando solamente había deudas, fraude y una escandalosa falta de gestión y falta de control.

Y respecto a los resultados, pues, yo no me voy a detenerme en explicarlos. Ahí están los datos y ahí están los análisis externos: somos la comunidad autónoma que más crece de toda España, pero desde luego lo que tampoco vamos a hacer, y es lo que está haciendo este gobierno, es dejarle la herencia a nadie que le dejó la señora Montero al gobierno cuando entramos a gobernar en Andalucía, porque, desde luego, la trayectoria de esta señora, la trayectoria de la señora Montero es brillante, brillante porque está siendo brillante.

Y, fíjense, hasta la primera mitad de 2018 a la vez que exigía con mucha gallardía esa financiación autonómica gestionaba las cuentas andaluzas como la podría gestionar mi hijo de seis años o algunos de sus hijos. En la segunda mitad de 2018, señor presidente, la señora Montero abandona Andalucía, literalmente, y de la noche a la mañana se olvida literalmente también de los 4.000 millones de euros que tanto exigió, y no le importó para nada cómo dejaba las cuentas aquí, en su tierra. Y ya en 2019 se inventa, primeramente, un informe de la Abogacía del Estado para retenernos otros 1.350 millones de euros de entregas a cuenta y de liquidaciones de IVA, este Parlamento la reprueba por mentir —insisto y repito—. Este Parlamento reprobó a la señora Montero por mentir, después llega la campaña y, fíjense qué sorpresa, ahora ese informe tiene un resquicio legal para vendernos una lluvia de millones, pero cuando pasan las elecciones, esa lluvia de millones nunca llegó a Andalucía. Y ahora, como guinda de su pastel, castiga a todos los andaluces por un agujero de 1.800 millones de euros que ella misma cavó en 2018 con sus propias manos. Eso es absolutamente demencial, y esa es la trayectoria...

[Aplausos.]

... esa es la trayectoria de la señora Montero contra todos los andaluces. Desde luego es curioso, a la vez que indignante, el contorsionismo que tienen que hacer algunos políticos para mantenerse en el sillón, pero bueno, seguramente eso se deba también a la escuela socialista, que no dimiten por nada, ni se sonrojan por nada ni cuando mienten ni cuando le hacen daño conscientemente a Andalucía.

Pero, señor presidente, le voy a decir dos cosas, porque yo creo que los andaluces las tienen que saber también con mucha claridad: en primer lugar, que Pedro Sánchez y la señora Montero, interviniéndose a sí misma, por cierto, fíjese usted qué paradoja, se interviene la señora Montero a sí misma, por intentar atacar y debilitar el gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, lo que está haciendo realmente es atacar sin ningún tipo de escrúpulos a las familias andaluzas. Lo que está haciendo es atacar a los autónomos andaluces, a los opositores andaluces, a los empleados públicos andaluces, a los dependientes andaluces y a las personas más vulnerables de toda Andalucía.

Y la segunda cuestión que también tienen que conocer todos los andaluces es que, señor presidente, que si no apoyan las ocho naciones de Iceta, si no las apoya, que si no te sientas con Torra, si sientes vergüenza ajena por sentarte con Bildu, o simplemente no quieres un vicepresidente como el señor Iglesias, lo único que vamos a recibir es desprecio, porque para el señor Sánchez, señor presidente, ya solamente existen dos tipos de españoles, dos tipos de personas, dos tipos de personas, da igual que uno sea del norte, del sur, que sea de izquierdas, de derechas, que sea independentista, que sea populista, que sea conservador, da igual, simplemente están los dos tipos de personas: los que le sirven para llegar al poder, a la Moncloa, o los que no le sirven. Y los primeros reciben premio, y los segundos reciben castigo. Que das un golpe de Estado contra la nación de España, premio, tienes mesa de diálogo. Que eres populista de chófer y de mansión, premio, tienes un ministerio. Que tu partido negocia con el gobierno en la cárcel pero te callas por sumisión, premio, mantienes tu escaño en el Parlamento de Andalucía. Y, por el contrario, si apruebas dos presupuestos, si creas empleo, si bajas los impuestos, si aumentas las exportaciones, si se reducen las listas de espera en sanidad o en dependencia y luchas con determinación contra la corrupción, lo que recibes es castigo, porque ahora ya no tenemos ni inversiones, ni financiación autonómica, ni las ayudas a los MENA en Andalucía y también, ahora tenemos también la intervención de las cuentas de Andalucía.

Así funciona la lógica del señor Sánchez, señor presidente, que si te sirvo, todo son más facilidades, y que si no te sirvo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... nos pisotean. Eso es lo que está haciendo el gobierno del señor Sánchez. [*Aplausos*.]

Pisotear, pisotear Andalucía, es lo que está haciendo el señor Sánchez. Pero yo le digo algo, señor presidente, y ya voy acabando, a mí no me educaron para ponerme de perfil cuando se atropella a alguien, y aquí se está atropellando a ocho millones y medio de andaluces. A mí no me educaron para ponerme de perfil cuando nos humillan, cuando nos desprecian y cuando nos atracan, como están haciendo estos señores del Partido Socialista. Y quizás tengamos que hacer más ingeniería económica con las cuentas, quizás tengamos que dejar incluso algunos proyectos importantes para más adelante. Quizás tengamos que hacer más sacrificios pero, señor presidente, ni la incompetencia de una ministra, ni las *vendettas* partidistas, ni la ambición o el delirio de grandeza de un presidente van a impedir que le falte nada a un solo andaluz, a un solo andaluz, porque por muchas zancadillas que nos sigan dando los de siempre, a Andalucía ya no la va a frenar absolutamente nadie.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, mire, desde este Consejo de Gobierno estamos observando con enorme preocupación, con enorme preocupación una actitud que está manteniendo el gobierno, que debe ser el gobierno de todos los españoles, que es el Gobierno central, el Gobierno de la nación, una actitud claramente obstruccionista, una actitud claramente limitante, una actitud que va en contra de los intereses generales de los andaluces. Lo estamos observando con preocupación a lo largo del escaso año que llevamos al frente de este gobierno. Vemos como no hay fluidez en la información, vemos como no hay contacto, vemos como no hay cooperación institucional entre las dos grandes administraciones, vemos como se nos da la espalda a los andaluces por el mero hecho de que hay un gobierno diferente a lo que ha habido durante los últimos 40 años pero, lo que yo nunca pensé, y lo digo con absoluta sinceridad, lo que yo nunca llegué..., pensaba que nunca iba a llegar es a la situación que hemos llegado y hemos conocido a lo largo de esa semana. Porque esa situación no tienen ningún tipo de justificación, ningún tipo de justificación. Porque esa situación demuestra dos cosas:

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

demuestra, en primer lugar, una enmienda a la totalidad a unas declaraciones que se han hecho aquí durante un año. Durante un año a nosotros nos habían dicho que nos habían dejado el mejor legado posible, que nos habían dejado la mejor herencia posible y, mira por dónde, que nos encontramos, no porque usted lo diga, no porque yo lo diga, no porque lo diga ningún miembro de la Cámara, sino porque lo dice un gobierno socialista, nos dice que el último año con el que se cierra la legislatura pasada fue un año donde se incumplieron las tres reglas esenciales en el objetivo de déficit.

Por tanto, lo primero que nos encontramos es que hemos vivido , hemos convivido con una mentira, una gran mentira que por parte del Partido Socialista se ha dicho a lo largo de este último año, y que espero y confío que si queda un poquito de dignidad no vuelvan a repetir que nos han dejado unas cuentas ordenadas, porque es el propio Ministerio de Hacienda quien, evidentemente, ha enmendado esa afirmación.

Lo segundo, qué sentido tiene que una ministra que deja Andalucía con un déficit y que en un solo año y medio ha tenido y ha sufrido un tirón de orejas por parte de Bruselas, porque ha llevado también las cuentas públicas del Estado a déficit, qué sentido tiene que nos diga a nosotros, una comunidad autónoma que estamos haciendo un esfuerzo encomiable, que cometeremos errores, evidentemente, pero que hemos puesto el mucho o el poco talento que tenemos nosotros como Consejo de Gobierno, más el mucho talento que tienen los funcionarios a trabajar para poner orden en las cuentas públicas, qué sentido tiene que nos venga con un anuncio de intervención, que no nos dejen salir a los mercados y que nos digan por dónde y cuándo tenemos que gastar.

Un gobierno cumplidor, un gobierno que ha aprobado, el único gobierno de España que ha aprobado dos presupuestos en tan solo seis meses, el segundo con un compromiso firme de equilibrio presupuestario. Qué sentido tiene un gobierno que estaba financiando con normalidad en los mercados internacionales. Este año hemos captado 1.320 millones de euros y los mercados lo han recibido bien. Qué sentido tiene. En definitiva, un gobierno que ha enderezado el rumbo de una economía como la economía de Andalucía.

Andalucía crece, y crece por encima de la media nacional a pesar de la desaceleración, a pesar del Brexit, a pesar de las guerras comerciales, que crece por encima de la zona euro, donde hay naciones tan importantes como Alemania o como Francia. Una economía cuyos últimos datos apunta que terminaremos 2019 creciendo, con un crecimiento del 2,3%, y con una creación de empleo de 82.000 puestos de trabajo. Y la previsión para el año próximo, para el año 2020, es seguir creciendo, es seguir mejorando, es seguir generando puestos de trabajo y, por tanto, progreso y bienestar al conjunto de los andaluces. Y lo dicen entidades privadas y lo dicen entidades públicas. Se trata por tanto de una medida clarísimamente arbitraria, se trata de una medida que es injusta y que no viene recogida en la ley. No viene recogida en la ley.

Le he pedido al Gobierno de la nación, y se lo dije a su presidente, al presidente en funciones, al señor Sánchez, que rectifique, que es de sabios rectificar, que rectifique esta decisión y que no ponga más piedras en el camino de los andaluces.

Miren, esto no es un problema, señor Romero, esto no es un problema del Gobierno del Partido Socialista contra el Gobierno en coalición del Partido Popular y Ciudadanos, esto es un problema del Gobierno de la nación contra Andalucía y los andaluces, contra Andalucía y los andaluces. Ese es el problema fundamental.

[Aplausos.]

Y además, no es la primera vez que ataca a nuestra comunidad autónoma, por qué tantos problemas a los 1.350 millones de euros que nos corresponden, que viene en la ley de financiación autonómica, que no

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

estamos pidiendo un regalo, que no estamos implorando nada que no nos corresponda. Solo queremos que se cumplan los acuerdos, que se cumplan las normas, que se cumpla la ley, ¿por qué no nos pagan los 537 millones de euros?, ¿qué es lo que está pensando el Gobierno central? Que si no nos da el dinero que nos corresponde, empujarnos a todas las comunidades autónomas un déficit, a que tengamos déficit y por tanto sigamos intervenidos por el Estado, ¿eso es a lo que nos están obligando? ¿Esa es la necesidad?

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero eso es lo ¿dónde están ? ¿Dónde están los 537 millones?, ¿dónde están? ¿Dónde están los 4.000 millones de euros de financiación autonómica que en esta misma Cámara aprobamos?, ¿dónde están? ¿Dónde están esos 4.000 millones de euros?

En definitiva, a mí me sorprende, y lo digo con irritación, como presidente de todos los andaluces. Y lo digo alzando la voz como lo está haciendo la mayoría de los andaluces, y solamente hay que echar un vistazo a las redes sociales donde, independientemente de la orientación ideológica, todo el mundo ve que esto es un atropello.

Pero lo que más me sorprende, lo que más me sorprende es que aquel partido que ha tenido el alto honor, el alto honor de llevar los designios de Andalucía durante casi cuarenta años, ahora calle, ahora enmudezca y sea incapaz de alzar la voz contra el gobierno del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Eso es lo peor. Eso es tristemente lo peor.

Por eso, frente al silencio cómplice de algunos, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Grupo Parlamentario del Partido Popular y, sobre todo, el Consejo de Gobierno vamos a dar la cara y vamos a apretar los dientes. Y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano, vamos a poner todo el empeño para que Andalucía siga adelante, para que Andalucía siga creciendo, para que Andalucía siga creando empleo, para que los servicios públicos, tanto sanitarios como sociales como educativos sigamos mejorando, ese es el empeño. Nosotros hemos venido a construir un nuevo porvenir, y no nos va a parar absolutamente nadie, y menos el Gobierno del señor Sánchez, con la complicidad del Partido Socialista en Andalucía.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

11-19/POP-000986. Pregunta oral relativa a la Cumbre Mundial del Clima COP 25

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular con la pregunta relativa a la cumbre mundial del clima la COP 25.

Para ello, tiene la palabra el señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor presidente, no es la primera vez, ni la segunda, que tengo la oportunidad junto con otros portavoces de preguntarle sobre sus inquietudes y sus proyectos como líder del Gobierno de la Junta de Andalucía en relación al cambio de nuestro modelo productivo, a la protección del medio ambiente, a la lucha contra el cambio climático. Y hemos comprobado cómo, además de esas preguntas, hemos ido viendo cómo se aprobaban en el Consejo de Gobierno o en este Parlamento, en leyes muy importantes como la de Presupuestos, medidas concretas que avalan que ese compromiso es serio y es firme. Ese trabajo que usted ha impulsado, y que yo sobre el que le pregunto en representación del Grupo Popular, no se hace y no lo hago hoy para reclamarle la exclusividad en esta materia, no lo hago para sentar cátedra en este asunto y, desde luego, no lo hago para excluir al resto de grupos en esa tarea tan importante que tenemos que hacer. Todo lo contrario, lo hago sabiendo que somos una parte mínima del trabajo que hay que hacer, sabiendo que tenemos que construir mayoría, para ser capaces de hacer eficaces esas políticas que puedan impulsar su Gobierno, y que tenemos que trasladar también a la opinión pública andaluza un compromiso de todos en la necesidad de hacer compatible un modelo productivo sólido, fuerte, que genere riqueza, que genere empleo de calidad, pero que al mismo tiempo sea respetuoso con el medio ambiente, que sea sostenible y que nos garantice que el cambio climático no hace daño en nuestra tierra. Ese trabajo que estamos impulsando, ese trabajo que su Gobierno está liderando, tiene que permitirnos convertir a Andalucía en una referencia del problema probablemente más importante, seguramente el más importante del tiempo que nos ha tocado vivir, y que a usted le ha tocado gestionar como presidente de la Junta de Andalucía. Ese trabajo no solo se está configurando en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, no solo se está debatiendo en este Parlamento, sino que también nos estamos irradiando en otros lugares. Y hemos tenido la oportunidad de hacerlo probablemente en unos de los más señeros de los más importantes, en el COP 25 que se clausuró la semana pasada en Madrid. Ahí su Gobierno, encabezado en este caso, por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible, que por cierto hoy está en Bruselas, también defendiendo estos intereses y a nuestra tierra, ya ha iniciado una agenda verde que se conoce, que se valora y que cree.

Y por eso, en esa dirección, señor presidente, es la que nos gustaría que siguiera trabajando su Gobierno. Y en la que queremos también trasladarle el compromiso de este grupo de seguir buscando esos apoyos y esas mayorías que hagan posible que nuestra tierra, que Andalucía sea esa referencia que todos queremos, y que permita ver a todos los andaluces que se puede y que se debe proteger a una tierra como Andalucía, que por sus condiciones geoclimáticas no solo, insisto, puede sino que debe tener una agenda ambiciosa en esta materia. Una tierra donde el incremento de la temperatura, o la subida del nivel del mar, o la alternancia de sequía con inundaciones pueden hacer tanto daño, tiene la obligación de tener esa agenda. Y afortunadamente, tenemos un presidente y un Consejo de Gobierno que lo comparten, que lo creen y que lo impulsan.

Pero, señor presidente, no podemos hacerlo solos. Y desgraciadamente, contamos con poca ayuda, en muchos casos no solo no contamos con ayuda, es que contamos con una actitud que lo único que podemos entender y que lo único que podemos valorar es de traición a Andalucía. Acabamos de conocer una nueva estocada del Gobierno de Sánchez a nuestra tierra que afecta al cambio climático, que afecta al desarrollo sostenible: el cierre del trasvase Tajo-Segura, que va a causar estragos en la agricultura de Almería, pero que también va a poner en una situación muy crítica ecosistemas únicos de nuestra tierra. Ahí también nos gustará ver a los grupos representados en esta Cámara defendiendo a Andalucía, y no los intereses de un partido político concreto.

Señor presidente, es que no es el único caso. En esa tarea que usted tiene que hacer, de hacer compatible la defensa del cambio climático, con el desarrollo sostenible de Andalucía, con la generación de riqueza, con dar oportunidades a los andaluces, no nos está ayudando el Gobierno de España. Nos traiciona con el cierre del trasvase Tajo-Segura, nos traiciona con el retraso en los pagos a cuenta que nos deben, y que es nuestro y que es de Andalucía. Nos traicionan con el incumplimiento del pago, del mes 13, como usted decía anteriormente, de 537 millones de euros del IVA, pero nos traiciona con una medida sin precedente, con la medida más dura que se puede adoptar: la intervención casi cierta real absoluta de las cuentas de Andalucía por una situación que solo podemos calificar de kafkiana. La ministra Montero pone a Andalucía la sanción más dura que puede poner por el incumplimiento de unos presupuestos del año 2018 que la señora Montero consejera de Hacienda en Andalucía impulsó y gestionó. Hay que ser eso, lo que todos pensamos, para tomar una medida de ese tipo. Y señor presidente, no lo podemos consentir, usted, como presidente, pero nosotros también como parlamentarios que representamos a los andaluces. Y mire, hemos intentado hacer cosas, hemos presentado esta Declaración Institucional para que la presidenta del Parlamento la pudiera leer en el día de hoy. ¿Y sabe qué nos hemos encontrado?, pues lo de siempre: el no del Partido Socialista y el silencio de Adelante Andalucía, lo de siempre, señor presidente. Desgraciadamente, eso va a ser la norma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Pero también le digo una cosa. No solo agradezco el apoyo del Grupo de Ciudadanos y del Grupo de Vox a esta Declaración institucional, sino que agradezco cosas mucho más importantes, señor presidente. Le

agradezco a miles, a lo mejor a millones de andaluces, los mensajes que están mandando por distintos sistemas de comunicación, por teléfono, o que directamente ponen en su solapa un lazo como este, verde y blanco, en el que reflejan la defensa de Andalucía.

Señor presidente...

[Aplausos.]

Señor presidente, ahora parece que algunos se pican con la bandera de Andalucía. Ellos sabrán, ellos sabrán. Yo lo que haría...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, silencio, por favor.

Señoría, silencio.

[Rumores.]

El señor NIETO BALLESTEROS

—Lo que sí tengo claro, presidente, es que si tenemos que elegir entre el apoyo del Grupo Socialista, o el apoyo de Adelante Andalucía, o el apoyo de los miles, millones de andaluces que quieren defender Andalucía, tengo clarísimo lo que vamos a elegir y lo que usted va a elegir también, como presidente.

Pero le digo más, señor presidente, siga en esa línea, siga en ese compromiso con nuestra tierra, con nuestro medio ambiente, pero también con los agricultores y los ganaderos de esta tierra.

Siga apostando por los andaluces, porque de esa manera, señor presidente, no solo va a conseguir tener una mejora Andalucía, sino que va a tener a muchos andaluces que van a estar a su lado para que siga siendo presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, pues, voy a empezar de una manera que no iba a empezar, pero sí es verdad, no tenemos ningún tipo de complejo en llevar muy cerquita del corazón los colores de nuestra tierra. Ningún tipo de complejo, ningún tipo de complejo.

[Aplausos.]

Y además, además, no es algo nuevo, no es algo nuevo, hemos llevado los colores siempre.

SPA 11 04

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Siempre.

Tiren de hemeroteca y lo comprobarán.

Pero fíjese, voy a hacer una explicación que quizás le convenga saber a la bancada socialista.

Mire usted, nosotros creemos en Andalucía. Y creemos en Andalucía porque creemos en España. Y creemos en España, y hay algo que el Gobierno de la nación, el Gobierno de la nación, el Gobierno socialista, que el Gobierno socialista en funciones no ha entendido: cuanto mejor le vaya a Andalucía mejor le va a España.

[Aplausos.]

Y eso es lo que nosotros tenemos que tratar, es lo que estamos trabajando, para que le vaya bien a Andalucía y le vaya bien a España.

Querer limitar, querer poner palos en las ruedas, querer hurtar en la posibilidad de desarrollo de Andalucía es limitar el desarrollo y el crecimiento de España. Porque somos casi una cuarta parte de la población, porque tenemos un PIB de 150.000 millones de euros, porque somos una de las tierras más importantes de nuestra nación, que vamos dispuesto a dar la cara permanentemente por ella.

[Aplausos.]

Y después, los que quieran predicar el andalucismo de boquilla, pues que lo prediquen a lo largo del tiempo. Mire, señor Nieto, el pasado fin de semana, finalizaba la Cumbre Mundial del Clima, que se ha denomina-

do como COP 25, celebrada en Madrid, la de mayor duración hasta la fecha, y una cita que ha reunido a científicos, ha reunido a organizaciones de todo tipo, a instituciones que están involucradas en la noble tarea de luchar contra el cambio climático.

Finalmente, se ha logrado un acuerdo que, a mí personalmente, me hubiese gustado que hubiera sido más ambicioso en sus objetivos y que hubiese tenido un mayor alcance. En todo caso, supone una invitación a que sigamos trabajando en la lucha frente al cambio climático.

Un encuentro en el que Andalucía ha sido una comunidad, y yo diría, la comunidad que ha tenido una presencia más activa, más determinante, más destacada de todas las comunidades autónomas de España.

Y lo ha hecho con la participación del Gobierno de Andalucía en diferentes mesas redondas, donde ha estado la propia consejera. Eso sí, acompañada de expertos, acompañadas de científicos, acompañada de empresarios andaluces que han sido invitados y que han venido también a debatir de la mano de la Junta de Andalucía.

Yo mismo he tenido la oportunidad, como presidente de Andalucía, de exponerles a todos lo que estamos haciendo frente al cambio climático en nuestra tierra. Y lo hice porque Andalucía tiene una especial vulnerabilidad sobre este fenómeno.

Baste citar dos datos que conocíamos precisamente esta misma semana, y que a mí me han llamado poderosamente la atención, datos científicos. El primero es que, este año, que le queda ya escasos días, previ-

19 de diciembre de 2019

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

XI LEGISLATURA

siblemente se va a cerrar como el año más seco de la historia de la provincia de Málaga, desde que existen registros históricos, y que Almería ha aumentado su temperatura media casi dos grados en solo 50 años.

Esos dos datos nos sirven para darnos cuenta de lo rápido y de la enorme transcendencia que tienen las actuaciones que tenemos que llevar a cabo. Por tanto, dos evidencias científicas que hacen necesario nuestro compromiso frente al cambio climático. Pero tenemos que hacerlo sin sobreactuaciones, tenemos que hacerlo sin politización, tenemos que hacerlo sin que nadie se apropie de algo, de un asunto que es un asunto de Estado y que nos concierne absolutamente a todos.

Porque estamos, como decía, en un asunto de Estado, y por tanto, es una realidad que el propio Gobierno de Andalucía ha hecho propio, tomando la iniciativa desde nuestra revolución verde. Esa revolución verde que ya suena, en muchos documentos, no solamente en Andalucía sino de España y de Europa, y que ha
generado un enorme interés por parte de distintas autoridades e instituciones fuera de nuestro país. Que supone una ambición y un compromiso político real, con medidas y actuaciones que apuestan de una manera
clara y nítida por la sostenibilidad y que proporcionará mayor bienestar al conjunto de los andaluces. Y lo vamos a hacer actuando en cinco ejes.

El primero de ellos, luchando directa y frontalmente contra el cambio climático, de manera humilde, evidentemente, pero haciendo lo que a nosotros nos corresponde hacer como sociedad, con el mayor plan forestal de la historia de Andalucía, que va a estar dotado inicialmente con 150 millones de euros, y donde se va a incorporar también la iniciativa privada para sumar más cantidades a este reto. Siendo pioneros en España en el presupuesto verde, o trabajando en el sello verde, una etiqueta ecológica que avalará la sostenibilidad del desarrollo en Andalucía.

La segunda, creando un sistema de economía circular, para lo que ya estamos elaborando una Ley de Economía Circular y un Plan Integral de Residuos, y adelantando la eliminación de las bolsas de plásticos un año, puesto que son precisamente las que terminan en nuestros mares, en esos casi mil kilómetros de maravilloso litoral que tiene nuestra tierra, Andalucía.

En tercer lugar, priorizando la mejora de la calidad del aire, con la futura estrategia andaluza de calidad del aire, la primera con la que va a contar Andalucía en toda su historia y que vamos a poner en marcha.

La cuarta, apostando por la calidad de nuestras aguas, fundamental y prioritario, destinando 332 millones de euros, 332 millones de euros en el ejercicio presupuestario del 2020 a políticas de agua, lo que incluye la depuración que ha estado durante muchos —yo diría, demasiados años— abandonada en nuestra tierra.

Y el último compromiso y objetivo, comprometiéndonos con las energías renovables, donde Andalucía tiene un enorme, un fuerte potencial, con un plan de activación de la calidad ambiental para desbloquear los grandes proyectos de renovables en Andalucía, y logrando por primera vez que todo el suministro eléctrico de toda la Administración andaluza sea 100% renovable.

Señor Nieto, todas estas actuaciones las expuse en la Cumbre, dejando constancia de que nuestra revolución verde es necesaria y algo más importante, que es posible, y también una oportunidad de empresa, una oportunidad económica.

Fíjese que la Comisión Europea prevé destinar un billón de euros en inversiones medioambientales hasta el año 2030. Y mire, es un hecho que los grandes sistemas de producción van a tener que cambiar en los próximos años hacia modelos mucho más sostenibles.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Andalucía tiene que estar a la altura de las circunstancias. Nuestras empresas y nuestros empresarios tienen la oportunidad de liderar esa transformación tecnológica, esa transformación en los sistemas productivos que se van a producir en el conjunto del mundo, y donde nosotros debemos, queremos y podemos ser pioneros.

Ese es el gran objetivo que tenemos, como comunidad autónoma, hacer de la necesidad virtud, y convertir, no solamente desde la convicción de esta lucha para el cambio climático, sino también en una enorme oportunidad de empleo, riqueza y prosperidad.

Muchas	gracias.

[Aplausos.]

JSPA_11_043

11-19/POP-000975. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad pública en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a la situación de la sanidad pública en Andalucía.

La señora Susana Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, sumarnos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a las palabras de la señora Inmaculada Nieto, el apoyo y la solidaridad —como ya lo he hecho— al alcalde esta mañana y a su ayuntamiento, por lo que están afectados, en estos momentos, los vecinos y vecinas de Nerva.

Señor Moreno Bonilla, como acaba de apelar a la dignidad del Grupo Parlamentario Socialista, al mayoritario en esta Cámara por voluntad de los andaluces, le diré que lo indigno es mentir a los andaluces y decir que Andalucía está intervenida, cuando realmente no lo está, como le ha dicho su propio consejero.

[Aplausos.]

Mire, puede intentar manosear la bandera de Andalucía, colocarla en la solapa, intentar envolverse en ella, pero lo que no puede tapar la bandera de Andalucía es que su gobierno y usted, como presidente, lo es gracias a un grupo parlamentario que no cree en la autonomía de Andalucía, que no cree en Andalucía, y que parece que hoy no ha querido ni colocarse la banderita en el *show* que ha hecho su gobierno.

[Aplausos.]

Y, mire, veo que le gusta repasar la hemeroteca, y hay frases que incluso las hace suyas, está bien. He dicho mil veces que para que a Andalucía le vaya bien, a España le tiene que ir bien y, cuanto mejor le vaya a España mejor le va a Andalucía.

Ahora bien, ahora bien, ¿sabe lo que no es bueno para Andalucía?, que ponga en cuestión la solvencia financiera de la Junta de Andalucía. Y eso es lo que usted ha hecho a lo largo de esta semana, el espectáculo, el esperpento al que han sometido a esta tierra y la imagen de la solvencia financiera que estará en estos momentos preocupando al consejero de Hacienda, como así lo ha manifestado, es un daño irreparable a la salida en los mercados que reivindica.

Y, mire, ¿quién va a invertir en Andalucía? —cálmense, acabo de empezar—, ¿quién va a invertir en Andalucía, si el porvenir que ustedes están planteando para quien ya ha confiado y lo ha hecho y para quien lo va a hacer en el futuro, es hablarle de una comunidad intervenida que no lo está? Sinceramente, eso es —y lo sabe bien— desviar la atención de lo que viene en el futuro. Tiene diez días, si en diez días Andalucía cumple con el objetivo de déficit puede salir a los mercados. ¿Por qué ha hecho esto en este momento? Puede ser como coartada a la estrategia de Pablo Casado y del Partido Popular o para tapar lo que será el objetivo de déficit del presente año de su responsabilidad.

Yo he venido hoy a preguntarle aquí por algo que preocupa y mucho a los andaluces. Ayer tuvimos un debate parlamentario sobre el estado de la sanidad andaluza, y cada día nos levantamos con noticias negativas.

La última ha creado muchísima alarma en los andaluces: el cierre de los centros de salud por la tarde en todas las capitales y en muchos pueblos de Andalucía. Concretamente en Huelva, en Huelva capital todos los centros de salud van a estar cerrados durante la campaña navideña. Después, hemos ido comprobando cómo en Jerez capital todos sus centros de salud, también en las pedanías; en Sevilla capital, 23 centros de los 31; en Almería, 10 centros de salud. Y prácticamente así podría seguir por todas y cada una de las capitales andaluzas. ¿Por qué se ha adoptado esa medida, señor Moreno?, ¿a qué se debe? ¿No pueden los andaluces enfermar los días de navidad por la tarde?, ¿los virus y las bacterias entienden de fecha?, ¿o no se da cuenta realmente de que con esta medida va a saturar las urgencias de todos los hospitales públicos en Andalucía?

Y, por cierto, ¿piensa rectificar el voto del día de ayer donde votó en contra de pagarles a los profesionales de la sanidad andaluza por el trabajo que habían hecho en su fallido plan de choque? ¿O piensa rectificar en el voto en el día de ayer, si no, díganos qué significa el eliminar el copago farmacéutico a los pensionistas en Andalucía?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, bueno, conoce bien el debate sin haber estado en el debate, pero bueno, mire...

[Rumores.]

Señora Díaz, señora Díaz...

[Rumores.]

Mire, está usted haciendo un ejercicio de cinismo que yo se lo digo sin ningún..., oiga, se lo digo sin ningún tipo de acritud, que creo que le lleva a la máxima incoherencia, y que esa máxima incoherencia de lo que ha dicho, de lo que ha hecho y de lo que dice y lo que quiere hacer.

Mire, en primer lugar, lecciones sobre negociación con grupos políticos de su grupo, ninguna, por una razón, porque es su partido quien está negociando con un partido político que ha estado legitimando la violencia terrorista de ETA como es Bildu. Por tanto...

[Aplausos.]

... lo primero que debería hacer, lo primero que debería hacer usted..., lo primero que debería hacer usted es intentar influir en algo, señora Díaz, en algo en la dirección federal de su partido, a ver si cambia al menos esas negociaciones con Bildu y con Esquerra Republicana de Cataluña.

Pero yendo el asunto, que después dice que no voy al asunto, mire usted, usted hace un ejercicio de cinismo con la sanidad en una doble condición. Mire usted, desde el año 2010 hasta el año 2016 hay un gobierno que hace recortes, y recortes brutales, año 2010, año 2011, año 2012, 2013, 2014 y 2015...

[Rumores.]

Eso...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Le paro el tiempo un momento.

Señorías, silencio. Se ve que ha sido...

Tranquilidad, no pasa nada. Continuamos con la sesión plenaria.

[Rumores.]

Tranquilidad, señorías.

Señorías, tranquilidad.

[Rumores.]

Señorías, señorías, por favor, si guardan silencio podremos continuar. No pasa absolutamente nada, podemos continuar, si ustedes se callan, claro.

[Rumores.]

Señorías, por favor, señorías por favor, ¿pueden guardar silencio para que podamos continuar?

[Rumores.]

Hágase la luz. Venga.

Continúe, señor presidente.

[Rumores.]

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Como decía, señora Díaz, es un ejercicio de cinismo ahora rasgarse las vestiduras cuando durante cinco o seis años usted ha recortado año tras año la sanidad pública hasta llevarla al extremo que han salido a la calle decenas de miles de personas. Después, ha tomado decisiones en el ámbito sanitario, como fueron las famosas fusiones hospitalarias que nos han traído dolores de cabeza, una pésima organización y gestión sanitaria. Por tanto, doble cinismo: cinismo, porque usted es la causante del enorme déficit que tenemos en materia de infraestructuras, usted, como presidenta de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Doble cinismo, y la segunda parte de ese cinismo, señora Díaz, la segunda parte de ese cinismo es pedirme más camas, pedirnos al Gobierno andaluz más profesionales, cuando usted sabe que este gobierno ha batido el récord con 11.000 millones de euros más en la sanidad en la historia de Andalucía. ¿Son suficientes los 11.000 millones de euros? No, señora Díaz, ¿son suficientes los 4.600 nuevos profesionales que hemos contratado? No, señora Díaz. Este gobierno quiere mucho más, quiere hacer mucho más, pero es muy

difícil hacer mucho más y querer hacer mucho más cuando hay un gobierno en la nación que te deja de pagar 537 millones de euros.

[Aplausos.]

Y dígamelo, díganoslo.

Mire, señora Díaz...

[Aplausos.]

Si usted, señora Díaz, si a usted le estuviera pasando lo que nos está pasando a este gobierno con el gobierno de la nación...

[Rumores.]

... señora Díaz, no sabríamos qué hubiera dicho usted. Yo le pido simplemente una cosa, le pido simplemente una cosa, yo entiendo la debilidad en la que está usted internamente, yo la entiendo, pero a partir de ahí olvídese de esa debilidad y coja esa fortaleza para venir junto a este gobierno, junto a todos los grupos parlamentarios, junto a toda Andalucía a reclamar lo que es nuestro, lo de los andaluces, los 537 millones de euros.

[Aplausos.]

Súmese, súmese, y juntos haremos mejor sanidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora presidenta.

Veo que se preocupa usted mucho por mi debilidad o mi fortaleza, y se preocupa muchísimo sobre todo por tapar sus carencias y su incapacidad.

Mire, en el año 2016 yo sabía que Andalucía necesitaba un gobierno, el gobierno socialista de la Junta de Andalucía así lo defendió. Usted hoy quiere un gobierno ¿o no lo quiere? Pues si lo quiere, tenga el valor que yo tuve como presidenta de Andalucía en el año 2016 y reclámelo en su partido le cueste lo que le cueste...

[Aplausos.]

Y mire, la coherencia no se adquiere, la coherencia no se adquiere, la coherencia no se adquiere, se tiene o no se tiene. Y la coherencia te la da decir lo mismo estés en el gobierno o en la oposición. El 21 de febrero de 2018 usted me criticó y dijo que enmarcaba mi petición de salir a los mercados, la del gobierno socialista en la confrontación. Así lo dijo, enmarca la inercia el señor Moreno en la confrontación la petición de la Junta a los mercados...

[Rumores.]

Habíamos cumplido, hicimos lo que teníamos que hacer. Y usted, en cambio, se basó en la confrontación que teníamos con el gobierno del señor Rajoy. Hoy, un año y medio después, usted plantea todo lo contrario, y ¿por qué?, porque quiere tapar sus carencias, porque no puede asegurar que va a hacer su labor.

Y mire, no puede venir aquí y ponerse gallito, ir a los medios de comunicación y contar lo que no ha pedido. Y cuando habla con el presidente del gobierno tener que reconocer que lo que se está aplicando en Andalucía es lo mismo que aprobó el señor Rajoy en el año 2014, que nosotros tuvimos que soportar, y que usted jaleaba desde los bancos de la oposición.

Y mire, ¿la realidad cuál es? Que no van a cumplir el objetivo, que usted ni siquiera se sabe el PIB de Andalucía. Por favor, tenga rigor, acaba de decir que el PIB de Andalucía son 150.000 millones de euros. Léase el presupuesto que ha traído a esta Cámara y verá que ni siquiera conoce el PIB de la tierra que preside.

Ha querido tapar, por un lado, la realidad financiera de Andalucía. No ha podido desmentir que Andalucía no está intervenida porque no lo está. Solo hay una comunidad autónoma intervenida en España, y es Cataluña. Andalucía está acogida al FLA y negociando, como ha reconocido el señor Bravo, con el Gobierno desde el mes de julio, y quiere tapar la realidad de los hospitales andaluces, que hoy en Andalucía tienen más seguros privados los andaluces que cuando usted llegó al Gobierno. Que hay hospitales, como el Juan Ramón Jiménez, en los que ha bajado el número de resonancias en lo público y han incrementado el dinero que le están pagando a la privada por las resonancias que han dejado de hacer en el Juan Ramón Jiménez. Que no están atendiendo a los enfermos graves, ampliando y aumentando el número de intervenciones menores y dilatando aquellas intervenciones mayores.

Y mire, si usted, cuando vuelva de Navidades, viene pensando en el interés de Andalucía, diciendo la verdad, no difamando sobre nuestras cuentas generando inseguridad, si ese es su camino, aquí nos va a tener al Grupo Parlamentario Socialista tendiéndole la mano, no por usted, por Andalucía, que es la que nos importa. Nos importó el 4 de diciembre, el 28 de febrero, en el Gobierno y en la oposición, donde no nos situaron los andaluces, sino el voto de un partido que no cree en Andalucía y al que usted le debe la Presidencia.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, a mí, evidentemente, no me preocupa su debilidad política. Ese es un asunto que tendrán que resolver en su grupo parlamentario. A mí lo que me preocupa es la debilidad que tiene el grupo de la oposición, con usted como líder, para defender los intereses de Andalucía.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Una portavoz... Mire usted, señora Díaz, una portavoz que ha enmudecido, que es incapaz de levantarle la mano y la voz al señor Sánchez...

[Rumores.]

... que es incapaz de llevarle la contraria a ninguna de las referencias.

Y, mire usted, ¿usted, qué me está pidiendo? ¿Usted, qué le está pidiendo y pidiendo a este grupo parlamentario, que nosotros apoyemos a un presidente cuyo vicepresidente futuro es el señor Pablo Iglesias, de Podemos, con el apoyo de los independentistas, ese mismo que usted criticaba hace tan solo unos años, que usted criticaba duramente a Podemos y a los independentistas? ¿Ahora, usted me está pidiendo exactamente eso? Pues si usted me pide eso, le digo categóricamente que no, señora Díaz, que no, señora Díaz.

[Aplausos.]

Que no, señora Díaz. No vamos a entregar, no vamos a entregar. Pero, mire usted, le voy a recordar algunas de sus incoherencias. Mire, me decía... Usted dijo el 21 de marzo en el Parlamento, hace nada, que la situación económica heredada sí era saneada, y que así lo había expresado también la actual ministra de Hacienda.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sin embargo, yo le voy a contar el relato, porque creo que no se ha enterado suficientemente.

Una carta del secretario general de Hacienda dice justamente lo contrario: una enmienda a la totalidad. Dice exactamente, se lo voy a repetir: «la Comunidad Autónoma de Andalucía ha incumplido el objetivo de estabilidad, de deuda pública y de regla de gasto en el ejercicio 2018». Señora Díaz, solo 28 palabras de su buena amiga, la señora Montero, han desmontado todo el discurso que lleva usted manteniendo durante años. Veintiocho palabras, 28 palabras, señora Díaz, 28 palabras.

Mire, y que por este motivo, nos dice la carta, nos corresponde, evidentemente, estar en el FLA, y que deberá presentar un plan de ajuste que incluya medidas que garanticen el cumplimiento de estabilidad y deuda pública. ¿Qué significa, señora Díaz, ajuste? ¿Qué significa? ¿Lo que nos están diciendo el secretario general y el Ministerio de Hacienda, nos está diciendo a este Gobierno que tenemos la obligación de hacer ajustes? ¿Nos está diciendo el Ministerio de Hacienda del Gobierno socialista que hagamos ajustes en sanidad, en servicios sociales, en educación, por la gestión de la señora Díaz como presidenta de la Junta de Andalucía, señora Díaz?

[Rumores y aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

Silencio.

SPA 11 04

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-¿Eso es lo que nos está diciendo, señora Díaz? ¿Eso es lo que nos está diciendo?

Mire, es tal el jarro de agua fría que usted se ha llevado, y su grupo, que no paran de salir del *shock*, señora Díaz, y yo necesito una oposición fuerte, vigorosa, capaz y que dé la talla por Andalucía. Y tengo que decir, y se lo digo con absoluta sinceridad, no termino de encontrar ni terminamos de encontrar esa oposición.

Señora Díaz, ha tenido usted una oportunidad maravillosa, le acaban de enmendar la plana desde el Gobierno, sus compañeros socialistas en la Moncloa. Y usted tenía una vez más una oportunidad, la oportunidad de decidir: ¿Pongo los intereses de mis paisanos andaluces por encima de los del partido...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿O vuelvo a poner los intereses del partido por encima de los andaluces? ¿Y sabe usted a la triste conclusión a la que hemos llegado y ha demostrado esta semana? ¿Sabe usted cuál es? Que una vez más ha puesto los intereses del Partido Socialista Obrero Español por encima de los intereses de Andalucía.

Reaccione, señora Díaz, está a tiempo, y súmese a este proyecto de renovación, de impulso y de defensa de Andalucía.

Muchas	gracias
maonao	gradiad

[Aplausos.]

Núm. 43

XI LEGISLATURA

19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000989. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética para pymes y gran industria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la sesión de control al Gobierno con las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda. Comenzamos con la formulada por el grupo parlamentario andaluz.

Señorías, les ruego por favor que, para abandonar el hemiciclo, lo hagan en silencio, para que podamos continuar con la sesión de control. La pregunta es relativa a eficiencia energética para pymes y gran industria.

Tiene para ello la palabra...

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio.

Tiene para ello la palabra la señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Consejería de Hacienda, Industria y Energía ha capitaneado lo imposible, tres presupuestos de la Junta de Andalucía en un año, y dentro del déficit cero, y creará empleo y progreso en Andalucía, a pesar de las zancadillas del Partido Socialista y de la consejera Montero, como muy bien ha puesto de manifiesto el presidente de la Junta de Andalucía.

Empleo y progreso que no lograremos sin las pequeñas y medianas empresas andaluzas, sin la industria andaluza. Y empleo y progreso que, para situarse en el siglo XXI, tiene que ser un empleo y un progreso sostenible. Llevamos años, casi cuarenta, escuchando hablar de la necesidad de industrializar a Andalucía, una industria que no llega a Andalucía porque estamos un 7% por debajo de la media.

Usted lo ha puesto de manifiesto en la Comisión de Hacienda: los empresarios, los industriales andaluces, le han pedido que los apoye, que crea en ellos, que seamos valientes, que apostemos por ellos, y lo estoy citando. Los empresarios andaluces le han dicho que ellos son capaces de crear empleo, de apostar por la innovación y el desarrollo, que ellos nos permitirán salir al exterior.

Y el Grupo Parlamentario Popular cree que esas empresas y que esas industrias andaluzas se merecen ese apoyo de la consejería y también del Grupo Parlamentario Popular. Nosotros creemos que podemos avanzar junto a nuestras empresas hacia un nuevo sistema energético, eficiente y sostenible, propio del siglo XXI, que crea en la industria aeronáutica, en el frío industrial de Córdoba, en la transformación de minerales, en la piedra natural de Almería, que crea en la industria agroalimentaria de las ocho provincias andaluzas.

Nosotros queremos conocer, señor consejero, de qué forma —y usted avanzó algo durante la presentación de los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2020—, nosotros queremos conocer de qué forma se va a apoyar a las pequeñas y medianas empresas andaluzas, a nuestra industria, hacia esa eficiencia energética tan importante y hacia ese rumbo que es la creación de empleo y progreso para Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Espinosa.

Ha hecho una exposición brillante de lo que nos reclaman los empresarios y lo que nosotros tenemos que ser capaces de dar respuesta.

Para este Gobierno es prioritario actuar para reforzar el tejido industrial, como usted decía, y hacerlo sin dilación, apoyándolo para que pueda innovar e invertir en su transformación. Y ¿cómo lo podemos hacer? Pues, una de las claves para nuestras empresas industriales es el ámbito energético.

La industria es, después del transporte, el sector que presenta un consumo de energía final más elevado en Andalucía; lo que repercute directamente en sus costes de producción, dejándola más expuestas a los perjuicios en el encarecimiento de la factura energética, comparada con la industria nacional.

Además, nuestro sector industrial aún mantiene una elevada dependencia de combustibles fósiles. Nos estamos refiriendo al gas natural y a productos petrolíferos, que representan casi las tres cuartas partes del total de la energía consumida.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, guarden silencio. Por favor, guarden silencio. Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchísimas gracias, presidenta.

Por eso vamos a actuar sobre esta realidad, pero para convertirla también en una gran oportunidad. Oportunidad para que el sector industrial andaluz desarrolle nuevos procesos de producción, nuevos productos y nuevos servicios y también nuevos métodos empresariales y de gestión, de la mano del desarrollo energético sostenible, aquel que los expertos coinciden en señalar como uno de los motores de la economía mundial en los próximos años. Solamente Europa anunció más de 100.000 millones de euros en la economía circular.

Pero es que, además de hacer más productiva y competitiva nuestra industria, la sostenibilidad energética también puede prevenir o reducir sustancialmente los riesgos para el medio ambiente, para la contaminación y otros efectos negativos derivados del uso de los recursos energéticos a lo largo de su ciclo de vida, con las consecuentes mejoras para la salud y la calidad de vida de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un paquete de medidas para la eficiencia energética de la industria de Andalucía. Un paquete que va mediante finan-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

ciación directa y que asciende a 100 millones de euros; ayudas para acometer la eficiencia energética en dos programas de incentivos que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía y, en consecuencia, la consejería.

Por un lado, la línea de pymes sostenible, la cual hemos dotado con nuevos fondos, con 28,4 millones de euros, y, por otro lado, las ayudas, actuaciones de eficiencia energética de pyme y gran empresa del sector industrial, dotado con 71,6 millones de euros, cuya convocatoria, por sus condiciones, se dirige principalmente a las grandes industrias.

Aportamos valor añadido para que los autónomos, las pymes y las grandes empresas andaluzas dispongan de las mejores opciones en función de sus necesidades. Y todo ello se abrió el día 18 de diciembre, precisamente ayer, porque vamos a ayudar a la industria andaluza para que pueda invertir en proyectos de mejora energética, tal y como usted exponía y nos vienen reclamando del sector.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.
[Intervención no registrada.]
¿La señora diputada quiere continuar el segundo turno? ¿Rosalía?
Muchas gracias.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-001012. Pregunta oral relativa a la decisión discrecional del Gobierno socialista de España que presupone la intervención de la autonomía financiera de la comunidad autónoma andaluza

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta oral con respuesta oral también en este Pleno, y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular a través de la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Gobierno andaluz ha recibido en estos días una carta de la Secretaria General de Financiación Autonómica y Local en la que, basándose en el incumplimiento de estabilidad del año 2018, ojo, presupuesto elaborado por la señora Montero y ejecutado al 100% por el Partido Socialista, pretenden intervenir a Andalucía.

Es una decisión arbitraria, es una decisión sectaria y no va contra el Gobierno andaluz. No, no, va contra la autonomía y contra el bolsillo de todos los andaluces. Además, no tiene argumento jurídico ninguno, y por tanto, permítame la expresión coloquial, se les está viendo el plumero.

Porque fíjese, es curioso que el Gobierno está en funciones para pagarnos los 537 millones de euros de IVA, pero no está en funciones para intervenir a Andalucía. Eso no se lo compra nadie, salvo la señora Susana Díaz, que a cambio de su sillón, acabamos de ver cómo vende a Andalucía.

Miren, el mayor atraco a los andaluces y la mayor invasión tanto a la autonomía política como a la autonomía económica de esta tierra se llama Partido Socialista. Y claro, no tiene sentido que cuando un gobierno empieza a trabajar, cuando un gobierno elabora dos presupuestos en diez meses, cuando el déficit del 2020 es cero, cuando baja impuestos, ocurra esto.

Y todos nos hacemos esa pregunta, la respuesta es muy sencilla, nos la ha dado el señor Pedro Sánchez, ¿por qué ocurre esto? Pues, porque contra la recuperación, él entiende que hay intervención. No sabemos dónde está Susana Díaz ni el Partido Socialista, pero sí sabemos dónde no está, y no está al lado de los andaluces.

Señor consejero, el plan, ¿qué condiciones nos van a poner? Porque nosotros ya, en nuestro plan de ajuste son los presupuestos del 2020, que el déficit es cero. ¿Va a repercutir esto en sanidad, servicios sociales, educación? Lo que pretenden que recortemos, yo entiendo y así lo ha dicho el presidente, que la respuesta es no.

Y hombre, una cuestión muy curiosa, ¿qué política fiscal quieren que apliquemos? ¿La de Pedro y Pablo? ¿La de PSOE y Podemos? ¿La de achicharrarnos a impuestos? ¿La de poner otra vez el impuesto de sucesiones y donaciones? Vamos, la que venían aplicando desde hace años.

Mire, señor consejero, nos preocupa a todos los andaluces lo que esto pueda suponer, porque, ojo, hay otra política financiera también, que es la que llevó a cabo la señora Montero, batió el record, incumpliendo las tres reglas. Con lo cual, a los que defendemos a Andalucía, lamento que haya aquí grupos que no lo hacen, nos preocupa la situación que esto pueda generar.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La pregunta es muy clara, ante el atraco que Pedro Sánchez hace a los andaluces, atraco a la autonomía de esta tierra y atraco a las finanzas de esta tierra, ¿cómo vamos a actuar y qué consecuencias puede tener, señor consejero?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Gabarro.

Ha hecho usted una exposición clara de lo que hemos recibido, de lo que recibimos el día 10 de diciembre, y del análisis de esa carta en la que, fíjese, no lo considera una intervención, pero sin embargo la señora Díaz, cuando salía a los mercados, decía que eso era más autonomía financiera y más autonomía política.

A contrario sensu, si nos sacan de los mercados, si no tengo autonomía, lo contrario de autonomía es la intervención en la que ellos dicen lo que tenemos que hacer.

Mire, también hay que recordarles que cuando hubo la salida de los mercados, en esa PNL que se presentó, el Partido Popular apoyó la salida a los mercados, por si alguno no lo acaba de recordar todavía, porque hemos visto que la señora Díaz hacía referencia a cuestiones muy distintas a estas.

Mire, nosotros creemos —como hemos dicho anteriormente— en el cumplimiento de las normas. Y si nos dicen: ¿cuál es nuestro mejor plan de ajuste o nuestro mejor plan económico financiero? Nuestro presupuesto para el año 2020, déficit cero, con equilibrio, conociendo el presupuesto desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre, conociendo aquellas cuestiones que hemos recibido, pago de deudas, pago de intereses, pago de sentencias, pago de compromisos adquiridos a final de año orientados hacia lo que cada uno puede interpretar.

Ahora no, ahora contaremos con toda la información. Con lo cual, nosotros vamos a contestar al Gobierno de España con todo, con todo aquello que se quiera transmitir y todo aquello que nos quieran pedir. Pero ajustes en Andalucía no nos corresponden.

Hemos hecho el mejor presupuesto. Y ¿sabe lo que sí que se ha conseguido con esto? Fíjese, hablaba la señora Díaz con desahogo de la situación de los mercados, pero ¿quién ha mandado ese mensaje destructivo hacia la imagen de Andalucía? ¿Quién ha eliminado que nos puedan medir desde fuera? Medirte por los mercados es una interpretación de lo que hacemos bien o mal en Andalucía desde fuera, por aquellos señores que no están sometidos a ningún tipo de control, sino que ponen su dinero en aquel que confían.

Y eso estaba significando que si la inversión extranjera en España caía en más de un 60%, en Andalucía crecía más de un 8,5, porque nos medían desde fuera. Y ellos no quieren que nos midan desde fuera, y nosotros estamos encantados de que desde fuera nos puedan medir.

Y eso es lo que están haciendo. Y fíjese, ¿sabe lo que ha producido esto también, que ellos tampoco quieren contar? Que, en vez de estar hablando toda esta semana de lo bien que ha trabajado el Parlamento de

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Andalucía para aprobar los primeros presupuestos de España para 2020, nos estamos dedicando a hablar de una política negativa para Andalucía

[Aplausos.]

en vez de estar diciendo: fijaos qué bien que en Andalucía en diez meses han aprobado tres presupuestos; fijaos qué bien trabaja el Parlamento de Andalucía, que se aprueban enmiendas de todos los partidos políticos, que aquí hacía años que no se producía la aprobación de enmiendas de otros partidos políticos. Oye, qué bien que en Andalucía son capaces de ponerse de acuerdo para aprobar presupuestos, para órganos de extracción parlamentaria, para aprobar la Ley del Comercio.

Qué bien se funciona en Andalucía, y a cambio parece... [Aplausos.]

DSPA 11 043

11-19/POP-000976. Pregunta oral relativa a la expiración del convenio de colaboración con registradores de la propiedad en materia de recaudación de impuestos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a expiración del convenio de colaboración con registradores de la propiedad en materia de recaudación de impuestos.

Tiene para ello la palabra la señora Rosa Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Aguilar.

Mire, la materia de las oficinas liquidadoras..., el marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y los registradores de la propiedad para la gestión de ITP y el impuesto de sucesiones y donaciones data de julio de 1999, hace dos décadas, 20 años.

Y, efectivamente, el 31 de diciembre de 2019 expira la vigencia del convenio, con el que se pone fin al régimen de atribución de funciones aprobado por el Decreto 106/1999, previo a la creación de la Agencia Tributaria, y esto obliga a establecer un sistema de relación con los registradores de la propiedad, añadido a los avances que hay en materia de Administración electrónica. Nos referimos a la Ley 39/2015 y a la Ley 40/2015. La mejora de la información y los medios y control, los beneficios fiscales que ha introducido este Gobierno, y ustedes también, han puesto de manifiesto junto con la expiración del convenio actual la necesidad, ¿de qué? De un nuevo marco de colaboración que se ajuste a las exigencias del escenario tecnológico, normativo y de gestión.

Por eso, desde junio de 2019 venimos negociando con los representantes designados por los colectivos de los registradores para hacer un servicio efectivo a la ciudadanía, reducir al mínimo el coste de la tramitación, facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, luchar contra el fraude fiscal y la planificación, y también la coordinación, eficacia y eficiencia. Y todo eso bajo dos premisas: no se cierra nin-

guna oficina [...], se mantienen las 91 existentes, por lo que los ciudadanos pueden seguir acudiendo a esas oficinas y, en segundo lugar, se asegura un marco económico en el convenio que cubre el mantenimiento de todo el personal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en relación con el convenio con los registradores de la propiedad, usted ha tomado un conjunto de decisiones que son la expresión de la falta de rigor y ponen de manifiesto lo que significa el cambio a peor.

Decisiones contrarias a derecho en el procedimiento, arbitrarias, injustas porque es un servicio que se presta con profesionalidad, con eficiencia, eficacia y rentabilidad, y los expedientes han incrementado en 2019. Decisiones con falta de claridad de transparencia, tanto que habla usted de ellas, acaso quizás porque detrás de esta operación se esconden algunas intenciones inconfesables. Decisiones que van a significar la pérdida de puestos de trabajo y que, además, son un mazazo para el mundo rural. Y van a perjudicar de manera singular a las personas mayores, y donde había cercanía y proximidad van a poner lejanía y dificultad, acabando con la función social que cumplían.

Señor Bravo, no hay ni una sola razón que justifique su actuación, ni tecnológica ni normativa ni de gestión, ninguna. Y le voy a pedir que no haga trampa ni mienta más, porque ustedes mantienen abiertas las 91 oficinas, pero a 67 les quitan las competencias y les dan funciones menores y residuales. Por tanto, los ciudadanos pierden servicios, servicios que se realizaban con pleno rendimiento, garantía, seguridad y profesionalidad, y eso es un cierre encubierto. Llevan razón los alcaldes, los presidentes de la diputación, que han estado denunciándolo y diciéndolo. Están causando daño a la ciudadanía y comienzan a apagar los pueblos.

No se esconda detrás de la Administración electrónica, porque hoy lo que se necesita en el mundo rural es que se queden las 91 oficinas con competencias. Comprométase aquí y ahora a mantener las mismas competencias que tienen las 91 oficinas y no engañe a la ciudadanía.

Yo le voy a pedir que usted reconsidere su decisión, que renueve el contrato con los registradores de la propiedad para garantizar profesionalidad, eficacia y eficiencia en el servicio a prestar y que deje las competencias en las 91 oficinas, que no haga una chapuza como la que está realizando. Y, desde luego, desde que se ha aliado con el señor Bendodo y forma parte ya de su factoría se ha abonado a la falsedad y a las mentiras, y eso parece que no va con usted, señor Bravo.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Aguilar.

Me dice que no mienta, creo que tengo muchos defectos, muchísimos, señora Aguilar, pero el de mentir no creo que sea el que me acompañe.

Mire, me dice falta de rigor, falta de derecho, injusto... Mire, lo que hagamos, se lo he dicho, será con acuerdo con los registradores, con acuerdo, lo tienen que consensuar ellos y aprobar, y usted sabe que lo van a votar el 23 de diciembre. Entonces, ¿qué estamos haciendo nosotros de manera autónoma? No es cierto lo que dice.

Le repito, ¿usted está dispuesta a rectificar aquí públicamente si el día 23 de diciembre los registradores de la propiedad votan o no votan este convenio? No engañe, el día 23 de diciembre votan el acuerdo para este convenio. Le digo que no se va a cerrar ninguna oficina liquidadora y que asegura un marco económico el convenio que cubra el mantenimiento del personal.

Nadie discute la eficacia y la eficiencia, pero si usted me quiere convencer a mí de que los tributos hoy se llevan como hace 20 años, evidentemente, señora Aguilar, no podemos compartir. Es muy distinto lo de hace 20 años a lo que hay ahora. Y cuando ustedes quieren seguir dando un mensaje que desmonta..., no sé si también me va a decir que en este caso queremos privatizar, porque en todo caso lo tendríamos que asumir la Administración. Entonces, no sé por qué quiere mandar este mensaje.

Nosotros lo hac	emos todo con	acuerdo, consenso,	convenio y	generosidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000977. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga.

Señora Rubiño, tiene usted la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, con respecto a las diligencias previas, solo puedo decirle que nuestra disposición a colaborar con la Fiscalía, como no puede ser menos, es absoluta.

Entrando en el fondo de la cuestión, usted sabe perfectamente, porque imagino que conoce la normativa —o eso creo—, la Delegación de Málaga ha nombrado a la directora en funciones del conservatorio cumpliendo estrictamente la legalidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Sí. Gracias.

Hace un año, señor consejero, el entonces candidato Moreno Bonilla prometió en plena campaña electoral 600.000 puestos de trabajo en nuestra tierra si alcanzaba la presidencia de la Junta de Andalucía, cosa

que consiguió con una carambola gracias a la cual se sienta en ese sillón, gracias a un pacto con la extrema derecha. Esos 600.000 puestos de trabajo, ya lo dijo el consejero de Economía, eran cosas que se decían en campaña, diciendo en voz alta lo que piensa todo el Gobierno del cambiazo y lo que están haciendo ustedes: riéndose de las esperanzas de los andaluces y de las andaluzas. De hecho, en el año 2019 ya han destruido 100.000 empleos, ya no le deben 600.000 empleos a esta tierra, le deben 700.000.

Sin embargo, señor Imbroda, lo que ustedes destruyen por un lado bien que lo crean por otro. Ustedes, que venían despolitizar la gestión, ustedes, que venían a regenerar, ¿a acabar con qué? ¿Con el nepotismo? ¿Con los enchufes? Pues ahora resulta que se han convertido en la ETT de la Junta de Andalucía para recolocar a familiares y a amigos del Partido Popular y de Ciudadanos. Y, además, la lista es larga, señor consejero: el sobrino del consejero de Salud; el marido de la secretaria de organización de su partido a nivel regional, a la sazón parlamentaria; el marido de la secretaria general del Partido Popular Andaluz, también diputada; la sobrina del presidente de la Junta de Andalucía. Todos ellos bien colocados en la Junta de Andalucía.

Pero en esta larga lista, señor consejero, usted tiene la peor marca, una magnífica etiqueta, si me permite la ironía, y es que se ha convertido desde el pasado verano en el consejero del *dedazo*, en el consejero de un posible *enchufazo* verdaderamente grave, señor consejero. Es el que ha permitido que la hermana del presidente de la Junta de Andalucía obtenga una plaza como directora interina en un centro público, en el Conservatorio Ángel Pericet de Málaga, teniendo 11 puntos menos que la segunda candidata. Y, lo que es peor, desde el verano no ha dado ni una sola explicación convincente al respecto, algo extremadamente grave. Tan grave, señor consejero, que la Fiscalía de Málaga ha abierto diligencias previas, preliminares, para investigar si este hecho es constitutivo de delito, señor consejero. Y repito, constitutivo de delito, algo muy grave.

Además, usted ya defendió el pasado mes de septiembre que este nombramiento se hacía con criterios exclusivamente técnicos y objetivos, tan técnicos y tan objetivos que la Fiscalía está viendo si constituyen un delito. Yo también se lo dije en septiembre, señor consejero, usted es cómplice y colaborador necesario de ese posible *enchufazo*, que en nada beneficia a la profesión docente, que perjudica sobre todo a la segunda candidata y que, además, afecta de forma definitiva al prestigio del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet. Hágaselo mirar, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, por más veces que usted me haga la misma pregunta, que ya me la ha hecho en más de una ocasión, yo siempre le contestaré lo mismo.

Y, mire usted, aunque se empeñe en manchar el nombre de una funcionaria pública además de una trayectoria profesional extraordinaria, aquí no puede haber otra.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Mire usted, no ha habido concurso de méritos porque la norma ni lo exige, aunque usted sea torticera, ni lo contempla en un procedimiento extraordinario, lo habrá cuando se celebre el procedimiento ordinario con lo cual, ahora está abierto para que todos aquellos profesionales que quieran presentar su...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—... su proyecto, lo hagan.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Carnero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-... no era necesario.

Segundo, ha habido un informe de Inspección, encargado por la propia delegada a la que saludo aquí, que está presente, precisamente para contar con más información a la hora de la designación. Por tanto, ni era potestativo y no vinculante, y se ha contado además, señoría, además con otras informaciones recabadas de la comunidad educativa y del claustro. Así que, fíjese, este nuevo gobierno, a través de la delegación ha hecho, ha realizado 32 designaciones, 32 designaciones, qué raro que usted se haya centrado exclusivamente en esta designación, qué cosa más extraña. Porque, mire usted, un nombramiento al que —le vuelvo a repetir— cada vez que me haga usted esta pregunta le contestaré lo mismo, la misma, un nombramiento, el que está cumpliendo estrictamente la legalidad, estrictamente. Yo sé que a lo mejor esa legalidad le molesta a usted pero estrictamente la legalidad. Así que usted dirá qué parte de la norma hemos incumplido, dígalo, dígalo usted.

Así que, por favor, señoría, deje de manchar el nombre de una funcionaria pública, no se empeñe usted por ese camino.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

SPA 11 043

11-19/POP-001009. Pregunta oral relativa a la huelga de trabajadoras de la limpieza en institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a huelga de trabajadoras de la limpieza en institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén. La señora Ángeles Férriz tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, un centenar de trabajadoras encargadas de la limpieza en unos setenta centros de Educación Secundaria de la provincia de Jaén están en huelga indefinida. El motivo de esta huelga es que las empresas a las que la Junta de Andalucía tiene adjudicada la prestación de este servicio no les paga desde septiembre, a pesar de eso estas empleadas están cumpliendo con los servicios mínimos, las que no están cumpliendo son las empresas que se están saltando a la torera el pliego de condiciones del servicio contratado.

Nos gustaría saber qué medidas está adoptando su Consejería ante esta insoportable situación que atraviesa este centenar de mujeres y, sobre todo, con la empresa que está incumpliendo y que no les paga desde hace cuatro meses.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, puedo compartir con usted y con el conjunto de sus señorías que la huelga a la que usted se refiere está a día de hoy desconvocada. Tengo el placer de informarle que esta misma mañana gracias a la mediación de la delegación territorial de Jaén, mediación a través del delegado de Jaén que está aquí, al que agradezco todo el trabajo que ha desarrollado, se ha alcanzado un preacuerdo con el comité de huelga y los sindicatos con representación en el sector de limpieza de los institutos. En esta forma y tras las reuniones mantenidas entre los responsables provinciales y los gerentes de ambas empresas se ha obtenido el compromiso por escrito de formalizar los pagos de las nóminas adeudadas. Como usted sabe, hay dos empresas implicadas, el compromiso que se ha alcanzado pasa por abonar las nóminas pendientes y el comité de huelga ha visto viable las opciones presentadas. De esta forma, queda desconvocada la huelga y todas las trabajadoras estarán en unos días al corriente de pago.

Muchas gracias. [Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

-Pues, mire, señor consejero...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias.

Pues mire, señor consejero, es una buena noticia que se haya desconvocado porque era una situación totalmente injusta para estas trabajadoras que desde hacía cuatro meses estaban sin cobrar sus sueldos y, desde luego, han tardado ustedes un poquito, ustedes, la rapidez no es marca de la casa porque se han tirado ustedes unos meses para resolver esta nueva crisis de la educación pública en Jaén.

La verdad es que ustedes, en fin, como le digo la rapidez no es una marca de su casa porque ustedes son más de dejar que los problemas se pudran. No es la única crisis de la educación que tiene usted abierta en la provincia de Jaén, usted sabe que tiene otra crisis abierta, la de los comedores escolares. A estas 70 trabajadoras en huelga, perdón, a ese centenar de trabajadoras en huelga en 70 institutos se les sumaban los de los 37 centros sin comedor. Pero es que su desastrosa gestión no acaba ahí, no acaba en esas 1.500 familias que dos meses y pico después siguen todavía haciendo malabares para llevar a sus hijos, recoger a sus hijos del colegio y darles de comer. Desde el 15 de octubre, señor consejero, a ver si busca usted también una solución para esto porque llevamos un trimestres perdido y no es que no hayan puesto ustedes ninguna solución encima de la mesa, señor consejero, es que ni siquiera pueden ustedes garantizar a día de hoy, 19 de diciembre, que se va a reanudar el servicio el 8 de enero.

Y es que llueve sobre mojado, señor consejero, le traemos esta pregunta porque llueve sobre mojado en la provincia de Jaén. A estos meses donde ese centenar de trabajadoras han tenido que ponerse en huelga para que usted solucione este problema se suman los comedores escolares, pero también se suma el cierre de 51 unidades educativas, el déficit de monitores de Educación Especial, o el deterioro del transporte en Alcaudete, que tienen ustedes a críos haciendo a pie tramos de 20 minutos. Y, hombre, yo creo que ya es hora de que en su Consejería, alguien, me alegra que esté aquí el delegado de Educación, alguien empiece a asumir responsabilidades porque estamos asistiendo a la mayor degradación de la educación pública y al deterioro de los derechos en las condiciones de trabajadores y de trabajadoras. Le digo que me alegro de que se haya desconvocado una huelga pero es lamentable que desde septiembre estas mujeres hayan estado sin cobrar y hayan tenido que ir a la huelga para que usted mueva un dedo y solucione usted los problemas.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo entiendo que le haya cambiado el paso la desconvocatoria de la huelga y que usted, sin ninguna duda se estará alegrando de este acuerdo, ¿verdad?, y no haya tenido que derivar, me haya tenido que derivar a otros asuntos, ¿verdad? Pero, en fin, el mantra, el mantra este del desmantelamiento de la educación pública...

Mire usted, la educación pública estaba desmantelada, la educación pública estaba desmantelada, así que no se preocupe la comunidad educativa que estamos trabajando para coser lo que evidentemente los andaluces se merecen. Y, ¿sabe usted qué se merecen?, un gobierno que piense en ellos, lo que no se merecen es una oposición que solo busca utilizar a los andaluces como por intereses partidistas, esto es lo que merecen los andaluces. Como han hecho ya, por ejemplo, alguna antigua consejera, hoy ministra en funciones.

Mire usted, utilizar a los andaluces no, señoría, no los utilice, servir a los andaluces, sí, confío y tengo plena confianza en que a ver si desde la oposición, a ver si alguna vez ustedes lo entienden.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-001010. Pregunta relativa a las manifestaciones de la comunidad educativa en favor de la educación pública

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a manifestaciones de la comunidad educativa a favor de la educación pública. La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero, ¿qué información puede aportar sobre las reivindicaciones de miles de personas contra la degradación de la educación pública y su ideologización, y qué medidas va a adoptar para atenderlas?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mire usted, cuando hablan ustedes de las demandas de la comunidad educativa yo quiero contestar, ¿a qué comunidad educativa se refieren ustedes?, ¿a cuál? Es decir, si usted me dice a un colectivo de la comunidad educativa, eso es mucho más exacto, es más riguroso. Entonces, yo, ante esas demandas de ese colectivo que se manifestó el fin de semana pasado que, por cierto, también se manifestaba cuando ustedes gobernaban, exactamente los mismos, ¿verdad?, lo único que puedo transmitir es respeto a sus reivindicaciones. Como confío que ellos también respeten las mías.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Señor consejero, toda la comunidad educativa, que solamente hay una, quiere lo mismo, una educación pública y de calidad. Son ustedes maravillosos, son estupendos, desde luego se preguntará usted por qué se tiran a la calle entonces la gente. Igual es porque ha despedido usted a 73 trabajadoras de las Escuelas In-

fantiles que están manifestándose en la puerta, que ya han salido los primeros juicios y que usted sigue sin convocar la mesa de trabajo que se aprobó en este Parlamento con una proposición no de ley. Igual es por los 2.500 interinos e interinas que dejó en la calle o, lo mismo es por la reducción de plazas en la convocatoria de 700 plazas frente a lo que había planificado, a lo mejor no, a lo mejor es por las 411 unidades que usted suprimió, 31 en colegios rurales, igual es por el cierre del colegio de tal, puede ser también por eso.

Señor consejero, le recuerdo que usted y el presidente de la Junta se comprometieron hace tres meses en llamar al día siguiente a la alcaldesa, y aún no lo han hecho. Tiene méritos, tiene méritos. Más de 1.500 familias, más de 2.000 niños, llevan dos meses, más de dos meses, sin comedor en Jaén. O igual es por el pin parental, que, para que Vox le apruebe el presupuesto, han implantado para fusilar la autonomía de los docentes. Fíjese lo que está pasando en Baena, señor consejero. ¿Puede ser también por el invento de crear los CEIPSO? ¿O puede ser por la supresión de los Semi-D en Granada especialmente, en las zonas rurales y municipios pequeños, aquejados por el fantasma de la despoblación, consejero? ¿O hablamos de las PTIS, o los ILSE, que parece que tienen ustedes planificada la misma suerte, el mismo recorrido que tuvieron con las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles? Señor consejero, ¿será entonces por la situación que tienen los estudiantes del IES Estuaria, de Huelva, que en las aulas prefabricadas que usted les puso este verano tienen que ir a dar clases con chubasquero y paraguas? Señor consejero, ¿por sus recortes en infraestructuras, por su paralización de la retirada del amianto en los centros educativos?

Tiene usted la total responsabilidad y el dudoso mérito de haber conseguido tener en diez meses a toda la comunidad educativa en contra, a la única comunidad educativa que hay, a la que quiere la educación pública. Estos días, consejero, están todos los niños de Andalucía recogiendo sus boletines, sus notas, en los centros educativos de Andalucía. Su boletín, sus notas, se lo dieron el pasado domingo, esa comunidad educativa a la que usted no quiere reconocer, en la calle. Su boletín dice que usted necesita mejorar, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, al desmantelamiento que ustedes tenían sometida a la educación pública, este Gobierno contesta con hechos. Y ya me sé el mantra, o sea, me lo sé ya hasta de memoria, el mantra que ustedes continuamente repiten. Pero lo repiten sin datos y sin ver las soluciones que se van aportando a lo largo del tiempo por parte de esta consejería.

Mire, ustedes siempre hablan de recortes, recortes de la educación. Más de 400 millones en el presupuesto en educación, más de 400 millones. ¿Cómo se explica entonces que hay recortes? Más de 400, alcanzando el mayor presupuesto de la Consejería de Educación de la historia. Pero sigan ustedes hablando de recortes.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Hablan de supresión de unidades públicas. Ustedes, precisamente ustedes, que suprimieron unas cuantas en los años anteriores. Y resulta que en este año hay un balance positivo de más 30 unidades públicas. Porque claro, ustedes hablan de Primaria. ¿Por qué no hablan de Secundaria? ¿Por qué no hablan de Formación Profesional? ¿Por qué no hablan de Educación Especial? ¿Por qué no? Ustedes hablan de la supresión, pero no de la ampliación, no hablan de esto.

Otro mantra. Me habla usted siempre de las infraestructuras. Imagínense, ustedes hablando de infraestructuras, ustedes. Ustedes me hablan también de..., ustedes me hablan de infraestructuras, ustedes. En fin, hay que tener desahogo, ¿verdad?, para hacerlo. Mire usted, hay 1.088 obras hoy, 1.088 obras hoy en marcha, con una proyección de 400 millones de euros. Andando ya. Para tener que sustituir y corregir las más de 2.700 actuaciones que dejaron ustedes pendientes en infraestructuras educativas. ¿Lo ve usted? Eso también lo podría decir.

Como también me habla usted de los interinos. Pues, mire usted, sabe usted que hay oposiciones, se estabilizan los puestos de trabajo, como en este curso próximo, en este verano próximo se van a sacar más de 5.000 plazas para Secundaria y Régimen Especial. Fíjese el desmantelamiento de la educación pública.

Tome us	sted nota,	señoría.
---------	------------	----------

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000972. Pregunta oral relativa al descubrimiento de cajas fuertes ocultas en la Agencia IDEA

La señora BOSQUET AZNAR. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a descubrimiento de cajas fuertes ocultas en la Agencia IDEA.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Hace unas semanas conocimos la aparición de documentos privados en cajas fuertes de la Agencia IDEA aquí, en Sevilla. Sin duda, esta acción, la existencia de esos documentos privados escondidos no representan los valores que deben dirigir la acción pública, y la acción pública desde el punto de vista de la ejemplaridad. Sin duda este hecho no es ni transparente ni demuestra honradez por parte de dirigentes públicos, ni eficacia por parte de los mismos.

La existencia de documentos privados escondidos, sobre asuntos públicos, un hecho que ya de por sí es muy grave, no es desde luego transparente. La ocultación a la Justicia de documentos tan importantes para el esclarecimiento de graves delitos que se han producido en Andalucía no es honrado. Y tampoco la acción que desde la Agencia IDEA durante muchos años se ha realizado por parte de sus dirigentes, ya que no se ha utilizado la Agencia IDEA para lo que se tenía que estar utilizando.

La Agencia IDEA, lamentablemente, ha sido la zona cero del gran agujero negro que eran los entes instrumentales en Andalucía. Pero este Gobierno, como presidente de la Consejería de Economía, está convirtiendo a la Agencia IDEA en el principal actor, en el principal instrumento de desarrollo regional e industrial de nuestra comunidad autónoma. Afortunadamente hace un año, hace un año, los andaluces decidieron un cambio, el 2 de diciembre. Y un cambio que ha supuesto el fin definitivo a prácticas delictivas desde Gobiernos de la Junta de Andalucía, y que han dado una imagen pésima de Andalucía fuera de nuestra tierra y que también ha avergonzado a muchos andaluces. Ha dañado mucho a Andalucía el caso ERE. Y este hecho que ha ocurrido en las cajas fuertes de la Agencia IDEA lo certifica aún más. La Agencia IDEA ha pasado de ser la caja pagadora de los ERE, fraudulentos y delictivos, a ser un instrumento que usted está poniendo en marcha, está reorganizando la Agencia IDEA, sin duda, de una forma transparente, profesional, cumpliendo realmente con el cometido de la Agencia Idea. Trayendo innovación, investigación, desarrollo tecnológico y poniendo en marcha la reactivación de incentivos fundamentales para las pequeñas y medianas empresas en nuestra tierra. Por tanto, se ha pasado del negro, en la Agencia IDEA, al blanco, al blanco bajo su presidencia.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Quería preguntarle qué valoración hace su consejería sobre las cajas fuertes ocultas en la Agencia IDEA, con documentos de los ERE ilegales, y que recogen convenios privados de consejeros del Gobierno anterior. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

-Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

Como hemos venido informando estos días desde el Gobierno de la Junta, el pasado 4 de diciembre, técnicos responsables de la gestión de los archivos en los servicios centrales de IDEA, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, hallaron una documentación no inventariada que se encontraba en sobres cerrados en el interior de tres armarios de seguridad dentro de las dependencias de la Agencia IDEA. Por orden de la consejería, se levantó acta de los hechos acontecidos y de la documentación descubierta, documentación que fue remitida de inmediato al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, que a su vez lo envió al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.

Con fecha 11 de diciembre se recibió en la Agencia IDEA mandamiento del Juzgado número 6 de Sevilla, para que a la mayor brevedad posible se facilitase toda la información complementaria, que, como decimos, no se encuentra inventariada, por lo que se ha procedido a su análisis y revisión por parte de funcionarios expertos, dando así prioridad absoluta al requerimiento judicial.

Señoría, le quiero poner de manifiesto que la nueva Agencia IDEA se caracteriza ya por su absoluta transparencia y total colaboración con la Justicia. El actual Gobierno de la Junta de Andalucía está actuando en todo momento con responsabilidad, rigor y transparencia, poniendo en conocimiento de los órganos judiciales cualquier irregularidad detectada, como se ha demostrado en este caso por el que usted me pregunta.

De forma paralela hemos empezado ya a trabajar en poner en orden los archivos de la agencia donde, como se ha puesto de manifiesto en este caso, ni toda la documentación se encuentra donde debería ni está registrada correctamente. Por ello, se va a trabajar con el Archivo General de Andalucía para proceder a digitalizar, indexar e inventariar la documentación histórica que se encuentra en este momento repartida por tres edificios.

Gracias.	
[Aplausos.]	

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-001003. Pregunta oral relativa a la situación de pobreza en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Cultura de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la situación de pobreza en Andalucía. Tiene para ello la palabra la señora Ana Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como bien sabe usted, Andalucía se encuentra en el furgón de cola de todos los índices habidos y por haber tanto a nivel europeo como nacional. Esto no es casualidad, puesto que durante más de 35 años se han llevado a cabo políticas de adormecimiento de diferentes capas sociales mediante políticas de subsidio, que han sido inútiles, porque no han sacado a estas personas de su situación de pobreza. Y además, como ya ha quedado demostrado, se han malversado cientos de millones de euros, y es por todos sabido los fraudes que se cometen diariamente, y que ustedes, en multitud de ocasiones, han denunciado cuando se encontraban en la oposición.

Es necesario, señora consejera, llevar a cabo una revolución de las políticas de inclusión social, que vayan más allá del subsidio, que lo único que hace es cronificar la pobreza. Debemos ayudar al que lo necesita, claro, y más en esta situación de emergencia social en la que nos encontramos, con uno de los precios de la luz más caros de toda Europa, o el aumento de los precios del alquiler, debido a la sobrerregulación que existe en el mercado. También, el aumento de los precios de los carburantes y un largo etcétera.

Todo, todo ello asfixia a las familias de clase media y a las más desfavorecidas. Este problema tiene muchas aristas y también demasiadas personas que lo sufren. Pero solo enfocando valientemente a las soluciones, y no desde un punto de vista electoralista, y por tanto cortoplacista, lograremos hacer de Andalucía una tierra que deje de generar pobreza.

Llevamos ya un año de gobierno, y la herencia recibida, si bien es una losa muy pesada, pronto va a dejar de ser una excusa. Señora consejera, por lo siguiente, le formulamos la siguiente pregunta: ¿puede darnos detalles sobre las acciones y políticas de su gobierno para luchar contra la pobreza y la exclusión social?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, señora presidenta.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Señora Gil, coincido con usted plenamente que es un grave problema el que tenemos en Andalucía, con ese 38,2% de pobreza, y que la erradicación de la pobreza es una tarea compleja, de todos, de un nuevo modelo, que supera por supuesto la de los servicios sociales, que apuntan a mi consejería.

Es un problema de nuestro modelo de sociedad, de nuestro modelo económico, que requiere de una mayor inversión en materia educativa, y mayor inversión también en materia de empleo, de vivienda, de servicios sociales, con un trabajo coordinado de todas las administraciones.

Por ello, este Gobierno hemos aprobado un presupuesto en el que más del 52% corresponde al plano social, al gasto social. Y estamos trabajando intensamente en mejorar la aplicación de la renta mínima, que era un recurso imprescindible para que llegara a las familias más necesitadas.

La aprobación del Decreto Ley del anterior Gobierno no estuvo acompañada de una adecuada planificación previa, ni de una dotación en recursos materiales, humanos e informáticos. Y por ello, el dato estaba clarísimo. En 2018 solamente se ejecutaron 57 de los 198 millones de la renta mínima. Tras esta evaluación que hemos realizado, vamos a hacer una modificación normativa, donde daremos prioridad a las familias con hijos e hijas menores a su cargo y a las familias monoparentales, Además de todas las subvenciones que ahora mismo le detallaré, y por supuesto del trabajo conjunto a nivel trasversal del resto de las consejerías en las materias que antes les he indicado.

Hemos transferido ya a las entidades locales 14 millones de euros para reforzar los servicios mínimos y la contratación de 422 efectivos para agilizar el pago de la renta, así como un servicio exclusivo en las delegaciones territoriales, mejoras informáticas. También tenemos el proyecto, el programa Eracis en las 95 zonas más desfavorecidas de Andalucía, con 169 millones. Para combatir la pobreza infantil, 12,2 millones de programas de ayudas económicas, además de 45 millones de IRPF.

Hay muchísimas ayudas, programas nuevos de empleo, de inserción sociolaboral, pero no hay que olvidar que la Administración estatal tiene una gran responsabilidad, que aún no ha puesto en marcha ese 33% que tiene que abonar en prestaciones básicas de servicios sociales, y que además ha habido una supresión de casi 3 millones de euros para atender a la pobreza infantil.

[Aplausos.]			

Muchas gracias.

11-19/POP-000971. Pregunta oral relativa al X Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al X Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres. La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me honra que me digan mis compañeros que haga esta pregunta precisamente yo, porque son estos temas principalmente los que me movieron en su momento a decidir a tomar el camino de la política. Las mujeres maltratadas no son una especie distinta, no son diferentes, aunque por su valentía parezcan que están hechas de otra pasta. No son pobres, no son ricas, no pertenecen a un partido político concreto. Las mujeres maltratadas puede ser cualquiera de nosotras. Cualquiera de nosotras puede esconder algo, una herida, que no se ha atrevido todavía a compartir con nadie. Admiro la labor que está llevando a cabo desde la consejería en esta materia. Admiro la forma en que lucha por despolitizar esta lacra social, que otros pretenden o han pretendido usar a veces como arma arrojadiza. Y admiro absolutamente que no decaiga su empeño por garantizar el bienestar de las víctimas de violencia de género en Andalucía. No podemos obviar que Andalucía lleva años siendo ejemplo en materia de trabajo en relación a esta materia, a este tema. No pretendemos colgarnos la medalla de todo lo bueno que se ha hecho en esto.

Pero sí pretendemos, sin quitar méritos, aclarar que esta lucha no pertenece a un color ni a unas siglas políticas. Nadie mejor que usted, señora consejera, para seguir desmontando mitos socialistas, trabajando cada día más y con más ahínco, apostando por este pacto contra la violencia de género, que tanta esperanza devuelve a las víctimas.

Gobierna Ciudadanos con el PP, y al contrario de lo que algunas pitonisas de medio pelo dijeron y advertían, Andalucía es ejemplo de la lucha contra la violencia de género, con un sistema integral que incluye tribunales especiales, una amplia red asistencial, psicológica y de alojamiento. El modelo andaluz aúna la capacitación y la educación a todos los niveles de la sociedad, siendo nuestro Instituto Andaluz de la Mujer una estructura de coordinación única.

Sabemos, señora consejera, que la víctima de maltrato no entiende de izquierda ni de derecha, solo entiende de una mano tendida. Y es justamente ese trabajo, esa mano tendida, la que está llevando a cabo su consejería, promoviendo cada día ser la voz de la víctima y la mano a tomar para emprender de nuevo el camino.

Así las cosas, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos gustaría que nos comentase qué valoración hace el Gobierno andaluz de la celebración del X Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres.

Muchas gracias.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias.

Señoría, pues efectivamente, hace dos semanas que acabamos este Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia, una de las medidas más de las que usted ha mencionado ahora mismo.

Y hacemos una valoración muy positiva, porque ha sido ese espacio de encuentro entre expertos, profesionales y todas las personas que estamos luchando y que queremos seguir luchando para erradicar esta terrible tragedia que es la violencia contra las mujeres.

Hemos contado con la participación de 32 ponentes, expertos y expertas, internacionales, de España, Portugal, Perú, Méjico. Han sido más de 500 inscripciones participantes, que son 500 más que en el año 2018. También, 51 propuestas de investigación, de buenas prácticas, que va a elegir el comité académico entre las mejores. Y por supuesto que ha sido, además, en redes sociales muy seguido, con más de 2 millones de impresiones. Ha habido nuevas temáticas, nuevos enfoques más novedosos, como: prácticas en prevención de la violencia de género, las nuevas masculinidades y el conocimiento directo de las experiencias de las mujeres supervivientes. Se ha acogido muy bien esta mesa de encuentro de mujeres supervivientes, que las hemos escuchado, nos han contado sus historias de superación, como marca el Pacto de Estado, y nos han dicho que han vuelto a sonreír con la ayuda de todos y todas, y con todos los servicios de los que dispone la Administración y las asociaciones. Son el testimonio vivo y directo de mujeres fuertes y valientes, que han roto el silencio, que ya no son invisibles, y han mandado mensajes de esperanza al resto de las mujeres, un llamamiento a la sociedad.

En ese sentido también va la campaña «También depende de ti», donde se ha hecho un llamamiento para la implicación de toda la ciudadanía, porque, como usted bien ha dicho, señoría, esta lucha es de todos y todas, y no le pertenece a ningún grupo político.

Solamente con la implicación de toda la ciudadanía, las instituciones y el Gobierno, podremos luchar y erradicar completamente esta lacra. Y nosotros no hemos dejado de trabajar en este gobierno desde que hemos llegado, como usted sabe. Todo lo que ha descrito lo vamos a seguir haciendo. He pedido, de todas las maneras posibles, quitar esto de la lucha política, que estemos todos unidos y conseguir el gran pacto de Estado andaluz como lo hicimos en su momento a nivel de Estado y la implicación de todos los partidos políticos, vamos a seguir luchando por las víctimas, por las supervivientes, por sus hijos y por sus hijas, sin dar ni un paso atrás.

0			
[Aplausos.]			

11-19/POP-001011. Pregunta oral relativa a la negativa del Gobierno de España a la financiación para la atención a los MENA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a negativa de Gobierno de España, para la financiación para la atención a los MENA.

La señora Carmen Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora consejera, un titular de hoy nuevo castigo a Andalucía, no habrá fondo para menores inmigrantes, creo que estamos ante una realidad muy cruda y muy dura y esto no son ni llantos ni mentiras como ayer decía la señora Díaz, es un no parar, del gobierno de Pedro Sánchez y del PSOE contra el nuevo el Gobierno de la Junta de Andalucía y en definitiva contra todos los andaluces, es un suma y sique, un suma y sigue restándonos, restándonos porque nos está restando precisamente para políticas sociales que está desarrollando y muy bien y muy planificadamente este Gobierno y su consejería, y ahora la resta es, precisamente, para un tema tan delicado como es la atención a los Menores Extranjeros No Acompañados, y nos están argumentando que no estamos en una situación de carácter extraordinarios ni tenemos esa situación de excepcionalidad, deben de ser pitonisos, o más bien será que lo que no quieren es que lo que en 2017 y 2018 se gestionó muy mal por parte del Gobierno andaluz de aquella época de la señora Díaz hoy en 2019 a lo mejor esa situación de excepcionalidad no se ve porque en 2019 se ha gestionado muy bien todo esto porque hoy por hoy las pateras siguen llegando, esto es una... claro que sí y llegarán y no sabemos lo que va a pasar en el 2020, ¿qué es lo que pasa? Que precisamente, el Gobierno de Susana Díaz, de la Junta de Andalucía tuvo que recurrir en 2017 y 2018, precisamente a fondo de contingencias porque no había absolutamente nada, absolutamente nada previsto, hoy sí, y no solamente previsiones, sino pensando en que hoy se está haciendo con previsión, con previsión y planificación y por lo visto, eso es lo que no quieren, y por eso nos contestan esto.

Creo señora consejera, que usted va por el buen camino, que lo vamos a tener que hacer, a pulmón, a pulmón porque otros grupos como Adelante Andalucía que han levantado la voz no se les ha oído absolutamente nada sobre este tema, ya deberían de decir algo, que no va a ver fondo para todos los programas, para programas pioneros que se está desarrollando desde su consejería, como el Programa +18.

Y por eso, y me quedo sin tiempo lo único que quiero saber es ¿qué valoración hace de ésta situación? y por supuesto que creo que usted lo va hacer, que nos apunte las soluciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 04

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Pues, gracias, presidenta.

Pues sí, señoría, quieren castigar a Andalucía y quieren castigar a estos niños, pero el Gobierno de Andalucía no lo va a permitir. Nosotros vamos a seguir atendiéndolos, con nuestro deber moral y legal, como lo hemos hecho, pero bien hecho, a pesar de ellos y a pesar del castigo. Ha sido un modelo pionero de planificación y de previsión, absolutamente impecable, de inserción sociolaboral, de integración ejemplar, con cero conflictividades, cero hacinamientos, cero situaciones de emergencias. De los 2.250 niños de 2018, nosotros tenemos 2.176, ¿cuál es la diferencia de estado de emergencia? Le voy a decir yo la diferencia, para ello de excepcionalidad y de emergencias, que sus niños, estos niños valen menos, porque son los niños del Gobierno del PP y Ciudadanos, y no son los niños del PSOE, pero nuestros niños no valen menos, valen lo mismo. Son nuestros menores y los vamos a proteger, los vamos seguir educando, los vamos a seguir integrando a pesar del castigo de Sánchez, porque lo único a lo que se han dedicado es a utilizarlos en campaña electorales, a venir aquí el señor ministro...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Marlasca, a hacerse la foto con el centro MENA, para hacerse la foto y llevarse el premio y la recompensa, que eran nuestros, lo han utilizado para vender titulares otro grupo político como Adelante y ahora yo le digo a Adelante, sean valientes, y si de verdad les interesa esos niños, pídanle al señor Iglesias que cumpla su responsabilidad con los Menores Inmigrantes no Acompañados. Sean valientes vosotros ahora, que yo lo he sido, he sido desde el primer día valiente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Silencio, señorías.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-... y he luchado por ello. Sean valientes ustedes ahora. Sí sí.

Pero es más, no les preocupa miran hacia otro lado, es irresponsabilidad, hemos solicitado tres veces una reunión, un reparto solidario unas medidas de coordinación y de protección a nivel estatal, ya no son sus ni-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

ños, no les interesa la inmigración, pero, ¿sabe lo que me temo, señoría? Que esos 26 millones que les quieren quitar a estos niños, pero que nosotros los vamos a seguir protegiendo, igual, igual y de bien, les voy a decir, ¿saben dónde puede ir? Mucho me temo que van a ir a las monedas de Judas con las que están vendiendo España los nacionalistas con los que quieren romper España.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

11-19/POP-000981. Pregunta oral relativa al impago del mes de agosto en los centros de día de personas con discapacidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impagos del mes de agosto de los centros de día de personas con discapacidad, el señor Juan José Martin Arcos, tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

-Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Aquí, consejera.

Consejera Ruiz, hoy le pregunto por una cuestión que al Grupo Parlamentario Socialista, le preocupa y que así nos lo han transmitido todas las entidades de discapacidad con la que hemos mantenido varias reuniones y es el tema del impago del mes de agosto en los centros de días con personas con discapacidad. Los centros de días de atención a personas con discapacidad, han venido cobrando durante años, el mes de agosto como usted muy bien sabe, liquidándose, el 80% del coste establecido para la plaza ocupada, y después de agosto, en el mes de septiembre y sobre todo, lo peor de todo es que sin previo aviso no hemos encontrado que la administración le ha negado el pago a las entidades de ese mes de agosto, bloqueando los pagos del mes de septiembre hasta que no acepten dicha situación y liquiden a cero el referido mes.

Pero, señora Ruiz, el 16 de octubre ustedes publicaron el proyecto de orden donde modifican esa orden que regula la financiación de los programas de estancias diurnas de atención a personas con discapacidad, 16 de octubre, estamos a 19 de diciembre y dijeron a las entidades, en el mes de noviembre, hace una semana o hace un mes que tendrían la situación arreglada, es decir, desenredada la madeja que usted enredó y digo eso porque usted tomó la decisión de no pagar el mes de agosto a las entidades, y como digo, estamos en el mes de diciembre y aún no ha resuelto esa situación porque lo cierto y verdad es que la falta de pago está asfixiando a estas entidades, consejera, la está asfixiando económicamente y estas entidades necesitan que se les haga el pago ya, porque puedo entender y puedo ver una decisión comprensible, que usted quiera aclarar que usted quiera regular de manera expresa, el cómo llevar a cabo la financiación de ese 80% pero también le digo que usted tomó la decisión equivocada. Tomó la decisión equivocada especialmente en el tiempo porque usted podría haber tomado esa decisión ahora para poder hacerlo más adelante. Hecho una vez el pago del 80% del mes de agosto como se venía haciendo en los meses anteriores. Por eso entiendo, que puede ser y puedo comprender que se quiera hacer, que se quiera aclarar, que se quiera regular, pero usted tomó una decisión equivocada, que está haciendo un perjuicio importante económicamente, a las entidades.

Por eso consejera, ¿va a terminar de pagarlo, usted, a las entidades? [Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Señorías, ustedes, hicieron una orden nueva, la orden del 26 de febrero de 2014, que modificó la regulación y limitó la financiación de las plazas a determinados supuestos que no, escuche bien, no incluía el cierre de los centros por vacaciones, ustedes cambiaron lo del 80% en esta nueva orden, sin embargo continuaron pagando estos centros de estancias diurnas sin sustentos jurídicos, perdón vaya por dios, es que mire usted, y nosotros en este Gobierno.

Sí atendemos...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, silencio, por favor.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Perdone, presidenta, aquí esta señora no me deja hablar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiempo, señora consejera.

Señoría, por favor, silencio.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Pido respeto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, yo entiendo que si su compañero diputado le ha hecho una pregunta a la señora consejera es porque le interesará saber la contestación. Con lo cual, por favor...

Señoría, por favor. Lo que ruego es silencio, porque imagino que si le ha hecho una pregunta, le gustará oír la contestación. Con lo cual, por favor, ruego silencio para que puedan escuchar.

Continúe, señora consejera.

DSPA_11_043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Se lo voy a aclarar.

Gracias, presidenta.

Porque además se lo voy a aclarar, porque espero que..., me imagino que se va a alegrar. Estoy segura de que sí.

Mire usted, nosotros sí tenemos informe jurídico, evidentemente, y de intervención, que sí atendemos, no como otros casos que se han hecho, y queremos que tengan una seguridad jurídica, total y absoluta, los centros, los usuarios y sus familias, porque hay unos pliegos técnicos que también tienen que atender las necesidades del usuario y su familia.

Dicho esto, creamos esa orden. Esa orden va a salir —y yo espero que se alegre— en el *BOJA* este lunes, pero lamento decirle que está usted muy mal informado.

Aquí están todos los pagos de septiembre, no solamente de septiembre, sino ya de octubre y de noviembre, queda muy poquito de noviembre. Y ya, a partir de que salga el lunes, se van a hacer todos los pagos, todos los que queden.

Septiembre está aquí pagado, lo puede usted ver cuando usted quiera. Por lo tanto, está usted muy mal informado, muy mal informado.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Silencio.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien pues, dicho esto, le tengo que decir que lo que hemos procurado, desde el primer momento, es cumplir la ley. Cumplir la ley, señoría, cumplir la ley con todos los informes jurídicos y la seguridad jurídica, por el usuario, porque lo que más nos preocupa precisamente es la mejor atención.

Además, lo hicieron de forma arbitraria, porque distinguieron entre centro de día y de mayores, y pagaban a los centros de día de discapacidad, a los de mayores no, según les iba pareciendo.

Por lo tanto, si ustedes sacan una orden tienen que cumplir la orden. Hemos dado seguridad jurídica con esta nueva orden a todo el mes de agosto, y ya todas estas personas, los centros van a estar perfectamente atendidos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

[Rumores.]

SPA 11 043

11-19/POP-001001. Pregunta oral relativa a la cesión o ventas de suelos a cambio de viviendas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a cesión o ventas de suelos a cambio de viviendas.

El señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 4 de diciembre anunció públicamente lo siguiente: «Que está estudiando la posibilidad de ceder o vender suelo de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, la AVRA, a promotores inmobiliarios a cambio de entregar a la Administración autonómica un determinado número de viviendas en pago por los terrenos».

También añadió: «Que de ejecutarse este proyecto, se impondría como condición a los promotores, que las viviendas que se construyesen en los suelos, se alguilarían o venderían a precios asequibles».

Desde el Grupo Parlamentario Vox, nos gustaría que concretara esta propuesta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la política de vivienda es prioritaria para este nuevo Gobierno, y hemos avanzado mucho estos meses en la redacción del nuevo Plan de Viviendas, el nuevo plan VIVE y, al mismo tiempo, impulsando órdenes de subvenciones que están en marcha, que se están resolviendo. Y una de ellas, le quería trasladar, en esta mañana, que es también para garantizar ese acceso a la vivienda, especialmente a quienes más lo necesitan, los más jóvenes en esa primera vivienda en régimen de alquiler y aquellos que cuentan con más dificultades para ello.

Decirles que hemos puesto en marcha el programa de fomento del parque de viviendas de alquiler, tanto para promotores públicos como para promotores privados. En concreto, se ha resuelto favorablemente esta convocatoria para la construcción de 722 viviendas, en régimen de alquiler, en siete provincias andaluzas. Y tenemos previsto, el Gobierno ha previsto sacar una nueva convocatoria en 2020.

19 de diciembre de 2019

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

XI LEGISLATURA

Como usted también conoce, la Consejería de Fomento, a través de AVRA, es titular de suelo para desarrollar. Esa es la función de la agencia AVRA. Y tal como hemos anunciado, se está estudiando ofrecer suelo de titularidad de AVRA a promotores públicos y también privados para la construcción de viviendas, para dar respuesta, solución a aquellos que necesitan acceder a una vivienda a precio asequible en régimen de alquiler o en régimen de venta, con la particularidad que repercutiría en el precio de esos suelos en especie, esto es, en viviendas que también AVRA, la agencia de vivienda pondría en el mercado a precio asequible. Estamos avanzando en esta idea que ya recoge el borrador del plan de viviendas sobre el que estamos trabajando, pendiente de aprobarse, como usted también conoce.

De todos los análisis que hemos realizado, estamos fijando esa fórmula que es colaborativa, de colaboración público privada, para estimular la construcción de nuevas viviendas con un procedimiento, señoría, de licitación pública, mediante concurso, con la debida publicidad y concurrencia competitiva, con la exigencia de capacidad, solvencia técnica y económica a las empresas que deseen participar en las convocatorias.

El procedimiento se regirá como cualquier otro, un procedimiento público por concurrencia competitiva. Estamos trabajando y avanzando en definir este proyecto. Decirle que el procedimiento está basado en la colaboración público privada, y que pretende ayudarnos, en los promotores públicos y privados, en los ayuntamientos y sus empresas municipales, pero también privados, para dar salida y respuesta a esos muchos jóvenes que nos están mirando y que esperan tener la oportunidad de acceder a su primera vivienda en régimen de alquiler o en régimen también de propiedad.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora consejera.

Tengo que decirle que celebramos esta propuesta por las consecuencias tan positivas para el desarrollo de viviendas sociales.

Con esta medida, se favorece el mandato constitucional reflejado en el artículo 47 de nuestra Carta Magna, que dice: «Que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada».

Fomentar esta medida social fundamental, sí, pero sin mermar aún más las endeudadas arcas de la Junta de Andalucía no solamente es un acto de responsabilidad, que lo es, también es una demostración clara de los importantes cambios positivos que se están sucediendo gracias a este nuevo Gobierno que, con los apoyos puntuales de Vox en Andalucía —no lo olvidemos— hizo posible ese cambio.

Señoría, esta propuesta bien desarrollada, estudiada y controlada, le repito: propuesta bien desarrollada, estudiada y controlada, reducirá el coste para los contribuyentes en la ejecución del mencionado e importante artículo 47 de la Constitución. Y además, al dinamizar un sector tan importante como es el de la construc-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

ción, ayudará a crear riqueza y empleo, lo que sin duda contribuirá a que exista menos necesidad de esas viviendas sociales. Acuerdos públicos privados, sí. Porque así es como un país avanza en el siglo XXI, y no con las políticas de la izquierda, que están ancladas en el siglo XX.

Muchas gracias, presidenta. Y feliz Navidad a todos. [*Aplausos*.]

-Señora consejera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000959. Pregunta oral relativa a la problemática de infravivienda que sufren las personas migrantes en la provincia de Huelva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía relativa a la problemática de infravivienda que sufren las personas migrantes en la provincia de Huelva.

La señora Gracia González Fernández tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, erradicar la infravivienda es un adjetivo fundamental por parte del Gobierno del cambio. Nadie debería vivir en condiciones de vida que no fueran dignas.

Usted me pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar este Gobierno para dar una solución a un problema muy importante, a un problema de infravivienda, y en concreto, me lo pregunta respecto a la provincia de Huelva. Decirle, en primer lugar, que la Consejería de Fomento tiene competencias en materia de vivienda, y entre ellas, competencias también en materia de rehabilitación, sobre las que está consejería está trabajando. Dar soluciones a los problemas de los migrantes es una cuestión que hay que abordar desde una perspectiva global. El conjunto de las administraciones, de las instituciones, la Junta de Andalucía, pero también es competencia del Estado, como usted misma conoce, de los ayuntamientos y de las diputaciones.

En ese camino tenemos que avanzar, basado en la coordinación y en la puesta en común de actuaciones. Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora consejera.

La provincia de Huelva es reconocida por ser un referente en el sector agrícola. Sin embargo, no podemos poner en duda que es gracias al trabajo que realizan los migrantes en la provincia. Sin embargo, ellos se ven obligados a vivir en asentamientos totalmente irregulares.

Resulta dramático que en los últimos diez años se han visto sometidos a casi treinta incendios en los asentamientos. A día de hoy, de hecho, había abierta una investigación de oficio por parte del defensor del pueblo, al igual que también llevan mucho tiempo demandado las ONG que forman parte de la Mesa de la Integración.

Señora consejera, el último incendio tuvo lugar el pasado sábado, 14 de diciembre, donde desgraciadamente perdió la vida un joven de 23 años, su nombre era [...], y fue víctima de una muerte trágica como consecuencia de la situación insostenible que se está dando en el campo onubense, ante la inacción de las administraciones.

Es un problema, como usted bien dice, de responsabilidad pública, es también consecuencia de un modelo económico y empresarial inhumano. Señora consejera, le aseguro que no forma parte del desarrollo que queremos, y ahora más que nunca es necesario que los poderes públicos tomemos cartas en el asunto.

Señora consejera, son los poderes públicos quienes tienen que garantizar que estas personas tengan derecho a una vida digna y no ser víctimas de las llamas donde duermen, en los asentamientos. Ahora estamos a las puertas de una nueva temporada, donde estas personas nuevamente se ven enfrentadas a la precariedad y la peligrosidad de estos asentamientos, por falta de suministros y por falta de infraestructuras.

Todas estas personas están dispuestas a pagar un alquiler, no es como se oye que ellos quieren una vivienda gratis. En ningún momento ellos han querido una vivienda gratis, ellos ganan un salario y quieren pagar un alquiler, lo que pasa es que se encuentran con diferentes problemas. El primero es la escasez de viviendas de alquiler, que no hay. Otro es la reticencia de los propietarios de las viviendas a alquilarles a personas de diferentes orígenes y también la reticencia y la ausencia del alojamiento ofrecido por parte de los empresarios.

Todas estas dificultades son las principales causas para que estas personas se vean sometidas y se vean luego enfrentadas a tener que vivir en los asentamientos totalmente indignos. Y hoy venimos con la esperanza de que este Gobierno tenga una implicación real, y es verdad lo que dicen, junto a todas las administraciones: administraciones locales, administraciones provinciales y nacionales. La búsqueda de soluciones, pero soluciones efectivas, duraderas e integrales, que llevamos más de veinte años con este problema y realmente quienes lo sufren y lo padecen son estas personas que en el fondo están sacando este sector agrario en la provincia de Huelva y en los campos andaluces. Vamos a buscar soluciones, soluciones definitivas, y que no se sumen más muertes y que les demos una vida digna a todos los trabajadores de los campos andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

SPA 11 043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidenta.

Señoría, este Gobierno está actuando y trabajando para mejorar los problemas de los andaluces, y también los problemas en materia de vivienda.

Desde la consejería que dirijo se han reactivado programas, también se han tomado medidas importantes, puesto que la situación que nos encontramos fue desastrosa, reactivando ayudas, ayudas para la rehabilitación de viviendas en el diseño del nuevo plan de vivienda para vertebrar toda la política, introduciendo actuaciones destinadas a paliar el problema de infravivienda, también para hacer frente a esa escasez de vivienda en régimen de alquiler al que usted hacía mención, y en colaboración con los ayuntamientos, porque es esencial.

Informarle también, señoría, aunque no es de mi competencia, que la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias ha aprobado recientemente la convocatoria para programas en materia de políticas migratorias. Usted conoce que cuenta con dos líneas de actuación, la línea dos tiene como objetivo proyectos que contemplan la financiación de infraestructuras y equipamientos básicos destinados a la atención de trabajadores inmigrantes temporeros que se ubiquen en las zonas en que se desarrollan campañas agrícolas.

Coordinación, colaboración entre todas las instituciones, es fundamental, lo hemos dicho ambas, pero también superar de una forma integral esta situación es obligación de todas las instituciones.

Muchísimas	aracias	
WIGOINGILLIGO	gradias	

[Aplausos.]

SPA 11 043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000990. Pregunta oral relativa a la mejora de las carreteras en la provincia de Málaga

La señora BOSQUET AZNAR. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora de las carreteras en la provincia de Málaga.

La señora Esperanza Oña tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, como diputada por Málaga, en otras ocasiones he preguntado por lo mismo que le voy a preguntar a usted, y siempre me encontré con respuestas esquivas, confusas, a veces incluso con enfado, como si nos estuvieran leyendo la cartilla por hacer esas preguntas, ¿no? Y quiero saber, como digo, cuáles son los planes, cuáles son las inversiones para Málaga. No quiero volver a oír, que no será el caso, ¿no?, promesas que luego no se cumplan, como antes se hacía, o promesas que se repetían año tras año hasta durante dos décadas, como he visto aquí. Y este ha sido siempre el tenor de las preguntas que se hacían al consejero o consejera de Fomento.

Yo sé que usted se habrá encontrado con una situación complicada, estoy convencida de que no ha sido fácil tampoco llegar a la consejería con una situación seguramente un poco desordenada, con contratos cumplidos, vencidos, tal vez sin renovar, tanto en conservación, con programas de inversiones sin realizar y, como digo, con este tipo de promesas que se hacían y no se cumplían, solamente se hacían para las ruedas de prensa hablando de presupuestos.

No quiero que eso vuelva a suceder y, por supuesto, le agradecería que su respuesta fuera clara y nítida, que podamos entender qué es lo que se va a hacer en Málaga. Málaga es una tierra de oportunidades, como lo es toda Andalucía. Pero no solo es que nunca ha sido favorecida, que no tiene por qué serlo, tiene que ser tratada como todas las demás, sino que en muchas ocasiones ha sido agraviada, ha sido agraviada, castigada y perjudicada claramente por el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por eso le pregunto si usted está dispuesta a aprovechar, como debe hacer una consejera de Fomento, inversiones importantes para nuestra provincia, que pueden dar lugar no solo a una mejor comunicación, a una mejor vida, a unas mejores infraestructuras, sino a crear empleo, que son promesas que se han hecho siempre y que son necesarias, que nunca se cumplieron. Si está dispuesta a que Málaga pueda recuperar o tener por fin la fuerza inversora de obras públicas que precisa, que los malagueños tengamos un Gobierno del que podamos sentirnos orgullosos en lugar de sentirnos olvidados siempre por ese Gobierno.

Y le agradecería, como le digo, que nos contara cuáles son sus proyectos, sus planes de infraestructuras de inversión pública en la provincia de Málaga; qué piensa hacer dentro del presupuesto de 2020 y si lo considera oportuno en programas que sean más alargados en el tiempo; qué tiene usted previsto, qué tiene pre-

visto el nuevo Gobierno para la provincia de Málaga y para sacar a esa provincia y a todos sus ciudadanos en las mejores oportunidades y el mejor provecho en empleo y en calidad de vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señora presidenta.

Señora Oña, la realidad que nos encontramos, usted lo ha dicho, en nuestras carreteras era inaceptable: contratos de conservación vencidos, caducados; obras paradas; certificaciones aún por pagar; reclamaciones millonarias. Y en estos 10 meses el nuevo Gobierno ha puesto orden. Hemos puesto orden, renovando los contratos de conservación, reactivando actuaciones históricas paradas y apostando también por la conservación de nuestras vías y por la seguridad vial.

Decirle que las inversiones para el año 2020 en la provincia de Málaga ascenderán a un total para esas carreteras de 32 millones de euros, 10 millones de ellos para la conservación de las carreteras y 22 millones para diferentes actuaciones de mejora y de seguridad vial de estas infraestructuras.

Indicarle que este mes se culminarán las obras iniciadas de mejora de la seguridad vial de la carretera A-397 de Ronda a San Pedro de Alcántara, seis tramos con concentración de accidentes, anunciada desde 2014 su actuación y que el Gobierno anterior no había actuado hasta ahora.

Además, señoría, actualmente están en ejecución dos obras más que beneficiarán a la población, a cerca de más de setecientas setenta mil personas: la obra de aumento de la capacidad y mejora de la seguridad vial del acceso al PTA de Málaga y también la variante este de Arriate.

Indicarle, señoría, que en 2020..., firmaremos en estos días hasta seis contratos por un valor de 12,4 millones de euros que van a mejorar las condiciones de movilidad para una población potencial de 1,2 millones de personas, de malagueños y malagueñas: mejoras en la seguridad vial de Ardales a Ronda, en Vélez-Málaga, en el acceso a Antequera, de Algatocín, Benalauría, Alcaucín, Periana y Riogordo, Cuevas de San Marcos.

Pero es que a principios de año sacaremos a licitación por otros 3,2 millones de euros otras tres obras en materia de seguridad vial. Continuaremos con las obras, interviniendo en la mejora de los accesos del PTA. Igualmente, con esas obras de emergencia del DANA, que con mucha celeridad aprobamos sus proyectos, los diseñamos, y que van a suponer también una inversión de 2,2 millones de euros, de norte a sur, de este a oeste de la provincia de Málaga, para mejorar las condiciones de nuestras vías, derivadas de ese triste accidente. E indicarle también que acometeremos otras inversiones en tramos de concentración de accidentes en la A-7207, de la provincia, de Torrox.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Señorías, señora Oña, entiendo su preocupación, han sido muchos años de desesperación, reclamando, denunciando inversiones necesarias para los tramos de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Málaga, y le puedo mostrar con números, con datos, con inversiones reales, con partidas presupuestadas concretas, con nombres y apellidos, que este nuevo Gobierno va a invertir lo necesario y lo suficiente por mejorar esas vías y...

[Aplausos.]

JSPA_11_043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000980. Pregunta oral relativa a la adjudicación de viviendas en la barriada Rafaela Flores, en Aracena (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adjudicación de viviendas en la barriada Rafaela Flores de Aracena (Huelva).

Señora Márquez, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Gracias, presidenta.

Señora consejera, el 24 de septiembre, supimos a través de las redes sociales, concretamente, a través del perfil de Facebook del partido popular de Aracena, que su consejería firmaba un contrato de alquiler de una vivienda pública para una familia en este municipio, en Aracena, en Huelva. Muy sonrientes para la foto, aquí se les ve, un representante de su consejería, la beneficiaria de la vivienda pública, la señora de los cupones, no sabemos si es que pasaba por allí, o es que algo tenía que ver, con esto y un miembro del partido popular de Aracena, que por cierto no es siquiera concejal del Ayuntamiento de Aracena. Todos reunidos en la terraza de un bar para firmar un contrato del alquiler de una vivienda pública en nombre del Gobierno de Andalucía, señora consejera. En primer lugar, para que no haya ninguna duda, el PSOE no cuestiona que esta familia merezca y que reúna los requisitos para acceder a esta vivienda pública, de hecho la propuesta de adjudicación la realizan los propios servicios sociales del Ayuntamiento de Aracena, a través de una petición de adjudicación que les hace el propio alcalde de Aracena. Y esto se lo digo, señora consejera con mayúsculas, subrayado, en negrita, y lo pone usted a la letra que quiera, porque nos gustaría dejar constancia, hacer especial énfasis, en que por si a ustedes se les ocurre, o tienen la osadía de malmeter o de utilizar la necesidad de esta familia, para criticar al partido socialista y para justificar su deslealtad y sus sectarismos.

Señora consejera, nos gustaría que usted nos diera alguna justificación como justifica que el Gobierno de Andalucía vaya a un pueblo a entregar una vivienda pública, que no se dignen ustedes a llamar al Ayuntamiento a no avisar a nadie de la corporación, a no llamar al alcalde en este caso de Aracena y cumplir con los protocolos institucionales y el respeto que un asunto así merece. De hecho, el propio alcalde —habrá recibido usted señora consejera— le habrá enviado una carta llamándole la atención y pidiéndole respeto y trasladándole su profundo malestar.

Señora consejera, ustedes gobiernan para todos y para todas, el Gobierno de Andalucía representa a todos y a todas, ¿qué les pasa con los alcaldes y con las alcaldesas del partido socialista? ¿Por qué ningunean, por qué maltratan a los pueblos donde gobierna el partido socialista?, ¿por qué perjudican a los pueblos donde, ustedes, no gobiernan, señora consejera?, déjense de fobias políticas y respeten a los pueblos.

Mire, aquí está el Gobierno Socialista de Pedro Sánchez en la provincia de Huelva, representada con su delegada, reuniéndose con el alcalde de la Palma del Condado del partido popular, reuniéndose con el alcal-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

de de Calaña del partido popular, respetándole y dándole el papel que merece las instituciones y aquí está también el presidente de la diputación de Huelva entregando ayudas a todos los Ayuntamientos de la provincia de Huelva, con independientemente del color político.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

Muchas gracias.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, usted me pregunta por el procedimiento de adjudicación, yo es lo que le voy a responder. Lo demás es darle respuesta a comentarios y apreciaciones que son suyas, personales, ahora le voy a decir una cosa, no le voy a consentir que diga usted, que traslade que esta consejera, que su equipo es un equipo sectario y que trata mal a los alcaldes de otros signos políticos, no se lo voy a consentir ni se lo voy a tolerar, porque han sido muchas las reuniones, las citas, los encuentros que hemos mantenido con alcaldes de todos los signos políticos, como es nuestra obligación, por tanto, no me parece adecuado su comentario, y menos en esta semana, habrá que plantearse quien está maltratando a todos los andaluces, también, los alcaldes del partido socialista, también, dificultando nuestras cuentas e interviniendo nuestras cuentas. Mire, le voy a trasladar el procedimiento, el procedimiento es un procedimiento acorde a las normas, el que siempre se ha empleado, el que empleó durante muchos años el partido socialista, un procedimiento que se ha seguido para la adjudicación de viviendas en esta barriada y ha sido el mismo que se sigue y que se exige al resto de viviendas que forman parte del parque público residencial en arrendamientos de Andalucía. Un procedimiento que como sabe, está reglado en cuanto a la ley.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000991. Pregunta oral relativa a Navidad Sinfónica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigida a la consejería de Cultura y Patrimonio histórico. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Navidad Sinfónica.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos, señorías.

Hace solo una semana, consejera, que se aprobaban las cuentas del 2020, la primera comunidad autónoma en aprobarlas, es unas cuentas con equilibrio presupuestario que han crecido en un 5,6% y además, una nueva bajada de impuestos, en tan solo un año este Gobierno ha aprobado dos presupuestos, demostrando su compromiso firme hacia los andaluces, a diferencia de los Gobiernos socialistas que no solo no cumplían en los plazos para presentar los presupuestos, sino que además, ponen trabas a los andaluces. Los ponen como la señora Montero interviene a la Junta de Andalucía por la nefasta gestión que hizo ella misma, tratando a los andaluces como españoles de segunda, pero para este Gobierno los andaluces son una prioridad, y una muestra de ello es el compromiso de su consejería en un presupuesto de 223 millones, un presupuesto que se ha incrementado en un 6,4% y es el compromiso de este Gobierno del Consejo de Gobierno, con las industrias culturales, con las empresas, con los emprendedores que han encontrado en este Gobierno un aliado para apostar por la cultura andaluza.

En el bloque que se refiere a los consorcios y fundaciones están las orquestas, las orquestas están siendo tratadas con mucho mimo y con mucha atención por parte de su consejería. Y le queremos a dar la enhorabuena, consejera, son para ustedes, para este Gobierno, auténticos motores de nuestra cultura andaluza, y ha sido con ese plan de viabilidad, ese plan de colaboración con los Ayuntamientos para poder sacar adelante nuestras orquestas, la de la ciudad de Sevilla o la Ciudad de Granada, que afrontan el año con un presupuesto normalizado, o las de Córdoba y Málaga, que incluso lo ven incrementado, y no se han olvidado tampoco de la Asociación Amigos de la Orquesta Ciudad de Almería, cuya aportación va a extender a 100.000 euros.

Consejera, sabemos y vuelvo a enfatizarlo, su compromiso hacia las orquestas y, además, que quieren que se visibilicen hacia los ciudadanos. Por eso sabemos que, a través, de la Agencia de Instituciones Culturales, que son las que se encarga, es el ente que se encarga de las programaciones culturales, han puesto en marcha un programa —Navidad sinfónica— del que nos gustaría saber, ¿qué objetivos persigue su consejería para este programa?.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias

Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

Sabe que desde que tomé posesión, manifesté la voluntad de este gobierno de hacer de nuestras orquestas verdaderos motores, como bien ha dicho, de desarrollo cultural para nuestra tierra. Ya ha tenido la oportunidad en varias ocasiones, de exponer el trabajo que estamos haciendo para mejorar su situación económica, darle estabilidad y asegurar su sostenibilidad y viabilidad, en este sentido aprovecho para informar que ya se ha terminado de tramitar por fin las aportaciones extraordinarias a las orquestas de Sevilla y Granada, y que mañana mismo se procede al abono de la misma, nos comprometimos señorías, hacerla para solventar los problemas heredados más urgentes y hemos cumplido nuestro compromiso, pero al mismo tiempo estamos construyendo futuro, para nuestras orquestas y en este sentido uno de nuestros grandes objetivos, como usted bien sabe, es aportar más visibilidad y acercarlas al público. Para eso a través de la agencia, efectivamente, hemos creado —el programa Navidad sinfónica— porque estos días, bueno de vacaciones escolares, de celebración y encuentros, con amigos, con familia gueremos que sean también una buena ocasión para disfrutar de la cultura en Andalucía. Ya saben que hemos diseñado y puesto en marcha una programación especial también para nuestros museos, en las bibliotecas provinciales, y en general de la red de espacios culturales de Andalucía y hemos querido que nuestra orquestas se sumen también a este especial de navidad y lo hacen por primera vez con este programa, y están todas: Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga, la Orquesta Barroca, la Barenboim, con el joven coro y por supuesto, también, la orquesta de Almería, que está haciendo un trabajo magnífico, va a participar con un repertorio especial de navidad en el museo de Almería, y en centro andaluz de fotografía, y también en la biblioteca provincial, todas estas formaciones van a visitar doce municipios en Andalucía ofreciendo dieciséis conciertos y llevando la música pues a todos los públicos y a espacios que normalmente no han sido habituales. En esta primera edición en Almería irán Almería capital y El Ejido; en Córdoba, a Córdoba, Lucena y Montoro; en Huelva, a Lepe y a La Palma del Condado; en Granada, a Almuñécar; en Jaén, a Linares; en Málaga, a Estepona; en la provincia de Sevilla, a Sevilla y a Carmona. El programa comenzó, señoría, como bien sabe en los últimos días de noviembre y se extiende hasta el próximo 4 de enero, con un repertorio realmente espectacular que junto al trabajo de los músicos, yo creo que supone una garantía de éxito y aliciente más para disfrutar Andalucía en estas fiestas. Estamos muy contentos con el programa.

macmonnac graciac.	
[Aplausos.]	

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000982. Pregunta oral relativa al yacimiento encontrado en las fincas La Torre y La Janera, en Ayamonte y Villablanca (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al yacimiento encontrado en las fincas La Torre y La Janera en Ayamonte y Villablanca, provincia de Huelva.

La señora Manuela Serrano tiene la palabra.

La señora SERRANO REYES

-Gracias, presidenta.

Consejera, buenas tardes.

Como consecuencia del movimiento de tierras para la puesta en regadío de dos fincas en Ayamonte y Villablanca, La Torre y La Janera, en la provincia de Huelva, se descubrió la existencia de un importante yacimiento prehistórico, de la época megalítica que puede datarse entre el tercer y cuarto milenio. Está compuesto por cientos de piezas entre menhires, estelas y rocas talladas. Este descubrimiento viene desde el año 2018, donde ya la anterior delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva lo consideró un hallazgo muy importante, de un valor incalculable para el estudio de nuestra historia. Y la delegación encargó un trabajo de estudio del yacimiento, llegando una memoria preliminar a último del anterior mandato. La memoria final llegó cuando usted, en agosto, cuando usted ya era consejera. Al mismo tiempo que se encargó este informe arqueológico en 2018, desde la delegación de Huelva de Cultura se paralizó cualquier actividad agrícola para que no se dañara este yacimiento, autorizando la realización de actividad arqueológica preventiva.

Nos consta que el Ayuntamiento de Ayamonte va a apostar por este yacimiento de enorme valor, pero, por cierto, consejera, su delegado de Cultura, anterior teniente de alcalde de Ayamonte, pues, no quiere reunirse con la actual alcaldesa de Ayamonte, del Partido Socialista, para abordar este tema, y no entiendo por qué. Porque, como le decía, es un yacimiento que puede ser mucho mayor y más antiguo que otros declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Pero nuestra preocupación, consejera, es que la propiedad de estos terrenos pueda adaptar dichos terrenos en regadío, convertirlo en tierra de regadío, con el destrozo que esto supondría, y no podemos consentir que estas piezas se deterioren y se amontonen.

¿Qué acciones está desarrollando su Consejería de Cultura y Patrimonio para proteger este yacimiento encontrado en las fincas La Torre y La Janera, en los términos municipales de Ayamonte y Villablanca, en la provincia de Huelva?

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

SPA 11 043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría. Mire, estamos trabajando desde que llegamos al gobierno y adoptando medidas, precisamente para garantizar que lo que no se hizo en la anterior etapa no suponga un daño irreparable para el patrimonio onubense. Yo celebro, de verdad, señoría, el interés que se toman ahora por este yacimiento pero lamento que lo hubieran tenido igual o, al menos igual que usted lo ha manifestado en la etapa anterior, cuando decidieron dejar sin protección más de 600 hectáreas. Estaba absolutamente desprotegida cuando yo llegué, señoría, pese a que ya existía una evidencia científica —como usted bien ha dicho— y técnica de la existencia de un importante yacimiento. Pero no se preocupe, señoría, estamos protegiéndolo y seguimos adoptando medidas. Vamos también a impulsar la investigación y, en definitiva, vamos a hacer lo que los expertos proponen y que la anterior Administración no hizo, señoría.

Muchísimas gracias.

-Señora Serrano.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/POP-000974. Pregunta oral relativa al abono del tercer trimestre del turno de oficio

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la última pregunta dirigida a la Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al abono del tercer trimestre del turno de oficio.

El señor Raúl Fernández Asensio tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor viceconsejero, la labor de los abogados y procuradores del turno de oficio cumple una función reconocida constitucionalmente en el artículo 119, que indica que la Justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar. Evidentemente, los abogados del turno de oficio cumplen una función social con la que se consigue que todos los ciudadanos puedan acceder en condiciones de igualdad a la tutela judicial efectiva, que es un derecho reconocido constitucionalmente como derecho fundamental, además, en el artículo 24 de la Constitución.

Le puedo decir que los abogados del turno de oficio, y lo sé por propia experiencia, porque yo, dentro de mi despacho profesional también muchos años he llevado el turno de oficio de asistencia gratuita, han sido maltratados por la Administración porque en muchas ocasiones cobraban, pues, con un año o año y medio de retraso, cobraban por porcentajes, cobraban mal y, además, el baremo estaba bastante mal pagado. Incluso durante la época del Partido Socialista se bajaron los honorarios hasta un 10% aunque luego, eso fue en 2012, a lo largo de dos, tres años después se volvió a recuperar, pero el baremo sigue siendo también insuficiente. Le aseguro que todos los profesionales actúan con profesionalidad absoluta ejerciendo el turno de oficio y no sé si se imaginan ustedes que un médico de guardia no supiera cuándo va a cobrar las guardias, porque cualquier funcionario que haga guardias no sepa cuál es el momento que se le paguen, con un año y medio de retraso. Pues eso, eso ocurría con los abogados del turno de oficio y también con los procuradores.

Señor vicepresidente, creo que tenemos que seguir avanzando en mejorar las condiciones de los abogados de turno de oficio, los baremos y tenemos que luchar en ese sentido.

Mi pregunta es muy simple: con respecto a este año, ¿en qué fecha se tiene previsto por la Consejería el abono del tercer trimestre del turno de oficio?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTI-CIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, bueno, efectivamente compartimos con usted esa preocupación que tenían y siguen teniendo en este caso todos los profesionales que prestan sus servicios en los turnos de oficio y que realmente, pues, ofrecen hoy la posibilidad en nuestra Comunidad Autónoma de que cualquier persona tenga derecho a una tutela y a una defensa jurídica de forma gratuita.

En ese sentido, lo que hemos hecho a lo largo de este año ha sido intentar regularizar esos pagos a los que usted hace referencia. Efectivamente, se venían produciendo con muchísimo retraso y, en relación concretamente al que usted me pregunta, el tercero, el tercer trimestre de este año 2019, pues ya se ha abonado, ya se han hecho las transferencias para el cobro, tal y como nos comprometimos, para que pudieran abonar, abonarse estas cantidades antes del 25 de diciembre.

Hemos vuelto a cumplir lo que nos comprometimos con los colegios de abogados y procuradores de Andalucía y, al margen de esa cuestión, en estos días, entre mañana y el lunes, supongo que todos ellos recibirán, en este caso, sus honorarios. Pero no se trata solamente de cumplir en esta cuestión, yo creo que era importante también llevar a cabo otro de los compromisos que adquirió esta Consejería desde que tengo el honor de tener su responsabilidad, y es el hecho de que también el reglamento, el nuevo reglamento para poder abonar los turnos de oficio en Andalucía, se llevará a cabo para que —se está llevando a cabo ya—, para que en el primer trimestre del año 2020 ya se puedan ir abonando las certificaciones en función de cuándo vayan llegando. Es decir, no tener que hacer esperar a todos por el error o sencillamente porque alguno de ellos, alguno de los colegios, tengan que llevar a cabo rectificaciones. Creo que esa era otra de las medidas a que nos habíamos comprometido y que también cumpliremos en el año 2020 con el abono —insisto— el primer trimestre ya con cargo a ese nuevo reglamento que se está poniendo en marcha.

Así que a partir de ahora lo único que nos queda, que tampoco se nos ha olvidado, porque usted ha hecho referencia en su intervención de forma muy ligera, pero que es importante, es precisamente esa nueva baremación que en el presupuestos de 2020, como usted conoce perfectamente, ya se han incluido los compromisos que adquirimos, no solamente del IPC, sino de llevar a cabo esos baremos de una forma mucho más justa, subiendo los turnos de guardia, subiendo en definitiva todas esas cuestiones que estaban pendientes desde hace ya muchos años en la Justicia de Andalucía.

Así que creo que será una buena Navidad porque, una vez más, este Gobierno ha sido capaz de cumplir con su palabra y de abonar esas cantidades antes del 25 de diciembre, tal y como nos comprometimos con los profesionales.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Simplemente darle las gracias y, bueno, pues felicitar a todo el colectivo porque creo que cumple una función muy importante, y felicitarles a todos la navidad.

Muchas gracias.

JSPA_11_043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa a limitar la apertura de nuevas casas de apuestas y salones de juego en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día que es el debate de las distintas proposiciones no de ley relativa a limitar la apertura de nuevas casas de apuestas y salones de juego en Andalucía.

Recordarle que la presente proposición no de ley tiene formuladas 27 enmiendas, 15 del Grupo Adelante Andalucía, ocho del Grupo Vox, una del Grupo Ciudadanos y tres del Grupo Popular, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la misma, la señora Soledad Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señorías, ya es la tercera vez en muy pocos meses que tenemos un debate sobre juegos y adicciones y sobre casas de apuestas en este Parlamento.

El primero de ellos fue una iniciativa del Grupo Adelante Andalucía, una proposición no de ley que aprobamos y en la que seguimos comprometidos desde el Grupo Socialista.

Luego fue una iniciativa legislativa del propio Grupo Socialista donde proponíamos una serie de modificaciones a la Ley de Juegos de Andalucía para reforzar los controles, para incrementar las sanciones y para impulsar realmente una política de prevención y de lucha contra la ludopatía y el juego patológico en esta tierra.

Señorías, después de haber dado un portazo a esas iniciativas y no haberse podido tramitar por sus votos en contra de PP, Ciudadanos y Vox, desde el Grupo Socialista tememos que llegamos tarde, tememos que estamos llegando tarde porque lo que hoy proponemos es que se limite las nuevas licencias de casas de apuestas como se está haciendo en otras comunidades autónomas.

Lo que estamos pidiendo es que haya una moratoria para que las nuevas casas de apuestas que se piden implantar en Andalucía no se den esas autorizaciones y esos permisos por parte de la Junta de Andalucía hasta que se estudie si efectivamente tienen que crearse o no más casas de apuestas en Andalucía dónde, cómo, de qué manera, con qué normativa y con qué planteamiento.

Sobre todo por una cuestión que nos parece urgente y preocupante. Miren ustedes, señorías, ayer mismo, el consejero de Hacienda anunciaba un endurecimiento de las sanciones. Nos parece bien, ese es uno de los temas que llevábamos en nuestra iniciativa legal. Nos parece bien, pero no es suficiente única y exclusivamente hablar de endurecer sanciones. Tenemos que prevenir y tenemos que combatir que esas casas de apuesta sigan estando al lado de los colegios y no están al lado de los colegios por casualidad, porque ha ocurrido así, sino que lo están poniendo esos nuevos tiburones de las casas de apuestas al lado de esos colegios, de esos centros educativos, de esos centros de ocio juvenil porque esos jóvenes, niños y niñas, chicos y chicas de Andalucía son esos nuevos usuarios potenciales, esas nuevas personas a las que hay que

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

buscar que ven cómo las apuestas deportivas llevan en su equipo de fútbol a sus líderes o a esas personas a las que tanto admiran lo llevan en la camiseta, ven que lo está haciendo el Real Madrid, la liga de fútbol, lo están normalizando de tal manera que por qué no ponerlo en la puerta del colegio, por qué no ponerlo en sus zonas de ocio, por qué no ponerlo también en las zonas más vulnerables de los barrios más desfavorecidos de Andalucía. Eso es lo que está ocurriendo en este momento.

Miren ustedes, paseen por cualquier ciudad de Andalucía, paseen por aquí, por Sevilla, y la primera se la encontrarán ahí, muy cerca, al lado del Parlamento, no está ni a 100 metros del Parlamento de Andalucía, en una zona bastante, bueno, pues de personas obreras, de personas con riesgo incluso de exclusión social, zona con personas vulnerables se la van a encontrar aquí enfrente.

Si pasean por mi ciudad, por la ciudad de Córdoba, se lo encontrarán en el sector sur, se lo encontrarán en las zonas populares de mi ciudad, no se lo van a encontrar ni en Cruz Conde ni en Gran Capitán, no se lo van a encontrar en las grandes avenidas de la ciudad.

Miren sinceramente y paseen por las ciudades para comprobar cómo y dónde se están poniendo estas casas de apuestas y pregúntense por qué.

También pregúntense y ocúpense por qué Andalucía llega tarde, por qué Andalucía es la única comunidad autónoma que no está poniendo medidas, por qué País Vasco, por qué Euskadi ha cortado de raíz la concesión de licencias y ha considerado saturado el territorio de Euskadi de casas de apuesta, porque allí sí y aquí no.

Por qué se ha pedido iniciativas como estas, por ejemplo, y se están llevando a cabo en La Rioja, el 12 de noviembre La Rioja suspende las nuevas casas de apuestas. ¿Por qué se ha hecho también o se está, mejor dicho, se ha anunciado que se va a hacer también en la Comunidad de Madrid, con un Gobierno del Partido Popular? ¿Por qué se ha hecho en Navarra? ¿Por qué se está haciendo en Valencia con una nueva ley que se está regulando en la Comunidad Valenciana? ¿Por qué se ha hecho y se está haciendo esa suspensión también en Asturias? Precisamente en Asturias, y resulta curioso, porque hubo un aluvión precisamente de nuevas licencias a raíz de que Euskadi cerró la puerta. Cuando Euskadi cerró la puerta saltó a Asturias.

¿Qué ocurre cuando toda España está cerrando la puerta? Que va a saltar a Andalucía, esa es nuestra preocupación. Si Andalucía es el único territorio sin regular este tema todas las casas de apuestas vendrán a este territorio porque no pueden ir a ningún otro, porque esos territorios del resto de comunidades autónomas, incluso Murcia, tiene puesto una paralización de las casas de apuestas y de las nuevas licencias.

Y luego está el tema de los metros a un centro educativo y a un colegio. Todas las comunidades autónomas lo han regulado, señorías, absolutamente todas, unas con 300 metros, Extremadura, hace un año; otras con 500, otras con 700, otras con 1.000 metros y en Andalucía nada, ninguno; sorprendente, nos parece sorprendente.

Igual que nos parece sorprendente que ayuntamientos estén teniendo que salir al frente a una competencia que no es suya, que es una competencia de la Junta de Andalucía, pero que los ayuntamientos tengan que salir al frente para parar la licencia de aperturas. Estamos hablando de dos licencias diferentes: una es la licencia de actividad, de poder realizar la actividad de juego en Andalucía, y otra es una licencia de apertura, una vez que ya se tiene la autorización de la Junta de Andalucía. Bueno, pues los ayuntamientos, y entre ellos hay que reconocerle a Alcalá de Guadaira que ha sido el primer ayuntamiento andaluz en hacerlo, durante un año ha modificado y está modificando el PGOU y ha suspendido las nuevas aperturas

de las casas de apuesta. Igual que lo está haciendo Sevilla en este momento, igual que lo ha hecho Barcelona, igual que lo ha hecho Huesca, igual que lo están haciendo muchos ayuntamientos, incluso el mío, el Ayuntamiento de Córdoba lo está tramitando en este momento, Partido Popular lo están haciendo en Córdoba. Porque a los alcaldes y alcaldesas los paran por la calle, señorías, porque nuestros alcaldes y alcaldesas de todos los partidos políticos saben dónde están esas casas de apuesta, saben quiénes son esos niños y niñas, saben y conocen a esas familias, están viendo el problema tan de cerca, tan de cerca que están tomando medidas, incluso sin tener competencias, y están viendo cómo modificar los PGOU para conseguir evitar eso.

Un alto al juego, eso es lo les pedimos hoy desde el Grupo Socialista a todos ustedes, un alto al juego, pongamos el balón en el suelo, parémonos, reflexionemos, no admitamos más licencias, estudiemos y trabajemos una solución, hagamos una normativa nueva. Desde aquí el Partido Socialista siempre va a tender la mano al Gobierno, pero si no hay un alto al juego, si no paramos ahora las nuevas licencias Andalucía van a ser invadida por estas multinacionales, por estos tiburones.

Miren ustedes, el consejero hizo un análisis y ayer mismo lo hacía, Andalucía no tiene grandes datos o al menos no tiene los peores de España en número de usuarios y en número de gastos por habitante, pero puede tenerlo, ¿qué mejor escenario ¿verdad? ¿Qué mejor tarta que venir a la comunidad autónoma más grande de España, la que menos gasta y donde más pueden crecer? ¿Por eso Andalucía no hace nada? Nos preguntamos. Por eso tenemos una magnífica oportunidad en la tarde de hoy.

Es una proposición no de ley de consenso, es una proposición no de ley para mirar a los ojos y a la cara a los padres y madres, ustedes, nosotros, ustedes, piensen en sus hijos, pregúntenles a sus hijos que tienen 18, 19, 20, 21, qué hacen los sábados por la tarde. Pregúntenles si juegan con sus amigos, pregúntenles si hay algún amigo en su pandilla que juegue y cómo, juego *on line* o juego presencial. Pregúntenles si ese juego *on line* no les está diciendo ya que vayan a recoger el beneficio de ese juego a la casa física. Porque ya hay una conexión entre el *on line* y el físico. Pregúntenles a sus hijos, señorías. Si les preguntan a sus hijos votarán que sí a esta iniciativa, porque lo que está ocurriendo en Andalucía nos debe dar miedo a todos y a todas. Así que paremos el juego en Andalucía, señorías.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Pérez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y en su nombre, señor Serrano Castro, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías, en este momento que es ínterin, un momento malo, de por la tarde. Pero creo que el tema merece una reflexión profunda, porque nos tiene que preocupar.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Ha dicho la señora Pérez que se llega tarde, y es cierto, se llega tarde. Pero la responsabilidad de que se llegue tarde no es precisamente de los que ahora están gobernando en Andalucía. Eso sí, pues, con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, que eso parece ser que lo tienen claro. Se llega tarde porque después de 36..., 37 años de gobierno del Partido Socialista, parece que hay iniciativas que ahora urge poner en marcha desde la oposición. Bienvenidas sean esas iniciativas. Porque, desde luego, si nos caracteriza algo es la coherencia. Nosotros, cuando se nos propone algo desde el sentido común, desde el interés de los andaluces, desde luego nosotros no nos vamos a oponer.

Hoy se ha dicho aquí que desde mi grupo no creemos en Andalucía. Eso es mentira. En nuestro grupo creemos en Andalucía y queremos a Andalucía como los que más. Y la queremos porque es nuestra tierra. Lo que, desde luego, podemos criticar con todo el derecho del mundo y con la legitimidad que nos tiene como demócratas es a no estar de acuerdo con determinado modelo territorial que creemos que está causando serios y graves perjuicios precisamente a los andaluces y al resto de los españoles.

Aquí estamos viendo un problema preocupante, incluso que afecta a la salud, a la salud de los ciudadanos. Un conflicto de intereses, un conflicto de derechos. Porque en primer lugar está el derecho a la libertad de empresa. Esa es una libertad en la que creemos, desde Vox se cree que esa libertad hay que respetarla. Ahora, se tienen que establecer también límites claros. Y en este sentido creemos que debe estar orientada esta libertad al bien común. Y no hay más bien común que allí donde se pone en riesgo a los más indefensos. A los niños, a los jóvenes y, como hemos propuesto también en nuestra enmienda, a las personas más vulnerables, incluso a las personas que sufren algún tipo de discapacidad, y algunas personas que también sufren ludopatía, y que ellas mismas son las que están demandando que se las proteja de su propia adicción. A todas esas personas les hemos de dar protección frente a esa libertad de empresa. Una libertad de empresa que, desde luego, cuando cumple con todos los requisitos de la ley hay que respetar, pero que en otros casos, cuando se crea ese conflicto, hay que ponerla también en tela de juicio.

Nuestro afán, por tanto, no es criminalizar a las casas de apuestas, sino establecer límites claros que protejan a la sociedad de las graves consecuencias que hemos comprobado..., que todos comprobamos día a día, que el juego provoca. Porque adicciones hay muchas, y adicciones de tipo legal las tenemos también con el tema del alcohol, con el tema del tabaco, y, cómo no, también del móvil. Somos adictos al móvil, y eso también habrá que irlo regulando con el tiempo. Porque todo lo que crea adicción es un problema que puede perjudicar a la salud, y a la salud de nuestros más pequeños, que ya desde los 8, los 9 años, son también adictos a los móviles.

La legislación actual deja a las comunidades autónomas la regulación de ciertos ámbitos del juego, especialmente las normas que rigen el funcionamiento de los locales de apuestas, de los locales de apuestas solamente. Sin embargo, el problema más grave que hoy nos encontramos, que es precisamente el que también se genera a través de esa adicción al móvil, es el de la legislación..., el del juego on line, el juego que se tiene directamente en el bolsillo, y al que cualquier menor, incluso, puede acceder a través del uso indebido de su móvil, de su aparato o de su..., incluso de un ordenador. Cualquier mecanismo lo puede utilizar. Y puede jugarse el dinero, y esa facilidad es lo que crea una adicción que está creando una gran preocupación a la sociedad, porque afecta a los más jóvenes.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Unos mínimos, claro, por tanto, hay que regular, a partir de los que, en su caso, hay que desarrollar las leyes autonómicas. Porque aquí, señores, hay un problema, es que el problema, es que la legislación autonómica legisla sobre el tema de las casas de apuesta y sin embargo sobre el tema del juego on line la tenemos la legislación a nivel nacional, la Ley 13/2011, de Regulación del juego. Ese es un problema innato, precisamente, a esa legislación autonómica en la que nosotros criticamos, que tenemos el derecho a criticar. Unas autonomías en las que no cree, parece ser, ni el propio Partido Socialista nacional, que solo cree en las propias autonomías que le son propicias a sus intereses. En las otras no se cree, en las otras lo que se les da es solamente problemas y poner palos en la rueda para que no funcione. Eso es también una forma de no creer en las autonomías. Nosotros decimos las cosas claras, y cuando nos equivocamos, como nos equivocamos ayer, pedimos disculpas, no como hacen también desde el Partido Socialista, que lejos de reconocer sus errores y pedir disculpas parece que siguen siempre en esa huida hacia delante. Porque cuando un político se disculpa porque ha cometido un error, yo creo que eso es algo que se reconoce socialmente.

Hoy vamos a votar a favor de esta PNL no por error, en muchos aspectos, sino porque estamos convencidos que es buena para Andalucía. Y en algunos aspectos, en algunos aspectos que creemos que incluso podría haber sido más allá. Porque habría que haber pedido una regulación para que también los extremeños, los de Castilla-La Mancha, los madrileños, todos, tuviéramos una legislación nacional que regulara la materia del juego en la protección de la salud pública de todos los ciudadanos, sin distinción y sin desigualdad por razón del territorio. Porque el centro de la atención política de Vox es la persona y la familia, todas las personas y todas las familias. Y el juego genera adicciones, con devastadoras consecuencias para la estabilidad familiar y las relaciones personales.

La adicción al juego afecta cada vez más a edades, como he dicho, más tempranas. Proyecto Hombre aporta el siguiente dato: atendió el año pasado solamente a 2.150 menores y adolescentes adictos solos a apuestas deportivas, o sea, a esas que se hacen on line y que se ven muchas veces en los intermedios de los partidos de fútbol en la televisión, o antes de empezar un partido de fútbol en la televisión. Proteger a las familias y a la persona pasa en primer lugar por resguardar por tanto a los menores de caer en este tipo de adicciones que pueden lastrar toda su vida y destruir sus familias. Vox vela por alejar las casas de apuestas de los menores lo máximo posible, de los menores, de los adolescentes, de las personas que tienen problemas, de los discapacitados. Por eso, en ese sentido, apostamos también —en el sentido de una buena apuesta— por que haya una distancia de centros educativos, de menores, y de incluso centros de rehabilitación como hemos propuesto en una enmienda transaccional al Partido Socialista, proponente de esta PNL.

El juego está haciendo especiales estragos en los barrios y familias con rentas más bajas y humildes, porque no solamente a ustedes de Adelante Andalucía les preocupa, nos preocupan las gentes y las personas de barrios humildes, barrios que necesitan una especial atención social y económica. Y estos barrios de gente humilde, de rentas más bajas, están siendo especialmente atacadas por estas mafias, también internacionales, que están atacando al bienestar, a la salud de las familias. Las casas de apuestas se sirven de los más vulnerables, a quienes pretenden hacer creer que se pueden hacer ricos por las apuestas, en detrimento de la cultura del mérito. Aquí en España nos jugar a la lotería, pero siempre que el juego pase de ser algo sano y se convierta en algo adictivo es donde tenemos que atacar, precisamente para proteger el interés social.

Los locales de apuestas se han multiplicado, especialmente en los barrios con rentas más bajas.

Otro dato: en Madrid, los tres barrios donde más han crecido las casas de apuestas coinciden, precisamente, con los tres distritos con menor renta: Latina, Usera y Puente de Vallecas.

Vox está en contra de convertir los barrios en casinos encubiertos. Conflictos personales, económicos y violentos, dentro de familias y barrios, los observamos; estragos familiares que causan rupturas y divorcios. Las apuestas se basan en publicidad engañosa diseñada para enganchar y presentadas como un medio para resolver problemas económicos. Es un engaño alejado de la realidad de las consecuencias económicas, psicológicas y familiares derivadas del juego continuo.

En muchos casos, los locales de apuestas y también principalmente el juego online, pertenecen a grandes empresas que llegan a España a hacer negocio, y tributan sus ingresos fuera de España. Así, las consecuencias son doblemente negativas: se sufren las consecuencias del juego, mientras que las casas de apuestas ni si quiera se responsabilizan ante la administración.

Muchas gracias, y Feliz Navidad.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Serrano.

A continuación, tiene la palabra Fernández Martín por parte del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nos encontramos de nuevo aquí, tras siete meses y medio, hablando desde esta tribuna sobre las casas de apuestas y sobre la ludopatía. Y digo siete meses y medio porque es el tiempo que ha transcurrido desde que Adelante Andalucía presentó la proposición no de ley para actuar de forma urgente sobre esta lacra que, como dijimos aquel día, ha destrozado, destroza y seguirá destrozando numerosas familias de barrios humildes, a costa de sus escasas rentas.

Han pasado siete meses y medio desde que se aprobó esa PNL, que donde aceptamos muchísimas enmiendas de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, para que no fuera una proposición de ley de Adelante Andalucía, para que fuera una proposición de ley de todos y cada uno de los diputados y diputadas que conforman esta Cámara.

Pero no solamente su aprobación, sino también su puesta en marcha y la evaluación de todos y cada una de las propuestas que aprobamos. Se aprobaron ese día, el 3 de mayo, 13 puntos que en la actualidad no hay ninguno en marcha. Ninguno. La ludopatía por lo tanto, no solamente era importante en aquel mes, sino que ahora se hace más necesario que nunca, una lucha urgente, y desde Adelante Andalucía nos preocupa y mucho. De ahí que veamos que no se tenga que tratar como un debate aislado, sino que se tiene que hacer un seguimiento de todos y cada uno de los acuerdos que se han establecido al respecto, porque la ludopatía

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

no se puede trabajar de forma impermeable, se tiene que trabajar con todas las administraciones del estado: con el Gobierno de la nación, con el Gobierno andaluz, con los ayuntamientos y las diputaciones, y con todos los entes relacionados con el Gobierno andaluz, como dijimos en esa PNL que era la RTVA.

Se tiene que hacer por lo tanto, un seguimiento continuo. Y eso hicimos por parte de nuestro grupo: en el mes de septiembre le hicimos una pregunta, aquí en sede parlamentaria, al señor Bravo —al cual esperaba hoy que estuviera en el debate de esta proposición no de ley—, y nos hizo una serie de valoraciones sobre esa PNL. A nosotros nos hubiera gustado oír muchísimas más propuestas de las que nos dio, pero realmente de los 13 puntos que se aprobaron ese día, ninguno lo estaba ejecutando el Gobierno andaluz.

En comisión hicimos también una pregunta al consejero delegado de RTVA, sobre la publicidad de las casas de apuestas en la Radio Televisión Pública Andaluza. Nos dijo que está blindado por ley, pero que hay un pequeño resquicio donde en la página web de la RTVA se puede emitir, de forma indirecta, publicidad de las casas de apuestas. Nos dijeron que iban a buscar soluciones, yo quisiera preguntarle al Consejo de Gobierno, cómo va la búsqueda de esas soluciones. Y también instamos, en esa PNL, le instamos al consejero de Radio Televisión Pública Andaluza, que se hicieran campañas de sensibilización en la Radio Televisión Pública Andaluza, y no se ha hecho nada en estos siete meses y medio.

Por lo tanto, es una obligación de trabajo continuo por parte de nuestra cámara andaluza, responder a todas las demandas y a todos los problemas que nos plantea la sociedad. Y eso nos lo hacen saber muchísimos ayuntamientos que aprueban mociones de forma diaria y de forma mensual instando a la Cámara andaluza y al Gobierno central a que hagamos algo respecto a las casas de apuestas y los juegos online.

Zalamea, el Ayuntamiento de Huelva, el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, el de Nerja, el de Motril, el de Guadix, el de Dehesas Viejas, el de Huétor Vega, y el de muchos pueblos más de la geografía andaluza, nos piden que actuemos de forma urgente contra esta gran lacra. Que actuemos ya.

Por lo tanto es necesario activar una hoja de ruta. Y la hoja de ruta desde Adelante Andalucía, la tenemos muy clara. Y así lo hicimos saber el día 13 de mayo, donde aprobamos esta PNL. En esta PNL, no viene el epígrafe del grupo parlamentario proponente, aparece lo que se aprobó con el consenso de todas las personas que formábamos, en ese entonces, la Cámara andaluza. Y, por lo tanto, esta tiene que ser el primer pilar donde se deben limitar las aperturas de las casas de apuestas, cerca de los centros educativos, de los centros donde vayan los jóvenes, de las personas vulnerables, y también de los sitios juveniles. Esto en colaboración, como no puede ser de otro modo, con los ayuntamientos. Con los ayuntamientos también se debe regular la publicidad externa de estos establecimientos, y se debe mostrar diferentes modelos alternativos de ocio, a nuestra juventud, que no sean las casas de apuestas. Y además, transmitir una formación más amplia a la Policía Local.

También instábamos en esa PNL, a realizar actuaciones con el Gobierno central, que son, y esto lo vamos a hacer gobierne quien gobierne, y fíjese que puede que en los próximos meses haya un gobierno del Partido Socialista con mis compañeras y mis compañeros de Unidas Podemos, y ahí, no le quepa la menor duda, que le vamos a exigir lo mismo o más de lo que le estamos exigiendo a ustedes en la Cámara andaluza. Porque se tiene que luchar desde todas las administraciones y no debemos cejar ningún esfuerzo al respecto. Y, ahí, le vamos a pedir un cambio legislativo, claro que se lo vamos a pedir. Y le vamos a pedir la prohibición de la publicidad en la Radio Televisión Pública Española, y la prohibición de la publicidad en horario de me-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

nores. Y también la prohibición de la publicidad en los partidos y eventos deportivos. Y la prohibición de que las casas de apuestas, patrocinen eventos deportivos, sean infantiles, juveniles o de categoría senior. Tienen que estar fuera del deporte, las casas de apuestas.

[Aplausos.]

Como Cámara andaluza, estamos todavía, y como Consejo de Gobierno están ustedes, muy, muy atrás de conseguir paliar esta gran brecha que está ocasionando en la sociedad. Tenemos que prohibir terminantemente las terminales de apuestas en bingos, salones de juego y de casinos. También, tenemos que escuchar con las orejas muy atentas, a organizaciones como Fajer, donde están al pie del cañón, día a día, trabajando con las personas que sufren esta gran lacra, que es la ludopatía.

También tenemos que decirle basta a los equipos profesionales. Tenemos que revisar los convenios con los clubs deportivos, donde la Junta de Andalucía tiene un convenio de colaboración; hay que revisar esos convenios. No podemos permitir que las equipaciones de nuestros equipos de fútbol vayan, los niños y las niñas con tallas infantiles, con la publicidad de las casas de apuestas. No podemos permitir que esos niños y esas niñas, vayan con su escudo y sus colores en el corazón, y en el pecho una marca de apuestas, que son la gran lacra de la sociedad actual del siglo XXI.

También abogamos por que actúen de forma coordinada con las demás consejerías, con Educación y con la RTVA, para crear campañas de concienciación y visibilidad del problema. Y las demandas, que ya se las transmitimos a la señora Pérez en cuanto a Adelante Andalucía, le pusimos sobre la mesa evidentemente la PNL del mes de mayo y, aun así, presentamos una serie de enmiendas tanto de modificación como de adición. Así como, decidimos incluir todas aquellas que Fajer, en su manifiesto del 29 de octubre, el día Sin juegos de azar, lo hizo público. Entre ellas, pues hemos presentado que haya fondos suficientes para garantizar un tratamiento digno de todas las personas que padecen ludopatía.

También, hemos incorporado que el horario de apertura de las casas de apuestas, sea y no coincida con el horario lectivo de los colegios. Y que los cuerpos de seguridad competentes, todos los Cuerpos de Seguridad del Estado, tengan la competencia para poner las infracciones a aquellos locales de apuestas que no lo cumplan.

Apostamos, por lo tanto, señorías, también con dos transaccionales para que se haga una secuenciación y una temporalización de la ejecución de las propuestas: no puede ser que se apruebe en mayo y, a día de hoy, no se haya absolutamente nada. Y hemos propuesto que de aquí a 90 días, se realicen todas y cada una de las propuestas. Y si esto no ocurriera, el Consejo de Gobierno de por escrito las razones legislativas y jurídicas necesarias, argumentando el por qué no ha ejecutado todos los puntos aquí aprobados, en la Cámara andaluza.

Como conclusión, y ya voy finalizando, era impensable hace muchísimos años pensar que íbamos a tener campos de fútbol donde la afición no invadiera el terreno de juego. Era también impensable no tener anuncios de alcohol o de tabaco en estos terrenos de juego. ¿Por qué permitimos anuncios de casas de apuestas en los campos de fútbol? ¿Por qué? Dentro de 15 años veremos esos anuncios y nos echaremos las manos a la cabeza seguramente.

Esta PNL..., bueno, esta temática la debatimos en mayo, después hicimos las preguntas al consejero y a RTVA en septiembre, se debatió la proposición de ley en octubre y actualmente en diciembre estamos debatiendo de nuevo esta temática. Por favor, que no llegue marzo y estemos igual, por favor, que actuemos.

Y que no pase como en la película de *El día de la marmota*, donde repitamos continuamente el día y revivamos el día de hoy. Hay que decir que no a las casas de apuestas, hay que decir que no a los juegos *on line*, hay que decir que no a esta actividad que destroza hogares y que destroza a muchísimas familias, hay que decirles también a las empresas que no todo vale, hay que decirles a los equipos de fútbol que no todo vale.

Ya que yo esperaba también que los partidos que forman el Consejo de Gobierno trajeran un lazo a favor de la lucha contra la ludopatía, pues yo les diré que no todo..., que la ludopatía es de todo menos un juego.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, la señora González Insúa. Señoría, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Muchas gracias.

Sí que es verdad que podríamos haber traído el lazo en color contra la ludopatía. Traemos el lazo, señorías de Adelante Andalucía, un lazo que es la bandera de Andalucía, esa bandera que el Partido Socialista, que la ministra Montoro, que Sánchez y todas...

[Rumores.]

Sí, sí, sí. La señora Montero, he dicho Montero, yo no sé...

[Rumores.]

No, no, he dicho Montero, pero bueno, que da igual. Ustedes escuchan lo que les da la gana, ustedes escuchan lo que les da la gana. Es la que ha pisado los derechos de todos los andaluces, así que por eso este lazo con la bandera de Andalucía. Y, por tanto, vamos a empezar así, bonita, bonita, ustedes han pisoteado los derechos de Andalucía.

[Aplausos.]

Sí, sí.

Buenas tardes, señorías. De nuevo vamos a tratar este asunto de esta PNL, como decía la señora..., sí, la señora Pérez, pero que no está pendiente.

Como decía la señora Pérez, tres veces. Y viene tres veces y yo me pregunto una cosa: esta PNL que trae hoy el Partido Socialista, ese mismo Partido Socialista que con su negativa a aceptar una enmienda *in voce* que pretendía nada más y nada menos que endurecer las sanciones a las casas de apuestas que no respetaban lo que establece la ley..., una semana después, una semana después, señorías, dicen ustedes todo lo contrario. Presentan una PNL sobre las casas de apuestas, dando a entender su enorme preocupación, señorías, su enorme preocupación, una semana después. Y rechazan la semana pasada una enmienda *in voce* que pretendía, como he dicho, poner un poco de orden en toda esta historia.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Yo no entiendo nada, yo no entiendo nada. O sí, o sí lo entiendo, esto es consecuencia de ese PSOE andaluz que no encuentra su sitio en la oposición, señorías, ustedes no encuentran el sitio en la oposición, y entonces se autoenmiendan y donde dicen digo dicen diego.

Y nos aplican..., y lo voy a volver a repetir, porque lo que quiero es que los andaluces lo sepan, nos aplican una intervención económica para castigar a Andalucía y las políticas de este Gobierno, del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, porque ustedes lo que no quieren es que sepan que las cosas se pueden hacer bien. Y solo así, con revancha, intentan pisotear los derechos de los andaluces, que no son los del Gobierno, de los andaluces.

[Aplausos.]

Y les voy a decir algo más. Como diría Groucho Marx, damas y caballeros, estos son mis principios, si no les gustan, señores, tengo otros. Y esta PNL es lo mismo, hoy no admito las enmiendas, curioso, y mañana presento una PNL con el tema en cuestión y me erijo, como he dicho antes, en el único partido preocupado por este tema.

Mire, para su conocimiento, para el conocimiento de la bancada socialista, que está un poquillo revuelta, esta semana este tema se trató en la Comisión Mixta el 9 de octubre en el Congreso de los Diputados. Es, por tanto, un asunto que siempre ha preocupado y ocupado a Ciudadanos, trabajando intensamente y nunca poniéndonos de perfil, nunca poniéndonos de perfil como ustedes. De hecho, tenemos registrada una PNL, que ya le ha dicho su señoría de Adelante Andalucía, en este Parlamento para tratar este tema de la publicidad en la RTVA de este tipo de empresas. Y, como le digo, es un asunto, y repito, que nos ha preocupado siempre.

Señorías, la regulación del juego en España posee una fragmentación territorial y normativa y eso hay que saberlo. Hay comunidades que están más avanzadas en la regulación y en la ordenación del juego —usted lo ha dicho, señora Pérez—, mientras que otras parece haberse quedado descolgadas. Y es ahí donde tenemos que trabajar, es ahí donde tenemos que trabajar y donde tenemos que avanzar.

La ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud, y las consecuencias para quienes la padecen son letales. Señorías, se produce tristeza, absentismo laboral, aislamiento social y, en los casos más graves, hasta suicidio. Pero no nos podemos solamente quedar en el enfermo, a Ciudadanos nos preocupan también sus familias, las familias que lo padecen y que lo padecen en silencio. Y están sometidas a una permanente alerta, las familias de las personas que juegan, que son ludópatas, están permanentemente alertas porque tienen que vigilar al enfermo. Saben que tienen un problema y grave, que los paraliza, y es ahí donde nuestro Gobierno, el de Ciudadanos y Partido Popular, está dando soluciones, trabajando, trabajando, que es lo que hay que hacer, buscar un documento que pueda dar soluciones tanto a las familias como ordenando el juego.

¿Pero cómo gestionamos este problema? Pues sí, pues claro que está bien, ¿cómo gestionamos este problema? Uno, con prevención, señorías, y otro, con información.

Recordar que todas ellas hacen un tránsito por los ambulatorios, psicólogos, hasta llegar a las entidades especializadas. Estas entidades lo primero que hacen es amparar tanto al enfermo como a las familias, marcando pautas: uno, empatizando; dos, gestionando emociones; y tres, tratando la enfermedad como lo que es, una enfermedad y además grave. Hasta llegar hasta ahí y reconocer que hay un problema destruyen su forma de vida, sus familias, su autoestima, y por el camino se queda, un camino largo y tortuoso, el trabajo, sus recursos económicos, la vivienda y, permítanme, hasta la medalla de la abuela. Y todo esto ante la mirada atenta de sus familias, que no saben qué hacer y sufren.

Señorías, tenemos que ser proactivos en este asunto. Somos conscientes de que la competencia es estatal en esta materia, consideramos que el Estado es el que tiene que velar por las diferentes normativas autonómicas para que estas se actualicen, especialmente en materia de prevención de conductas adictivas. Los perfiles de los jugadores son diversos, un estudio realizado sobre el juego en este país los sitúa en los 21 años, y un 36% de los encuestados confiesa haberse iniciado en el juego a los 18 años. Por tanto, tenemos que decir que el inicio del juego se da a edades muy tempranas, demasiado tempranas. Incluso en muchos casos incumpliendo la legislación vigente, menores de edad. Y todo ello, al amparo de publicidades muy agresivas y enfocadas a este segmento de la población joven, población a la que tenemos que proteger desde nuestras competencias.

Miren, señorías, este es un tema en el que hay que trabajar de manera integral y donde no caben disputas ni colores políticos. Uno, porque vemos que va en aumento y esto nos tiene que hacer reflexionar y, dos, porque afecta a una población sensible, como son nuestros jóvenes. Nosotros en Ciudadanos preferimos los hechos a las palabras, los hechos a las palabras. Y pongo un ejemplo, nuestra PNL y las acciones tomadas. Cabe recordar que el propio Consejo Audiovisual de Andalucía reclamó en 2017 la prohibición de difusión de cualquier tipo de publicidad de juegos y apuestas por radiotelevisión en la franja horaria de 18:00 a 22:00. Señorías, la Administración pública tiene y debe tener una dedicación para evitar la publicación de este tipo de conductas. Y en eso estamos, y en eso estamos, señorías.

Repito, el consenso en este tema es vital, avanzar en la regulación del sector, y así evitaremos problemas mayores, sin prisas y escuchando a todas las partes. Y, como ustedes saben, la Consejería de Hacienda está analizando el mercado del juego en Andalucía. Por tanto, desde Ciudadanos pedimos sosiego y compromiso a los grupos políticos para armonizar legalmente toda esta regulación.

Cada comunidad autónoma en el marco de sus competencias debería regular la normativa, que nos llevará a atajar con formación e información medidas concretas a esta problemática.

Y para finalizar, les recuerdo, señorías, que cada comunidad autónoma en el marco de sus competencias debería regular la norma, eso como punto fundamental y, dos, una pregunta que me hago, por qué el Partido Socialista después de 37 años de gobierno, sí, sí, madre de Dios, o de las Angustias, la que usted quiera. Después de 37 años de gobierno no trajo esta PNL, abordó este tema de forma definitiva, me pregunto, me pregunto. Después de su preocupación, que es una preocupación que tenemos todos, por qué, por qué no atajó este problema en todos estos años que han estado en el gobierno y con un gobierno, con un gobierno que podría haber atajado este y haber puesto orden en el juego. Se lo voy a decir yo, se lo voy a decir yo porque, desde luego se pone de manifiesto una vez más su incompatibilidad, o sea, su incompetencia para todas y estas otras cosas. Y, desde luego, porque ustedes lo que hacen es una política única y exclusivamente de titulares. A mí no me hubiera gustado terminar la intervención así, pero es que se lo tengo que decir, desde luego, a las personas que nos preocupa el juego, que nos preocupan a las familias, desde luego ver que ustedes lo único que hacen, lo único que hacen es política de titulares, termina por ponernos nerviosos.

Y, como diría Juvenal, el primer castigo del culpable es que no podrá jamás ser absuelto por el tribunal de su conciencia, y este Partido Socialista, conciencia tiene poca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora González Insúa.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre el señor Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me gustaría saludar también a las personas que nos acompañan en el día de hoy en la tribuna de invitados, interesadas especialmente interesadas, como todos sabemos, por este tema y a las que posiblemente nos estén viendo a través del canal del Parlamento, también muy interesadas por este tema.

Yo quiero empezar mi intervención con una cuestión previa, si me lo permiten. A mí me gustaría que hoy no hubiera un debate de posibles reproches, un debate de excesiva tirantez entre los grupos políticos sobre este asunto. Yo creo que este tipo de asuntos, como tantos otros, es un asunto grave, importante, que ocurre en nuestra Comunidad Autónoma y que hay que regular, y que debería salir de ese agrio debate político. Yo no sé si vamos a entrar en ese debate agrio político, yo ya lo he estado viendo y, evidentemente, ha habido tiranteces. Yo creo que deberíamos demostrarle a esas personas que están muy pendientes hoy de nosotros para que se les solucione su problema que hay una forma diferente de hacer política, que es la de ponerse de acuerdo porque, podemos ponernos de acuerdo, señorías. El problema es que muchas veces estamos mirando por ojos, por ojales demasiado pequeños y no estamos viendo las cosas en su dimensión.

Yo voy a transmitirles a las personas implicadas en este asunto y a todos los andaluces que nos escuchen la preocupación que tiene el Grupo Popular sobre este asunto. Una preocupación que voy a intentar demostrarla con hechos y una preocupación que también forma parte del gobierno, al que apoya este grupo político, que es el gobierno actual, el gobierno de Andalucía.

Nosotros somos muy conscientes de este problema, que nadie diga lo contrario. El Partido Popular tiene muy claro que esto es un problema que hay que resolver, es un problema grave que afecta a muchos andaluces, que hay que resolver pero yo creo, y vuelvo a decir que podemos resolverlo perfectamente entre todos, no entiendo por qué tenemos que cada uno poner muchos puntos en una PNL donde sea cuando creo que lo necesario y lo que esperan muchos de ustedes de nosotros es que nos pongamos de acuerdo. Y, en ese trabajo ha estado el Grupo Popular y el gobierno, y eso no se lo puede negar nadie, eso no se lo puede negar nadie. El Grupo Popular, el gobierno y el resto de los grupos de esta Cámara han tenido oportunidad, hemos tenido oportunidad de sentar un acuerdo y no de venir quizás con demasiadas prisas en el sentido literal del término, no es que no haya prisas para resolver el asunto, claro que hay prisas pero prisas en el sentido literal del término para apuntarnos no sé muy bien qué tanto político porque yo, francamente, defiendo a un partido y estoy en un partido donde de estas cosas no quiere sacar ningún tipo de rédito político, quiere solucionarle el problema a los andaluces. Eso es lo que tenemos nosotros muy claro y, por eso así actuamos.

Nosotros —decía— hemos negociado esta proposición no de ley del Partido Socialista en algunos puntos nos hemos puesto de acuerdo, en otros creo que no vamos a ponernos de acuerdo, así se lo he trasladado

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

a la portavoz del Partido Socialista un poco antes de empezar la sesión de este punto, y creo que merece la pena que hagamos ese esfuerzo para ponernos de acuerdo, creo que merece la pena.

Miren, todos hemos sido, todos hemos estado en el día de ayer sentados con un gobierno que lo único que hizo y que le hizo a todos los grupos políticos es tenderles la mano para solucionar este problema y eso no me lo pueden ustedes —creo yo que— negar. Estuvimos todos los grupos políticos sentados con el consejero, con altos cargos de la Consejería, donde se nos explicó que el problema existe, que hay que afrontarlo pero que hay que afrontarlo con eficacia, no afrontarlo por afrontarlo sino afrontarlo para resolverlo. Y que se iba a tener en cuenta todo lo que pensáramos el resto de los grupos políticos. Yo, francamente, francamente, señora Pérez, tampoco llevo tanto tiempo a lo mejor en el Parlamento, no recuerdo una situación igual con gobiernos anteriores, no la recuerdo. Lo he preguntado a algunos de mis compañeros y tampoco me lo han sabido decir, no recuerdo ninguna situación y puede ser que las hubiera, yo no digo que no pero es que creo que ese es el camino, creo que ese es, no es una cuestión de reproches en este momento, simplemente pienso que ese es el camino. Cuando hay un gobierno que se sienta en una mesa sin tener horas en el reloj sino para que hablemos lo que tengamos que decirnos, para decirnos, señores, existe este problema de salas de juego en Andalucía, de ludopatía en Andalucía, que tenemos que resolver, vamos a ponernos de acuerdo, ¿por qué no le hacemos caso?, ¿por qué no le hacemos caso, señoría? Eso es lo que ha dicho el gobierno y eso es lo que yo pienso, señora Pérez, con todos mis respetos, que hoy no estamos haciendo. Pienso que no lo estamos haciendo porque hoy, salvo que usted nos dé una sorpresa de última hora, no nos vamos a poner de acuerdo en los puntos y voy a intentar también explicar por qué no estamos de acuerdo en algunos puntos, que no es que no estemos de acuerdo, es que no estamos de acuerdo en cómo se quieren resolver, que es diferente. Otra cosa es que yo esté o no esté de acuerdo con lo que literalmente dicen esos puntos.

Miren, decía también el portavoz de Adelante Andalucía, el señor Fernández Martín, que, bueno, que hubo aquí una proposición de ley donde se fue muy generoso por parte de Adelante Andalucía y, es verdad, se fue generoso, se aprobaron muchos puntos y que hoy, después de unos cuantos meses no ve que se haya solucionado el problema. Hombre, claro que no se ha solucionado, señor Fernández Martín, pero muchas cosas se han hecho y usted lo sabe.

Mire, nosotros partimos de una ley andaluza de hace ya bastantes años y desde entonces hasta ahora no se ha hecho nada sobre este asunto. Es verdad que pueden saltar las alarmas en cualquier momento, han saltado ahora, no pasa nada. Lleva ya un tiempo que ha saltado este tipo de alarmas sobre este asunto pero, bueno, ha saltado con este gobierno, este gobierno que lleva un año, ya ha propuesto un decreto ley, ha propuesto no, ya ha aprobado un decreto ley que es de antes de ayer, una cosa medidas, ¿todas las medidas suficientes...?, no, ¿se ha regulado ya todo...?, no, se han empezado a tomar medidas importantes, hombre, sancionar de forma grave a los locales que dejen entrar a menores en esos establecimientos, incluso no con el apercibimiento sino cerrándole el establecimiento, yo creo que es una forma importante de advertir a aquellos que quieran incumplir la ley, cosa que no se había hecho, por cierto, lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos y es cierto. Esa misma historia, esa misma situación para los menores se propuso aquí con la aprobación del presupuesto una enmienda in voce y el Partido Socialista, yo la verdad es que no explico por qué, decidió que la rechazaba, decidió que la rechazaba. No sé, ellos sabrán pero, bueno, eran medidas, ya, decía que quizás no me guste a mí este debate de reproches a este asunto sino lo que quiero es, lo que gustaría era solucionar estos casos. Como decía, no

solamente se ha producido esa aprobación de ese decreto ley por el gobierno sino que, además, se nos ha dicho a todos los grupos políticos, y usted lo sabe, bueno, lo saben todos los portavoces de todos los grupos políticos, se nos ha advertido a los demás, como decía al principio, de la redacción inmediata en el menor tiempo posible de un reglamento que venga a traer todo lo que pensamos los grupos políticos que se debe de poner en ese reglamento para combatir esta situación. Pero, vuelvo a repetirlo, combatir de forma eficaz, señorías, de qué nos sirve poner artículos y normas en un reglamento, en un decreto, donde sea, y que después como no está de acuerdo o no está acorde con las leyes o con las competencias venga un tribunal, porque haya un contencioso que tenga que ver, el contencioso que tenga que haber y nos lo tumbe, ¿de qué sirve, dónde está la eficacia de esa norma? Es que eso es lo que ha ocurrido con algunos puntos que ustedes traen en esta proposición no de ley y que ya se han llevado a cabo en otras comunidades autónomas, como ustedes muy bien dicen, y que ya el Tribunal Supremo no una sino dos veces ha dicho que eso no puede ser y, por tanto, se viene, se revierte la situación a la situación inicial. No tiene ningún sentido, no tiene ningún sentido que hagamos eso.

Por eso, nosotros hablábamos de que votaríamos a favor de la PNL, en su conjunto, pero hay tres asuntos que son: el tema de las moratorias, el tema de las distancias y el tema de los plazos, para que se regulen por parte del Gobierno está situación, que creemos que puede atenerse no al sentido literal que se expresa en la proposición no de ley si no —y yo se lo expreso *in voce* también, aquí desde esta tribuna— si no a una posibilidad de estudiar ese tipo de asuntos para que se hagan realidad, de forma eficaz y eficiente.

Y para que cuando hablemos de moratorias, no venga alguien y diga que, como se atenta a la seguridad jurídica, nos tumbe ese artículo de la moratoria; que cuando hablemos de distancia, no venga alguien y diga que se atenta a la libre competencia y resulta que nos tumbe ese artículo; que cuando hablemos de plazos, pues, hablemos de plazos tan cortos y tengamos, de pronto, tanta prisa que el Gobierno ni siquiera tenga tiempo y este Parlamento, de resolver esos asuntos. Porque todos sabemos cómo son los trámites parlamentarios, en este Parlamento.

Señoría, en esos tres asuntos apliquen ustedes el término estudiar, intentar averiguar cuáles son las fórmulas más adecuadas para regularlos para que sean eficaces y tengan efectividad segura, y no venga ningún tribunal ni nadie a tumbarnos estas normas, que es de lo que se trata.

Yo termino mi intervención dirigiéndome otra vez, como al principio, a las personas que hoy están aquí acompañándonos en este asunto, y que son muchos de ellos sufridores de lo que está ocurriendo con el tema de la ludopatía en España, en Andalucía, también a los que nos oyen, para decirles que el Partido Popular es muy consciente de que este tema hay que solucionarlo. Muy, muy consciente, pero que las cosas hay que solucionarlas con eficacia, por el bien absolutamente de todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

A continuación cierra este debate, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Rodríguez. Señora Pérez, pronúnciese sobre las enmiendas, por favor.

19 de diciembre de 2019

XI LEGISLATURA

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, empiezo por ahí, empiezo por ahí, que será más fácil empezar por las enmiendas, que le vamos a aceptar la enmienda número 21 a Vox y a Adelante Andalucía la enmienda 4, la 14 y la 15. Hemos transaccionado el punto 1, con la enmienda 1 y 16 de Adelante y del Grupo Vox, y hemos transaccionado también el punto 3 con la 2 y 17 de Adelante y del Grupo Vox. El Grupo Vox me iba a hacer una enmienda *in voce* que creo que no me la ha llegado a formular, pero lo dejo claro, para que quede claro en el texto, porque es ese el espíritu y es la letra también del texto y era redundar en lo mismo, pero lo aclaro.

Vamos a tener que empezar desde el principio otra vez. Voy a empezar desde el principio de nuevo. Vamos a ver.

Las casas de apuestas, las nuevas licencias de las nuevas casas de apuestas que se abran en Andalucía, lo que pedimos desde este grupo es que se paren esas nuevas licencias durante un año para estudiar la situación del sector en Andalucía. Bueno, eso al parecer que no va a conseguir el consenso o la unanimidad de los grupos, es lo que ha hecho La Rioja, y lo que ha anunciado Navarra y Madrid.

La señora Ayuso, la señora Ayuso en la Asamblea de Madrid se encontró con una proposición del Grupo Socialista como esta, en la Asamblea de Madrid. Y al día siguiente la señora Ayuso, mucho más lista que desde luego que el señor Moreno Bonilla, salió corriendo, llamó a los medios de comunicación y dijo, yo suspendo en Madrid, en la Comunidad de Madrid, ni una licencia más durante un año, moratoria.

¿Dónde está el señor Moreno Bonilla, dónde están los tres consejeros? ¿Dónde está el consejero de Hacienda, donde está el consejero de Salud, donde está la consejera políticas sociales, los tres competentes en ludopatías y en juego, donde están hoy? ¿Dónde está el señor Moreno Bonilla? ¿Por qué no ha hecho lo mismo que hizo su compañera Ayuso, salió corriendo, vio la alcachofa y anunció la suspensión? Y lo aplaudimos, sinceramente, lo aplaudimos.

Pero tampoco era tan novedoso eso que han hacho La Rioja, Madrid y Navarra. Lo han hecho también Asturias, País Vasco y ¡Murcia! ¿Dónde está el escándalo en Andalucía? ¿Qué pasa en Andalucía, por qué les preocupa tanto, ya no las nuevas licencias, que también, o esta moratoria de un año, para conceder licencias, por qué les preocupan también tanto los metros a los colegios? ¿Saben ustedes cuántas comunidades autónomas tienen regulados los metros en los colegios? Bueno, se los podría enumerar absolutamente porque creo que son prácticamente todas, prácticamente todas: Extremadura, Galicia, Canarias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Murcia, y todo eso, señorías, lo digo por lo de los 37 años que les molesta a usted tanto, en este año 2019, porque es que este es un problema de este año 2019, al que se le está dando una solución urgente en 2019, eso no significa que no hubiera ocurrido antes, ni que no hubiera casas de apuestas, pero es que en 2019 se ha disparado el número de solicitudes y han llegado los tiburones, y decía el Partido Popular que qué ocurre si alguien nos recurre, si hacemos una norma en Andalucía y alguien nos recurre. Señor Bueno, alguien no, ¿quién, quién va a recurrir una norma como esta en Andalucía, diga quién, Codere, el señor Catalá? ¿Le suena, verdad? Ministro del Partido Popular, que al día siguiente salió del ministerio, está en el consejo de administración de la mayor casa de apuesta on line de España, señor Codere, Partido Popular, ¿guién va a recurrir esto, señor Bueno? Si es que tiene nombre y apellidos, si es que tiene nombre y apellidos. Pero lo que no entiendo es que si a la señora Ayuso no le ha dado miedo el señor Ca-

19 de diciembre de 2019

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

XI LEGISLATURA

talá ni Codere, ¿por qué le da miedo al señor Moreno Bonilla, por qué, por qué le da miedo, si no le ha dado miedo a su compañero de Murcia? Bueno, ¿Por qué, si no le ha dado miedo a su compañero de Castilla-León, por qué le da miedo al señor Moreno Bonilla, el señor Catalá y Codere, por qué? ¿Por qué en otras comunidades del Partido Popular se puede y aquí no se quiere? ¿Por qué? No me han dado ninguna explicación, señor Bueno.

Ustedes alegan que nos lo pueden recurrir y que se puede ganar una sentencia. También me puedo morir mañana. Posible todo en esta vida. No estamos hablando de eso, hombre, por dios. Estamos hablando que esto es una cosa muy seria, que estamos hablando de la ludopatía, estamos hablando de los jóvenes. Y ustedes dicen, podemos esperar, ¿esperar a qué? Se lo he explicado antes, cuando ha regulado toda España, cuando solamente hay un ¡paraíso! para las casas de apuestas, que se llama Andalucía, donde van a venir los tiburones sino a Andalucía. Cuando toda España está cerrada durante un año porque toda España está cerrada a las casas de apuestas en este próximo año, ¿Dónde van a venir los tiburones, salvo a Andalucía, a hacer negocios? Cuando el ayuntamiento de Sevilla cierre Sevilla, como lo va a cerrar, o cierre Córdoba, PP y PSOE, fíjense ahí qué pronto, ¿verdad? Los alcaldes, cómo nos duele la piel, cómo nos duele la gente en la calle, que nos para, eh, ahí los alcaldes sí han dado la cara, los dos, el del PP y el del PSOE, o la alcaldesa de Alcalá de Guadaira, cuando se han cerrado estos pueblos, ¿qué ocurre con los pueblos que no se han cerrado, que ocurre, que va a ocurrir en Cádiz, que va a ocurrir en Huelva, que va a ocurrir? Pues que tendrán que salir corriendo a hacer iniciativas como estas. Ya están haciéndolo algunos, ya lo están haciendo, ya nos están llamando. Nosotros lo que le decimos que no le pongan ustedes, señores del gobierno andaluz, un problema a nuestros alcaldes. No son competencias de ellos.

Los alcaldes y alcaldesas están respondiendo como pueden suspendiendo, no las licencias a las empresas, se lo he dicho antes, son las licencias de apertura. El último, la última licencia en la que están parando alegando precisamente un estudio, una suspensión, durante un plazo, para poder estudiar qué pasa con las casas de apuestas en sus barrios y en sus zonas.

Claro que tiene que ver con quién gana con esto. Y bueno, se ha hablado antes de muchos otros temas que no tienen nada que ver con las casas de apuestas. Pero se ha dicho que queremos Andalucía. Hoy, ustedes, los dos grupos del gobierno, traen lazos de Andalucía en el pecho junto al corazón. ¿Ese lazo incorpora a los jóvenes andaluces, señorías, incorpora también a las familias que están ahí sentadas, ese lazo andaluz de Andalucía que les duele? Pues voten que sí, si ese lazo tiene a los jóvenes andaluces, a las familias andaluzas y a las asociaciones de juego patológico, de lucha contra el juego patológico, voten que sí, ya está, menos palabras, ¿verdad? Menos mítines, menos minutos de tele, y más votar que sí y darles en la cara y responderles. Si es muy fácil, solamente hay que decir una palabra, que sí, que sí como todos, que Andalucía no se va a convertir en un paraíso para el juego, que Andalucía no va a tener un efecto llamada, porque lo que ustedes están haciendo hoy aquí, si esta proposición no de ley no saliera, sería un efecto llamada a esos tiburones.

Yo hoy he escuchado aquí, por primera vez, una intervención, y tengo que decirlo, por honestidad, del Grupo Vox que me ha sorprendido, me ha sorprendido agradablemente. Me ha sorprendido agradablemente y, por lo tanto, de verdad, las cosas, al Cesar lo que es del Cesar. Hay que decirlo. Pero ese efecto llamada, si esta proposición no de ley no sale, eso significa que Andalucía tendrá las puertas abiertas de par en par, sin

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

normas, sin restricciones, sin ninguna limitación para poner las casas de apuesta al lado de los colegios, sin ningún tipo de combate a la ludopatía, sin un plan para trabajar la ludopatía.

El consejero es verdad que nos reunió y yo se lo decía a su equipo, esto no es un problema de Hacienda, miren ustedes, ustedes lo están viendo con la visión de Hacienda, yo lo estoy viendo con la visión social y lo que estoy pensando no es en Hacienda ni en la recaudación ni en las normas tributarias. Yo estoy pensando que hace falta en Andalucía una estrategia contra la ludopatía. Eso pasa también por la Consejería de Salud y por la Consejería de Igualdad, eso pasa por no recortarles las subvenciones a las asociaciones. ¿Ustedes saben que las asociaciones de Andalucía que están ahí van a tener que tener un mantenimiento para todo el año de 8.000, 9.000 euros para atender a cientos de personas? Ustedes se pasean, se pasearían no solamente por las calles, irían una tarde a esas asociaciones a compartir una tarde de terapia? Vayan, señorías, vayan como yo he ido, vayan, acudan una tarde de terapia. Solo con ver entrar a las personas que entran y a sus familiares ya solo se te pone con eso la carne de punta, solo con eso, con ver el volumen, la afluencia de personas que llegan a esas terapias.

Por lo tanto, no es solamente una proposición más, es una proposición que si de verdad les duele Andalucía tienen que votar hoy que sí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.		

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/PNLP-000114. Proposición no de ley relativa a Responsabilidad Civil Subsidiaria de Partidos Políticos en casos de corrupción

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, 11-19/PNLP-000114. Proposición no de ley relativa a la Responsabilidad Civil Subsidiaria de Partidos Políticos en casos de corrupción. Es del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para su defensa tiene la palabra la señora Pardo Reinaldos.

Señora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidente. Buenas tardes.

Qué bien nos iría, señora Pérez, qué bien nos iría si la misma energía, el mismo énfasis y la misma intensidad usted y todos los portavoces del Partido Socialista solicitasen que eliminasen los grilletes financieros a su secretario general, el señor Pedro Sánchez, aunque nos devolvieran el IVA, a que nos devolvieran las cantidades para la pobreza infantil y la cantidad que se ha dejado de prestar para los MENA. Qué bien nos iría a los andaluces.

[Aplausos.]

Miren ustedes, no quiero comenzar esta intervención sin mostrar mi indignación, mi indignación como parlamentaria y mi indignación como andaluza. La indignación que supone levantarnos, el malestar que le supone también a la mayoría de los andaluces, levantarnos siguiendo intervenidos por una decisión arbitraria, por una decisión totalmente subjetiva y una decisión totalmente injusta del señor Pedro Sánchez.

Una decisión que aún se incrementa más la indignación cuando a uno se le viene a la memoria la consejera de Hacienda que llegó aquí, en este mismo atril, se *desgallitaba* pidiendo la financiación autonómica y la nueva financiación autonómica para esta tierra. Que se *desgallitaba* pidiendo los 4.000 millones de euros, esa señora, la señora Montero, que ahora sí nos manda una misiva.

Pero más sangrante todavía es el silencio de todo el Partido Socialista, de toda la bancada del Partido Socialista, un silencio totalmente cómplice. ¿Pero saben qué? ¿Saben qué? Esta región ha aprobado en tiempo y forma unos presupuestos, ha sido la primera comunidad en aprobar los presupuestos y ustedes lo van a tener muy difícil, lo van a tener muy difícil porque este nuevo Gobierno, este nuevo Gobierno ha puesto Andalucía en vuelo, ha cogido alas y no vamos a permitir ni a consentir que ustedes nos las corten, no lo vamos a consentir.

Miren ustedes, se trae a esta Cámara una iniciativa que parece un poco incoherente que nosotros, representantes públicos, que se nos presupone que representamos el interés general sobre todas las cosas, que es una iniciativa que lo que pretende es solicitar la responsabilidad civil subsidiaria de los partidos políticos para todas aquellas personas que sean corruptas y que cometan casos, fraude y, por supuesto, malversación.

Y digo esto y lo voy a decir en cristiano, para que todo el mundo me entienda, lo que se pretende con la iniciativa que trae Ciudadanos, una iniciativa de regeneración, es ponerlo más fácil a todo aquel que pretenda

llevárselo calentito, es volver a recuperar la confianza de todos los ciudadanos, que es el valor más preciado que nos han dejado y que ustedes constante y continuamente durante décadas han dinamitado.

Casos de corrupción de todos los colores y de todos los partidos políticos. Ayer nos levantábamos con el PNV y con el caso de atentado a la democracia más importante en este país con alguien y por sentencia, con altos cargos del PNV que se llevaban comisiones y adjudicaciones de contratos a dedo. Pero a todos se nos viene a la cabeza el caso de los ERE, el caso de la Gürtel, sobre todo, lo más dramático para esta región, el caso de los ERE. Ha sido la vergüenza para todos los andaluces, un caso que ha sentenciado, que se ha urdido una trama de estudio de ingeniería, de ingeniería para malversar y defraudar más de 680 millones de euros. Y, miren ustedes, 21 ex altos cargos del Partido Socialista, entre ellos seis ex consejeros y dos ex vicepresidentes.

¿Se acuerdan ustedes cuando nos llamaban chantajistas porque solicitamos que el señor Chaves y el señor Griñán no cobrasen un duro más del Erario público, que se quedaran en su casa? Pues el tiempo también nos dio la razón. ¿Se acuerdan ustedes?

¿Pero saben ustedes qué? Ayer lo hablaba el consejero de Salud y decía que los 600 millones de euros que los que, por cierto, tan solo hemos conseguido recuperar un 1%, se podrían haber llevado a cabo 37 hospitales de alta resolución, 194 centros sanitarios y se habría hecho la equiparación salarial. Solamente se ha recuperado un 1% y ahora llega la señora Susana Díaz, la hada madrina del señor Chaves y del señor Griñán, sus padrinos políticos, y sin derechos, sin legitimación y sin respeto aprieta un botón para impedir que la responsabilidad civil, si acaso, en otro momento. Es decir, que pagan los andaluces, pero invite el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Pues eso se va a acabar, se acabó el que los andaluces paguen la fiesta de los corruptos mientras Ciudadanos esté en estas instituciones va a seguir llevando actividades de regeneración. La pérdida de confianza de los ciudadanos hay que poner todas las medidas adecuadas y necesarias para ello, porque están ustedes a tiempo, porque llevan ustedes décadas haciendo política, diciendo política, pero no ejecutando política, porque están ustedes a tiempo de regenerarse, de poder desinfectarse, amputarse y dejar de cubrir con un manto a todas aquellas personas que atentan contra el corazón de la democracia. Porque nosotros lo que pretendemos con esta iniciativa es con un cambio normativo de coste cero, reitero, de coste cero, que los partidos políticos respondan por todos y cada uno de los cargos que ellos han seleccionado y de todas aquellas directivas que cometen caso de corrupción y que al final atentan contra el dinero y contra las cajas públicas. Porque, ¿saben ustedes qué? Que las arcas públicas, el dinero de todos los andaluces tiene que estar y tiene que estar punteando y tiene que estar de pilar para la sanidad, para la educación, para los servicios sociales, también para las infraestructuras y no en el bolsillo de los corruptos. Eso se acabó. Los partidos políticos tienen que estar a la altura y tienen que actuar desde su esencia y con su esencia en esta cuestión. No tienen por qué sufrir más los ciudadanos ni sufrir, porque le recuerdo que lo pagamos todos, no tienen por qué sufrir más las consecuencias de los corruptos.

Por supuesto, mayor vigilancia para los partidos políticos. Parece que les estoy diciendo algo, ¿no?, porque aquí todo el mundo tiene muchas cartas éticas, todos códigos de buena conducta, todos tenemos cartas éticas firmadas. Aquí lo que se exige es un paso más, aquí lo que se exige es que cuando suban ustedes a esta tribuna se dejen de palabras vacías y nos conformemos con hechos. Aquí lo que se exige es un deber

máximo de trasparencia, un deber máximo de colaboración, un deber máximo de regeneración y que todos los partidos políticos respondan por todas y cada una de las personas que han puesto al frente de la gestión del dinero de los andaluces. Porque ustedes durante décadas han estado confundiendo la honestidad, que les recuerdo que hace poco hablaban de la honestidad del señor Chaves y del señor Griñán, con los sinvergüenzas, porque el que se lleva el dinero de los andaluces, el que servía para apuntalar los servicios sociales, la educación, la sanidad y las infraestructuras, ese para mí es un sinvergüenza.

Miren ustedes, lo que se pretende con esta iniciativa es una modificación legislativa del Código Penal, del artículo 120, y que todos los cambios que sean necesarios, por supuesto, para que los partidos políticos sean responsables cuando los corruptos no cumplan. Porque quien hizo la ley también hizo la trampa. Y muchos de estos corruptos después se declaran insolventes, y muchos de estos corruptos después se encuentran una hada madrina, como la señora Susana Díaz, que le da al botón. Es necesario reclamar al ejecutivo incluir las responsabilidades de los grupos políticos en todos aquellos casos en que los cargos estén investigados por corrupción política. Los ciudadanos no tienen por qué pagar las acciones de los corruptos. Es hora de demostrar que los partidos representan al interés general y no al interés partidista.

Y miren ustedes, ustedes están a tiempo, están a tiempo. Porque a nosotros nos dicen que somos jóvenes, que si nos hemos quedado con diez... Nos hemos quedado con diez personas honradas en el Congreso, por supuesto que sí. ¿Pero sabe usted qué? ¿Saben ustedes qué? Que ustedes están a tiempo, porque nosotros, desde Ciudadanos, con la bandera de la regeneración, hemos entendido desde el primer momento, porque venimos de la vida civil, que el dinero de los andaluces y de los ciudadanos es sagrado; nosotros con los ciudadanos estamos conectados en banda ancha, y ustedes llevan siglos, y llevan décadas..., décadas, perdón —me lo van al punto—, llevan ustedes décadas en modo avión conectados con los ciudadanos. No se enteran porque no se guieren enterar. ¿Saben ustedes lo que los ciudadanos esperan de un representante público? ¿Saben que los ciudadanos están cansados de ver los casos de corrupción? ¿Saben que los ciudadanos están cansados de ver cómo se lo llevan calentito? ¿Saben que los ciudadanos están cansados de que ver que aquí todo sale gratis? Mientras Ciudadanos esté en las instituciones, vamos a seguir luchando por la supresión de los aforamientos, por la limitación de los mandatos para que nadie se arraiga, vamos a seguir luchando por la independencia de los órganos jurisdiccionales para que se puedan tomar decisiones totalmente independientes. Hemos constituido la Oficina contra el Fraude, y mientras Ciudadanos esté en el Gobierno y en cualquier institución, va a seguir realizando todas y cada una de las iniciativas necesarias para que el dinero del ciudadano sea gestionado como merece: con rigor, con seriedad, con responsabilidad y, sobre todo, con criterio y limpieza. Porque una democracia limpia merece unos políticos y unas instituciones saneadas.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pardo.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Morillo Alejo. Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Pardo, me ha parecido muy buena su intervención. Pero le recuerdo que han estado sustentando a ese Gobierno que ahora tanto denuncian durante cuatro años. Ahora forman parte del Gobierno, son Gobierno, legislen.

Fíjense, fíjense, son miles de millones los defraudados a nivel nacional; concretamente, y ya bajo sentencia judicial, son 680 solo en Andalucía. Pero estas cifras se van a ver gravemente incrementadas por los distintos casos de corrupción que aún no están juzgados. Son los casos Avales 1, 2, caso UGT Andalucía, caso Jeremy, caso Santana, caso transferencias de financiación, caso FAFFE. Y el contenido de esas cajas acorazadas que van apareciendo misteriosamente y que..., cuyos documentos en su interior, pues, provocan cierta..., ciertos interrogantes, porque si están guardados bajo llave..., no sé, ya iremos conociendo el contenido.

Pero ya saben que la gestión de la Junta de Andalucía socialista ha generado un incesante goteo de casos de corrupción, hasta el punto de ver condenados de dos de sus presidentes y a una veintena de altos cargos de la misma, incluidos consejeros que han sido también ministros del Gobierno de esta nación. Sepan que, con este dinero defraudado, los ciudadanos que votan a sus señorías del PSOE deben saber..., deben y tienen que saber que con ese dinero, esos 680 millones de euros sustraídos a los andaluces se podían haber construido 106 colegios, 21 hospitales o 2.900 viviendas. Pero se lo han gastado, o mejor, gastado, en burdeles, juergas y retiros dorados para amiguetes, ¿verdad? Pues estas son las cifras, señorías, estas son las cifras defraudadas, sustraídas o robadas a los españoles y/o los andaluces en los últimos años por esos políticos, que lejos de serlo, vienen a la política para lucrarse, hacer negocios o, en el peor de los casos, poner la manita por detrás de la espalda. Esta son las cifras, señorías, que ustedes, el bipartidismo, a lo largo de los años, nos han dejado a los españoles como una lacra vergonzante.

Ha sido una manera de hacer política en la que se ha pervertido el sentido y el espíritu que todo servidor público debe poseer. Porque ustedes han convertido las instituciones, sus cargos y sus puestos en un fin en sí mismas. Les recuerdo —aunque ya los ciudadanos lo recuerdan cada vez que votan— que no basta estar ahí..., estar ahí sentado; no basta con el poder por el poder, a cambio de nada, sin principios, sin vocación ni ideales. No estamos aquí para enriquecernos ni para pagar favores, estamos aquí para servir a España y a los españoles. Quien no tenga esta vocación de servicio, le pido que se marche ya. Los partidos deben de ser un medio y una herramienta para un bien mayor, y jamás un fin en sí mismos.

Pero no hablemos del PSOE, puesto que en el Gobierno tenemos a todo un Partido Popular, que hizo del supuesto milagro económico español un auténtico milagro para algunos también. A esos algunos que hasta hace poco tenían elevados en los altares. Porque, señorías, jamás debemos olvidar que mientras ustedes, que tenían compañeros que derramaban su sangre por España y por unas siglas en esas tierras vascas, otros aprovechaban esas siglas para enriquecerse y hacer negocios sucios. Se lucraron y se enriquecieron lamentablemente.

Ustedes, señorías del PSOE —sigo con ustedes—, que lejos de estar sonrojados...

[Intervención no registrada.]

No, no. Yo ya he dicho lo que tenía que decir a... No, no, si tengo, tengo, tengo para más.

Señorías del PSOE, lejos de estar sonrojados, ahí, en sus escaños, pues yo les pediría que subiesen a esta tribuna y pidieran disculpas. No perdón. Yo creo en la honorabilidad de todo el mundo hasta que se demuestre lo contrario. Pero les dignificaría mucho, créanme. Eso lo agradecerían tanto todas las señorías que estamos aquí como todos los ciudadanos de Andalucía, sin ninguna duda.

Ahora, ayer conocimos cómo uno de los partidos que van a pactar a nivel nacional, el PNV, salía otra sentencia de corrupción. Lo digo por si no lo han leído, para que lo tengan claro y se lo hagan saber a aquellos que van a pactar con ellos. Estos no se dedicaban a recoger nueces, sino también a cobrar comisiones, ya lo sabrán, ¿verdad? Y como siempre que tengo que dirigirme a la señora Díaz, pero no la encuentro nunca en mis intervenciones, pero les pido..., les pido que se lo transmitan luego, señorías, yo le pediría, señorías, que hablara como lo ha hecho el señor Page, o el señor Lambán, sobre el mercadeo que está haciendo el señor Sánchez con España. Tendría usted..., le pediría un atisbo de dignidad. Hoy la señora Díaz se encuentra en una posición demasiado..., digamos, delicada.

Pero, en fin, sus dignas señorías de Adelante Andalucía, que albergan en su seno a Izquierda Unida, ¿verdad? El capote de tantos y tantos gobiernos corruptos, tenidos anteriormente en Andalucía. Ahora me gustaría saber su opinión sobre los últimos casos que vamos conociendo por parte de sus exabogados. ¿Quién paga los taxis? ¿Son tan caros como los de la cúpula de Madrid? ¿O también tienen guardaespaldas, guion-barra, mayordomos? Aparecen informaciones de unos sobres. No voy a entrar en detalle, pero como dice el refranero, cuando el río suena, agua lleva.

Miren, señorías, por esta causa, la corrupción, han sido detenidas unas siete mil personas en este país en los últimos cuatro años. Pero poco es el dinero recuperado para las arcas públicas. Concretamente, de esos 680 millones de los que estamos hablando, parece ser que solo 6 van a ser, en principio, recuperados. Es nuestro deber, señorías, dignificar la política, tan gravemente perjudicada por todos esos hechos deleznables e impíos que se han ido produciendo a lo largo de los tiempos, y hacer cambiar la opinión de los españoles sobre la clase política.

Miren, señorías, al igual que la responsabilidad de unos padres ante las fechorías de un menor a su cargo, es la..., de esa responsabilidad civil subsidiaria con respecto a sus hijos. Esto debe trasladarse a la política, señores de Ciudadanos. De igual manera, ante un caso de corrupción debemos exigir que la ley obligue, aparte de a esa condena penal por los delitos cometidos por el corrupto, a una responsabilidad patrimonial. Y de no desarrollarse esta circunstancia, de no producirse, deben ser las siglas a las que representa el delincuente las que han de asumir esas responsabilidades civiles subsidiarias.

Hartos, como ha dicho la señora Pardo, están..., estamos los ciudadanos de ver en los medios de comunicación que los mangantes se han llevado tal o cual cantidad. Pero ese dinero es imprescindible recuperar-lo de alguna manera.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor. Señoría, señor Morillo.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

El señor MORILLO ALEJO

-No le escucho, señor...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina, por favor.

El señor MORILLO ALEJO

—Estos ciudadanos exigen medidas efectivas y contundentes, porque de forma sistemática a lo largo de los tiempos la corrupción entre políticos se ha ido desarrollando con cierta impunidad. Sale muy barato en este país ser corrupto.

Por otro lado, hemos de exigir la celeridad de los procesos judiciales que investigan todos estos casos y, sobre todo, es fundamental evitar que algunos de ellos..., por impericia del instructor o por otros motivos, esos casos de corrupción queden sin juzgar por prescripción de los mismos. En este sentido, sería un gran avance que los casos de corrupción cometidos por...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías.

Un momento, le paro el tiempo.

Señorías, por favor, les ruego silencio. Vamos a intentar mantener la calma, que es el último Pleno del año. Vamos a ver si procuramos mantenernos el respeto.

El señor MORILLO ALEJO

-Venga, que estamos en Navidad. Vamos a aguantar un poquito...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Son tiempos de paz, ¿sí?

El señor MORILLO ALEJO

-Bueno.

A ver, decía que en este sentido sería un gran avance que casos de corrupción cometidos por servidores públicos no puedan prescribir, acabando así con la impunidad de la que han gozado tantos y tantos corruptos. Por ello, hemos presentado una *in voce*, que espero que tengan a bien considerarla. Simplemente, dice

que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a impulsar una reforma del Código Penal y las leyes que sean necesarias para que, en búsqueda de terminar con tal impunidad, acabe con la prescripción de los delitos más graves de corrupción.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

La señora Maribel Mora tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Esta PNL..., cuanto menos me está pareciendo el debate extraño; extraño por decirlo de forma muy suave, porque en teoría persigue la reforma del Código Penal, del artículo 120, y de lo que menos se ha hablado de eso. De hecho, no me he enterado exactamente todavía de cuál es la reforma que queremos hacer del artículo 120 del Código Penal, no me he enterado. Primero, porque no se ha explicado por parte de la proponente. Y por parte del grupo parlamentario anterior, que me ha precedido, es que no se ha hablado absolutamente nada. Aquí se está hablando de todo excepto de lo que va la proposición no de ley.

Se habla de que, bueno, es un bochorno el caso de los ERE y que es un bochorno que no podamos recaudar lo defraudado por las arcas públicas. Pues hasta ahí estamos de acuerdo, pero solamente hasta ahí, porque la PNL en su parte dispositiva es absolutamente deficitaria y creo que es que esta vez no han hecho ustedes los deberes. Y, de hecho, tal como está redactada, lo que dice, bajo nuestro punto de vista, técnicamente es una barbaridad.

Digo yo: en vez de traer una PNL, que sirven para poco, y menos cuando estamos instando al Gobierno de la nación, ¿por qué no hacen los deberes y traen aquí, a esta Cámara, que tenemos iniciativa legislativa para modificar leyes del Estado, una proposición de ley de reforma del Código Penal donde discutamos exactamente qué es lo que habría que modificar del artículo 120 del Código Penal, que técnicamente es bastante complejo? Hagamos aquí esa discusión, en un tema que nos puede ser de interés general, y después lo enviamos al Congreso. Pero no, se trae aquí una PNL absolutamente demagógica, porque ahora queda muy bien subirse a la ola mediática de los ERE, y poco más, porque, la verdad, la discusión que estamos teniendo aquí me parece un poquito cutre.

[Aplausos.]

La parte dispositiva, tal y como está redactada, no habla de delito de corrupción siquiera, lo que viene a decir es que cualquier empleado o representante de un partido, cometiendo cualquier tipo de delito, esté relacionado o no con su cargo en el partido, o esté relacionado o no, o tenga lucro el partido o no lo tenga, o haya puesto las medidas *in vigilando* el partido o no las haya puesto, o sea, sin tener absolutamente nada que ver,

Núm. 43

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

responda de manera civil subsidiaria el partido por cualquier tipo de delito. Y esto, señorías, es una barbaridad, y se va a ver claro con dos ejemplos.

Por ejemplo, imaginemos que la secretaria o secretario general de Ciudadanos roba en un supermercado. Pues el responsable civil subsidiario sería Ciudadanos, según esta PNL. Otro ejemplo, el secretario de organización de Ciudadanos o un empleado de Ciudadanos sale una noche de copas, después coge el coche borracho, produce unos daños materiales y personales, responsable civil subsidiario en caso de insolvencia, Ciudadanos. Esto es una barbaridad, pero es que esto es lo que pone la parte dispositiva de esta PNL. Esto no tiene ningún sentido. Que no han hecho los deberes, que aquí en lo que consistía era en hablar mucho de la barbaridad de los ERE, en atacar al PSOE, atacar al PP o atacar a quien sea y colocarse como regeneradores de la democracia pero, la verdad, la PNL, perdonen lo que les voy a decir, pero es un poco..., técnicamente, un churro.

[Rumores y aplausos.]

Si lo que pretendían era circunscribirlo a los delitos relacionados con la corrupción, que entiendo que sería el objeto, pues muy bien, pero desde luego no es lo que pone, tendrían que afinar un poco más. Porque además el artículo 120 del Código Penal..., no sé si lo saben —parece que no por lo que ha dicho en la exposición, y Vox tampoco—, ya en la reforma del Código Penal en 2012 se prevé la posibilidad de que los partidos políticos cometan delitos y sean responsables de delitos. Y en la reforma del Código Penal de 2015 no solo eso, sino que exista responsabilidad civil subsidiaria de los partidos políticos por los hechos cometidos por sus representantes, gestores y empleados del partido —artículo 120.4 del Código Penal—. Eso ya está. Por ejemplo, los papeles de Bárcenas. Ahí se condena al Partido Popular como responsable civil subsidiario por todo lo que se hace por parte de..., el uso de la caja B para financiar el partido por parte de su gerente, tesorero y el adjunto a Bárcenas, por los cargos que ocupaba.

Aparte de eso, en el Código Penal se prevé también, con las últimas reformas, en el artículo 122, la responsabilidad civil como partícipes a título lucrativo, por aprovechamiento de los efectos del delito, aunque se desconozca..., desconociendo el delito. Por ejemplo, el caso de Convergencia Democrática de Cataluña, por ejemplo, fue esa sentencia.

Pues, la verdad, no entiendo cuál es la reforma que quieren hacer. En la mayoría de los casos que estamos viendo juzgados ahora, pues no se aplica esta reforma porque son anteriores, y la reforma que se pretende hacer, que no sé muy bien cuál es ni qué es lo que vamos a votar, no puede ser retroactiva, con lo cual tampoco se aplicaría al caso de los ERE.

La verdad es que ustedes tienen muy poca credibilidad en materia de regeneración democrática. En la legislatura pasada... Digo yo, ustedes están en el Gobierno, no son oposición, están en el Gobierno. ¿Por qué no traen medidas reales? ¿Por qué no traen una proposición no de ley? ¿Por qué no traen medidas para intentar prevenir la comisión de delitos de corrupción, en vez de esa PNL demagógica —vamos a llamarla así—? No son nada creíbles. En la legislatura pasada, cuando nosotros presentábamos la ley de cuentas claras, ¿dónde estaban ustedes? Votaron que no. ¿Dónde estaban ustedes cuando nosotros presentamos la justificación de dietas por parte de los diputados, que tenemos un sobresueldo libre de impuestos? Votaron que no. ¿Dónde estaban ustedes cuando propusimos la oficina anticorrupción? Votaron que no. Ahora organizan una oficina anticorrupción que, la verdad, es un poco extraña porque no sabemos qué está haciendo. ¿Estuvieron

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

cuando propusimos controlar al Gobierno en funciones? Votaron que no ¿Dónde estaban cuando propusimos la reforma de la Cámara de Cuentas? Votaron que no. ¡Que no son creíbles, que no son creíbles!

Si quieren luchar contra la corrupción, traigan medidas claras. Eso sí, como ahora parece que están regenerados, a nosotros nos va a encantar volver a traer una y otra vez estas medidas a esta Cámara y que ustedes, por supuesto, ahora van a votar que sí. Nos alegramos mogollón, gracias.

Bueno, esta PNL, señorías, no tiene ningún sentido, es pura demagogia. No tiene sentido tal como está redactada, no tiene sentido tampoco si la modificaran. Traigan ustedes una reforma del Código Penal, del artículo 120, que podríamos hablar técnicamente de las lagunas que tiene, sería interesante. Ustedes la están resumiendo en lo siguiente solamente, en la demagogia de estamos a favor o no de la lucha anticorrupción. Pero, vamos, que es que no va de nada de eso. Nosotros, por supuesto, estamos a favor de la lucha anticorrupción, pero le voy a contestar una cosa, las PNL no sirven de nada, y menos PNL como esta, lo que vayamos a votar, la verdad, es que también da exactamente lo mismo

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular comparte el espíritu de la PNL, lo que supone de que se repare el daño de las víctimas y que se indemnice a los perjudicados en cualquier procedimiento jurisdiccional, sea penal o civil, como regula el Derecho español, el instituto de la responsabilidad civil.

Dicho eso, vamos a ver, yo lo que intuyo que dicen en la PNL es que, en el orden jurisdiccional penal, la transferencia de responsabilidad de las personas físicas se haga a las personas jurídicas de una manera más completa o, dicho de otra forma, que los partidos políticos respondan de los hechos que cometan sus responsables políticos. Bien, esa transferencia, como aquí ha dicho la portavoz de Podemos, ya existe en el Código Penal: la Ley 1/1995, fue reformada por el Gobierno del señor Zapatero en la Ley Orgánica 5/2010, y modificó el artículo 31 bis del Código Penal; igualmente modificó el 66 bis, el 116 bis y el 130, sobre la transformación y fusiones de sociedades y permitía la imputación a los partidos políticos y la declaración de su responsabilidad en Derecho penal, siempre y cuando no hubiera reserva de acciones civiles y condena.

Es verdad que eso se hizo trasponiendo directivas europeas en relación a la protección de las víctimas y a la protección del euro, y la doctrina jurídica en España, pues, consideraba que era algo confusa, igual que la circular de la Fiscalía, la 1/2011. Por eso, el Partido Popular —y sangro por la herida—, en el año 2015 hizo la modificación legislativa del Código Penal, la 1/2015, Ley Orgánica también de 30 de marzo. Lo que el Partido Popular hizo fue añadir fundamentalmente tres artículos nuevos al 31 bis: el ter, el quater y el quinquies, que lo que venían a hacer en cinco grandes capítulos es una modificación, que luego le sirvió de excusa al Partido Socialista

para promover una moción de censura y, como bien ha dicho la portavoz de Podemos, ya imputaba y declaraba la responsabilidad civil y subsidiaria de los partidos políticos. También modificaba el 66 bis del Código Penal.

¿En qué consistían las modificaciones? Fundamental-mente, en intentar aquilatar más cuáles eran las responsabilidades de los partidos políticos, obligarles a una organización, a un control y a una evaluación de sus empleados públicos y a marcar los criterios en virtud del cual respondían. Dicho sea de paso, hay tres formas de entender la responsabilidad civil de los partidos políticos, hay tres formas de entenderla: la primera sería la vicarial, que es la que hace la ley del Partido Popular que, en definitiva, lo que viene a decir es que se transfiere la responsabilidad desde la conducta del cargo político al partido por esa falta de control. Luego, hay una segunda forma de entender esa responsabilidad, ya legislada y regulada, que es la antropocéntrica del propio Código Penal, que lo que viene a decir es que la persona es la responsable en términos de responsabilidad personal y que, dada su conducta típica, antijurídica y culpable, puede derivar a que su responsable, o sea, su partido político responda por ello, conforme al artículo 120, que dice que los partidos políticos, o sea, las personas jurídicas responden principal o subsidiariamente de los hechos delictivos que cometan las personas con las que están relacionadas, con lo cual esa sería la forma antropocéntrica. Y luego estaría una tercera forma, que sería la mixta, que es la que sería más fácil de aplicación, pero que el Tribunal Supremo, cuando ha resuelto sobre estas cuestiones, no ve adecuado. El Supremo se aparta un poco de la forma de entenderlo de la Fiscalía General del Estado en la circular 1/2016, que es más de las tesis vicariales y se va más a la figura antropocéntrica, ¿no? Qué ocurre aquí, señorías...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor VENZAL CONTRERAS

—... esto está regulado en el Derecho penal español. Para que se hagan ustedes una idea, el Derecho penal español ya regula que los partidos políticos responden civilmente, señorías, en delitos cometidos contra la Hacienda Pública, en delitos cometidos contra la Seguridad Social, en delitos cometidos por blanqueo de capitales, en delitos cometidos por financiación ilegal, en delitos cometidos por cohecho, en delitos cometidos contra la salud pública, en delitos cometidos contra el urbanismo, en delitos cometidos contra el medioambiente... Eso ya aparece regulado en el Derecho penal. Es verdad, es verdad que todo lo que sea seguir avanzando es susceptible de entender en Derecho, pero no es menos cierto que en esto ya llevábamos los partidos tradicionales trabajando mucho tiempo; en este caso, el Partido Socialista y el Partido Popular.

Dicho eso, con respecto a la proposición de Vox de la no prescripción de determinados delitos, tengan ustedes presente que el Derecho penal tiene como uno de sus principios la prescripción de los delitos; la imprescriptibilidad de los delitos no se da ni en la figura del asesinato. Entonces, ir a que un delito no prescriba podría ir contra los principios generales del Derecho: el de legalidad, el de seguridad jurídica y el de imprescriptibilidad, ¿no? Yo creo que es complicado lo que ustedes plantean, decir que no prescriban nunca los

delitos contra la Administración pública en cualquiera de sus formas. Es verdad que suena redondo que la corrupción no prescriba, pero yo me veo obligado a decir lo que pienso. Y luego haré lo que seguramente harán todos ustedes, que es hacer lo que la opinión pública espera de nosotros...

[Risas.]

Pero, dicho eso, señorías, tengo que decirles que yo me siento orgulloso del trabajo que hizo en su día el Partido Popular, haciendo que los partidos políticos respondiéramos civilmente, de manera subsidiaria o solidaria, que además pudiéramos ser imputados; que en ese camino empezó a hacerlo el Partido Socialista —es verdad que, seguramente, trasponiendo directivas de la Unión Europea—. Y que nosotros, desde la confrontación interna de ideas, porque no es una cuestión sencilla, el Gobierno del señor Rajoy decidió seguir hacia delante, a sabiendas de los casos que podían traerle problemas, porque estaban *sub iudice...* Por tanto, si alguien ha venido a regenerar, a imponer transparencia, a dar independencia a los órganos jurisdiccionales, con independencia también, valga la redundancia, de que seamos nosotros en cualquier momento los perjudicados como partido, hemos sido nosotros, señorías. Y tengan..., y es una cuestión seria la que les estoy diciendo; probablemente... Yo sé que a algunos de ustedes les aburre, porque es más fácil hablar de otras cosas, pero tengan presente que la reforma que planteamos también hablaba de algo muy importante que, mientras que el Código Penal hablaba de la figura *en provecho*, que era genérica y que, en cualquier caso, no podía ser determinada, nosotros lo cambiamos por la figura jurídica de *en beneficio de*. Eso, ¿qué suponía? Pues un concepto mucho más determinado, que generaba mucha más seguridad.

Las causas en las que los partidos políticos pueden ser imputados y condenados, y deben responder, son más todavía de las que..., las diez o doce que les he enumerado, no pretendo aburrirles. Y yo creo, y quiero que sirva de reflexión —y les ha causado risa mi intervención, cuando les he dicho que diré una cosa y probablemente haga otra— que en esa línea estamos todos. Yo he hablado con el portavoz del Partido Socialista, con el portavoz de Podemos, con todos los portavoces, y probablemente coincidimos. Yo he intentado hacer una intervención desde mi criterio y desde mi pensamiento.

Pero lo importante, señorías, es que hay abiertos varios frentes: la reforma estatutaria, que todos planteamos; la cuestión de los aforamientos, que ha dicho la señora portavoz. Reflexionemos: en algún momento tendremos todos que empezar a decir y pensar en público lo mismo que en privado decimos y pensamos. Porque, si no —y con esto concluyo— a la larga le estamos haciendo un flaco favor a la democracia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Juan Pablo Durán, tiene la palabra.

A ver, señorías, si guardan silencio, por favor, podremos continuar con el debate.

Señor Jiménez.

Señor Durán, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos asistiendo al debate de una iniciativa populista, oportunista, solo propia de un partido, el de Ciudadanos, irrelevante en España, con un castigo en las urnas en Andalucía, en los últimos comicios, que ahora pretende sacar rédito electoral usando las mentiras, y lo que es peor: las medias verdades o las verdades a medias, en toda una proposición no de ley.

Señorías de Ciudadanos, son ustedes...

[Aplausos.]

... el bastón débil de este Gobierno de Andalucía, que domina realmente el Grupo de Vox, y que necesitan que día a día les den la aprobación el socio listo, que es el Partido Popular.

Una PNL que empieza con una media verdad, continúa con mentiras y difamaciones, para terminar en una conclusión cobarde, sin valentía, realizada más para figurar que para afrontar, de verdad, como debería ser, el fondo de un debate serio sobre la corrupción.

Y, señora Pardo, por que una mentira usted la quiera repetir mil veces, usted y todos sus compañeros, no se convierte en verdad: en los ERE, no se han defraudado 680 millones de euros. Escúcheme: no se han defraudado 680 millones de euros. Más de 6.500 trabajadores y sus familias recibieron 580 millones de euros para alcanzar sus cotizaciones, a esas edades, que les permitiesen llegar a la jubilación digna, después de mucho tiempo trabajado. Y si no, pregúntele a sus compañeros del Partido Popular por los trabajadores de Delphi, o por los de Cárnicas Molina, que bien que los recibían para pedirle al Gobierno andaluz que les diesen todas y cada una de esas cotizaciones.

[Aplausos.]

Y, claro, y esos son 580 millones de euros, señorías. Y el resto, señorías, y el resto está en esas piezas. Esas 164 piezas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

- —No me molestan, señora presidenta. Estamos acostumbrados a tanto ruido y tanta fanfarria.
- ... 164 causas, que todavía están abiertas, que están dentro de esos 680 millones de euros. ¡Que no hay nada más, señorías, que eso es lo que hay!

Pero verá, dejen las mentiras. Yo les ruego que por el bien de Andalucía dejen las mentiras, que sean rigurosos. Que eso lo que dice la sentencia, que no habla, en 1.500 folios, de ninguna red clientelar; que es absurdo pensar que 7.000 beneficiarios pueden hacer que nos voten en alguna ocasión, hasta más de dos millones de ciudadanos en Andalucía, que es que es absurdo.

[Aplausos.]

Que no hay ningún caso generalizado de corrupción; que no existe la sentencia ni un atisbo de que ninguna de las decisiones tengan que ver, para nada, con decisiones adoptadas por el Partido Socialista de Andalucía.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—¿Y saben la verdad? Que esta PNL tampoco va en serio. Porque si se quisieran acercar de verdad a analizar con detenimiento la corrupción, que es un verdadero problema, no solamente para la democracia, sino también para libertades, lo harían empezando por hacer una verdadera descripción y además, señalando que es corrupción política. Porque, señora Pardo, ¿no es corrupción política los tres cargos políticos de su partido implicados en la operación Enredadera en la comunidad de Madrid? ¿O la imputación del alcalde de Espartinas por las anomalías detectadas en los contratos de ayudas a personas en exclusión social? ¿Eso no es corrupción política? ¿Tampoco es corrupción política la de un concejal de Sevilla, donde se siguen arrojando dudas sobre las facturas electorales cargadas a la empresa de su marido? ¿Eso no es corrupción política? ¿Tampoco le parece a su señoría corrupción política que el diputado señor Serrano, de Vox, esté siendo investigado por recibir 2,5 millones de euros para desarrollar un proyecto en Huelva que jamás realizó? ¿Eso para usted tampoco es corrupción, señora Pardo?

¿Y no es corrupción, señoría, política cobrar cientos de miles de euros en sobresueldos provenientes de los fondos B de la caja del entramado de Bárcenas, de financiación irregular del Partido Popular, que declaró cobrar el presidente de la Junta Andalucía, el señor Moreno Bonilla? ¿Tampoco es corrupción eso?

[Aplausos.]

¿No es corrupción tampoco, señoría, aparecer en el caso Púnica...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—No me molestan, tranquila presidenta. No me molestan para nada.

...¿no es corrupción política, aparecer en el caso Púnica, el señor Nieto, acusado por la Guardia Civil, supuestamente, de manipular una factura para desviar pagos electorales del PP de Córdoba a una empresa privada cuando era presidente del Partido Popular? [Rumores.] ¿Tampoco es corrupción?

No existen, señorías, ni corrupción chica ni corrupción grande.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—La corrupción es la que debería preocuparnos a todos. No solo la que ocurre en otras formaciones políticas, sino toda la corrupción.

Y si de verdad usted hubiese querido traer aquí un debate serio para combatir la corrupción, proponer medidas, tomar decisiones, y de verdad afrontar con seriedad esto, ¿por qué no ha utilizado el artículo 172 de este reglamento y nos trae aquí una proposición de ley, como hizo su partido del año 2017 en las Cortes de España, completo, con 45 artículos y con cada una de las disposiciones finales —donde, por cierto, aparecía esta—, que pudiésemos debatirlo? Que allí —¿sabe usted, señora?— allí todos los partidos políticos votaron a favor. Todos, señora Pardo, todos votaron a favor. Todos, señor Juan de Dios, todos; léase el libro de sesiones del Congreso de Diputados.

Verán, señorías, «Un político jamás debe sembrar odio y miedo, tan solo esperanzas...».

[Rumores.] [Risas.]

Ríanse, ríanse.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

[Aplausos.]

Le paro el tiempo. Le he parado el tiempo, señor Durán.

Señorías, por favor. Señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego silencio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Como les hace..., les hace gracia, la voy a terminar: «...los políticos no deben hacer campañas con banderas deshonestas, como la calumnia, la difamación o el escándalo».

[Rumores.]

Esta frase no es mía, no es mía, pero hoy la voy a hacer mía. Ahora, yo les recomendaría a esta bancada que la busquen en Internet; lo mismo se sorprenden de quién fue el que la dijo. A lo mejor alguno de ustedes no se reiría tanto, porque esa frase seguramente les dolería mucho más cuando sepa quién la ha escrito y quién la ha dicho.

Sus campañas deshonestas, su difamación, no harán agachar la cabeza de miles de hombres y mujeres que tienen una misma afiliación ideológica. Escuchen bien: ¡somos socialistas...!

[Aplausos.]

...con carné socialista. Y me siento orgulloso de cada uno de esos militantes que sin esperar nada a cambio... [Rumores.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

..., abren y cierran todos los días las sedes del PSOE de Andalucía; orgulloso de sus concejales y de sus alcaldes, de sus alcaldesas, que desde el año 1979, con su trabajo han contribuido a modernizar una tierra que era el granero pobre de una España franquista que nos condenó a la miseria. Y estoy orgulloso de todos los que contribuyeron desde los Gobiernos socialistas de esta Junta de Andalucía, que lucharon por defender a este pueblo, por anhelar y alcanzar sus esperanzas, que lucharon contra la injusticia de miles de personas que dieron su vida por trabajar por esta tierra.

Y quienes... —escuchen bien—, y quienes fueron deshonestos y no cumplieron con la confianza que les dieron millones de ciudadanos con su voto durante treinta y siete años no están en nuestras filas. Pero me siento orgulloso de Plácido Fernández Viagas, que trazó el gran acuerdo de la preautonomía; y de Rafael Escudero, que fue el primer presidente con el que comenzamos a tomar nuestras decisiones; y de Pepe Rodríguez de la Borbolla, que diseñó el primer impulso de la modernidad en nuestra tierra...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor...

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—...; y de Manolo Chaves y de Pepe Griñán... [Rumores y aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Un momento, señor...

[Rumores.]

He parado el tiempo, he parado el tiempo. Le he parado el tiempo. Le he parado el tiempo, señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

-No, no me lo ha parado.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, sí. Perdón, perdón. Le he parado el tiempo, le he parado el tiempo. Señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego silencio y respeto al interviniente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Déjelos, déjelos.

SPA 11 04

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hagan ustedes el favor de no interrumpir más.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

-Nada, déjelos, déjelos, déjelos.

Déjelos, déjelos. Si viene muy bien.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Continúe, señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

-...; y de Manuel Chaves y Pepe Griñán...

[Rumores.]

..., presidentes que dedicaron su vida a la defensa de los intereses de los andaluces y a la defensa de los más débiles. Cometerían errores, algunos duramente castigados. Pero nunca perdieron su honradez, porque jamás robaron ni un solo euro de dinero público...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—... y me siento orgulloso de Susana Díaz, como presidenta de la Junta de Andalucía y, como hoy, líder de la oposición, de estos 33 diputados y diputadas, que con sus difamaciones, con esa campaña y con esa forma de actuar que ustedes tienen, que son estas, la prepotencia, ahora la prepotencia, no nos van a callar, nos van a tener en la calle, defendiendo los intereses de los andaluces. Y aunque les pese no vamos a dar ni un solo paso atrás. ¿Saben por qué? Porque nos sentimos orgullosos de ser socialistas y lo seguiremos siendo toda la vida.

[Rumores y aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate..., para cerrar el debate tiene la palabra la autora de la iniciativa, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Caso Flick, caso Filesa, caso AVE, caso SEAT, caso Guerra, caso Urralburu, caso GAL, caso Sanlúcar, caso el [...], caso ERE, operación Poniente, caso...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilar.

La señora PARDO REINALDOS

```
-..., caso [...]...
[Rumores.]
¿Se sienten orgullosos ustedes...?
[Rumores.]
¿Se sienten orgullosos ustedes...?
[Rumores y aplausos.]
```

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

[Intervención no registrada.]

Señorías, silencio.

Señora Pardo...

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Haro, le ruego guarde silencio.

Señorías, cuando todos guarden silencio podremos continuar con el debate.

Señora Pardo, continúe.

La señora PARDO REINALDOS

-Gracias.

¿De verdad se sienten ustedes orgullosos de ser socialistas?

[Rumores.]

¿De verdad se sienten ustedes orgullosos del señor Chaves y del señor Griñán?

[Rumores.]

¿De verdad se sienten ustedes orgullosos del caso ERE?

[Rumores.]

PLENO

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Sí, sí, digan ustedes que sí, y luego salgan ahí fuera y se lo expliquen a los andaluces.

Ustedes no están legitimados para hablarme ni de democracia, cuando se sientan con las personas [ru-mores] que les pretenden hacer...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Ya está bien, señorías. Es el último debate del año. Guardemos un poco de silencio y de respeto.

La señora PARDO REINALDOS

—Ustedes no pueden hablarme de democracia cuando pretenden hincar la rodilla, agachar la cabeza y postrarse ante todo aquel que pretenda atentar contra la unidad de España y contra la Constitución por un mero sillón.

[Rumores.]

Ustedes no pueden hablarme de democracia cuando son capaces de rodear este Parlamento por no asimilar que se quedan sin sus sillones. Ustedes no pueden hablarme...

[Aplausos.]

...de transparencia, cuando llega la comisión de investigación y salen con una estampida a modo Jumanji. Ustedes no pueden hablarme de interés general, cuando son capaces de...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

-...darle a un botón para perdonar a sus padrinos políticos de la señora Susana Díaz.

Comienzo, señor Morilla. Luego, luego seguimos.

No puedo estar más de acuerdo con usted en una sola cuestión. Yo tampoco veo a la señora Susana Díaz. Si le sirve de consuelo, desde que estoy ejerciendo aquí como parlamentaria, jamás ha estado presente en una intervención. Pero no venga usted, de verdad, y se lo digo con la mayor sinceridad...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

[Rumores.]

ODA 44

Señorías, silencio, por favor. Señorías, no se puede estar interrumpiendo constantemente, de verdad, no se puede estar interrumpiendo constantemente.

[Rumores.]

La señora PARDO REINALDOS

—... pero si ahora vuelvo con ustedes, no se preocupen.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pardo, le he parado el tiempo, le he parado el tiempo.

[Rumores.]

Señora Pardo, continúe.

La señora PARDO REINALDOS

—Señor García, no puedo estar con usted en que usted, usted..., nosotros hemos sacado un Gobierno, debería de ilustrarse más porque nosotros hemos apoyado un Gobierno y hemos exigido..., y no hay ningún Gobierno en el que esté Ciudadanos en el que haya un investigado por corrupción política, ni uno.

[Aplausos.]

Señora Mora, si tan extraño le resulta esta iniciativa, yo, la verdad es que no pensaba que iba a hacerlo usted con esas palabras tan gruesas, ¿no? Si tan extraño le resulta esta iniciativa, tan absurda, tan..., no ha presentado usted ni una sola enmienda. ¿Qué estaba, en la feria, como con la comisión de investigación de la legislatura anterior? Porque tiempo ha tenido para presentarla...

[Aplausos.]

... tiempo ha tenido para presentarla.

Mire usted, señora Mora, yo no le voy a dar a ustedes lecciones, porque me consta que, además, creo, creo porque hoy digo, creo que es jurista: un supermercado no está constituido con artículos comprados con dinero del erario público, con lo cual, si uno viene y roba en un supermercado, no me cuente usted cuentos. Un supermercado, si uno roba, no está ejerciendo su función pública. Mire usted, señora Mora, que no sabe lo que es corrupción, ni en el desempeño de sus funciones, ni se trae usted una sola enmienda, ¿sabe lo que es una barbaridad, señora Mora?, lo que es una barbaridad es que el Ministerio de Trabajo caiga en sus manos y apliquen el modelo Echenique, eso sí que es una barbaridad. Lo que es una barbaridad es que el Ministerio de Asuntos Sociales caiga en sus manos y apliquen ustedes el modelo de casoplón de Iglesias, eso sí que es una barbaridad...

[Aplausos.]

... Lo que es una barbaridad es que ustedes se queden con el Ministerio de Economía y empiecen a criticar y a oponerse a las compañías, a las multinacionales y luego apliquen el modelo de señor Espinar y digan Coca-Cola, póngame dos. Lo que es una barbaridad es que ustedes lleven de compañeros de viaje a toda

aquella persona que atenta contra la generosidad de una persona, que dona su dinero para máquinas, y ustedes después se abran la chaquetilla, con el señor Rufián, apoyando el modelo del señor Rufián y todos lo veamos. Lo que es una barbaridad, señora Mora, es que sus hechos no vayan con alguna..., y que no vayan con sus palabras porque, si los hechos fueran con sus palabras, más de uno no necesitaría adobo.

Mire usted, señor Venzal, ¿que la bandera de la regeneración es del PP? [Rumores.]

Que usted ha dicho que lo dice desangrándose. Pues sepa usted que el PP, en este asunto, la verdad es que se ha desangrado.

Señor Durán, Partido Socialista, vuelvo, vuelvo... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

La señora PARDO REINALDOS

—Señor Durán, yo creo que no ha sido acertado que el Partido Socialista lo haya puesto a defender esta iniciativa, y se lo digo de verdad, yo creo que no ha sido acertado cuando usted fue condenado por el Ministerio de Economía, como exconsejero de Caja Sur, a devolver 65.000 euros. Yo creo que no ha sido, absolutamente, nada acertado, no.

[Aplausos.]

Usted dice —por darle algún detalle de su intervención, porque la verdad que no me he quedado, porque usted se ha puesto incluso a hablar de Franco— usted dice que somos —¿cómo ha dicho?— el bastón débil de este Gobierno. Pues ¡qué pena!, porque a mí me hubiera gustado recuperar a un partido socialista constitucionalista y fuerte. Pero ustedes, el señor Pedro Sánchez —incluso le ha superado el señor Iceta— se han quedado de mondadientes para el Gobierno del señor Pedro Sánchez, de mondadientes. Saben, ustedes tienen una oportunidad de oro, tienen una oportunidad de oro para devolver la confianza a los andaluces.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

—Tienen una oportunidad de oro para repeler cualquier acto que atente contra el corazón de la democracia, tienen ustedes una oportunidad de oro para demostrarles a los andaluces y a los ciudadanos que aquí quien la hace la paga; tienen una oportunidad de oro para demostrar que ser corrupto aquí no sale gratis, tienen ustedes una oportunidad de oro para materializar su madurez y asumir la responsabilidades de todas aquellas personas

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

que ponen a su cargo. Y tienen ustedes una oportunidad de oro para aprobar esta iniciativa y defender una democracia limpia, con instituciones limpias, y con asunción política y civil de todas las siglas que lo componen.

Hasta aquí mi intervención. Y ahora sí, me van a permitir la licencia de estos minutos para desearles a todos y a cada uno de ustedes, con independencia del color político, unas muy felices fiestas. Se lo deseo de todo; corazón, ojalá que el próximo año les colme a usted y a todos los suyos de lo bueno que se merecen, y tomen ustedes el consejo de esta parlamentaria, tómenlo, porque lo hago con fundamento. Aprovechen estos momentos para besar, para abrazar y para disfrutar muchísimo de los suyos.

Muchas gracias. Y Feliz Navidad.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a esperar unos minutos más, porque he dado al timbre un poco más tarde, vamos a esperar que se agote el tiempo.

Bueno señorías, procedemos en primer lugar a votar la moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a políticas en materia de medioambiente y cambio climático. Recordarles que había una moción que había formulado el Grupo Parlamentario Popular in voce; no sé si es admitida a trámite o no. ¿Se acepta su admisión por parte de los grupos, la enmienda in voce del Partido Popular?

Bueno, pues decirles las dos agrupaciones: por un lado, el bloque número uno son los puntos 10, 12, 13, 19 y 24 al 29. Al 29 no, perdón, porque el 29 no se ha aceptado su admisión. Y el bloque segundo sería del 1 al 9, 11, 14 al 18, y del 20 al 23.

Señorías, votamos en primer lugar el bloque número uno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el segundo bloque de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a limitar la apertura de las nuevas casas de apuestas y salones de juegos en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Hay cuatro peticiones de bloques por separado: el primer bloque sería el punto 3; el segundo bloque el punto 7; el tercer bloque el punto 2, 6, 8 y 9. Y el cuarto bloque el punto 1, 1.2; el 4 y el 5.

Votamos en primer lugar el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el segundo bloque.

Se inicia la votación.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el cuarto bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la responsabilidad civil subsidiaria de los partidos políticos en caso de corrupción. Recordarles que hay una enmienda *in voce* al apartado 2. ¿Se acepta por parte de los grupos? ¿Se acepta su admisión a trámite? ¿No?

Pues votamos, señorías, en primer lugar... nada; en primer lugar, nada... Aprobamos, señorías, el texto de la proposición.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 71 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

SPA 11 043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/PNLP-000117. Proposición no de ley relativa a la defensa de la economía andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos... Señorías, les ruego, por favor, si desalojan el salón, que lo hagan en silencio.

Continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la defensa de la economía andaluza.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formulada diez enmiendas: tres presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y siete formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Dolores López.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, esta tarde se trae una iniciativa necesaria y desgraciadamente de plena actualidad.

Considero que todos los que formamos parte de este Parlamento tenemos la obligación moral de defender la economía de Andalucía de cualquier factor externo que quiera limitar su crecimiento económico y la creación de empleo.

Hace aproximadamente un año —sí, un año, precisamente—, los andaluces decidieron un cambio en esta tierra- Decidieron un cambio en todos los sentidos, también en la parte económica: querían que se dejara de derrochar el dinero que sudaban cada día. Y ese cambio se produjo, y en estos diez meses se están adoptando medidas y se están dando resultados. Y no es porque lo diga quien en este momento les habla; están ahí los indicadores económicos. ¿Qué hay que hacer mucho más? Por supuesto, pero que las medidas que se han adoptado son buenas y están dando cambios.

Fíjense, somos la primera comunidad en toda España que ha aprobado unos presupuestos. Eso es estabilidad, eso es confianza y eso fastidia mucho al PSOE; lo fastidia muchísimo, desgraciadamente. Al final, estamos viendo que Andalucía es una isla frente a los vientos huracanados que estamos viendo en el Gobierno de España. Y es triste, porque yo creo que es triste para todo el que quiere esta tierra, independientemente de la ideología política, es triste ver cómo el Partido Socialista quiere atacar a esta tierra —¡ojo!, que no a este Gobierno: a esta tierra, a Andalucía— por tierra, aire y mar.

El Partido Socialista, el de Pedro Sánchez, el de la señora Montero y el de la señora Susana Díaz, ese Partido Socialista.

Además, permítanme que les diga que las formas dejan mucho que desear. Lo han hecho más bien en un tono chulesco, ¿no?; no había tiempo para levantar el teléfono y llamar al consejero de Hacienda. Pero casualmente para blanquear el pacto con los independentistas sí se ha hecho una rondita con todos los presidentes de las comunidades autónomas.

Miren, yo entiendo que esta situación es difícil, principalmente, para la señora Susana Díaz; es difícil estar ahí sentados, simular que uno defiende a Andalucía cuando la compañera Montero les acaba de mandar la nota de evaluación del ejercicio 2018 y les ha dado un suspenso. Al final se acaba de debatir una iniciativa sobre el tema de la corrupción. No sé si se han fijado ustedes en la votación: todos los partidos han votado a favor, salvo el de los ERE, que se ha abstenido, es que son los que saquearon a esta tierra, saquearon con los ERE, con la coca, con la juerga, con los prostíbulos y ahora se han abstenido. Y este es el próximo saqueo, intervenir las cuentas de Andalucía. Que no están interviniendo el bolsillo de los que estamos aquí sentados, están interviniendo los bolsillos de los que se levantan cada mañana a trabajar el campo de esta tierra, a sacar su jornal, a darle de comer a sus hijos y a levantar la economía de esta gran tierra que se llama Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, es curioso, es curioso que la ministra —este es el colmo de la desfachatez, por no decir de la ridiculez— ¿no?, o sea, la ministra Montero manda una cartita diciendo que nos va a intervenir, que nos obliga irnos al FLA, que nos quita la posibilidad de financiarnos en los mercados, porque se rompe la estabilidad y porque el objetivo de déficit falla en el ejercicio 2018. Ojo, que la consejera era ella. Es que esto parece de chiste: ella se está interviniendo a sí misma. Ahora, lo que me resulta totalmente descarado es que le pida al resto de los andaluces que paguen las juergas que ellos se tiraron. Yo lo digo coloquialmente, que paguen las juergas que ellos se tiraron.

[Aplausos y rumores.]

Y, si fuese un Gobierno medianamente serio y, usted como ministra tiene que mandar esa carta, ¡oiga!, mándela con otra adjunta con su dimisión; si tiene algo de vergüenza torera, con su dimisión, porque usted quiere intervenir esta tierra por las juergas que se tiró usted y su partido.

Miren, señorías, es verdad que esta bancada, la del Partido Socialista, de economía sabe bastante, sabe bastante de cajas fuertes, sabe bastante de llevarse el dinero de los parados, sabe bastante de reventar las cuentas de los andaluces. Pero, es verdad que se produjo un cambio y ese cambio ha supuesto —y lo decía yo antes también— un cambio en la economía: se ha aprobado el presupuesto...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Silencio, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—... se ha aprobado el presupuesto del 2020, el primero, el primero en la historia de déficit cero, el primero. Es decir, esto significa que no vamos a seguir hipotecando el futuro de esta tierra. ¡Ojo!, que es la primera vez que se hace, que la señora que ha rubricado la carta con «Reciba un cordial saludo», con todo el descaro del mundo, se saltó todas las reglas habidas y por haber, es que se saltó las tres reglas esenciales, la de reciba un cordial saludo mientras yo saqueo a los andaluces.

Miren, lo decía el otro día mi compañero Toni, y lo describió perfectamente: hay que tener una cara muy dura, pero que muy dura, muy dura, muy dura, para no aplicar el 155 a los independentistas y querer aplicar a los andaluces honrados y de buena fe un 155 económico, pero que muy dura. Eso no tiene justificación de ningún tipo.

Y, miren, sí, sí, además lo han hecho con rencor y lo han hecho de forma sectaria. Se lo voy a decir de otro modo: el señor Pedro Sánchez ha castigado a esta tierra, que está cumpliendo, que ahora está cumpliendo. Y ha decidido, con ese castigo, saquear a Andalucía pero, es que a la misma vez ha guardado silencio con los que saqueaban a esta tierra, con los casos que antes he citado: la corrupción, los ERE, la FAFFE y etcétera, etcétera, etcétera.

Miren, ¿estamos levantando a esta tierra? Sí, ¿queda mucho por hacer? Sin duda alguna, pero los índices son los que son. Y detrás de esos índices económicos existen personas y existen familias, y existe mucha gente honrada. Y hoy dicen los índices que Andalucía se sitúa entre las comunidades autónomas que más crecen, lo dicen los índices económicos. Y que el paro ha bajado, sobre todo en Andalucía, fíjense, en España un 1,68%, en Andalucía un 2,03%. Y que la afiliación en Andalucía a la Seguridad Social ha subido medio punto por encima de la media nacional. Y esto, señorías del Partido Socialista, es converger, que voy a explicar lo que es converger porque aquí se ha malinterpretado en esta tierra muchas veces: converger es recortar distancias con otras comunidades autónomas para conseguir mejorar el Estado de bienestar. Lo explico porque mucho tiempo, durante muchos años, esta bancada ha intentado que converger era converger con los amiguetes del mismo color político a costa del bolsillo del vecino. No, esto va de converger la comunidad autónoma, no los compañeros de partido.

Por tanto, señorías, y voy a ir terminando, cada uno tendrá aquí su posicionamiento, pero la cuestión es muy clara: ustedes saquearon a esta tierra y ahora nos piden que todos los andaluces lo paguemos. Así que no vamos a permitir que un mal Gobierno frene las expectativas económicas de esta tierra. Y no vamos a permitir que el señor Pedro Sánchez les ponga una alfombra roja a los independentistas a costa del dinero de los andaluces. Ni vamos a permitir que se gobierne con guante de seda con los que quieren romper España y con puño de hierro con una tierra leal como Andalucía.

Termino, esto no es cuestión de ideología, señorías. Seguramente ahora subirán aquí algún que otro grupo político a darse golpes de pecho, pero, por encima de la ideología, hay una tierra que se llama Andalucía. Y por encima de la afiliación que cada uno tengamos, tenemos una responsabilidad con los andaluces, con todos los andaluces. Se decía esta mañana en esta tribuna —lo decía la señora Susana Díaz— que si manoseábamos la bandera de Andalucía. Mire usted, manosear, algunos manosearon el dinero de los parados, nosotros le ponemos las dos manos y el corazón a la que nos representa a todos; espero que se sumen al carro y no al de este.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

[Rumores.]

SPA 11 04

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Me iba de nuevo a autodar la palabra, pero, bueno, se ha usted anticipado.

Bueno, en primer lugar, queremos expresarle, desde el Grupo Parlamentario Vox, nuestras condolencias a Teresa Pardo, por un familiar recientemente fallecido.

Señoría, sí es cierto que se están produciendo cambios, no quizás, de gran calado en cuanto a su profundidad, pero sí en su concepto.

Es evidente que, después de treinta y siete años de un asentamiento tan férreo que ha dado lugar a un régimen... Claro, llegar en diez meses y provocar un cambio muy significativo y volver la tortilla del revés, prácticamente es casi imposible.

Si bien es cierto, el Gobierno está haciendo todo lo posible, habido y por haber, creemos que dentro de sus posibilidades.

Esta PNL viene, un poco, a poner de manifiesto todo lo que se ha venido haciendo estos diez meses, con muchas alegrías, la verdad, con muchas alegrías, porque si bien es cierto que se podían haber hecho reformas de mayor calado...

Pero fíjese, señoría, que, independientemente de entrar en analizar cada uno de los puntos de esta PNL, sí nos llama la atención algo muy importante. Podríamos hablar de reducción del gasto público; podíamos hablar de simplificación normativa; podíamos hablar de apoyo a los jóvenes trabajadores, jóvenes empresarios; podíamos hablar de protección del empleo protegido —valga la redundancia—; de incorporación de las personas con discapacidad, un colectivo muy, muy, muy discriminado, hoy en día, a los puestos de trabajo; podíamos hablar de todo eso, pero la actualidad nos invita a traer a esta tribuna el sectarismo más rancio del Partido Socialista.

¿Por qué? Pues porque cuando se empiezan a destapar casos de corrupción, cuando ya asoma la punta del iceberg, nos asestan un golpe, que es importante, quizás no tan dramático como lo plantea el Gobierno, porque si bien es cierto que, cuando se elaboraron los presupuestos, el propio consejero en esta tribuna ya aventuraba que no se iban a cumplir los objetivos de déficit ni de estabilidad presupuestaria, con lo cual, entendemos, desde nuestro grupo parlamentario, pues que, en esos presupuestos se ha tenido en consideración este escenario.

Pero, lejos de decir si es buena o mala la gestión, lo que nos llama la atención es que, en pleno ERE, lo que tenemos es que llega la que fuera consejera, la que ahora es ministra en funciones..., que realmente no sabemos lo que es, desde el año 2018 no sabemos lo que es: no sé si es en funciones, o de defunción..., no sé, no sé; es una cosa extraña, es un ente, es un ente abstracto.

Pero ella misma se dice: «¡Qué mal lo hice, qué mal lo hice!». Mire usted, se mira en el espejo y dice: «Señora Montero, usted es muy mala gestionando las cuentas de los andaluces». Y se queda tan pancha, pero es que es algo insólito. Esto ya no es que sea grave, es muy grave.

El Gobierno dice que encuentra cajas fuertes y el debate es, si son archivadores o son puertas cerradas, o la caja era blindada. No, hombre, no, el debate no es ese: el debate es qué documento había en esas cajas fuertes; ese es el debate. ¿Estaban registradas? ¿Estaban fiscalizadas? Y si no estaban ni registradas ni fiscalizadas, pues hay que llevarlas a la fiscalía, si procede. Ese es el debate, no hay otro, da igual si la caja fuerte era grande

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

o pequeña. Y luego un búnker, luego sale un búnker; en San Telmo sale un búnker. No sabemos si es San Telmo, el Kremlin...; no sé, me suena a Washington D.C. Pero el problema no es el búnker, es qué hay dentro del búnker.

Que sepan ustedes, señores del Gobierno, sus señorías, que uno es culpable tanto de acción como de omisión. Es decir, todo lo que haya ahí, por favor, sáquenlo. Pero sáquenlo ya, sáquenlo ya, porque los del Partido Socialista, la crueldad del Partido Socialista, como ustedes les dejen pasar lo más mínimo, luego se los va a tirar a ustedes de forma arrojadiza a su cabeza; eso que lo tengan claro.

Y fíjese en qué me estoy apoyando para corroborar mi teoría, que la última medida del Partido Socialista Obrero Español ha sido la siguiente: el Levante almeriense, gran productor y exportador de fruta y hortaliza, una tierra donde es tan necesaria el agua, ahora llega el Partido Socialista, aquí, en la Junta, entre comillas, «interviene en los estados financieros, las cuentas financieras», entre comillas, pero es que allí le ha cortado el agua; ha cortado el trasvase Tajo-Segura. Es lo último, o sea, lo último que podíamos esperar del cinismo y del sectarismo es que a Levante almeriense le corten el agua del Tajo-Segura. ¿En base a qué? En base a que la ministra en funciones, o preministra, o como se llame eso, que es la ministra de Transición Ecológica, dice que es que hay problemas con el caudal.

Pero hay, sin embargo, un documento técnico que dice: «Miren ustedes, no hay ningún problema con el caudal Tajo-Segura, pueden seguir suministrando agua al Levante almeriense, al Levante español, a Murcia, a Alicante».

Aquellos que giran la cabeza entonando un no, ecologistas de pecho, de porrazo, tienen que mirar a los agricultores y tienen que mirar al equipo técnico, el equipo técnico... Si es que hemos dejado el cambio climático en un representante en la ONU, que es el pequeño Nicolás y Greta.

Pero si es que es ridículo. Hemos llegado al cinismo más absoluto y sin sentido; o sea, el mundo depende de Greta, una niña de 15 años, que se ausenta del colegio. ¿La ONU no dice nada del absentismo escolar? También se pronuncia. O sea, ¿por qué no habla la comunidad científica? Y además, se parece a Errejón con pelos, es increíble. Increíble.

Bueno, los agricultores del Levante español que me estén escuchando, que sepan que el PSOE, de una manera revanchista, y en un alarde de venganza, ha cortado el agua. Ya no hay agua en el trasvase Tajo-Segura.

Pero le voy a decir una cosa a los del PP, bueno a los del PP de Rajoy. Ustedes tuvieron la oportunidad con 186 escaños de haber, de haber puesto en marcha un plan hidrológico nacional, y no lo hicieron, perdieron la oportunidad; una oportunidad de oro, de emprender un plan hidrológico nacional basado en los principios de solidaridad y de interconexión entre cuencas, que hoy no estaríamos hablando de eso.

Miren ustedes, señorías: la desaladora del Bajo Almanzora, en el Levante almeriense, va a costar una vez que se ponga en marcha, el triple; una vez que se ponga en marcha, no está puesta en marcha. Se ejecutó, perdón, se construyó, se ejecutó, se inauguró y no tenía ni luz, no tenía ni fluido eléctrico y salió el río y la arrasó.

Pues miren ustedes, señorías, ustedes tuvieron en su mano, el Partido Popular de Mariano Rajoy tuvo en su mano, haber acabado con ese nefasto plan hidrológico nacional de las desaladoras, que solamente valen para complementar, pero que bajo el principio de solidaridad entre territorios, lo que tenemos que hacer es conectar las cuencas.

Y he aquí, una prueba más, una prueba más del nefasto resultado del modelo caduco autonómico. Por eso, este modelo no puede seguir funcionando, hemos de volver el modelo de las autonomías, darle la vuel-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

ta; las competencias dárselas al Estado, empezando por sanidad, educación, justicia, seguridad —y añado discapacidad y dependencia.

Con el principio de solidaridad, de un plan hidrológico nacional, y con el principio de solidaridad de un plan energético, bajo ese principio, todas las competencias deben radicar en el Gobierno central.

Y es verdad, como usted dice, su señoría, es verdad que hay que respetar esta tierra, Andalucía. Claro que sí, es nuestra tierra. Pero hay una que es más grande que esta, que es España, que es única e indivisible. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA. VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Intervendrá en su nombre la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muchas gracias.

Yo no sé qué manía tiene Vox con los niños y con las niñas, no sé qué manía tiene Vox con los niños y con las niñas. Miren ustedes, Greta Thunberg tiene diez veces más dignidad, más seriedad, más madurez y más rigor que la intervención que ha hecho aquí ahora mismo una persona adulta por parte de su partido.

[Aplausos.]

Diez veces más, de aquí a Lima, volver y en catamarán.

El padre de la patria andaluza, Blas Infante, dijo: «He visto entregada esta tierra a aventureros de la política, a advenedizos que hacen de ella asiento de su cretina vanidad y base de su mezquino interés; los que hacen de la política una profesión exclusiva y excluyente, como una propiedad. Suelen hablar de conflictos entre ideas y realidades. La diferencia entre ellos y nosotros es esta: para ellos, las realidades de un país son los intereses creados; para nosotros, las realidades de un país son los dolores creados por esos intereses».

La proposición no de ley que han presentado saca pecho de la gestión de la crisis que hizo el Partido Popular y demandan que se continúe con esas recetas en adelante. Ustedes ven la realidad desde una perspectiva absolutamente distinta a la nuestra; no había posibilidad de enmienda por nuestra parte, porque es que lo ven ustedes desde un lado y nosotros desde otro, como decía Blas Infante. Ustedes ven los intereses creados, los intereses creados por los tenedores de viviendas; nosotros vemos los desahucios, 517 desahucios diarios desde que empezó la crisis, especialmente en el año 2012. Ustedes ven los intereses creados por el oligopolio eléctrico; nosotros vemos los dolores creados por esos intereses, con una realidad de pobreza energética que se lleva por delante a más familias que los accidentes de tráfico. Ustedes ven los intereses creados por las entidades financieras y por la banca, que decidieron rescatar con dinero público, del que han recuperado solamente 5.000 millones de euros, de 60.000 que reconocen los datos oficiales. Ustedes ven los intereses creados por los XI LEGISLATURA

Núm. 43

grandes propietarios y por los grandes terratenientes, y por los ricos y las ricas de Andalucía —especialmente los ricos, porque hay más ricos que ricas— y les hacen rebajas fiscales a diez mil andaluces y a alguna andaluza; diez mil andaluces y alguna andaluza, de una comunidad autónoma que tiene casi nueve millones de habitantes. Mientras, reducen la renta mínima de inserción, que podría beneficiar al 40% de la población andaluza en riesgo de pobreza y de exclusión, en un 30% en los presupuestos. Ustedes ven los intereses creados de las grandes riquezas y nosotros vemos el resultado de esos recortes fiscales. Nosotros vemos los recortes en educación, en sanidad y en servicios sociales, la imposibilidad de alcanzar los niveles de inversión en servicios públicos en un momento en el que nos hacen falta más que nunca los datos anteriores a la crisis.

Ustedes han generado, con su gurú económico a la cabeza, señores del Partido Popular y señoras del Partido Popular, una deuda que llega casi al ciento por ciento del producto interior bruto. Somos ciento por ciento deuda, toda la riqueza que se genera en este país casi es equivalente a la deuda, cuando veníamos de una realidad del 32%, justamente antes de sus recetas económicas, de las recetas económicas del señor Rodrigo Rato, que hoy por hoy pasa sus días en Alcalá Meco.

Nosotros vemos que el 135 y que la Ley de Sostenibilidad iban a traer realidades como esta, la intervención de las economías de todos lados. ¿O acaso no han intervenido ustedes ayuntamientos por todo el territorio español, interviniendo sus cuentas, no permitiendo que se haga lo que hacen los ayuntamientos, que es atender a la urgencia social que generaban, además, sus reformas laborales, sus reformas fiscales, sus recortes y sus recetas de austeridad? Y no tuvieron ningún problema en rescatar uno a uno todos los ayuntamientos que trataban de mantener sus niveles de inversión para atender a esa emergencia social. No tienen vergüenza.

Intereses creados, los de la industria contaminante. Y nosotros vemos los dolores generados por esos intereses creados, que son los de dos comarcas en Andalucía que tienen los niveles de mortalidad y morbilidad más altos de toda España: Huelva —su tierra, señora Dolores—, y El Campo de Gibraltar. Y siguen apostando por ese modelo altamente contaminante, que genera muerte y enfermedad, siguen apostando por eso. Y su modelo de transición a un nuevo modelo de producción es apostar por que quememos lo más asqueroso que tiene el petróleo, que es el fondo de barril. Esa es su apuesta, esa es su transición y ese es su cambio de modelo productivo: más contaminación y, por tanto, peores consecuencias para la gente.

Vemos los dolores creados también por su política de aguas, que supone desecar nuestros acuíferos. Y hay que mirar a la cara también a los agricultores de mañana, no solo a los de hoy, hay que mirar a la cara a los agricultores que quieran seguir cultivando el día de mañana; a nuestros hijos y a nuestras hijas, claro que sí, a la gente que tiene la edad de Greta Thunberg, a quienes debemos el hecho de hacer política. Nuestra primera responsabilidad, como representantes públicos, es garantizar el legado del patrimonio natural como estaba, al menos como estaba; mejorado, si podemos, pero al menos como estaba. Miren ustedes a la cara, hagan ese ejercicio de tratar de mirar a la cara a los agricultores de mañana, porque estamos poniendo en riesgo, efectivamente, esa agricultura con este modelo de agricultura intensiva que, además, genera pocos puestos de trabajo.

Ustedes presumen de las inversiones. Las inversiones, señores del Partido Popular, no son todas buenas, no lo son. Inversiones que vienen a Andalucía para sacar nuestros recursos naturales, para explotar a nuestra gente y para llevarse las riquezas a otros lugares, especialmente a paraísos fiscales, no son buenas inversiones. Eso es vender nuestra tierra al mejor postor.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Ustedes ven los intereses creados por el Ibex 35, las grandes empresas, que han incrementado sus beneficios por la crisis. Y una nueva modalidad de empresarios, que es el empresauro, el empresauro, ese mismo que deja en la puerta de un centro de salud a un migrante después de que estuviera muerto, ese mismo que ha sido apoderado de Vox y que ha sido exconcejal del Partido Popular. Eso es un nuevo modelo de empresario y un nuevo modelo de negocio al que ustedes sustentan, el del empresauro, el del empresauro.

[Aplausos.]

El mismo que le pega una puñalada a un trabajador inmigrante por decir que no trabajaba en un lugar donde no se ofrecía la seguridad más básica. Porque ustedes inmigrantes no, pero ese «inmigrantes, no» lo que dice de verdad es «inmigrantes sí, pero sin derechos», para poderlos explotar mejor, para que generen más beneficios, para que no pidan como contraparte absolutamente ningún derecho ciudadano. No tienen ustedes vergüenza, nosotros vemos el dolor que generan esos intereses creados.

Intereses creados por las empresas multinacionales, por las nuevas plataformas, que forman parte de la uberización de la economía, por los fondos buitres, por Airbnb, por Booking, por esas empresas que se están quedando con nuestros tejidos productivos y nosotros vemos los dolores creados por esos intereses, porque tenemos que pagarles a esos que vienen de fuera. Esos sí que son malos, esos vienen de fuera, los fondos buitre, y esos sí que verdaderamente son malos y hacen daño a la economía andaluza y a Andalucía. Y les vendemos nuestro sector productivo a pedazos, y somos incapaces de defender al sector del transporte, mediante el taxi, porque ustedes tienen intereses creados en Uber y en Cabify.

¿Qué han hecho ustedes hasta ahora? Para mí es una verdadera ficción tratar de defender en una tribuna..., de verdad que después de diez meses de Gobierno, uno puede tener resultados inmediatos en política económica. Es que eso no es real; vamos, no hace falta ser economista para saber que ni el más pintado —y ustedes menos, que no han presentado absolutamente ninguna ley en clave de política económica—, pueda generar resultados económicos inmediatamente, solo porque ustedes son así, que atraen las inversiones solamente por pasearse por aquí. Lo que sí sé es lo que ustedes no han hecho en diez meses, y ustedes no han hecho en diez meses absolutamente nada en la dirección de crear 600.000 puestos de trabajo que prometieron a los andaluces y a las andaluzas en vallas publicitarias por toda nuestra geografía.

Ustedes lo único que han hecho es, efectivamente, garantizar el negocio de esas diez mil personas en Andalucía a las que les han hecho rebajas fiscales. Porque ustedes, cada vez que hablan de fiscalidad, hablan siempre del mismo tipo de impuesto: el impuesto de sucesiones y donaciones, el impuesto de patrimonio, los impuestos que tienen que ver con las grandes fortunas, aquellos que aquejan a una minoría de andaluces y de andaluzas. Pero nunca hablan del IVA, aguí estamos instando al Gobierno del país, al Gobierno del Estado. ¿Por qué no recuperamos el IVA anterior al que ustedes reformaron para aumentarlo, por parte de su Gobierno; también, por parte del Partido Socialista? Ese es el que afecta a todo el mundo, ese es el que tiene que ver con la compra del pan, con el pago de la luz, con el pago del agua. Vamos a hablar de los impuestos que afectan a todo el mundo, no solamente a los que afectan a sus clientes electorales.

Vamos a votar que no a todo, exceptuando un punto en el que hablan de los planes de empleo. Los planes..., que se le pide al Estado otra vez un plan especial de empleo. Y está bien pedir un plan especial de empleo, eso lo hace todo el mundo aquí, cuando tiene un Gobierno de distinto color en Madrid, es un clásico.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Pero, más allá de pedir, yo no quisiera pedir ninguna limosna a nadie; yo lo que quiero son los derechos que se merece esta tierra simplemente por ser una tierra de gente que trabaja, que se levanta por la mañana para sacar a su familia adelante y que no merece ver cómo les quitan los impuestos a las grandes fortunas, cómo no se les garantizan servicios mínimos, cómo tienen una economía absolutamente extractivista y dependiente, de bajos salarios y exportaciones baratas, y cómo no se garantizan los recursos naturales a la siguiente generación.

Eso es a lo que tiene que aspirar esta tierra y no a ningún plan especial de empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez-Rubio.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Moreno Sánchez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

-Gracias, presidenta.

Señorías, no sé si a ustedes les sucederá lo mismo —por lo que acabo de escuchar, o lo que llevo escuchado hasta ahora, creo que no—, pero a mí lo que me resulta realmente apasionante es hablar de lo que venimos a hablar esta tarde: del futuro y de la modernidad de nuestra tierra, de Andalucía. Porque eso supone un reto, que es construir algo nuevo donde no había nada, porque eso es lo que encontró este Gobierno cuando llegó a la Junta de Andalucía, hace hoy 10 meses y 27 días exactamente: nada.

Bueno, sí, algo sí: un paro estructural que nos ha acompañado, del 20%, durante veinticinco años. Eso sí que nos lo hemos encontrado.

Algunos dirán que esto es retórica barata o que es mentira, ¿eh? como ya lo están diciendo, pero bueno, también hay gente que aun en pleno siglo XXI sigue diciendo y defendiendo que la Tierra es plana; y ante esas definiciones o ante esas afirmaciones, lo más sensato en estos casos es no discutir.

Miren, ya le he dicho alguna vez desde esta tribuna que quizá fue la falta de visión, que quizá fue la apatía por no corregir aquello que debía ser corregido; o una inercia negativa en la que entraron y no fueron ca-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

paces de salir; o complacencia, o todo eso junto. El caso es que Andalucía, durante muchas décadas, ha sido rehén de una utopía; una utopía socialista en la que la innovación, la modernización, la digitalización, el progresivo y el desarrollo tecnológico, la estabilidad de nuestra economía, estaban siempre en el horizonte. Estaban siempre por llegar, siempre lejos, siempre inalcanzables.

Y por eso yo me planteo una pregunta que les voy a trasladar esta tarde aquí, a sus señorías: sabrían definir qué significa o explicarnos qué significa ser prósperos. O mejor: sabrían explicarnos cómo medimos el progreso de las regiones. La Comisión Europea tiene un índice de competitividad que mide la calidad de las regiones en base a varios elementos o a varios parámetros, como eficiencia, innovación, o las políticas que se desarrollan en una comunidad. ¿Saben en qué puesto se encuentra Andalucía, señorías? Yo se lo digo: en el 227 de 268, señorías.

De verdad, ¿qué hicieron durante tanto tiempo con esta tierra? ¿De verdad, que vosotros, que el Partido Socialista sentía profundamente a Andalucía? ¿No les dolía que fuera siempre furgón de cola, no solamente de este país, sino de esta Europa la que en la que participaban?

Este informe, publicado en octubre de este año —que hace referencia al 2018—, dice que Andalucía se encuentra en la fase de desarrollo 2, en una escala que va del 1 al 5, señorías. Y que también, que nuestras instituciones nuestras infraestructuras, la educación básica, la educación superior, la eficiencia del mercado, o el desarrollo tecnológico y la innovación seguían, en el 2018, por debajo o muy por debajo de la media europea.

Para que lo vean más claro, les pongo un ejemplo, señorías: ustedes pretendían levantar la economía andaluza con un ábaco, mientras que en Europa se estaba viviendo y abrazando profundamente a la tecnología. Quizá es que no le dolía que Andalucía fuese el número 227 de la clase, señorías, pero a mi grupo parlamentario si le duele; pero a los empresarios de esta tierra si les duele; pero a los parados, a las pymes, a los investigadores, sí les duele, señorías. Sí les duele a todos aquellos que han intentado sacar a luz un proyecto, una idea, que siempre se ha quedado materializado en un papel y guardado en un cajón, que nunca se ha hecho realidad.

Hoy, afortunadamente, esa realidad ha cambiado y tiene mucho que ver con las medidas que se proponen en esta proposición no de ley. Y ahí están los datos: podríamos presumir diciendo que la producción industrial en nuestra comunidad crece a un ritmo de un 1,7, frente a un 0,4 en el resto de España; o que la afiliación a la Seguridad Social se acerca al 3% frente al 2,2% en el resto del país; que de todo el paro, que ha bajado el 30%, corresponde a esta comunidad; y que uno de cada cuatro autónomos que se han dado de alta y que han creado una empresa este año en España, son andaluces. Podría decir que la inversión extranjera crece a un ritmo de un 9%, mientras que en el resto del país cae hasta un 60%; que Andalucía evoluciona a un ritmo dos veces superior que lo hace el resto de la Comunidad Europea; que tiene un superávit de 1.840 millones de euros en el ámbito comercial; o que es la comunidad autónoma que antes paga a sus proveedores.

Y todo esto en apenas diez meses, señoría, y solo es parte del comienzo.

Quizás le parezca poco, quizás quieran más resultados y seguramente ahora nos critiquen en su turno, señor Arellano, y es lógico, no esperamos otra cosa. Pero sepan dos cosas: una, que la economía es una ciencia que se proyecta a largo plazo y que lo que necesita es planificación, no necesita promesas. Y dos, que el último gran intento que vino a este Parlamento para crear una sociedad del conocimiento en Andalucía efectiva fue el Plan para la II Modernización de la Economía Andaluza, y puede que no lo viera ninguno

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

de sus señorías, porque lo presentó el señor Manuel Chaves, en el año 2001. Cuenten cuántos años, desde entonces, ha estado la modernización de la economía de nuestra tierra vagando por el desierto.

Pero señorías, prefiero hablar del futuro, que es lo que venimos a hacer en esta proposición no de ley: hablar de gente corriente haciendo grande nuestra tierra, del empresario que empieza a ver la luz, del trabajador que va a ver cómo aumenta su renta per cápita, de esos desempleados que empiezan a tener esperanzas, de esos fondos europeos que no sabemos por qué han dejado de ejecutarse, pero que se han recuperado en este nuevo Gobierno, y cuántas pymes y cuántas *startups* van a poder beneficiarse durante los próximos años de ello.

Hemos logrado recoger del suelo una economía que venía lastrada por las fórmulas o por las políticas ancladas en el siglo pasado. Y no invento nada, a los hechos me remito: ayer, declaraciones de la consejera de Empleo poniendo de manifiesto que los problemas, o que los elementos más comprometidos de la economía que nos hemos encontrado, son los mismos que en 1995. O sea, hace veinticinco años que nuestra economía adolece de los mismos problemas, señores, anclados en el pasado. Con reformas fiscales que, como han visto, son discretas, pero continuarán hacia adelante, reduciendo trabas administrativas y generando nuevos escenarios de confianza que ya estamos llegando, obteniendo resultados.

Pero, como les decía, esto solamente es el comienzo. Porque la economía andaluza tiene un potencial, de sobra para ser competitiva; porque tiene las condiciones ideales para ser sostenible; porque hoy cuenta con un Gobierno comprometido con su tierra, con los andaluces y con el aprendizaje. Y que tiene por delante retos históricos, lo sabemos, pero también estamos seguros de que vamos a saber superarlos con éxito; retos como las comunicaciones, la digitalización, la desigualdad o los desequilibrios rurales.

Y no nos van a parar, señorías. No nos va a parar ni una ministra Montero, que intenta tapar su fracaso apedreándonos, ni un señor Pedro Sánchez capaz de llevar a una España como la que vivimos, a la ruina, negociando un Gobierno en la cárcel para mantenerse atornillado a un sillón, señorías.

[Aplausos.]

Y ahora que han mencionado al señor Rodríguez, o Alcalá Meco, por cierto quien fue a Alcalá Meco a negociar el presupuesto después de la moción de censura, fue el señor Pablo Iglesias, no sé si lo recuerda. Pero nosotros no vamos a parar señorías.

Y señorías de Adelante Andalucía, tienen ustedes en su mano una oportunidad de oro, apoyando esta proposición no de ley para hacer gala de su andalucismo. O callar como hicieron cuando reprobamos desde esta Cámara a la exconsejera Montero.

Y señorías del Partido Socialista, pueden seguir de espaldas a su tierra o pueden empezar a enmendar sus errores, que también los cometieron. Porque ustedes son responsables de lo que hicieron, como de lo que pueden conseguir votando a favor de esta proposición no de ley. No les pido con esto que respalden las políticas de este Gobierno, pero sí que abandonen ese partidismo que ningún bien le hace a esta tierra. Solo con unas mínimas reformas, que es lo que nos ha dado tiempo en estos escasos diez meses, hoy Andalucía lidera el crecimiento de esta tierra, de España. Esperen tan solo unos años, uno o dos, y verán cómo una comunidad que ha venido caminando de rodillas es capaz de levantarse y correr.

La estrategia para la transformación económica de Andalucía 2021-2027, va a ver la luz en el próximo 2020. Esa va a ser la columna vertebral que va a levantar esta tierra y la hará converger con las regiones más prósperas de Europa. Pero tienen que abandonar el apedreamiento, señores del partido socialista a esta tie-

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

rra, que eso es lo que pide sinceramente esta proposición no de ley. Hoy, muchas personas vuelven a tener esperanza. Déjennos trabajar por el futuro de los andaluces y de las andaluzas, señores del Partido Socialista, porque es que no son de su propiedad.

Y dejen de decir ese mantra de que Andalucía era suya. Esto no es suyo, señores del Partido Socialista, no lo es; es de ocho millones y medio de habitantes.

Hay muchas personas que vuelven a tener esperanza, y han tenido treinta y siete años de oportunidades, dejen que tengamos una.

No tengan miedo, de verdad, se lo pido sinceramente, no tengan miedo ni se conviertan en el enemigo de esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Moreno.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano. Señor Ramírez.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Lo primero, unir tanto mi voz como la del Grupo Socialista a las condolencias para la señora Teresa Pardo, por su pérdida.

Y ya que hablo del Grupo de Ciudadanos, algunas aclaraciones a la señora Moreno, para que no se me olviden.

Tengo que recomendarle que modere su lenguaje y su discurso, porque subirse aquí a decir que han llegado al Gobierno y no había nada, pues tiene algunas consecuencias; por ejemplo, que decir que su partido aprobó tres presupuestos de 35.000 millones de euros para nada, sus compañeros, sentados cerca de ustedes.

De manera que le ruego, como digo, moderación.

Parece que ustedes reprobaron a la ministra Montero demasiado pronto. Ustedes querrían reprobarla todos los meses y todos los días, por lo que se ve, porque es que esto es constantemente.

Y le digo que la humildad en política es relevante e importante, porque mire usted, a estas alturas del año, con el mes de noviembre cerrado, han ejecutado ustedes solamente, han pagado solamente el 25% del presupuesto FEDER; solo el 25%. A ver qué esprint final van a hacer, porque, si no, pagan no pueden certificar y van a crear un gravísimo problema a las arcas públicas andaluzas.

Y en I+D+i, ¿sabe cuánto han ejecutado de fondos europeos de I+D+i, a noviembre? El 0,60%.

De tal manera, que le ruego humildad, que es lo mínimo que en política, y a informarse, se debe de tener.

Por otro lado, decirle que me ha sorprendido que el grupo proponente —nosotros la propuesta la hemos valorado en unos términos que ahora expresaré y hemos aportado algunas modificaciones, algunas enmiendas— me ha sorprendido que se haya subido a esta tribuna para dedicar siete de los ocho minutos que ha

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

estado aquí, pues a hablar de cosas que no tenían nada que ver con la proposición no de ley, que exigen por parte del Partido Socialista algunas aclaraciones.

Mire usted, señora López: Andalucía no está intervenida. Hay una evidencia clara: si Andalucía estuviera intervenida, Vox estaría encantado, estaría feliz. Y acaba de demostrar aquí que no está feliz; de hecho, miran con las cejas francamente arqueadas sus banderas de Andalucía, sus lacitos de Andalucía, porque realmente no les gustan. A mí sí, porque yo junto con la bandera de España, son los colores de mi tierra, los colores de Andalucía y los colores de mi equipo de futbol, todo el mundo lo sabe; así que estoy encantado con que ustedes lo lleven.

[Intervención no registrada.]

También, también, también, también. Pero, en este caso, soy del Betis.

[Intervenciones no registradas.] 2015, 2016, 2017, Andalucía estaba en el FLA, obligado por el Gobierno de Montoro y Rajoy, no podíamos salir a los mercados. ¿Aplicarían ustedes, entonces a Montoro y a Rajoy la definición de que estaban interviniendo Andalucía y que odiaban a Andalucía? ¿Creen ustedes justas esas aseveraciones?

Yo creo que con eso, para hablar de pasado, creo que podemos dejarlo; mejor hablemos del futuro, porque el verdadero reto que tienen —y esto sí que afecta a la economía— es si están ustedes cumpliendo el objetivo de déficit de este año. Yo he intentado que el señor consejero me explicite de manera clara si lo están cumpliendo o no, y no lo he conseguido. Igual ustedes lo han conseguido.

Como bien ha dicho el ministerio, ustedes, el Gobierno, ya han mandado el plan económico financiero el pasado mes de julio; ha sido valorado por AIReF, y AIReF lo que más le ha alarmado no es el año 2018, que lo consideran afectado por circunstancias puntuales y coyunturales, sino que pone una interrogación muy grande sobre el comportamiento de la comunidad autónoma en 2019 y 2020. Es más, se atreve a decir el informe de AIReF, se atreve a recomendarles que cambien su política fiscal. Nada más y nada menos, porque observa que es difícil que cumplan el objetivo —no puede ser de otra manera porque un presupuesto no es más que un conjunto de objetivos— del déficit cero.

Que, por otro lado, es un requisito legal, no es un mérito que ustedes se quieran apuntar por una decisión política. Es lo que...; de hecho, como consecuencia de nuestra Constitución, de la entrada en vigor del artículo 135 de la Constitución, es una obligación legal, que no puede ser de otra manera.

Pero, bueno, vamos a hablar de economía. Hace pocos días se aprobó en esta Cámara, por ustedes y sus socios, el presupuesto 2020. Cuando presentaron el proyecto de presupuesto, el pasado mes de octubre, los partidos de Gobierno pintaban en la memoria económica del presupuesto, del proyecto, un panorama idílico, económico, que ya en ese momento le dijimos que lo veíamos como triunfalista y francamente irreal.

Ya sabemos, nos consta ya, porque llevan dos presupuestos, que a ustedes les encantan modificar sus presupuestos, autoenmendarse muy rápidamente, en cuanto los presentan —recuerden la gran modificación presupuestaria de septiembre para los presupuestos de 2019—.

Y la cuestión es que, en esencia, y muy en particular, la exposición de motivos de esta proposición no de ley, viene a enmendar esa visión idílica de la situación económica de Andalucía que ustedes querían hacer; de hecho, deberían tenerlo, o yo lo he interpretado en esos términos, y ahora le explicaré por qué.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Buscan ustedes, en esa exposición de motivos, el consuelo, de manera desesperada, de argumentos del tipo que crecen más que la Unión Europea. Pues como todos los años, desde el año 2014, el mismo orden de magnitud de diferencia de crecimiento: Andalucía ha venido creciendo más que la Unión Europea desde 2014 de manera intensa.

Que creen que —todavía no es un dato cerrado, pero ustedes lo venden como cerrado—..., que en 2019 van a crecer alguna décima más que España: el 0,1. Yo creo que lo primero es esperar a que termine el ejercicio.

Pero lo que sí que está claro es que, después de que hayamos pasado un periodo donde el crecimiento medio ha estado en el 2,6%, pasar al 2,1, si fuera ese el dato, lo que sí que pone de manifiesto es ralentización.

De nuevo —ya lo dije el otro día también, hablando de la balanza comercial— ocultan ustedes, de nuevo, un inquietante proceso de ralentización de las exportaciones, que han caído seiscientos millones de euros; y también las importaciones, lo que no es ninguna buena noticia, porque esas importaciones suelen ser producto intermedio de la industria.

El empleo crecía el año pasado a un ritmo del 4% por estas fechas, y ahora está creciendo al 2%. De nuevo, ralentización.

Y se da la circunstancia de que han tenido ustedes un instrumento de carácter normativo, que son los presupuestos, para poder hacer planes concretos que abordaran este tipo de cuestiones de ralentización; que también, en parte tienen que ser atendidos, por supuesto, también por el Gobierno de España, pero también por los Gobiernos de las comunidades autónomas.

Y ¿qué es lo que ustedes plantean en los presupuestos, en relación a la ralentización? Pues, básicamente, nada. Uno es incapaz..., como no asumen en su informe económico que haya un problema, pues no se consideran obligados a plantear medidas de carácter excepcional. De tal forma, que en empleo, en empresa, en industria, en agricultura, en medioambiente, en fomento, las subidas son prácticamente, del capítulo primero —en torno a un 2, un 3%—; mientras que el presupuesto, en su conjunto, sube un 5,4%.

Pero, además —y esto es una cuestión que es importante, porque yo creo que siguen sin ser conscientes de cuál es su misión, como Gobierno de una comunidad autónoma—, es que se olvidan que esta consiste, fundamentalmente, en impulsar y apoyar y estructurar, y ofrecer políticas sociales.

Pero, evidentemente, es que las políticas sociales, también tienen una importante componente y una importante influencia económica, como políticas de oferta que afectan a las personas: la educación pública, la sanidad pública, la dependencia, las políticas de igualdad, no solo contribuyen a la justicia, sino que, apunta-lando la equidad, son la mejor decisión económica. Es una cuestión importante.

Sus subidas en materia social, puramente vegetativas; graves problemas de gestión; no piensen ustedes que por echarles más dinero a los servicios públicos, van a funcionar solos automáticamente, sino que tienen ustedes un enorme reto de gestión, y en eso están fallando.

Y, permítanme un último comentario respecto a la exposición de motivos que, como digo, veo demasiado, en algunos ámbitos demasiado triunfalistas para ustedes, es que se olvidan de que la peor situación de la economía española, en la última década, no fue en el 2012, fue en el 2013. Fue el momento en el que el paro fue más alto y donde se encontraron, nos encontramos, como país, al borde del rescate por las medidas erróneas que tomó el Gobierno de Rajoy y que solo se revirtieron cuando el Banco Central Europeo comenzó a comprar deuda de manera masiva.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

En definitiva, tienen ustedes nuestras enmiendas, vamos a... Nos han aceptado varias, y nosotros lo vamos a votar favorablemente a algunas de las cuestiones que plantean, porque nos parecen dentro de la línea que puede ser aceptable para nosotros.

Pero, sobre todo, me gustaría, para terminar, hacer algunos comentarios particulares sobre algunas de los puntos.

Mire usted, les decía, que en el punto uno de la proposición no de ley, y en varios de ellos, hablan ustedes reiteradamente de que el Gobierno de España, no afecte, no toque su política fiscal. Pero es que su política fiscal ya no solamente es algo que tenga que estar en la mesa del Gobierno de España, porque de alguna manera está representando una forma de actuar de su partido, que es dividir a través de la competitividad fiscal, el *dumping* fiscal, a la baja a nuestro país, a las diferentes comunidades autónomas, lo cual va en contra de la unidad de nuestro país hasta límites insospechados.

Pero no solamente, como le digo, el Gobierno debería estar preocupado por ese tipo de políticas; lo está AIReF, pero es que también lo está su propio Gobierno. Cuando uno lee el informe que elaboró el director general de Presupuestos respecto a la bajada fiscal que ustedes hicieron, ya allí les decía que tenían que tener cuidado con no incumplir las reglas de estabilidad; cuestión que se pueden encontrar ustedes este año, directamente para empezar el año que viene, con lo cual nos dará a nosotros para hablar bastante.

En definitiva, ya les he planteado nuestra posición y espero la suya respecto a nuestras enmiendas. [*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

A continuación, y para cerrar este debate, tiene la palabra la señora López Gabarro en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por ir por partes. Al señor Alonso, que no lo veo ahora mismo, pero es verdad que discrepamos, es verdad que discrepamos: nosotros sí creemos en la autonomía y defendemos la autonomía.

Yo he escuchado atentamente al señor Alonso decir que hay que devolver las competencias como la sanidad, la educación o la política fiscal al Gobierno de España. Solo una sugerencia, que seguro que aquí sí estamos de acuerdo: piénselo bien antes de repetirlo, porque ahora mismo es dársela a Pablo Iglesias y Pedro Sánchez. Y seguramente ahí nos vamos a poner de acuerdo en que no es la mejor opción en estos momentos. Creo que no es la mejor opción.

A la señora Rodríguez. Es curioso, decía usted que tenemos formas distintas de pensar, y es cierto, pero no sé si tan distintas de actuar. Y permítame que le diga esto, porque la he escuchado aquí hacer algún que otro reproche, y la palabra que más le he escuchado decir es: «no tienen ustedes vergüenza». Lo ha dicho

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

usted insistentemente: «no tienen ustedes vergüenza». Por lo visto, aquí los únicos que tienen vergüenza son los que piensan como usted, y se quiere llamar tolerante.

Mire, habla usted de «intereses por los tenedores de vivienda». ¿De verdad, de verdad, usted se cree facultada para hablar de tenedores de vivienda, cuando su jefe es el del casoplón?

Ha hablado usted de que las políticas sociales las tienen que aplicar las entidades públicas; dígaselo al alcalde de Cádiz, que presta la dependencia a través de una empresa privada —como casi todos los alcaldes—. Ha hablado usted de los trabajadores, de esos que se levantan temprano, ¿se refiere usted a esos cuidadores sociales a los que el señor Echenique no les da de alta porque se le olvida?

Ha hablado usted de que hay que mirar a los ojos a los agricultores del mañana, y yo estoy de acuerdo. Pero a los del presente también, a los que usted no puede mirar a los ojos porque les está quitando el pan de sus hijos, porque no permite los trasvases, a esos también hay que mirarles a los ojos.

[Aplausos.]

Ha dicho usted...

No me chille, espérese. Ha dicho usted..., ¿ve?, si es que, por lo visto, los que no pensamos como usted no tenemos vergüenza. Tranquilícese, no me chille. Mire, que aunque yo no piense como usted, creo que me merezco el mismo respeto que todos los que estamos en esta Cámara. Si usted cree que más de uno aquí no tenemos vergüenza, yo le admito ese calificativo, porque no me va a cambiar nadie mi pensamiento, que es contrario al suyo, de manga ancha para los que quieren romper España —y así lo transfiere su jefe y lo transmite su jefe— y puño de hierro... Esa imagen está muy bien; está muy bien esa imagen. ¿Ese es el respeto que le tiene a esta Cámara?

Pues, mire, por respeto a todos los andaluces no me voy a volver a dirigir a usted, porque creo que, si lo hubiesen visto, esa imagen, hasta sus propios votantes se avergonzarían de lo que acaba de hacer.

[Aplausos.]

Señor..., por cierto, algunos hablan de niños. Y algunos hablan de niños, y yo creo que, cuando hay que hablar de niños, hay que hablar de todos los niños, ¿verdad?, y proteger a todos los niños.

Algunos compañeros me están preguntando que qué es lo que estaba..., que cuál era la imagen. La imagen es que se ha puesto a bostezar mientras hablábamos del dinero de los andaluces; le importaba poco. Bueno, a cada uno le describen sus detalles, ¿verdad? Pequeños detalles que hablan más que grandes palabras. Se acaba usted de retratar.

Algunos hablaban de niños. Yo creo que cuando se habla de niños, son importantes todos los niños, ¿no? Pues no, por lo visto para algunas personas solo algunos niños son importantes —curioso, vienen también de una mujer estas presiones— porque aquí mucho hablar de niños, pero cuando nos han quitado los 26 millones de euros para los MENA, aquí el grupo de aquella bancada no han dicho ni mu...

[Rumores y aplausos.]

..., el que va a pactar con Pedro Sánchez, el que va a pactar con Pedro Sánchez, ni mu. Pero hay que proteger a los niños. Y hay que hablar de los inmigrantes, pero ni mu. Es que el vicepresidente..., hay que proteger al futuro vicepresidente.

Miren, señores..., señor Arellano, y yo le agradezco el tono de su intervención, pero, mire, discrepamos; discrepamos en el fondo de la cuestión: lo que se está haciendo con Andalucía se llama invasión —invadir

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

la autonomía de Andalucía—. Y claro, uno no se puede dar golpes de pecho cuando llega un 28 de febrero, uno no puede decir —y yo creo que usted está de acuerdo, con el respeto y el cariño que le tiene a la blanca y verde, como se la tenemos todos-..., pero, a la hora de defender a Andalucía, ponerse a defender al señor Pedro Sánchez.

Es que algunas veces hay que escoger. Muchas veces hay que escoger, y ustedes vuelven hoy a escoger a su partido, porque ha dicho usted: «yo vengo aquí a hablar del futuro». Es que para hablar del futuro hay que hablar del presente, y el presente es que ustedes no nos pagan los 537 millones de euros que ha sudado esta tierra, la que según usted ha usted también le importa. ¿Y sabe quién tiene secuestrado ese dinero? Pedro Sánchez, su partido. Pero es que estos 26 millones que he sacado antes, es para esta tierra. ¿Sabe quién se lo está negando? Su jefe, el señor Pedro Sánchez.

Dice: «hay que hablar de futuro». Señores, si ustedes se dedican a arrimar el hombro para mantener el presente o lo que guieren es destruir el presente para que no haya ni futuro. Porque lo que le mueve es una sigla política, en vez de un sentimiento andaluz. Y aquí nos mueve a todos un sentimiento andaluz y después una ideología política; pero por lo menos, a esta bancada, lo primero es un sentimiento andaluz y después una ideología política. A la otra, nos lo ha demostrado usted. A la otra, no.

Mire, una cuestión más: llevan ustedes demasiado tiempo callados, y ese silencio permanente en estas últimas fechas es tremendamente preocupante, no solo con este tema, sino con otros temas. Se están formando un Gobierno de España con Podemos y las cesiones a los independentistas. Oiga, compañeros, como su compañero Lambán o su compañero Page, han alzado la voz. La señora Susana Díaz, callada. Ahora estamos hablando de intervenir a Andalucía, de guitarle la autonomía. Oiga, y siguen ustedes callados. Al final, ¿saben lo que están viendo los andaluces? Que Pedro Sánchez quiere vender a Andalucía para comprar Moncloa. Y eso no se puede sostener, señor Arellano.

Pero, fíjense, ustedes llevan cuatro o cinco días defendiendo esto, aun sin saber..., claro, yo también lo entiendo, ¿eh?..., sin saber por dónde va a tirar, porque esto no hay quien lo coja. Es que sales a la calle y esto no se lo explica nadie. Te paran —oiga y votantes suyos, ¿eh?, votantes suyos—..., con los que ya..., le dice: «oye, yo no pienso como tú, pero he de reconocer que esto no tiene ni pies ni cabeza».

Entonces, yo entiendo que ustedes se encuentren en una situación acorralados. Pero tenga en cuenta una cosa: que usted sigue escogiendo defender a su partido. Y con esta carta, lo que le ha presentado el señor Pedro Sánchez al PSOE de Andalucía y al Gobierno de Susana Díaz es una moción de censura. Tendría que pensarlo.

Porque fíjese cómo han sido las cosas, que cuando se le ha dicho a la señora Montero que ella se ha intervenido a sí misma —no sé si usted ha leído los teletipos, se los paso, ahora mismo, ¿eh?, porque es que, yo tengo que reconocer que se me escapó una sonrisa-..., porque cuando la escuché decir, en respuesta a eso, la escuché decir: «No, no, no, pero cuando yo me fui el déficit estaba al 0,37; el resto fue de la época de Susana y Arellano». Sí se le ha echado encima...

[Risas.]

Si es que su propia compañera Montero le ha dicho que la culpa es suya y de Susana Díaz. Mire usted, que yo sabía que Pedro Sánchez quería poco a Andalucía, pero que me estoy dando cuenta que al Partido Socialista Andaluz lo quiere casi como a los andaluces: nada, ¿eh? Poco o nada.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

A ver, señoría, esto va de defender esta tierra, se lo he dicho antes. Y, por tanto, por encima de las ideologías, yo le pido, de verdad, que pongan, que se sumen a este grupo político, al margen de nuestras diferencias, y que nos sumemos todos por defender a Andalucía. Estoy escuchando aquí algunos compañeros del PSOE —y yo los respeto— decir que no, pero ese el problema. El problema es que no es no, y ese no es: Andalucía, no y Andalucía, no. Y eso es vengarse de Andalucía. Y vengarse de Andalucía creen ustedes que les pueden traer réditos políticos, pero yo creo que cada uno se tiene que acostar con su conciencia todos los días, y el rédito humano, al final, en esta vida, vale mucho más que el político.

Decía antes el señor Alonso que casualmente esta intervención se produce en el entorno de los ERE. Hay algo más curioso y es, que, cuando empieza a sonar esta iniciativa de reprobar al anterior Gobierno, es cuando se produce la firma de esta intervención. Pero en cualquier caso, yo creo que aquí la mayoría de la Cámara estará de acuerdo en que ningún presidente desleal, ninguna ministra incumplidora y ningún partido cómplice van a parar el desarrollo y el progreso de esta tierra.

Mire, señoría, desde el respeto, el que no se ha tenido por parte de la señora Rodríguez, a los andaluces, no a quienes interviene, desde las discrepancias que podamos tener, y seguramente todas serán lícitas, les digo: aquí lo que está ocurriendo es que el progreso a algunos no les gusta, y aquí lo que está ocurriendo es que Sánchez, Montero y Díaz se quieren llevar el dinero y la autonomía de Andalucía, y esto requiere que nos unamos absolutamente todos. Cada uno tendrá su criterio, escucho a algunos compañeros del Partido Socialista decir «claro que se lo van a llevar». No, porque hoy gobierna otro color, cuando ustedes gobernaron se llevaron hasta el de los parados.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señora López. Señora López, un momentito. ¿Las enmiendas?

La señora LÓPEZ GABARRO

—Las aceptamos, aceptamos las tres.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. ¿Sí, dígame?[Intervención no registrada.]Muchas gracias, muchas gracias.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

11-19/PNLP-000118. Proposición no de ley relativa a los ataques a la libertad de expresión y cátedra en la universidad

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Vox.

Y para su defensa tiene la palabra la señora Mulas Belizón. Es relativa a la libertad de expresión y cátedra en la universidad.

Tiene usted la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, mi grupo parlamentario, Vox en Andalucía, viene a presentar una proposición no de ley que se titula «Ataques a la libertad de expresión y cátedra en la Universidad».

En el punto primero, instamos al Consejo de Gobierno para que desarrolle un protocolo de actuaciones que garantice el ejercicio de la libertad académica en las actividades organizadas por las universidades, de modo tal que ni la violencia ni la intolerancia puedan impedir la celebración de actos y conferencias debidamente autorizados.

Bueno, desgraciadamente, Vox ha comprobado muchas veces con tristeza cómo en la universidad española y andaluza no se respeta la libertad de expresión. Ya no se permite el debate, porque la universidad está dominada por los totalitarios. Ya no se respetan las opiniones, porque se elimina, censura y amordaza al que discrepa. En Vox tenemos la defensa de la libertad como nuestra bandera, y así la vamos a defender siempre. La libertad no se hereda, señorías, la libertad se respeta, se defiende. Tampoco pedimos mucho: lo único que pedimos es hablar en libertad. Incluso, ni siquiera se puede debatir de la libertad de expresión en las propias universidades españolas: o estás alineado o te censuran.

La hostilidad hacia la libertad de expresión en las universidades ha estado creciendo silenciosamente por décadas, pero últimamente es imposible ignorarla. La tolerancia de las expresiones y de las opiniones discrepantes alguna vez fue considerada central para el propósito de una educación liberal, que no pretendía adoctrinar a los estudiantes, sino enseñarles cómo formar sus creencias. Pero estas normas liberales clásicas, de tolerancia y de exploración abierta, han dado paso a una concepción activista y politizada de la misión de la educación universitaria. En la práctica, esto equivale a la imposición de una ideología específica, a la cual..., sus defensores se refieren a ella en unos términos tan generales como «justicia social».

Los ideales de la libertad de expresión están comenzando a ser rechazados incluso en algunas universidades, simplemente porque se han impuesto en el poder de las universidades los mal llamados progresistas, los que están dispuestos a utilizar la intolerancia para conseguir fines políticos. Esta confusión del discurso con la violencia es consecuencia inevitable del principio popular de que el llamado, entre comillas, «discurso del odio»

no debe tener la inmunidad que tiene la libertad de expresión. Para argumentar que una opinión está más allá de la tolerancia, uno simplemente necesita decir que esta forma de opinión es un discurso de odio y se acabó. Si un discurso supuestamente ofensivo es prohibido, aquellos que desean eliminar opiniones no ortodoxas tratarán de enmarcarlas como odiosas y violentas. Hoy hemos tenido un claro ejemplo aquí, hace unos minutos.

Esto es, además, justo lo que estamos viviendo hoy en día en los campos universitarios. Esta intolerancia genera presiones, al negar a los conservadores un espacio en el campus, y la solución para ellos es callarlos a gritos o amenazarlos cuando se les permite hablar, como ocurrió en el pasado mes de noviembre con el exministro Mayor Oreja, el cual fue boicoteado y acosado en la Universidad de Sevilla. Efectivamente, se les dio un poder de veto a los alborotadores, que amenazaban con ejercer violencia.

Señorías, el derecho de no ser atacados se puede garantizar a todos, pero la demanda de no ser ofendido por las opiniones de otros destruye no solo la libertad de expresión, sino la igualdad de derechos. Antiguamente, la Universidad era un lugar donde se debatía de manera contundente, se discutía y se peleaba con las palabras. Sin embargo, todos, tanto docentes como alumnos, aceptaban la importancia de la libertad de expresión y entendían que asumir riesgos, experimentar, defender y rechazar ideas eran actividades básicas de la vida universitaria.

Pero, señorías, hoy en día los estudiantes pierden toda oportunidad de aprender, de crecer, de madurar. Los académicos no pueden realizar investigaciones sobre cuestiones controvertidas y la facultad deja de ser un lugar libre de intercambio de ideas.

¿Saben ustedes lo que es el Síndrome de Procusto? Pues, miren, en la mitología griega Procusto era un posadero que ofrecía alojamiento al viajero solitario, le ofrecía una cama de hierro donde, cuando el viajero dormía, lo amordazaba y lo ataba a las cuatro esquinas del lecho. Si la víctima era alta y su cuerpo sobresalía del lecho, le iba cortando las partes del cuerpo que sobresalían —los pies, las manos, la cabeza—, pero si la víctima era pequeña, de poca longitud, y no sobresalía del lecho, lo descoyuntaba a martillazos hasta estirarlo. Pues bien, este es el síndrome que padecen todos los partidos de la izquierda, que en aras a la igualdad confunden interesadamente igualdad de resultados con igualdad de oportunidades, por lo que tienden a igualar no en la excelencia, sino en la mediocridad. En definitiva, una intolerancia a la diferencia, tan típica de la izquierda política como de la izquierda social. Así, cuando alguien quiere que todo se ajuste a lo que dice o piensa, lo que quiere es que todos se acuesten en el lecho de Procusto. Tal parece que hacen los sucesivos planes educativos socialistas con los estudiantes de todos los niveles, y en este caso, con los estudiantes universitarios.

Señorías, la Universidad es un espacio en el que se debe no solo ya permitir, sino promover el debate, el disenso, la opinión contraria, acostumbrar al universitario a debatir mediante la argumentación, la lógica y los datos, y no amordazar al oponente para que no pueda expresar su opinión. Esa actitud nazi o estalinista, que ahora se suaviza llamándola «escrache» y que es en realidad un acoso violento a la libertad de expresión y las personas, a las que se les impide que se manifiesten —muy socialista, por cierto—, nos trae reminiscencias del *gulag*, de la checa y de los campos de reeducación socialistas. Cuando vemos a estos neobeatos comunistas, no podemos por menos que acordarnos de la censura de hace cincuenta años, a la que han superado con creces. En esta ocasión, la censura no se ejerce en nombre de la moralidad conservadora o de las buenas costumbres, sino que viene impulsada por grupos feministas, los autodenominados activistas y colectivos y las mismas organizaciones estudiantiles de la izquierda.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

En Vox queremos una Universidad y unos universitarios libres e iguales, que contribuyan a dejar una sociedad mejor, más próspera y con mayor bienestar, no una secta de totalitarios y ofendiditos que nos conduzcan a la distopía socialista globalista.

Por cierto, mientras todo esto se plantea, la pasada semana en la Universidad del País Vasco un terrorista etarra acudió a dar una charla. No podemos consentir que en un espacio público como es una universidad se dé una charla para dar voz a los asesinos, y menos a las personas tan jóvenes.

En relación con el segundo punto de nuestra PNL, que se refiere a suscribir un acuerdo con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para, sin menoscabo de la autonomía de la Universidad, se garantice la seguridad y el ejercicio de la libertad académica en nuestras universidades, hemos de decir que..., bueno, la autonomía se recoge, como todos sabemos, en el artículo 27.10 de nuestra Constitución y en la Ley orgánica 6/2001. Por supuesto, es el rector la máxima autoridad académica de la Universidad. En la actualidad, la policía uniformada solo puede entrar en la Universidad cuando haya una previa petición del rector o una persona en la que este delegue, cuando haya una autorización expresa del mismo o en caso de flagrante delito o por orden judicial. Es por ello por lo que la policía, con buen criterio, sigue solicitando la autorización del rector.

Lo cierto es que no existe, ni de manera expresa ni de manera tácita, una ley que regule específicamente la cuestión que planteamos en nuestra PNL. Sin embargo, como todos pueden reconocer, es impensable que pueda despojarse a la policía de sus funciones de indagación y persecución de ilícitos penales o administrativos que estén ocurriendo dentro de la Universidad, pues, por ejemplo, si estuvieran robando coches o abusando de un estudiante en la cafetería de la facultad.

En fin, por eso nosotros estamos pidiendo que se realice este acuerdo con las universidades, para poder dotar a la policía y a las fuerzas y cuerpos de seguridad de todas las facultades para que puedan entrar sin tener que pedir ningún permiso al rector. Eso no lo decimos nosotros, porque existen sentencias, sobre todo del Tribunal Supremo, que nos lo avalan. Según las sentencias, las universidades carecen de autonomía en cuanto a la seguridad ciudadana o sobre el derecho de reunión o manifestación.

Esperemos que esta PNL sea aprobada por todos los grupos parlamentarios, ya que lo único que proponemos es la aplicación del sentido común.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Mulas.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Tiene la palabra, en este caso, la señora Aguilera Clavijo.

Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Matones, alborotadores, energúmenos. Este es el concepto que tiene Vox de determinados estudiantes de la Universidad de Sevilla que plantean una exposición pública, o que intentan hacer, como decía la portavoz, un escrache.

La proposición no de ley no sabemos si tomárnosla a risa, si es que no nos da la risa. Fíjese usted lo que ustedes escriben: «Es preocupante una institución en la que el debate y el intercambio de ideas se vean convertidos en un escenario en el que grupos de la izquierda violenta y antisistema campan a sus anchas e imponen su discurso sin admitir la discrepancia de sus tesis totalitarias».

Pero hay más. «Y, peor todavía, los responsables universitarios suelen resistirse al legítimo uso de la fuerza coercitiva de los servicios de seguridad o, incluso, llegado el caso, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, temerosos de convertirse en los destinatarios de esa violencia». ¡Por favor! «Estos piquetes no están constituidos por estudiantes, no, son simplemente activistas formados y profesionalizados en el boicot».

Y esta es la mejor: «A día de hoy, la violencia de la ultraizquierda es el mayor riesgo para nuestra convivencia democrática». ¿De verdad? ¿De verdad? Increíble.

La última de sus prendas, de sus perlas, en esta proposición no de ley: «Así, el propósito de la educación universitaria no debe ser el reforzamiento de las creencias de los alumnos. Por el contrario, requiere del desa-fío permanente para asumir la existencia de una sociedad diversa y plural, en la que debe evitarse a toda costa partir de posicionamientos de superioridad moral». Y piden ustedes que entren los policías en la Universidad.

Son ustedes unos lloricas, señores y señoras de Vox, son ustedes unos lloricas. Tuvieron ustedes el otro día un contratiempo, en noviembre, en un acto político de Vox en la Universidad —sitio, por cierto, poco agradable o poco adecuado para hacer actos políticos— y ustedes se encontraron con una situación, bueno, de rechazo.

Esta proposición no de ley, si no fuera que no nos hace gracia a ninguno de los que estamos aquí, porque ustedes son muy peligrosos y vienen a atentar contra las libertades, es para tomársela a risa. Pretender ponerle límites al campo, nada menos y nada más que a la Universidad pública en Andalucía. Ustedes tienen un complejo permanente de superioridad moral, y es normal. Y les voy a decir a ustedes una cosa: están ustedes desubicados en la Universidad, porque ustedes nunca pertenecieron a la Universidad pública, fueron sus grandes enemigos. Ustedes están hoy aquí pidiéndole ayuda al primo de Zumosol, porque se encontraron con la horma de su zapato. Ustedes hablan de libertad, cuando ustedes son los primeros que han intentado por todos los medios amordazar la libertad en la Universidad pública, y ahora quieren que venga la policía, que en vez de dedicarse a otros menesteres probablemente más adecuados, vengan a poner orden en el mundo universitario. ¿Libertad académica de qué? ¿La de las porras? ¿Esa es la libertad académica que ustedes defienden con esta proposición no de ley, la de la imposición, la del autoritarismo?

¿Saben ustedes lo que es la autonomía universitaria? ¿Saben ustedes lo que es la Universidad? Están ustedes completamente desubicados, y yo les voy a decir a ustedes que deberían leer a Karl Popper. Hablan ustedes de la paradoja de la tolerancia. La Universidad, señorías de Vox, es fundamentalmente uno de los grandes exponentes de progreso de nuestra sociedad, donde las ideas de retraso o de regresión social y, sobre todo, donde no hay derechos humanos, no caben en la Universidad. Ustedes no caben en la Universidad, porque ustedes tienen un discurso contra los derechos humanos. Ustedes no caben en la Universidad porque ustedes lo que hicieron fue organizar un acto político con dos parlamentarios de Vox, donde soltaron prendas muy duras. Y, además, la Universidad, además de no ser un sitio para el autobombo, porque no es

19 de diciembre de 2019

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43 XI LEGISLATURA

el foro adecuado, ya sabemos que la utilizaron para hacer un acto político donde, además, se dijeron cosas muy duras, ¿eh?, pero que muy duras, cosas que ustedes aquí no han mencionado.

Ya los conocemos. Ustedes llegan humildemente, con actos políticos inocentes, carentes de ideología, para imponer su criterio dentro de la Universidad, para intentar penetrar e imponer sus criterios y colonizar el ámbito universitario. Y cuando no lo pueden hacer a las buenas, lo intentan hacer a las malas, mandando a los de las porras. Nos parece, sencillamente, infame.

Ustedes solamente se han dedicado a la Universidad para hablar y para pedir capillas y para organizar seminarios que suponen un clarísimo retroceso social. Nunca los vimos defendiendo la Universidad pública en Bolonia, nunca los vimos defendiendo los derechos de todos los andaluces y las andaluzas a ir a la Universidad pública, nunca los vimos defender otra cosa que no fuera su autoritarismo, medrando en el ámbito universitario.

[Aplausos.]

¿Dónde estaban ustedes?

Y, lo que es peor: mienten. Están ustedes asustados y están ustedes mintiendo. Aquí tengo el propio comunicado del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla: «Alrededor de quince estudiantes de nuestra comunidad universitaria, de carreras como Medicina, Comunicación Audiovisual y Filosofía, entraron en la sala a la hora de comienzo del congreso a boicotear el acto, formado por unos diez alumnos y unas cincuenta personas de media y avanzada edad». Ese era el auditorio universitario. «En el transcurso de la primera hora del evento, no fueron utilizados ni términos ni bibliografía relacionados con Derecho, asunto en el que se centraba, supuestamente, el congreso, y no faltaron expresiones evidentemente tránsfobas, como por ejemplo, "los hombres son los hombres y las mujeres son las mujeres", y abundante crítica a la ideología de género que se está implantando en el sistema educativo español». Y, no teniendo suficiente, nos dicen los estudiantes, con muy buen criterio democrático: «No podemos permitir el camuflaje de un discurso de odio, orientado a los que más directamente sufren, como si se tratara de una opinión válida, que se debería debatir».

Y nos reiteramos en nuestra idea de que con los derechos humanos no se puede hacer política y que en cualquier debate no se puede tolerar la intolerancia. Les tienen ustedes mucho miedo a los estudiantes y hacen muy bien, el mismo que les tienen a las mujeres de esta comunidad y de este país. Vienen ustedes a intentar amordazar la cuna del libre pensamiento, y ya sabemos que a ustedes nunca les gustaron los librepensadores. Han sido muy raudos. Sus antecesores —ustedes son nostálgicos, ¿no?, del franquismo—, tuvieron siempre la mano muy larga para meter a catedráticos dentro de las cárceles; tuvieron siempre la mano muy larga para mandar a dar muchos palos, camiones cisterna y mucho odio que generaron donde las universidades estaban reclamando democracia. No vengan a engañar a este Parlamento: ustedes no son defensores de la libertad, ustedes son la gente que deja, como bien ha dicho mi compañera, a un hombre muerto que ha venido a buscarse la vida en la puerta de un centro y se largan.

[Aplausos.]

Ustedes son los que le roban 85.000 euros a un patronato de huérfanos. Son ustedes responsables políticos. Por tanto, déjense de rollos y respeten la Universidad.

Respeten a ese movimiento necesario que trajo libertades y derechos en Berkeley, en la América latina, incluso, en las organizaciones y en las universidades de Hungría y Checoslovaquia defendiendo un socialismo progresista.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Ustedes no tienen derecho a hablar de la Universidad, cuando son directos herederos de Rodolfo Martín Villa, que fue precisamente —por cierto, no sé si a ustedes les suena— el funcionario y el principal jefe del Sindicato de Estudiantes Universitarios, que hizo todo lo que pudo para que las ideas falangistas continuaran en la universidad. Afortunadamente, fuimos capaces de vencerle.

Por tanto, no vengan ustedes aquí a contarnos más milongas; vaya ustedes a hacer política a la calle. Su discurso no cabe en la universidad porque es un discurso que atenta contra los derechos humanos.

Y una cosa que más les quiero decir...

No se pongan nerviosos, señores del Partido Popular, que está haciendo usted muy buenos méritos para acabar en aquellas filas.

Les voy a dedicar únicamente unas palabras que espero que le suene. Ustedes son de Ratzinger, son gente religiosa, pero ustedes son los de Ratzinger.

«Si la revolución no pasa por la Universidad, en el sentido de que no es ella su motor principal, la Universidad debe pasar por la revolución. Porque la revolución y razón no tienen por qué estar en contradicción; más bien, en las cuestiones históricas, se reclaman y se exigen mutuamente». Esto lo dijo el teólogo de la liberación —no sé si les suena—, Ignacio Ellacuría, que desgraciadamente, murió en manos fascistas de paramilitares en El Salvador.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por favor, por favor, vamos a guardar silencio. Si guardamos silencio, vamos un poquito mejor.

Perdone.

Por favor.

Vamos a...

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, no dialogue con los diputados de los escaños, señor Carrillo.

Vamos a esperar.

¿Podemos guardar silencio, por favor? Hablando de libertad de expresión, el señor Carrillo tiene derecho a poner intervenir con respeto, como los demás que le han precedido en el uso de la palabra.

Señora Aguilera, por favor, señora Aguilera.

[Rumores.]

No pasa nada, simplemente que si podemos continuar con el pleno... Venga, pues, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

-Muchas gracias, señora presidenta.

SPA 11 043

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Señorías, señora Aguilera, no sé si usted se ha dado cuenta que la explicación de la paradoja de la tolerancia de Popper, que me alegra que usted sacara aquí, porque como buen liberal, evidentemente, soy un gran defensor de las ideas de Popper.

Usted no se ha dado cuenta de que usted ha incurrido en lo mismo que usted ha venido a criticar, porque Popper decía que «si somos tolerantes con los intolerantes, llegará un momento en el que la propia tolerancia se verá conculcada; por tanto, eliminada».

Pero usted ha hecho un ejercicio de lo mismo que ha denunciado: intolerancia con las ideas que usted no comparte; incluyendo aquellas que están en el otro extremo.

Por lo tanto, más que usted defender la tolerancia de Popper, que yo abrazo muchísimo que usted la defienda, lo que usted defendió es la tolerancia represiva de Marcuse, más cercano a su ideario. Por tanto, eso se lo tendrá que hacer ver, señora Aguilera.

[Aplausos.]

Hombre, es que para traer aquí a Popper, hay que entenderlo; no hay que manipularlo ni malinterpretarlo: hay que entenderlo y esa viñeta famosa, pues está bastante desvirtuada.

Mire, vamos a hablar de la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Vox. A mí me parece que es pertinente y que todas sus señorías las deberíamos aprobar, independientemente de cómo pensemos, independientemente de cómo pensemos.

Yo sé que la exposición de motivos, ustedes se pueden sentir atacados, se pueden sentir insultados y se pueden sentir ofendidos. Pero el trasfondo de esta proposición no de ley, lo que está diciendo es que todos tenemos derecho, en un centro de pensamiento del saber, como es la Universidad, a defender todas nuestras ideas y que nadie debe venir a represaliarlas ni a conculcarlas ni a eliminarlas por un tema ideológico.

Y desgraciadamente, como decía Cicerón, que «siempre, la mejor evidencia, la demostración», yo le puede traer todas las evidencias, desde el año 2000 a 2019, donde toda las manifestaciones en centros universitarios donde un ponente que iba a expresar algún tema filosófico, político, bioético, económico, social, cultural o religioso, era imposible, en algunos casos, que lo expresara porque determinados grupos de determinada ideología se lo impedían y casualmente, cercanos a su grupo político, casualmente, cercanos a lo que usted defiende.

Y creo que eso es intolerable e intolerante. No lo debemos defender. Ayer, el último episodio, en la Universidad Pompeu Fabra, ante un profesor experto en bioética; antes de ayer, en la universidad de Sevilla; todos los días en universidades de Cataluña, País Vasco, o Navarra; en la Universidad Complutense de Madrid: «arderéis como en el 1936», recuerdan.

Es decir, esto debe acabarse. ¿Qué enseñanza les estamos dando a nuestros hijos? ¿Que por pensar diferente hay que cargarse esa exposición, esa ponencia?

Si el lema de una universidad debe estar enmarcado por el «Sapere aude», antes de atrevernos a saber, debemos atrevernos a pensar y atrevernos a debatir y atrevernos a contrarrestar, a argumentar y a exponer, con libertad.

Y si esta proposición no de ley lo que pide es que se respete el artículo 20 de la Constitución Española, que consagra la libertad de cátedra y, dentro de ella, la concreción de la libertad de expresión dentro de la docencia y de la enseñanza, ¿qué problema hay en defenderla? Porque eso les viene bien a ustedes, que serán gente también, de Universidad y de docencia; al Partido Socialista; Partido Popular; Ciudadanos o al grupo proponente, Vox.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Esto nos conviene a todos, porque una democracia, le repito, se respeta, se ayuda a crecer y, por lo tanto, se defiende, cuando defendemos la libertad de expresión de todos.

Y la mejor forma de desmontar aquello en lo que ustedes no confían, no creen, y que incluso, desprecian, es con la palabra, no es con la prohibición; es con la palabra, no con la violencia; es con la palabra, no es con la represión.

Yo no he visto, en ninguno de los dos puntos de esta proposición no de ley —se lo digo, de verdad, señora Aguilera—, motivos para decir lo que usted ha dicho aquí.

Repito: en la exposición de motivos le puedo entender, con algunos términos. También le digo una cosa: no se ha mentido cuando se ha dicho que hay grupos de ultraizquierda que entran en la universidad y no permiten a determinadas personas dar su ponencia.

Yo lo he vivido. Este que está aquí, en la Universidad Carlos III de Madrid, tres veces, grupos de la asociación universitaria Carlos Marx, impidieron a tres ponentes hablar de Constitución Española, al grito de: «Arderéis como en el 1936 y a la derecha ni agua».

¿Eso le parece democrático y tolerante, que determinados estudiantes queramos escuchar libremente a un ponente? Eso pasa todos los días.

Y miren, le digo, «la evidencia, la mayor demostración» que decía Cicerón. Según el próximo vicepresidente del Gobierno, si la sensatez de Pedro Sánchez —que no lo creo—, no lo remedia, dijo una vez: «Que los escraches eran jarabe democrático», jarabe democrático, cuando los hacía él, cuando los hacía él. Cuando los tiene que recibir, les parece intolerante. Llama a la policía, a la que usted ahora dice que no debe entrar, para que los saquen y los proteja.

Yo creo que la doble moral, cuando traemos aquí un tema, debe estar fuera; el cinismo hay que dejarlo, la hipocresía también, y debatir lo que se está haciendo.

Mire, es incomprensible que hoy se esté hablando de un tema, en el siglo XXI, sobre por qué unas personas no pueden defender sus ideas, defender con la palabra lo que creen o simplemente, debatir con estudiantes o incluso, políticos o ponentes de diversas ideologías, aquello que traen a una mesa.

Es que hoy hay determinados centros donde eso no pasa. Se lo dice este, que su partido en Cataluña, todos los días, cuando va a la Universidad, le tienen que sacar escoltados, porque no pueden hablar en libertad. Hoy no hay libertad en muchos lugares de España.

Y, miren, yo sé que vivimos en una era en la que determinados grupos, autodenominados «progresistas», atacan el progreso, que, bajo la capa de la defensa de la democracia, lo que hacen es, atacarla, conculcarla, y sobre todo, violentarla. Porque cuando uno entra en una universidad —siempre con la cara tapada, porque valientes no son: los que atacan y hacen escraches, carita tapada, antifaz y que no se les vea porque la libertad es verdad que es mucho más valiente que la cobardía—, pero esa manera de reaccionar nos parece bastante totalitaria.

Miren, yo no voy a entrar aquí en retóricas sofistas de si ustedes, que si el franquismo, mataron... No, hombre, es que, yo le repito, se lo dije en la anterior ponencia, señora Aguilera: hablar de muertos..., el comunismo debe ser un poquito más cauteloso, desahogado pero en menor medida. Sí, sí, sí, porque por un lado defendemos a las personas, pero por otro lado en algunos países las reprimimos e incluso las asesinamos. Es su historia, no se avergüencen de ella, la tienen muy a gala.

La libertad de cátedra en España empieza con el krausismo. Es verdad que tiene su precedente en los liberales de Cádiz de 1812, que a su vez se basa en la constitución americana de cuarenta años antes, pero que lo consagra el Tribunal Constitucional en el año 1981. ¿Y todo eso para llegar hasta dónde? Hasta un debate en 2019 donde se trae una proposición no de ley donde se dice una realidad, que es que en determinadas universidades se hacen escraches políticos, y en vez de debatir cómo solucionarlo lo que hacemos es atacarlo. Y yo le digo una cosa, señora Aguilera, si usted..., el día de mañana un grupo de intolerantes, de reaccionarios —en su terminología, de fascistas— entran en una universidad donde usted como representante pública, va a dar una ponencia invitada, se la revientan, se la revientan, la insultan y a usted la tienen que sacar escoltada porque le quieren agredir, este que le habla públicamente va a salir a defenderla y a criticar eso que está haciendo, porque eso es un ataque a la libertad de expresión y a la libertad política. Este que está aquí. Y si no, y espero que un día no lo tenga que vivir, ya lo verá, ya lo verá. Yo creo que ustedes no harían lo mismo. ¿Saben por qué? Porque cuando eso ha sucedido, en vez de ponerse de parte de los agredidos, como siempre, de parte de los agresores.

Mire, hay dos lemas que en la Universidad se pueden combatir. Uno ficticio, que es el de Thomas Hobbes «Homo homini lupus», y otro, el que preside una de mis universidades, que es la Universidad Carlos III, que dice «Homo homini sacra res», que es que el hombre es una cosa sagrada para el hombre. Bien. La extrema izquierda utiliza el «Homo homini lupus», que es «no piensas como yo, intolerante, te quito; piensas como yo, te acepto y te acojo», mientras que el otro lo que dice es «nos respetamos todos y, cuando vayamos a debatir, con libertad y, por supuesto, de pensamiento».

Miren, a mí me gusta una frase de Emilio Lledó, que decía que hoy lo importante y creativo hoy no es la libertad de enseñanza, sino la enseñanza de la libertad. La libertad de cátedra..., yo he estado leyendo esta exposición de motivos y claro que está consagrada, está protegida por la Constitución, pero hay hechos que no lo evidencian, hay hechos que no lo evidencian, porque hay muchas personas que sufren coacciones. Y esto no significa que un profesor se salte los preceptos constitucionales a la hora de defender algo, no significa que tengamos que ir y retroceder hacia treinta años. Pero para nosotros, y yo creo que para usted también, para todos los que estamos aquí, la libertad hay que protegerla, hay que defenderla y hay que apuntalarla, día a día, gota a gota y paso a paso, porque en el momento en el que creemos que la libertad está segura es cuando corremos el peligro de perderla.

Y hoy aquí estamos hablando de la libertad de pensamiento, de palabra, de obra, pero también de acción, cosa que usted, señora Aguilera, no ha hecho hace escasos minutos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ramón Herrera de las Heras tiene la palabra.

Señorías, silencio,

Señorías.

SPA 11 04

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, sinceramente, iba a buscar algún otro ejemplo para explicar lo que es la libertad de expresión, pero fíjese, la libertad de expresión consiste en poder decir las barbaridades que usted dice y que nadie lo impida. Eso es la libertad de expresión.

[Aplausos.]

Señoría, yo... Mire, tengo la suerte de dar clase en la Universidad y de explicar la libertad de expresión, el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen, tengo la suerte de hacerlo. La diferencia entre ustedes y nosotros es que yo permitiría que usted viniese a explicarles a mis alumnos qué entiende por libertad de expresión, que Vox viniese a explicárselo, y que ellos saquen sus propias conclusiones. Usted solo permitiría que fuese su grupo [aplausos], y eso, señoría, es limitar la libertad de expresión.

Y, mire, la libre comunicación de pensamiento y opiniones es uno de los derechos humanos más preciados. Lo dice el artículo 11 de la Declaración de los Derechos Humanos, y hoy sigue estando en vigor, aunque tenga sus límites, de los que ahora hablaré. Fíjense, la primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos también es relativa a la protección de los derechos..., en este caso, del derecho a la libertad de expresión. Y a mí me gusta también citar también a un autor cuando explico esto, que es Stuart Mill, que decía que la libertad de expresión contribuye a conocer la verdad, no a imponer una determinada verdad. Cada uno de nosotros tenemos una verdad, una opinión. Nuestra Constitución en el artículo 20.1 consagra ese derecho a la libertad de expresión, pero ustedes muchas veces lo confunden con la libertad de información. Fíjese, la libertad de información es contrastable, es un hecho; la libertad de opinión, no; cada uno tenemos la nuestra, y tenemos que respetarla.

Yo voy a intentar explicárselo de una forma muy sencilla. Si yo digo que hoy ha llovido, es contrastable, forma parte de la libertad de información, pero si yo digo que mi compañero Adolfo es gracioso, forma parte de la libertad de... Bueno, en este caso casi sería verdad...

[Risas.]

Forma parte de la libertad de expresión. Eso son opiniones que tienen que ser respetadas.

Se ha hecho mención..., y yo quería también aquí hacer una precisión. No comparto muchas de las cosas que dice la exposición de motivos de Vox, no las comparto; comparto el fondo de lo que establece la proposición, y por eso mi grupo lo va a apoyar. Y tampoco comparto la generalización que se ha hecho de la falta de libertad de expresión en las universidades, no es así. Por suerte, en general existe libertad de expresión en nuestras universidades, y es cierto que han existido casos, a los que ahora haré mención, que sí son muy preocupantes y a los que tenemos que poner, por supuesto, remedio.

Y la libertad de cátedra no es exactamente lo mismo que la libertad de expresión. Fíjese usted, el origen de la libertad de cátedra tiene su raíz en que el Estado no pudiese impedir que un profesor, que un docente, diese su opinión a sus alumnos, y para eso se impedía que la policía entrase en los campus universitarios. Fíjese en la paradoja: ahora para que algunos puedan dar su opinión tenemos que permitir que la policía entre en los campus.

[Aplausos.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Esa es la libertad. Sí, y ustedes dicen que no. Señorías, ustedes dicen que no, pero Cayetana Álvarez de Toledo, cuando estuvo en Barcelona, tuvo que ir con la policía, compañeros de Ciudadanos en Barcelona cuando lo hacen tienen que ir con la policía. Eso es exactamente así, por triste..., y créanme que lo siento, por triste que esto sea.

Fíjense, la situación actual..., sí, la situación actual es preocupante, porque aquellos que dicen ser de izquierdas, que dicen defender la tolerancia y la progresía, en ocasiones defienden justo lo contrario, pensamientos totalitarios. Cuando uno no piensa como usted están equivocados y, lo que es peor, no pueden expresarlo. Y eso, señorías, no lo podemos permitir. El otro día, el señor Mayor Oreja daba una conferencia en la Universidad de Sevilla y sufrió un escrache. Y quiero agradecer desde aquí al diputado de Vox, al señor Contreras, que salvó aquella circunstancia y que lo apoyó, y eso hay que hacerlo, sea del grupo que sea, no pasa nada. Eso lo tenemos que hacer, sí, señorías.

Y es más, el vicepresidente in pectore de su Gobierno, el señor Iglesias —ya se ha hecho mención aquí es el defensor de los escraches a la señora Rosa Díez. Ayer, antes de ayer, mejor dicho, se ha comentado que Pablo de Lora, un catedrático de la Universidad Pompeu Fabra no pudo dar su conferencia, porque un grupo..., no quiero ni decir la palabra que utilizan para autodenominarse, un grupo extremista impidió que este señor se pronunciase. Y lo mismo le pasó, como he dicho antes, a Cayetana Álvarez de Toledo, y a tantos y tantos otros.

Fíjense, se puede pensar lo contrario que el señor Mayor Oreja, se puede discrepar de lo que dice la señora Álvarez de Toledo, puede no entenderse, no comprenderse y no compartirse lo que escribe el señor De Lora. Lo que no se puede es impedir que lo digan, que lo piensen y que lo escriban; eso no se puede hacer, señorías.

[Aplausos.]

Eso es así.

Y quiero ahora hacer mención también a los límites, porque aquí todos hablamos de libertad de expresión pero tenemos que entender que la libertad de expresión, como cualquier otro derecho, tiene límites, y también vienen reconocidos en la Constitución Española, en el artículo 18. Seguro que los conoce: la incitación al odio, la intromisión en el derecho al honor, a la intimidad y a la imagen. Sí, sí, señora Rodríguez, usted también tiene que tener ese derecho a todo..., libertad de expresión, ese respeto por ese derecho.

Fíjense, ustedes predican, pero no dan trigo; ustedes ven la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el suyo. Les voy a poner algunos ejemplos: ustedes defienden los insultos, las amenazas y la apología del terrorismo de Valtonyc, para ustedes eso es libertad de expresión. Pero, si resulta que hay un juez que hace una poesía —por cierto, de mal gusto, obscena y horrible— sobre la señora portavoz de..., ¿cómo se llama, no recuerdo ahora? Me parece que es la que va a ser ministra del Gobierno de España... Sí, la señora Montero. Eso ¿para ustedes qué es, intromisión al derecho al honor? ¿Sí? Y no solo lo pensó, sino que demandó y le condenaron a pagar una cantidad presumible e importante de dinero.

[Rumores.]

Ustedes, cuando un torero fallece, y le dicen y le piden..., se alegran de su muerte, sí, una concejal de Podemos, sí, señoría, una concejal de Podemos, eso ustedes lo entienden como libertad de expresión...

[Rumores.]

... Sí, sí, y ustedes, en cambio, si se le llama chorizo o mangante al señor Iglesias, demandan al señor que lo ha dicho —y, por cierto, lo ganaron—.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Fíjese, a mí me parece mal una cosa y otra; a ustedes solo les parece mal una, y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, esa es la diferencia...

[Aplausos.]

Y hemos hablado, hemos hablado de límites legales pero, señoría, hay otros límites, los límites morales. Puede que no merezcan reproche penal o legal, pero, les voy a poner dos ejemplos que van a entender y, discúlpenme sus señorías por las palabras que voy a pronunciar. Hace un año falleció Bimba Bosé; en Twitter se escribieron barbaridades. Una de ellas decía, referida a Miguel Bosé: «Oye, anciano maricón, dónde van a enterrar a la ramera de Bimba Bosé, deseo ir a violar su canceroso cadáver». Eso no es libertad de expresión, eso no es libertad de expresión. Fíjense otro caso: hace unos años el pequeño Adrián, enfermo de cáncer, mostró su felicidad y su alegría por la fiesta de los toros, salió a hombros con unos compañeros en una plaza. Y hubo un mensaje que decía: «Yo no voy a ser políticamente correcta, ¡qué va! ¡Que se muera, que se muera ya!». Señorías, eso, eso es un límite a la libertad de expresión, se lo estoy explicando para que lo entienda porque a veces veo que no lo entiende. Lo que quiero decirle es que en ese caso no merecen un reproche penal, los tribunales absolvieron a aquellos que dijeron aquellos mensajes, pero merecen un límite moral, un reproche moral. Y ahora entenderán por qué lo digo, porque les estoy diciendo que debemos mantener la libertad de expresión en nuestras universidades, en nuestros parlamentos, en nuestras calles, pero también tenemos que entender que existen determinados límites, límites también morales en algunos casos. Y, fíjense, hace unos días, el etarra López de Abetxuko fue a la Universidad, a la Universidad del País Vasco, al mismo campus en el que falleció a manos de ETA Fernando Buesa y Jorge Díaz. Fíjese la diferencia: no es ilegal que vaya, puede expresarse, pero yo no invitaría a mi universidad ni a ese señor ni a los que escribieron esos tweets. Ustedes, señorías, por cierto, se sientan y negocian con los que los protegen y no los condenan.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Miren, en primer lugar, creo que tiene que quedar bien claro..., aunque no creo que pueda existir duda alguna de que el partido al que pertenezco y del cual también me siento muy orgulloso, y en nombre del cual estoy hablando aquí hoy, es un defensor de la libertad de expresión y, por supuesto, de la libertad de cátedra.

Ustedes, y me voy a dirigir a Vox, que es quien ha presentado la PNL porque no..., el frente de acción ya lo hemos visto, o sea, la acera está consolidada y asentada en este Parlamento y, a partir de ahí, ya salen en tromba a contestarle a un grupo que ha expresado su opinión, y que no es el proponente de la proposición no de ley. Yo me voy a dirigir al proponente de la proposición no de ley.

Señorías de Vox, yo se lo he dicho, nosotros somos defensores de la libertad de expresión y de la libertad de cátedra. Permítanme, cuanto menos que a mí me genere una gran sombra de duda sobre qué defienden o, más bien, cuándo y dónde defienden la libertad de expresión y la de cátedra porque no lo hacen siempre. Y permítanme también que condenemos cualquier acto que, con o sin violencia, suponga un atentado a esos derechos, sea mediante el método que sea. No creemos que el escrache —y lo hemos dicho siempre—, sea el camino correcto para canalizar las diferencias de opinión, aunque sí he de decir que en este punto me ha resultado curiosa la defensa acérrima de los escraches y a la vehemencia en denunciar los mismos por parte del Partido Popular. He de suponer, vamos, no lo supongo estoy convencido de que ya se encuentran totalmente arrepentidos del escrache que le realizaron a la presidenta Susana Díaz en Málaga, hace algunos años. Yo creo que es normal, es...

[Aplausos.]

... lógico, ¿eh?, ese arrepentimiento. Algunos de los inductores se sientan en el banco verde y algunos de los autores en la bancada de allí. Entonces, es normal que estén arrepentidos. Entonces, supongo que hemos de entender que esto, junto con el hecho de gobernar, les habrá forzado a una maduración extemporánea, pero siempre útil, de los hechos realizados. Vamos, les habrá llevado a una expiación de culpa en toda regla. Lástima que no estuvieran en contra de los mismos entonces, y no es que interrumpieran actos, es que zarandeaban coches. Pero, vamos, si es así y a partir de ahora creen que los escraches no se deben realizar, bienvenidos.

Señorías, ustedes han calificado esta proposición no de ley como relativa a ataques a la libertad de expresión y de cátedra en la Universidad, pero lo cierto y verdad es que, cuando uno lee la exposición de motivos, observa que, al igual que la inmensa mayoría de su escrito, son una continuidad de vacua retórica pensada tan solo para ayudar a falsear una realidad que dista bastante de lo que ustedes narran. Es decir, tratan de edulcorar, de aumentar, de adornar su realidad falseada.

Y permítanme que les explique por qué pienso esto: comienzan su exposición de motivos afirmando que cada vez es más frecuente que se vivan incidentes como el que ustedes narran y, como si tal cosa, dejan ahí una afirmación nada sujeta a la realidad, pero con la que comienzan su campaña, como les decía anteriormente de vacua retórica, que va calando como una gotita malaya —pom, pom, pom, pom— y, afirmemos, afirmemos que algo quedará. Es muy frecuente que haya estos escraches en las universidades, muy frecuente que no se nos pueda dejar hablar en las universidades...

Miren, señorías, no podemos, no debemos permitir que comiencen a dejar dudas sobre incidentes en nuestras universidades, porque lo preocupante no es que la institución del debate y del intercambio de ideas se vea convertida en escenarios como manifiestan en su proposición no de ley, lo preocupante es que ustedes quieran convertir en un escenario a la Universidad, en un escenario donde solo se admiten a sus espectadores, porque, llegados a este punto, he de recordarles que los escenarios se ocupan por los actores, no por el público y que las etiquetas las colocan ustedes. Sí, los mismos que no quieren que se les llame ultras, los mismos que no quieren que se les llame anti, antisiste..., ¿eh?, hablan de antisistema, anticapitalistas, ¿eh?, antifascistas, etcétera, etcétera, en su proposición, como si ustedes no fueran realmente antisocialistas, anticomunistas, antirrepublicanos, antiprogresistas, antidiversidad, antiviolencia de género, antieconomistas, antifeministas, y podría tirarme horas y horas y horas...

[Rumores.]

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Es decir, un ejemplo de todo anti excepto ustedes. Vamos, un ejemplo de libertad en todo el concepto amplio. Pero es que continúan. Y de ese modo en la exposición de motivos afirman, como si tal cosa, que los responsables universitarios suelen resistirse al legítimo uso de la fuerza coercitiva. La portavoz de Adelante ya lo ha dicho, «temerosos de convertirse en los destinatarios de esa violencia». Y de nuevo afirman, con ese lenguaje retórico, que los profesores, los catedráticos de la Universidad se encuentran coaccionados. Y lo dejan, y tan anchos y tan panchos. También la portavoz ha nombrado y yo lo voy a volver a repetir porque, es que de verdad merece la pena, «a día de hoy la violencia de la utraizquierda es el mayor riesgo para nuestra convivencia democrática, bajo la excusa de la descalificación y del insulto, llamando fascistas y machistas, o bajo la mentira de considerar provocativas las ideas de los demás. En los campus universitarios se vive una censura, ni siquiera tácita, en la que se colabora con los matones al retirar la invitación a oradores disidentes de los dogmas pseudoprogresistas, llegando al extremo de asumir como ofensivos los argumentos que se apartan de ese discurso único y excluyente». Vamos, ni José María Pemán en sus mejores tiempos.

[Risas.]

Miren, hablan ustedes de dogma, de descalificación, de insultos, de censura tácita, de censura previa, de campar a sus anchas, de discurso único y excluyente y, más tarde de libertad de expresión y de cátedra, todo en la misma..., en dos folios. No se puede hablar de libertad de expresión desde el veto a los medios, señorías; no se puede hablar de libertad de expresión desde el veto a los medios; no se puede hablar de libertad de cátedra desde la imposición del pin parental. ¿Pero qué estamos hablando, qué estamos hablando? No se puede hablar de libertad desde un partido que señala culpables entre la población más desfavorecida; no se puede hablar de libertades cuando se cuestiona la norma suprema que las avala; y no se puede hablar de libertades desde posiciones intransigentes.

Miren, cualquier impedimento o vulneración del derecho constitucional a la libertad de expresión nos parece una desfachatez, pero no olviden ustedes que ese derecho también ampara, a su vez, a los derechos de libertad de prensa y de información, pilares fundamentales de la democracia.

Señorías, el Consejo Andaluz de Universidades no necesita desarrollar ningún protocolo, porque el ejercicio de la libertad académica está más que asegurado. Y el Consejo Andaluz de Universidades no necesita suscribir ningún acuerdo con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para garantizar el ejercicio de la libertad académica. Yo sé que ustedes quieren los grises a caballo dentro de la Universidad otra vez pero, esa no es la España ni al Andalucía que nosotros queremos, señorías, esa no es la que nosotros queremos.

Señorías de Vox, ¿saben de verdad lo que le hace falta a las universidades? Que no se diga esto, que el Gobierno de las universidades es patético e ideologizado, están muy degradadas por la endogamia y la politización. Debería profesionalizarse la gestión. Esto son unas declaraciones, de hace un mes, de su responsable de educación a nivel nacional, Antonio de Miguel. Eso es lo que no les hace falta a las universidades.

La libertad de cátedra y la libertad expresión se consolidan, no con la policía en las universidades, ya se lo he dicho; la policía tal vez debería ir a la sede de Vox, para que se peguen entre los militantes, ¿eh?, y no tuviera que pedirse suplicatorios al Tribunal Supremo; ahí, sí que debería estar la policía, seguramente.

Miren, señorías, cuidado con las tesis reaccionarias y antidemocráticas dentro de la Universidad.

El señor Carrillo —y voy a ir concluyendo; creo que lo agradecerán además todos porque no le veo mucho sentido a seguir debatiendo en esto— el señor Carrillo ha acabado con una frase del señor Emilio Lledó.

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Yo también voy a acabar con una frase del señor Emilio Lledó, porque espero que al menos capten el concepto —me refiero a sus señorías—, y con eso ya nos conformaríamos: «No hay que perder la ilusión. Pese a todo, yo tengo esperanza».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora Ángela Mulas.

Le ruego que se pronuncie también respecto a las enmiendas.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señora presidente.

Señora Aguilera, ¿no se da cuenta que su discurso nos hace captar votos? ¿No se da cuenta de eso?

Nos dicen a nosotros que nosotros no sabemos lo que es la Universidad. Pues mire, le comunico, por si no lo sabe, que la mayoría de nosotros —si no el 100%, el 98%— tenemos carreras universitarias, y todos hemos estudiado en universidades públicas. Como ustedes, somos todos iguales.

Lo único que queremos es que nos respeten nuestro derecho a la libertad de hablar, simplemente. Porque en muchísimas conferencias y muchísimos discursos que damos en universidades públicas, no nos dejan hablar; los grupos radicales de la izquierda, no nos dejan hablar. Igual que hablan ustedes, queremos tener el mismo derecho, la misma libertad.

Nos dice incluso que nuestro discurso atenta contra los derechos humanos. No sé si sabe que en el año 2002, la señora Teresa Rodríguez fue cómplice de un acoso en una universidad, en la Universidad de Sevilla —un asalto, mejor dicho— y se provocó un destrozo a unas puertas del siglo XVIII. Esto sale en prensa, no lo decimos por capricho. ¿Eso es libertad de expresión? ¿Eso es libertad, no? Esa es la libertad que ustedes están defendiendo.

No sé si se acuerda que, cuando salimos los doce diputados de Vox en Andalucía, el día en que se conoció la noticia, en Cádiz capital, bueno, un grupo de izquierdas lo que provocó fue unos destrozos en los contenedores y una quema de contenedores en todas las calles, o en muchas de las calles de Cádiz. Y eran grupos radicales de la izquierda, defendidos por el Gobierno de la izquierda, que era el que estaba en ese momento. ¿Eso es libertad de expresión? ¿Eso es lo que ustedes quieren defender?

Mientras que el puritanismo de la dictadura comunista se ofende con los datos de la realidad —que detestan, porque invalidan sus postulados—, en la universidades se están creando unos espacios seguros, donde no tiene cabida el pensamiento alternativo, las ideas propias, o la libre discusión. Cuando estos estudiantes infantiles lo consideran oportuno, impiden que se celebren las conferencias, las boicotean cuando les place, y hacen suyos los edificios que no son suyos, que son de todos los estudiantes.

Señor Carrillo, estoy totalmente, totalmente de acuerdo con lo que usted ha manifestado aquí, no podía ser de otra manera. Lo único que tengo que comunicarle que bueno, la enmienda, como ya hemos hablado,

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

no la vamos a aceptar, porque prácticamente es lo mismo que estamos proponiendo en la proposición no de ley, y creemos que lo mejor es dejarla tal como está en el original.

Por supuesto, señor del PP —no recuerdo...; vale— estamos totalmente de acuerdo también con lo que usted manifiesta, pero no es raro que haya una conferencia realizada por alguien de derechas o por algún miembro de Vox que no sea interrumpida o que no sea...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

- -Efectivamente..., claro, no nos dejan ni hablar.
- ...que no sea...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Que estamos ya en el último debate, les ruego silencio.

La señora MULAS BELIZÓN

—Lo que le quiero decir, que es muy raro que una conferencia realizada por una persona de derechas o por un conferenciante que no tiene las mismas opiniones que los grupos de izquierda, pueda realizar esa conferencia con tranquilidad y en su integridad. Eso es muy habitual, pero en realidad, con todo lo que se ha manifestado, estamos totalmente de acuerdo.

Lo que estamos manifestando es que se está sacrificando la misión más importante de la Universidad. Un ambiente universitario que se ha vuelto antiintelectual y que traiciona la libertad académica y de expresión, al adoptar una visión de tintes moralistas y puritanos. Y esto se está gestando no sólo en la Universidad, sino en los colegios; no hay más que ver lo ocurrido el otro día en un colegio de Marbella, en el día de la Constitución, que un menor de edad, cuando leyó el artículo 14 de la Constitución...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—¿Me puede parar el tiempo, señora presidente? Porque es que si no...

SPA 11 04

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor Continúe, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, muchas gracias.

Como les digo, esto se está gestando en los colegios. En este colegio de Marbella, un menor de edad fue castigado por haber leído el artículo 14 de la Constitución y haber manifestado la expresión de «Viva España».

Creo que se nos está escapando de las manos.

Señor Carnero, ¿que nosotros etiquetamos a la gente? ¿Que nosotros somos los que etiquetamos? Están ustedes hartos de decirnos ultraderecha y todos los calificativos peores. Que ustedes son socialistas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías silencio, por favor.

Por favor, silencio. Estamos en los últimos cuatro minutos.

La señora MULAS BELIZÓN

—Dejen mi libertad de expresión, expresarse. Por favor.

[Aplausos.]

Nosotros, con esta proposición no de ley estamos defendiendo todo lo contrario de lo que usted ha manifestado. Estamos defendiendo que todos tengamos los mismos derechos a expresarnos; que no se nos coarte nuestra libertad; que no se nos etiquete. Nosotros somos los que estamos hartos de recibir etiquetas por parte de su grupo, de su grupo socialista.

¿Que el pin parental tiene algo que ver con todo esto? Pues lo dudo mucho, lo dudo mucho. La libertad es la libertad de los padres a poder...

[Rumores.]

...la libertad de los padres...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora MULAS BELIZÓN

—Si el señor Carnero y la señora Pérez me dejan hablar, terminaré mi exposición.

SPA 11 04

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor le ruego silencio. De verdad, nos quedan tres minutos.

La señora MULAS BELIZÓN

—La libertad de los padres, es lo que defendemos, a poder inscribir a los hijos en el colegio que deseen y a poder recibir los menores, la formación y los cursos y las charlas que los padres deseen, no lo que les impongan en el colegio donde estén inscritos.

Y, bueno, para libertad, podría usted ejercer su libertad de acudir también a las peticiones que hace la FAFFE cuando les pide una citación, en esa comisión de investigación...

[Aplausos.]

...y así poder defender los intereses de todos los andaluces, no los suyos propios.

Bueno, vamos a ver, pensamos que ya está bien de ideologizar a la universidad. Ya está bien. Señores de Podemos, señores del PSOE, entendemos que lo que ustedes están haciendo con su intervención es que se están criticando a sí mismos. Ustedes son libres para ofender al Jefe del Estado, quemar la bandera de todos los españoles, entrar semidesnudas en los centros de culto, ofender la religión mayoritaria...

[Rumores.]

...cultural e histórica...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio.

[Rumores.]

Señorías, nos quedan dos minutos para terminar el último pleno del año 2019. Les pido, por favor, que guardemos un poco de silencio.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio.

[Rumores.]

Señorías, señorías, señorías. Señor Hernández, por favor, le ruego a la bancada del final, por favor, que guarde silencio, a ver si somos capaces de terminar el último debate.

Continúe, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, como decía, ustedes son libres para quemar la bandera, entrar semidesnudas en centros de culto, ofender la religión mayoritaria cultural e histórica de los españoles, y no pasa nada. No pasa nada, eso es libertad de expresión. Pero si se les critica a ustedes o a los grupúsculos o colectivos en los que interesada y

artificialmente han dividido a la sociedad española para enfrentarnos entre sí, crispando y tensionando —porque nos conviene, por lo visto, que haya tensión, como dijo el peor presidente de la historia reciente de España, al que por cierto el actual, pues lo va hacer bueno—, entonces eso es delito de odio o de no sé qué fobia. Fobias que son inventadas y falsas, que no reconocen ni figuran en los tratados de psicología, pero que les sirven a ustedes para amordazar al oponente y censurar la crítica.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor, silencio. De verdad...

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, es muy difícil así, señora presidente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio. Es que para el interviniente es imposible, es imposible continuar. [Rumores.]

Por favor, silencio. Ya está bien.

Continúe, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señora presidente.

Ustedes han hurtado, no ya las opiniones contrarias, ustedes han hurtado la misma posibilidad del debate en cualquier ámbito de la sociedad. Es por eso que hablan de debates ya superados o de consensos. Miren ustedes, los debates deben ser plurales, el consenso debe ser plural y no de pensamiento único. Son ustedes los que llaman negacionistas a los que disienten de las ilegítimas leyes de género o del cambio climático, políticamente contaminado. Lo que más contamina el planeta y hace imposible o muy difícil buscar soluciones son sus políticas sectarias, que impiden una investigación seria y científica que aporte soluciones reales a problemas reales.

[Aplausos.]

Los hombres y mujeres de Vox hemos llegado para abrir los debates que hagan falta y romper los consensos sectarios y dictatoriales. Y lo vamos a hacer con la fuerza que nos da la libertad, la razón, y la realidad cotidiana, tan alejada de sus postulados y de sus problemas inventados que no interesan al pueblo. Y con la fuerza que nos dan nuestros casi cuatro millones de votantes, y subiendo.

[Aplausos.]

Ya se nos avisó en su momento. Ya se nos avisó que los fascistas del futuro se llamarían a sí mismo antifascistas. Son ustedes los que decretan alertas antifascistas, otro problema con el espejo: creen mi-

rarnos por la ventana, pero tienen un espejo delante y se están mirando a sí mismos. Los únicos fascistas son ustedes.

Bueno, y ya para terminar, decir que nos encanta Andalucía, Galicia, Valencia, Madrid, Barcelona... [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar, la proposición no de ley relativa a la defensa de la economía andaluza formulada por el Grupo Popular. Les digo a continuación los distintos..., las distintas agrupaciones para llevar a cabo la votación:

El bloque número 1, sería el punto 2, 5 y 12.

El bloque número 2, sería el punto 4 y 8.

El punto número 3, el punto 11 y 13.

El punto número 4, el punto 7.

El bloque número 5, el punto 3, 1, 6 y 9.

Y el bloque número 6, el punto 10.

Señorías, comienza la votación del bloque primero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 78 votos a favor, 24 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación... ¡Señorías, por favor, silencio! Votamos a continuación, señorías, el tercer bloque. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor.

Votamos a continuación, señorías, el cuarto bloque, que se correspondía con el punto número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el sexto bloque que se correspondía con el punto número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 25 votos en contra, 19 abstenciones.

DSPA_11_043

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43 XI LEGISLATURA 19 de diciembre de 2019

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley formulada por el grupo Vox en Andalucía relativa a los ataques a la libertad de expresión y cátedra de la universidad. Nadie me ha pedido votación separada, con lo cual entiendo que se vota en bloque.

Señorías, comienza la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 en contra, ninguna abstención.

Señorías, permítanme que antes de levantar la sesión, pues les desee a todos ustedes unas Felices Fiestas en compañía de sus seres queridos —de los que no son tan queridos, también—. Desearles a todos ustedes mucho amor, salud, paz, sobre todo mucha paz en el 2020, que creo que nos hace un poco de falta a todos. Y creo que hablo en nombre de todos, en nombre de los representantes de esta Cámara, si les deseamos a los andaluces mucha salud, trabajo y prosperidad para el 2020.

_				
ς.Δ	IDV/2r	ıta la	CAC	IOD
UC	ıcvaı	пата	353	IVII.

[Aplausos.]

